O/F. 331.9
A24 p.
45809

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LAS LOCALIDADES DE CENTENARIO Y VISTA ALEGRE EN LA PROVINCIA DE NEUQUEN

ETAPA 1

Exp 01300001 Alicia Urbieta
a Campos

EXPERTO
JUAN CARLOS ANGELOMÉ
ARQUITECTO

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CFI

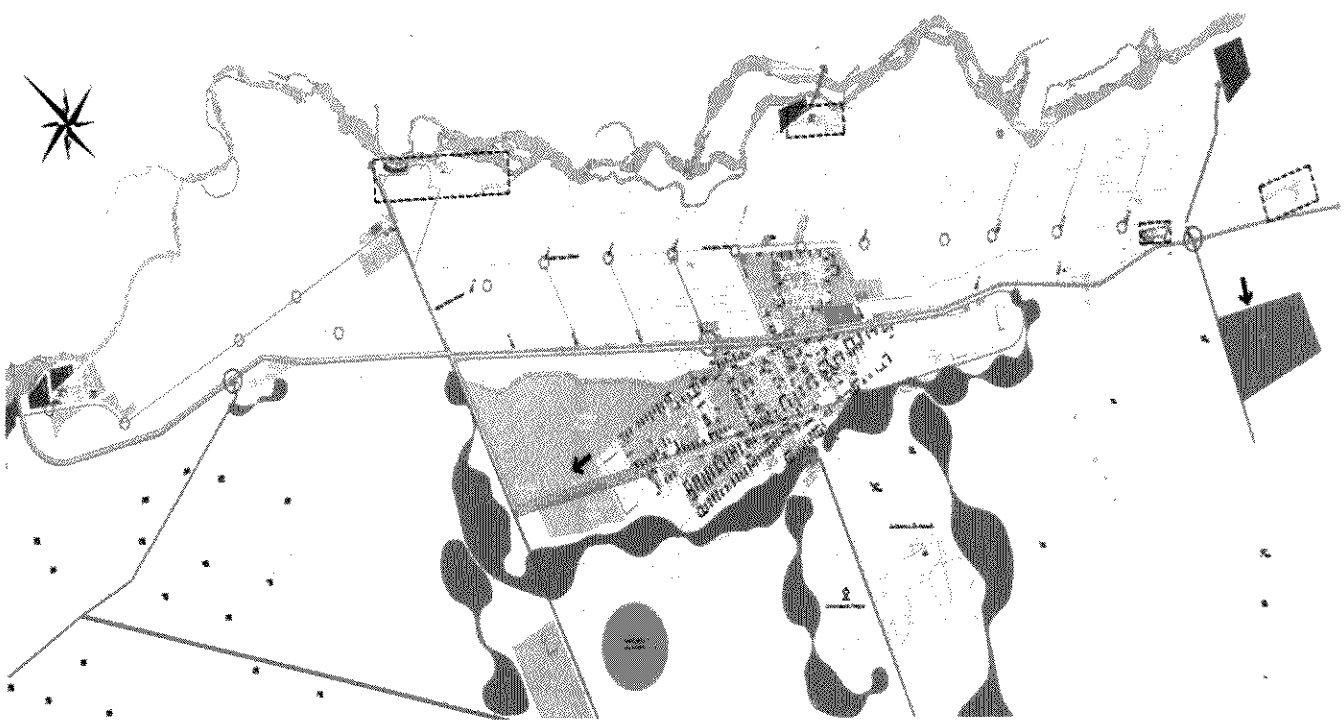

15 de agosto de 2007

O
F 331.9
A24 p.

CONTRATO DE OBRA CFI Exp. Nº 8436 00 01
PROVINCIA: Neuquén

TITULO: *"PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LAS LOCALIDADES DE CENTENARIO Y VISTA ALEGRE"*

EXPERTO: Arq. Juan Carlos Angelomé

COLABORADORES:

Nº	Especialidad	Nombre y Apellido Profesión	Especialidad
1	Colaborador 1	Javier Gregorio Pisano Arquitecto PUR	Especialista Urbano Ambiental
2	Colaborador 2	Fabio De Marco Arquitecto	Especialista en Normativa y Espacio Público
3	Colaborador 3	Lorena Fuentes Ing. Agrónomo	Actividad Productiva Rural
4	Colaborador 4	Carolina Marzari Lic .en Turismo	Actividad Productiva Turísticas
5	Colaborador 5	Roberto Mario Fèvre Arquitecto	Especialista en Gestión Ambiental
6	Auxiliar local 1	Fabio Valdebenito	Asistencia local en Vista Alegre
7	Auxiliar local 2	María Elisa Petrocini	Asistencia local en Centenario
8	Asistente Técnico 1	Mario Ignacio Fèvre Arquitecto	Especialista GIS y CAD

MES Y AÑO: INFORME FINAL – JULIO 2007

ÍNDICE

I Introducción 5
I.1 Actividades Realizadas 5
I.1.1 Reconocimiento del territorio 5
I.1.1.1 Ejecución de Fotografía Aérea 6
I.1.2 Talleres de validación del Diagnóstico 7
I.1.3 Talleres de validación de la propuesta preliminar 8
II Fase 1: Diagnóstico Expeditivo 9
II.1 Marco Político Cultural 9
II.1.1 El Contexto Local – Marco Regional 9
II.1.2 Subsistema Gestión Territorial 13
II.1.2.1 Configuración Institucional 13
II.1.2.2 Organismos de Coordinación Metropolitana 14
II.1.2.3 Organismos de Gestión de cuencas 15
II.1.2.4 Participación Ciudadana 15
II.2 Medio Físico 16
II.2.1 Subsistema Natural 16
II.2.1.1 Sistema Ambiental 16
II.2.1.2 Riesgos Ambientales 22
II.2.2 Subsistema Construido 27
II.2.2.1 El ordenamiento Territorial 27
II.2.2.2 Sistema de Movilidad Urbana 34
II.2.2.3 Servicios e infraestructura 36
II.2.3 Organización Social 38
II.2.3.1 Subsistema Social 38
II.2.3.2 Subsistema Económico 46
III Fase 2: Conclusiones y Definición de las áreas de trabajo 56
III.1 Hipótesis Interpretativa 56
III.2 Explicación 56
III.3 Rasgos Emergentes 56
III.4 Delimitación del Área de trabajo 57
IV Fase 3: Construcción de Escenarios Tendenciales / Análisis FODA 58
IV.1 Problemáticas 59
IV.1.1 Gestión Territorial 59
IV.1.2 Subsistema Natural 59
IV.1.3 Subsistema Construido 59
IV.1.3.1 Transporte 60
IV.1.4 Subsistema Social 60
IV.1.4.1 Educación 60
IV.1.4.2 Servicios 60
IV.1.4.3 Salud 61
IV.1.5 Subsistema Económico 61
IV.2 Causas y relaciones 61
IV.3 Cuadro de Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas 62
V Formulación de Lineamientos Estratégicos, Políticas y Objetivos 64
V.1 Bloque Temático 1: Desarrollo y Crecimiento Urbano 68
V.2 Bloque Temático 2: Desarrollo y Crecimiento Productivo 69

V.3 Bloque Temático 3: Desarrollo y Gestión Ambiental 69
V.4 Bloque Temático 4: Espacio Público 70
V.5 Árbol de Objetivos 70
V.6 Cuadro de actores asociados a los objetivos 71
V.7 Talleres de Participación Local 71
V.7.1 Actores sociales Invitados 71
V.7.1.1 Ciudad de Centenario 71
V.7.1.2 Ciudad de Vista Alegre 73
V.7.2 Resultados 73
V.7.2.1 Talleres en Centenario 74
V.7.2.2 Taller en Vista Alegre 76
VI Fase 4: Propuesta / Escenario de Concertación 79
VI.1 Definición de Aptitud de Suelo para Uso Urbano 79
VI.1.1 Criterios y Variables Utilizadas 79
VI.1.2 Mapa síntesis 83
VI.2 Propuesta de Ordenamiento Territorial 84
VI.2.1 Organización de la Estructura Vial 85
VI.2.2 Usos del Suelo 85
VI.2.3 Acciones sobre el Espacio Público 86
VI.3 Formulación de políticas, estrategias y acciones. 88
VI.3.1 Bloque Temático 1: Desarrollo y Crecimiento Urbano 89
VI.3.2 Bloque Temático 2: Desarrollo y Crecimiento Productivo 92
VI.3.3 Bloque Temático 3: Desarrollo y Gestión Ambiental 97
VI.3.4 Bloque Temático 4: Espacio Público 100
VI.4 Propuesta Preliminar de Usos para los espacios públicos ribereños 103
VI.5 Talleres de Participación Local 103
VI.5.1 Actores sociales Invitados 104
VI.5.2 Resultados 104
VI.5.2.1 Taller en Centenario 105
VI.5.2.2 Taller en Vista Alegre 105
VII Fase 5: Definición de Posibles Modelos de Gestión 106
VII.1 La gestión del Modelo territorial en su conjunto 106
VII.1.1 La hipótesis de trabajo original 106
VII.1.2 Condiciones de análisis 106
VII.1.3 Secuencia de implementación propuesta general de gestión 108
VII.2 Creación de un Consejo Consultivo para el Ordenamiento y Desarrollo Territorial 109
VII.2.1 Lineamientos Generales del Consejo Consultivo para el Ordenamiento y Desarrollo Territorial 109
VII.2.1.1 Antecedentes de la Convocatoria 109
VII.2.1.2 Metodología propuesta 109
VII.2.1.3 Organización y Funcionamiento. 110
VII.2.2 Pasos para lo conformación del Consejo 113
VII.2.3 Organigrama preliminar 114
VIII Información Complementaria 115
VIII.1 Apéndices y Anexos 115
VIII.2 Tablas 115
VIII.3 Mapas y Figuras 116
IX Bibliografía 117

I Introducción

La localidad de **Centenario** se encuentra ubicada en el Departamento neuquino de Confluencia a 15 Km. al norte de la ciudad de Neuquén, sobre la margen derecha del Río Neuquén, comunicada con esta mediante la Multitrocha, Neuquén-Centenario y con una población cercana a los 29.000 personas.
Vista Alegre por su parte vecina hacia el Norte a Centenario es una localidad del mismo departamento encontrándose a 30 Km. al Norte de la Capital homónima y cuenta con una población cercana a los 3.000 habitantes

Dichos municipios se desarrollan dentro de la región Alto Valle, región que por las características de su asentamiento a lo largo del tiempo y de las relaciones socio económicas se ha desarrollado en el marco de un esquema particular, estrechamente vinculado a las actividades rurales, los esquemas macroeconómicos nacionales y el constante asentamiento de nueva población urbana sobre un área irrigada en forma artificial, que presenta un costo de oportunidad altísimo para el funcionamiento del conjunto.

Dichos municipios, que nacieron como uno solo y que por lo extenso del territorio y con el objetivo de una mejora en la gestión, fueron divididos en dos, tienen relaciones funcionales entre si, que superan las jurisdicciones y que se vinculan con la ciudad de Neuquén, como un conjunto metropolitano

El diagnóstico que se inicia a continuación y que se complementará con el avance de cada etapa posterior, tiene como objetivo construir un marco base de conocimiento de los Sistemas que componen el conjunto, para la determinación de Áreas que deberán ordenar territorialmente la oferta para el uso Urbano y el Rural Productivo y una propuesta para la realización, en una segunda etapa, de estudios específicos que permitan alcanzar y adecuar eficientemente la comprensión de la problemática local de ambos ejidos, su incidencia global en el contexto regional y las posibilidades que ambas ofrecen para el impulso de nuevas alternativas de desarrollo común.

I.1 *Actividades Realizadas*

I.1.1 Reconocimiento del territorio

Atento a lo propuesto en los Términos de Referencia del Estudio, durante el primer mes de trabajo, se ha realizado un viaje hacia las localidades, con tres claros objetivos:

- Reconocer el territorio
- Compilar la información de base existente
- Contactar a los funcionarios locales y relevar sus puntos de vista sobre los problemas y potencialidades locales.

Las actividades incluyeron tres jornadas desde el 11al 14 de diciembre de 2006, y se realizaron los siguientes trabajos de campo y reuniones:

- Recorrida por vía terrestre y fluvial de todo el borde ribereño de ambas localidades, desde el dique Ballester, hasta la Confluencia
- Reunión de intercambio con el equipo técnico local de la ciudad de Centenario. Se incluyeron representantes de todas las áreas de gobierno.
- Recorrida de las áreas urbanas de Centenario
- Recorrida de las áreas urbanas, de los diferentes agrupamientos residenciales del Municipio de Vista Alegre
- Reunión de intercambio con el equipo técnico local de la ciudad de Vista Alegre. Se incluyeron representantes de todas las áreas de gobierno.
- Reunión de intercambio con la UEC del Acueducto Mari Menuco – Confluencia
- Presentación ante las autoridades locales de ambos municipios de los trabajos a realizar.
- Compilación y clasificación de la información recibida: Legislación, Cartografía y Estudios de Base.

Se han realizado gestiones complementarias ante los siguientes Organismos, con sede en la ciudad de Neuquén.

- Centro de Documentación de C.O.P.A.D.E.
- Biblioteca Central de la Universidad Nacional del Comahue
- Centro de Documentación de la Facultad de Turismo- U.N.C.
- Centro de Documentación del Departamento de Geografía- U.N.C.
- Facultad de Ciencias Agrarias. U.N.C.
- I.N.T.A
- Dirección de Catastro de la provincia del Neuquén
- C.I.P.P.A.
- Dirección Provincial del Tierras

Estas tramitaciones, consumieron todo el mes de receso del contrato (enero) y parte del mes de febrero, y se obtuvieron resultados dispares. Algunos organismos contestaron y brindaron la información disponible, y otros hicieron caso omiso a la solicitud, por lo que se demoró la obtención de la información de base, en la búsqueda de otros canales.

Se adjunta como información complementaria, la presentación ante las autoridades locales

ANEXO 1 Presentación del Estudio ante las autoridades locales.

I.1.1.1 Ejecución de Fotografía Aérea

A partir de la necesidad de reconocer el territorio en forma integral, se solicitó el financiamiento para la ejecución de una fotografía aérea plana, a partir de un vuelo específico. El mismo se obtuvo dentro del presupuesto del presente estudio, y pudo concretarse.

El resultado fue un orto foto mosaico de la región, en color, que se transformó en una herramienta indispensable para la construcción de los análisis territoriales, realizados a posteriori.
Esta herramienta, por supuesto quedará a disposición de ambos municipios, para todos los usos que quiera brindarle el equipo técnico local.

El Mapa 1 ilustra el orto foto mosaico construido.

I.1.2 Talleres de validación del Diagnóstico

Atento a lo propuesto en los Términos de Referencia del Estudio, durante la segunda etapa de trabajo, se han realizado tres viajes hacia las localidades, con el objetivo de identificar y recopilar la posición de los actores locales, frente a los procesos urbanos que viven en su territorio.
Las temáticas desarrolladas en cada viaje fueron las siguientes

- Validación y Consolidación del Diagnóstico. Identificación de Actores locales
- Identificación de lineamientos estratégicos promovidos por los actores sociales del sector productivo
- Identificación de lineamientos estratégicos de los actores locales y validación de los propuestos por este equipo técnico.

Las actividades incluyeron jornadas de trabajo de 2 o 3 días, en las siguientes fechas:

- Marzo 5, 6,7 y 8
- Marzo 27 y 28
- Abril 23 al 25

Se adjunta a continuación una síntesis de las actividades realizadas, en cada viaje:

Jornada 1: 5 al 8 de marzo

- Reunión de Evaluación del Diagnóstico entregado como IA-01, con los funcionarios locales
- Intercambio de ideas sobre las áreas físicas de intervención y la gestión ambiental. Se solicita preservar al área irrigada de acciones de urbanización. Se construirá un mapa de áreas en producción
- Relevamiento de conflictos ambientales para la construcción de un mapa que ilustre su afectación sobre el territorio
- Se realizaron consideraciones sobre la oferta y demanda turística en el área.
- Organización de los talleres de evaluación de formulación de Lineamientos Estratégicos.
- Recorrida de las áreas ribereñas, y espacios públicos, posibles de intervenir, con el especialista sectorial.

Jornada 2: 27 y 28 de marzo

- Reunión de organización y coordinación, con los funcionarios locales del COPADE. Organización de los talleres y estado de la solicitud de información a otras áreas de gobierno

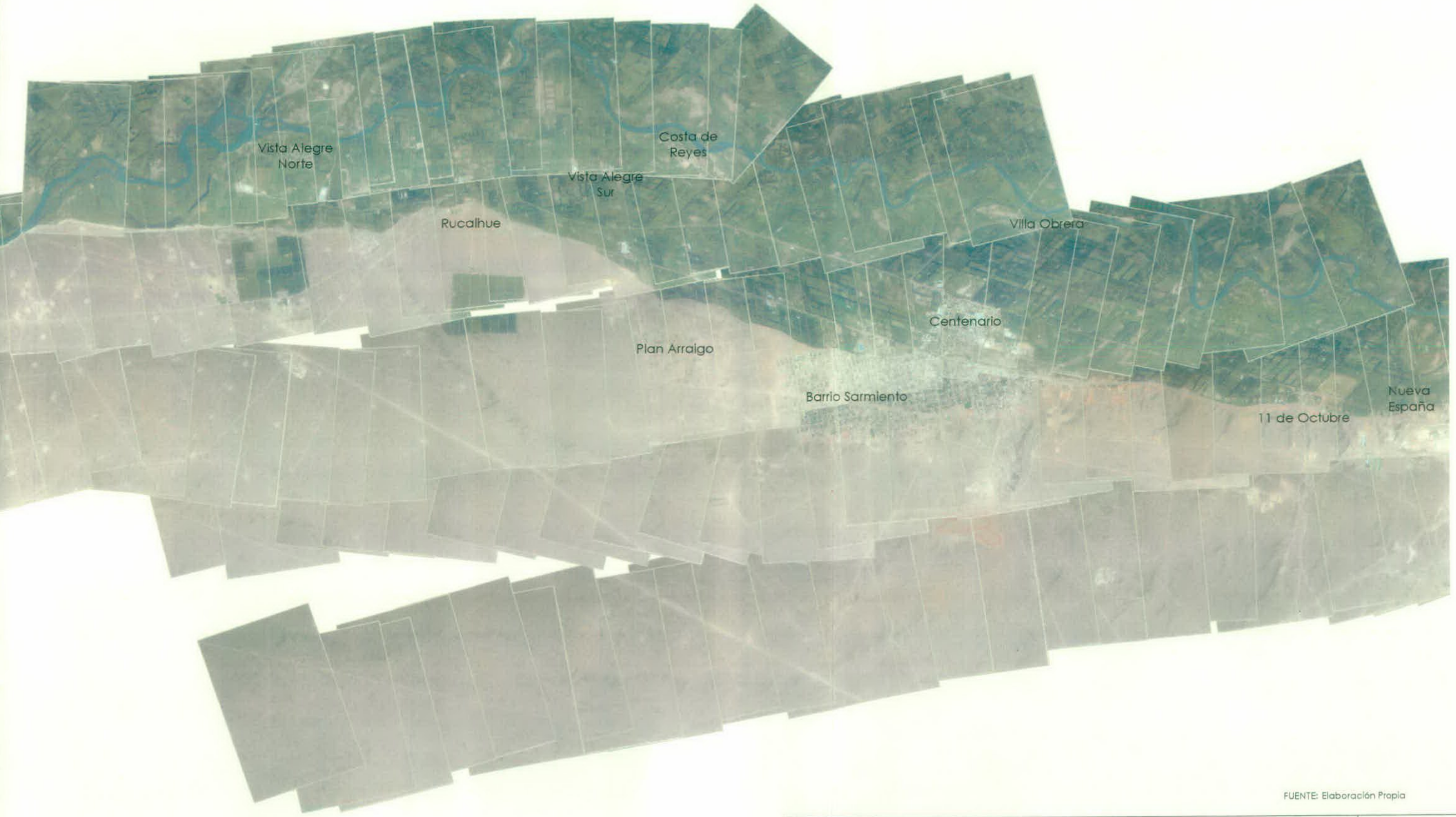

FUENTE: Elaboración Propia

CFI	CONTRATO DE OBRA EXP N° 84360001 Provincia: Neuquén Plan de Ordenamiento Territorial para las Localidades de Centenario y Vista Alegre Experto: Arq. Juan Carlos Angelomé	MAPA 01
Denominación mapa: Orto foto mosaico construido/ vuelo marzo 2007		Sin Escala

- Situación del Parque Industrial de Centenario. Ubicación de las Plantas de Empaque y Establecimientos Frigoríficos. Problemática ambiental de los mismos. Ejes temáticos a tratar en los talleres.
- Reunión con Productores agropecuarios locales. Debate sobre el rol regional de Centenario. Se solicita preservar al área irrigada de acciones de urbanización. Problemática ambiental de las interferencias entre el uso urbano y el rural. Se construirá un mapa de áreas en producción, con el complemento de información estadística referida a los volúmenes y mano de obra ocupada. Compromiso con el crecimiento a partir de acciones concertadas de planificación, que garanticen un desarrollo sustentable.

Jornada 3: 23 al 25 de abril[1]

- Talleres de Intercambio con Funcionarios de la Localidad de Centenario. Se expone el material a presentar, y la metodología a desarrollar. Se ajustan parámetros a partir de la visión local de los mismos.
- Reunión de coordinación e intercambio con el equipo técnico del COPADE. Ajuste de la metodología a realizar en los talleres.
- Talleres Participativos con la Comunidad de Centenario. Se presenta el avance del estudio, y se divide a la concurrencia en 4 grupos de trabajo, donde se validan y priorizan los objetivos estratégicos planteados.
- Talleres Participativos con la Comunidad de Vista Alegra. Se presenta el avance del estudio, y se divide a la concurrencia en 4 grupos de trabajo, donde se validan y priorizan los objetivos estratégicos planteados.

I.1.3 Talleres de validación de la propuesta preliminar

Atento a lo propuesto en los Términos de Referencia del Estudio, durante esta etapa de trabajo, se han realizado dos viajes hacia las localidades, con el objetivo de identificar y recopilar la posición de los actores locales, frente a los procesos urbanos que viven en su territorio.
Las temáticas desarrolladas en cada viaje fueron las siguientes

- Validación y Consolidación del Diagnóstico. Identificación de Actores locales
- Identificación de lineamientos estratégicos promovidos por los actores sociales del sector productivo
- Identificación de lineamientos estratégicos de los actores locales y validación de los propuestos por este equipo técnico.

Las actividades incluyeron jornadas de trabajo de 2 o 3 días, en las siguientes fechas:

- Mayo 17 y 18
- Julio 10, 11 y 12

Se adjunta a continuación una síntesis de las actividades realizadas, en cada viaje:

Jornada 1: 17 y 18 de mayo

- Reunión de Evaluación de la formulación de Estrategias y Objetivos entregado como IA-02, con los funcionarios locales

[1] Ver el punto V.7. Talleres de Participación Local

- Intercambio de ideas sobre las áreas físicas de intervención y la gestión ambiental. Se releva la información para la elaboración del mapa de aptitud de suelo
- Relevamiento de los espacios públicos de ambas localidades.
- Se instrumenta el relevamiento de los usos del suelo, en los territorios de borde, de todos los asentamientos urbanos.
- Compilación de la nueva información sobre proyectos existentes en el área de estudio.

Jornada 2: 10 al 12 de julio[2]

- Reunión de coordinación e intercambio con el equipo técnico del COPADE. Ajuste de la metodología a realizar en los talleres. Se expone el material a presentar, y la metodología a desarrollar. Se ajustan parámetros a partir de la visión local de los mismos. Se presenta la maqueta elaborada.
- Taller Participativo con la Comunidad de Centenario. Se presenta la maqueta y la documentación desarrollada para la formulación de la propuesta de ordenamiento territorial. Se realiza con la concurrencia una evaluación sobre la pertinencia y la calidad de las acciones propuestas.
- Taller Participativo con la Comunidad de Vista Alegre. Se presenta la maqueta y la documentación desarrollada para la formulación de la propuesta de ordenamiento territorial. Se realiza con la concurrencia una evaluación sobre la pertinencia y la calidad de las acciones propuestas

II Fase 1: Diagnóstico Expeditivo

II.1 *Marco Político Cultural*

II.1.1 El Contexto Local – Marco Regional[3]

Si bien en la etapa post fundacional del Alto Valle, General Roca , la ciudad más antigua, era a su vez la mayor en tamaño y pujanza, dado su predominancia en la actividad productiva frutícola, Neuquén, que no fue fundada como colonia agrícola ni nunca constituyó una ciudad agroindustrial, ayudada por su condición de ciudad capital con asentamiento administrativo y del ejército, junto con el progreso general de la región, se perfiló como principal centro urbano del norte de la Patagonia Oriental, especialmente a partir de los años setenta.
Su crecimiento explosivo, con una población que fue duplicándose cada diez años en las últimas tres décadas, produjo, entre otros efectos, una fuerte demanda de terrenos que derivó en un calentamiento del mercado inmobiliario. El creciente requerimiento de terrenos se refleja en la expansión de la ciudad, como así también en la fuerte concentración de comercios en el centro de la misma.
Las características de una población joven, con ingresos mensuales por encima de la media del país, unida a su cada vez mayor zona de influencia, fueron convirtiendo a Neuquén en una meta más que atractiva para la instalación de numerosos bancos de primera línea, hoteles, mega comercios de música y electrodomésticos, y el reciente fenómeno de los hipermercados.

---

[2] Ver el punto VI.5. Talleres de Participación Local
[3] PUA – Ciudad de Neuquén 1999

El PUA de la ciudad de NQN, considera actualmente que la zona de influencia de la ciudad de Neuquén como cabecera de la región, abarca un primer anillo conformado por las ciudades de Cipolletti, Centenario y Plottier, un segundo anillo que tiene un radio de 100 Km., con centro en la Confluencia de los Ríos Limay y Neuquén, conformado por todas las ciudades del departamento Confluencia al oeste, las ciudades de Añelo y San Patricio del Chañar al Norte y todo el Alto Valle de Rió Negro hasta Chichinales. La interacción funcional se extiende actualmente aún a localidades más alejadas de ambas provincias, como Catriel y Zapala por ejemplo; siendo Neuquén centro de atracción por los siguientes motivos:

- compras
- recreación diurnas y/o nocturnas
- educación
- trabajo
- salud

Por otra parte, los equipamientos de salud, cultura y educación, sumadas a las actividades comerciales, se convierten en fuentes de trabajo que motivan el traslado de la población de ciudades cercanas que actualmente no pueden satisfacer la creciente demanda de trabajo.
El nivel de complejidad alcanzado por el sector salud, y la diversidad de especialidades médicas ofrecidas, hacen de Neuquén un centro de referencia y consulta que abarca en este caso la provincia entera y otras ciudades patagónicas.
En lo estrictamente intraprovincial, Neuquén es el centro de mayor jerarquía no solamente por las funciones consideradas, sino por la configuración de la red de vínculos del territorio provincial que conforma un embudo con salida precisamente por Neuquén, como lo indican claramente los flujos de tránsito.
El vertiginoso crecimiento de Neuquén tiende a convertirla en una metrópoli, que conformará el núcleo indiscutido del área metropolitana del alto Valle. Algunas otras ciudades y pueblos se tornarán suburbios residenciales o satélites industriales de Neuquén.
El área de estudio, se desarrolla dentro de este contexto y soporta y disfruta de las presiones y potencialidades generadas por esta localización

La micro región de la Confluencia de Neuquén y del Alto Valle de Rió Negro conforma la red de asentamientos más desarrollada de la zona norte de la Patagonia, localizada en el nodo del corredor bioceánico, la cual conforma un sistema interactivo e interdependiente de alrededor de un millón de habitantes que concentra ciudades y pueblos con roles y funciones diferenciados y complementarios. Se destaca la primacía de la ciudad de Neuquén en el sistema urbano de la micro región, con una población estimada de 212,476 habitantes en 1998; en la Provincia de Río Negro, General Roca con una población estimada de 91,612 habitantes y Cipolletti con 82,649 habitantes.
Neuquén como ciudad cabecera de la micro región debe promover un proceso de planeamiento regional que posibilite revertir la actual tendencia hacia un cambio del patrón de asentamiento original, que implicaría el paso de un modelo de "ciudad dispersa" al modelo de "Metrópolis y suburbios". Este nuevo escenario implicaría un fuerte condicionamiento para poder alcanzar la meta del desarrollo sustentable para toda la micro región y en especial para la ciudad de Neuquén.

El Área de Planeamiento de la Secretaria de Coordinación Estratégica, ha elaborado los probables escenarios territoriales y ambientales del futuro para los entornos mayores como el sistema biurbano NEUQUÉN-CIPOLLETTI, y la micro región confluencia-alto valle. Los escenarios nos permiten plantear una previsión de las circunstancias contextuales futuras más probables.
Dentro del universo de escenarios futuros probables que se plantearon se han desarrollado dos hipótesis: Una prevé cuales serían los caminos más probables que seguiría en el futuro el área de estudio de continuar la actual tendencia, proyectando distintos fenómenos contemporáneos sin grandes cambios significativos. Otra hipótesis se plantea a partir de prever un cambio en los actuales instrumentos de planificación y gestión del territorio, que posibilitara cambiar la actual tendencia mediante la concreción de cambios significativos en la estructura territorial y en el modelo de desarrollo predominante a escala local, inserto en un contexto micro regional, regional y global.

ESCENARIO 1: TENDENCIAL, HACIA UN NUEVO PATRON DE ASENTAMIENTO TERRITORIAL MICROREGIONAL; predomina la planificación de los actores privados en un marco de desregulación y globalización económica, con gobiernos locales que no asumen nuevos desafíos, limitando sus roles a la prestación de servicios públicos, ejecución de obra publica y al control de las actividades que se desarrollan en la ciudad.

Si continúa la actual tendencia de crecimiento de la ciudad de Neuquén, concentrando población y actividades económicas, con un marcado predominio de las terciarias y una total despreocupación por el destino de las actividades primarias, las áreas bajo riego dejaran paso a usos urbanos intensivos con la consiguiente perdida de las funciones productivas y ambientales de dichas áreas. Las ciudades vecinas cumplirán solo una función de dormitorios de la ciudad central. El explosivo crecimiento de Neuquén continuará sin respetar los ecosistemas naturales presentes aun en gran parte de las áreas periurbanas y rurales, perdiendo estas sus funciones ecológicas.

La desaparición de los agrosistemas y de los ecosistemas de las áreas colindantes a la planta urbana de Neuquén producto de una **conurbación física** (las áreas urbanas de las ciudades vecinas se juntan conformando una única ciudad lineal) alterará definitivamente el patrón de asentamiento territorial al perderse el oasis de riego que hacia de fuelle entre los asentamientos urbanos de la micro región. Tendremos entonces una ciudad metropolitana cuyo espacio urbano-regional no es más que la yuxtaposición de **un gran centro** que concentra actividades económicas, población y **una extensa periferia** conformada por los centros menores poco densificados, sin una base económica diversificada, "dormitorios" de la ciudad central.

ESCENARIO 2: OPTIMISTA: LA CIUDAD METROPOLITANA PLURIMUNICIPAL:
Se crean estructuras plurimunicipales de planificación territorial y estratégica. Los gobiernos locales como promotores del desarrollo, orientando y estimulando las energías de la población hacia el bienestar colectivo y la convivencia cívica, y la concreción de grandes proyectos urbanísticos como elementos definitorios en la construcción de la ciudad metropolitana o ciudad región, que le dará forma al sistema biurbano Neuquén – Cipolletti y a la micro región Confluencia – Alto Valle.

La ciudad metropolitana poli céntrica esta conformada por un primer anillo con tres centros, el del asentamiento Cipolletti , el del asentamiento Neuquén y una nueva centralidad localizada en la margen sur del Río Limay. Un segundo anillo de asentamientos vinculados por las vías interurbanas (actuales multitrochas) que comprende a Plottier, Centenario, Cinco Saltos y un tercer anillo que incluye los restantes asentamientos de la micro región Confluencia – Alto Valle.

Esta utopía posible implica poder consolidar la ciudad metropolitana plurimunicipal como desarrollo deseable de la estructura territorial original del Alto Valle y la Confluencia, caracterizada como una ciudad dispersa asentada en un oasis irrigado donde convivían los agro sistemas (predominantemente frutícolas), los tecno sistemas (asentamientos urbanos) y los ecosistemas (medio natural) conformando un sistema ambiental en equilibrio, en contraposición con la actual tendencia, ya explicitada en la construcción del escenario N°1., que esta puso en crisis dicho patrón de asentamiento producto de la crisis de la fruticultura, durante los años de la convertibilidad, principal sustento del oasis irrigado, y de una concentración de población y actividades en un único centro, favorecido por un contexto económico de desregulación y concentración de la riqueza y por la ausencia de políticas de integración y complementariedad entre los gobiernos locales que componen la micro región.

La estructura territorial que permitirá consolidar el modelo de ciudad metropolitana plurimunicipal se sustenta en el desarrollo de áreas peri urbanas que preservan el oasis irrigado como componente fundamental y como límite al crecimiento de las plantas urbanas de cada asentamiento. La crisis de la fruticultura ha generado un gran deterioro en las áreas rurales colindantes a las plantas urbanas y su conservación mediante normas rigidas ha provocado un paulatino abandono de las chacras próximas a las áreas urbanas. La reconversión de las mismas y su reordenamiento permitirían preservar las funciones ambientales propias de las áreas rurales; ya que la obtención de una gran variedad de productos de las granjas y huertas familiares brindaría la alternativa de un estilo de vida diferente. Emprendimientos del tipo residenciales parque, casas quintas y clubes de chacras, conformarían una tipología de vivienda suburbana predominantes en las áreas peri urbanas y funcionarían como frenos al constante avance de las áreas urbanas densamente pobladas.

En las áreas rurales predominarían los montes frutales teniendo como fuelles, o áreas de transición con las plantas urbanas, a las áreas peri urbanas.

Estos Escenarios planteados por el PUA de la ciudad de Neuquén, a partir del análisis del contexto regional, concluían en la necesidad de comenzar acciones de planeamiento estratégico, por Unidades Territoriales determinadas. Entre ellas enunciaban al área de trabajo del presente estudio, las localidades de Centenario y Vista Alegre.

Los lineamientos enunciados en el Escenario 2, son absolutamente compatibles con los objetivos del presente trabajo, y se encuentran favorecidos en su posible desarrollo, a partir de la situación macroeconómica existente, que favorece las economías regionales, con un tipo de cambio alto.

En las reuniones de trabajo mantenidas en los primeros meses de ejecución del presente estudio, se han convalidado estas ideas, junto a los "gestionadores" locales, imponiéndose la idea fuerza de crecer con territorios urbanizados, por fuera

de las áreas irrigadas o sobre chacras fuera de uso, y de difícil reconversión productiva.

El Mapa 2 ilustra la región en estudio a partir de una imagen satelital

II.1.2 Subsistema Gestión Territorial

II.1.2.1 Configuración Institucional[4]

El municipio de Centenario, es considerado dentro de la estructura jurisdiccional local como de primera categoría, mientras que Vista Alegre es de segunda categoría. Cabe consignar que este último es un desprendimiento del primero.
Esta delimitación, se encuentra asociada a la cantidad de habitantes de cada localidad, y determina que funciones administrativas puede ejercer cada jurisdicción y cuales quedan a cargo de la provincia.
Se adjunta a continuación la clasificación enunciada, que se encuentra establecida dentro de la Constitución provincial.

Régimen Municipal
Art. 270 *Todo centro de población que alcance a más de quinientos (500) habitantes constituye un municipio que será gobernado por una Municipalidad, con arreglo a las prescripciones de esta Constitución y a la ley orgánica que en su consecuencia dicte la Legislatura y que estará investido de todos los poderes necesarios para resolver por sí los asuntos de orden local y de carácter eminentemente popular.*

Autonomía.
Art. 271 *Los municipios son autónomos en el ejercicio de sus atribuciones y sus resoluciones -dentro de la esfera de sus facultades- no pueden ser revocadas por otra.*

Atribuciones
Art. 273 *Son atribuciones comunes a todos los municipios, con arreglo a sus cartas y leyes orgánicas: Las de su propia organización legal y libre funcionamiento económico, administrativo y electoral; las referentes a su plan edilicio, apertura, construcción y mantenimiento de calles, plazas, parques y paseos; nivelación y desagües, uso de calles y del subsuelo, tránsito y vialidad; transportes y comunicaciones urbanas, edificación y construcciones; servicios públicos locales; matanza, mercados, ferias populares y abasto; higiene; cementerios; salud pública; moralidad y costumbres; recreos; espectáculos públicos y comodidad; estética; organización de servicios fúnebres; y, en general, todas las de fomento o interés local.*
Crear recursos permanentes o transitorios....Recaudar e invertir libremente sus recursos.... Contratar empréstitos locales o dentro del país, con acuerdo de la Legislatura.
Administrar los bienes municipales, adquirirlos o enajenarlos. Para este último caso se requerirá dos tercios (2/3) de votos del total de miembros del Concejo. Cuando se trate de edificios destinados a servicios públicos, se requerirá autorización previa de la Legislatura Provincial. Contratar servicios públicos y otorgar concesiones a particulares, con límite de tiempo y rescatables sin indemnización por lucro cesante.
Dictar normas edilicias tendientes a la seguridad y estética de las construcciones.

---

[4] Se adjunta en la bibliografía consultada nómina completa de las Ordenanzas consultadas en relación con el presente estudio, en ambos municipios.

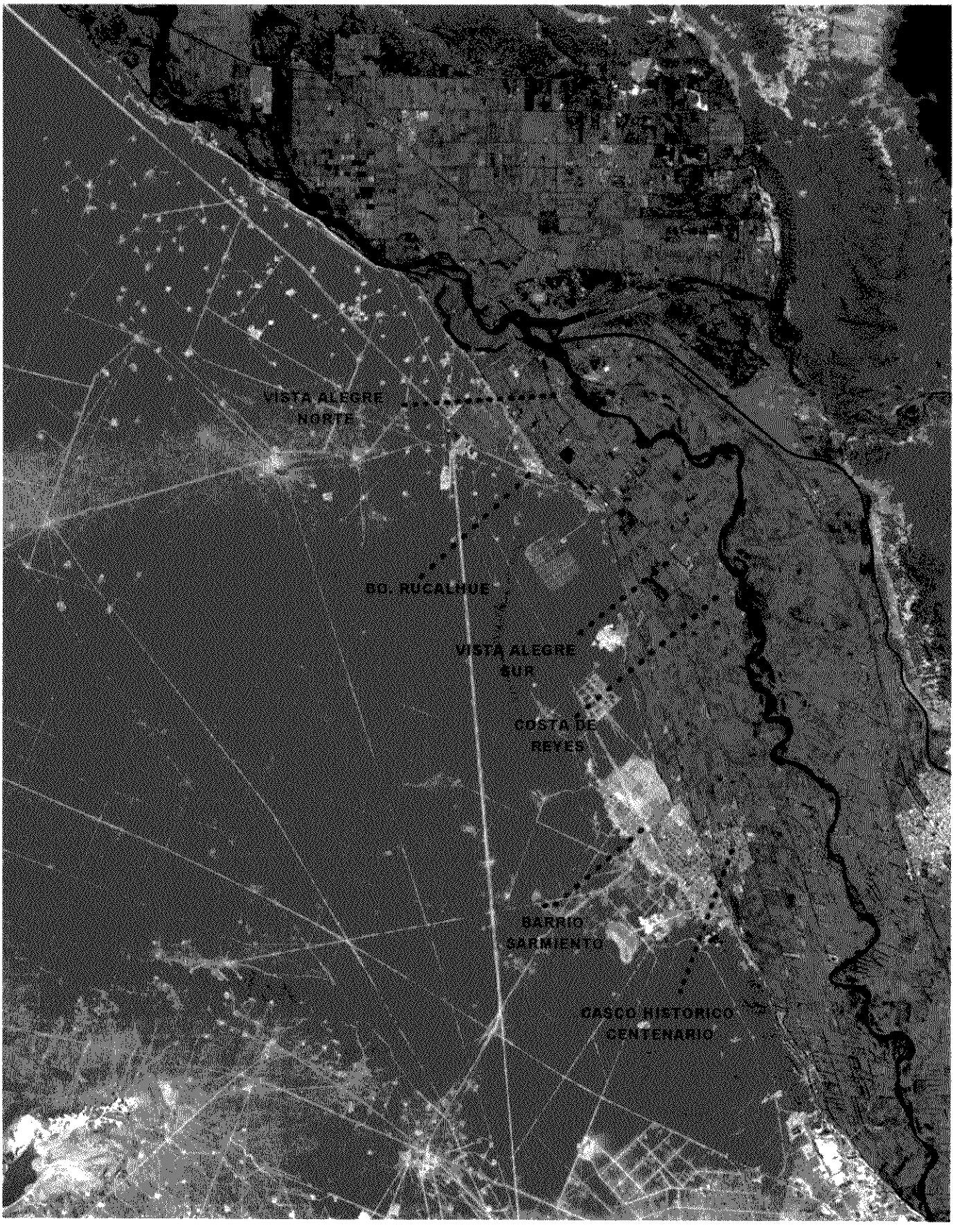

FUENTE: Municipalidad de la Localidad de la Localidad de Centenario

CFI	Contrato de Obra Provincia: Neuquén Plan de Ordenamiento Territorial para las Localidades de Centenario y Vista Alegre Experto: Arq. Juan Carlos Angelomé	EXP Nº 84360001	MAPA 02
Denominación mapa:	Región de estudio	Escala 1:125.000

Celebrar acuerdos con la Provincia, el Gobierno Federal u organismos descentralizados para el ejercicio coordinado de facultades concurrentes e intereses comunes.
Celebrar convenios entre sí y constituir organismos intermunicipales con facultades y fines específicos para la prestación de servicios públicos, realización de obras públicas, cooperación técnica y financiera o actividades de interés común de su competencia.

Categorías
Art. 274 *Los municipios se dividirán en tres (3) categorías:*
1. Municipios de 1° categoría, con más de cinco mil (5.000) habitantes.
2. Municipios de 2° categoría, con menos de cinco mil (5.000) y más de mil quinientos (1.500) habitantes.
3. Municipios de 3° categoría, con menos de mil quinientos (1.500) y más de quinientos (500) habitantes.
Art. 275 Primera categoría. *Los municipios comprendidos en la primera categoría dictarán sus respectivas Cartas Orgánicas para el propio gobierno sin más limitaciones que las contenidas en esta Constitución.*
Art. 276 Cartas Orgánicas. *La Carta será dictada por una Convención Municipal convocada por el Concejo Deliberante de la ciudad, aplicando para la elección de los convencionales el sistema establecido en el artículo 301, inciso 4), de esta Constitución.*
Art. 277 *Los municipios de segunda categoría son gobernados por Municipalidades compuestas por dos (2) Departamentos: uno Deliberativo y otro Ejecutivo.*
Artículo 278 *Los municipios de tercera categoría son gobernados por comisiones municipales y se rigen por la ley general que determina su organización y funcionamiento. Se componen de cinco (5) miembros e igual número de suplentes.*
Artículo 281 Ley Orgánica *Los municipios de segunda y tercera categoría se regirán por la Ley Orgánica que dicte el Poder Legislativo sobre las bases establecidas en la presente.*

El Mapa 3 ilustra el ejido de cada localidad

II.1.2.2 Organismos de Coordinación Metropolitana

El COPADE es la Institución provincial que promueve y facilita la planificación para el Desarrollo Integral y Sustentable de la Provincia del Neuquén.
En el marco de la propuesta de Planificación Integral de la Provincia de Neuquén, que promueve la Dirección Provincial del COPADE, implementa diversas acciones a nivel regional que contemplan la participación de los distintos actores públicos y privados.

Desde la **Dirección General Unidad Operadora Provincial del CFI y Evaluación de Proyectos** se ponen a disposición de la Secretaría de Estado General de la Gobernación, todas las herramientas de Promoción del Desarrollo disponibles del Consejo Federal de Inversiones.
Su misión es contribuir a la Promoción del Desarrollo de la Provincia, con el fin de lograr condiciones favorables de Bienestar Social, orientando las inversiones Públicas y Privadas, con el objeto de mejorar el entorno empresarial de las distintas regiones, promoviendo la optimización de los recursos económicos.
Coordina la implementación de las herramientas disponibles en el marco de los distintos convenios entre la Provincia del Neuquén y el Consejo Federal de Inversiones (CFI).

Desde la **Dirección General de Planificación Regional** se instrumenta la Planificación Integral del Desarrollo Provincial con la participación de las

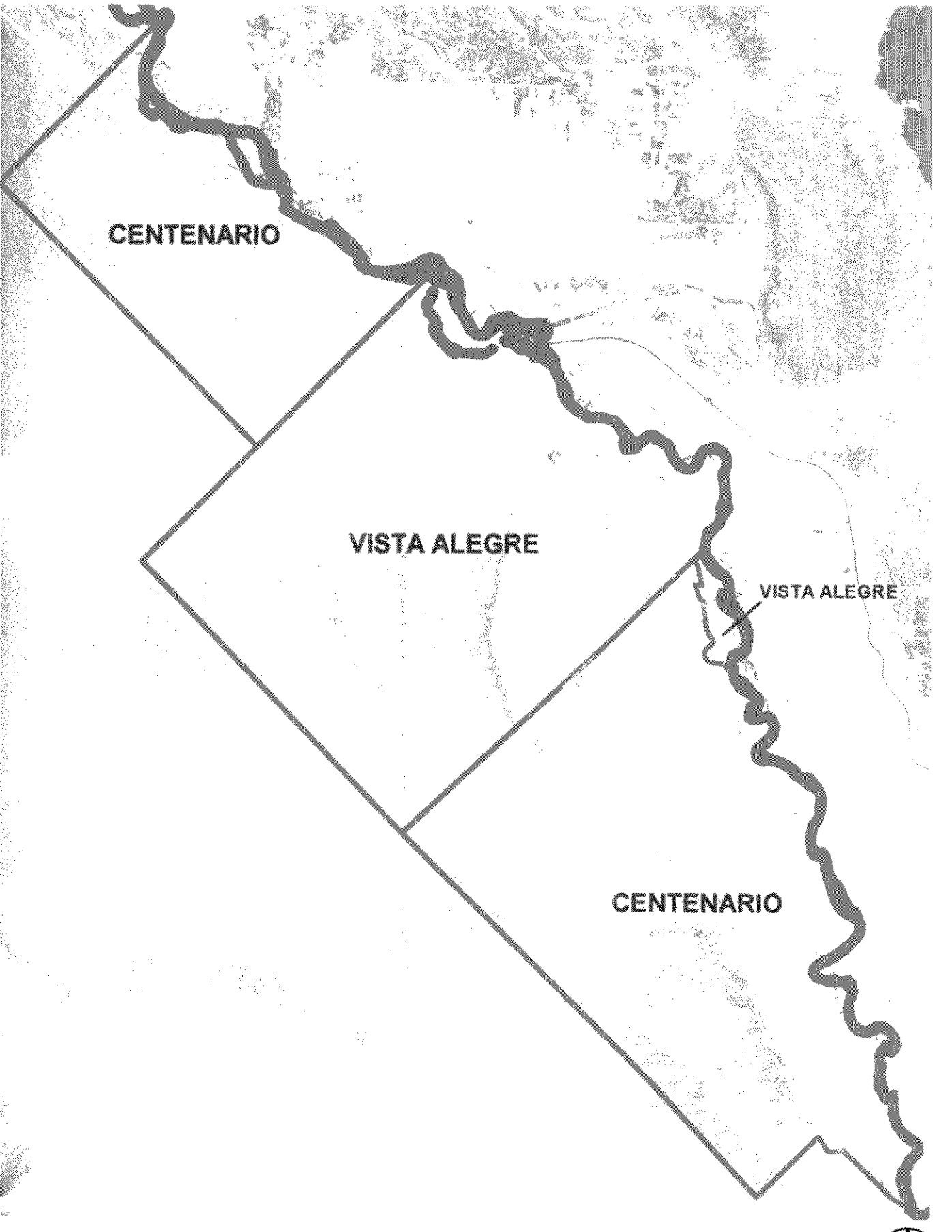

FUENTE: Dirección Provincial de Catastro

CFI	Contrato de Obra Provincia: Neuquén Plan de Ordenamiento Territorial para las Localidades de Centenario y Vista Alegre Experto: Arq. Juan Carlos Angelomé	EXP Nº 84360001	MAPA 03
Denominación mapa:	Ejido de cada localidad	Escala 1:125.000

comunidades y los gobiernos locales, coordinando regionalmente y articulando con los demás organismos del Estado Provincial, la promoción de políticas públicas y acciones sustentables.
Gestiona y Coordina la elaboración e implementación de los Planes Estratégicos de Desarrollo Local, en forma conjunta con los diferentes actores sociales, contribuyendo a la construcción de los perfiles locales/regionales y al fortalecimiento de los Municipios.

En este marco de gestión concertada entre el COPADE y el CFI, se gestiona el presente estudio.

II.1.2.3 Organismos de Gestión de cuencas

Es generalizadamente reconocido, desde hace ya tiempo, que la cuenca hidrográfica es la unidad de planeamiento y gestión mas apropiada de los recursos hídricos; esto debido, a que a través de la red de drenaje fluvial se integran gran parte de las relaciones causa efecto que deben ser tratadas en la gestión. Para esta posición las unidades político administrativas, las regiones y aun los países no presentan necesariamente el carácter integrador de la cuenca lo que conduciria hacia una gestión de carácter parcial e ineficiente en caso de ser adoptadas.
El recurso hídrico, es una resultante y en consecuencia sintetiza, acumula y exhibe, a través de su régimen y características de calidad, las condiciones naturales de la cuenca y los efectos de las intervenciones del hombre sobre la misma, razón por la cual se constituye en un indicador principal de la "salud" de los ecosistemas terrestres y acuáticos.
Resumiendo podemos argumentar que a manera general el concepto de gestión de cuencas consiste en dirigir o fomentar la coordinación de las acciones que se ejecuten dentro del territorio de la cuenca y que tienen repercusiones sobre todo en el sistema hídrico considerando su efecto en los sistemas contenidos en dicho territorio (ecosistemas terrestres y acuáticos).

La Autoridad Ínter jurisdiccional de las Cuencas (AIC) de los ríos Limay, Neuquén y Negro, es un organismo que tiene por objeto entender (en el modo y con los alcances que se fijan en su Estatuto) en todo lo relativo a la administración, control, uso y preservación de las cuencas de los rios mencionados.
El ámbito de actuación y jurisdicción de la AIC es el espacio geográfico que conforman las cuencas de los ríos Limay, Neuquén y Negro. Abarca una superficie de 140.000 Km2, que representa aproximadamente el 5% del territorio total argentino.
La Autoridad Ínter jurisdiccional de las Cuencas de los ríos Limay, Neuquén y Negro, está integrada por las Provincias de Neuquén, Río Negro y Buenos Aires, y por el Estado Nacional.

II.1.2.4 Participación Ciudadana

En Centenario hay actores institucionales de diversa índole. Existen organizaciones no gubernamentales, civiles y gubernamentales que funcionan con cierta inercia burocrática y en forma no coordinada, lo que se traduce en pérdida de eficiencia y eficacia en el momento de evaluar los resultados de su accionar. Actúan con una acentuada individualidad y no se evidencia un ánimo de cooperación

interinstitucional para el logro de objetivos comunes, como por ejemplo la atención de los más carenciados, o para eventos de importancia para la ciudad. No se encuentra arraigada la idea de constituir redes e interrelaciones. Un aspecto muy positivo que se observa en la comunidad en general, y en el accionar de estas instituciones, es un acentuado espíritu solidario. Éste es un factor clave en el momento de diseñar una estrategia de desarrollo local, porque al existir tal potencialidad, la cuestión parecería centrarse en implementar acciones que canalicen adecuadamente esta condición para abordar los difíciles problemas que enfrenta el municipio.

II.2 *Medio Físico*

II.2.1 Subsistema Natural

II.2.1.1 Sistema Ambiental

Clima

Se realiza una breve caracterización del clima de la zona de estudio sobre la base de la información disponible que es dispersa y sin continuidad temporal de sus registros; básicamente se trabaja sobre registros del Anuario Estadístico Provincial y del Volumen correspondiente a Clima del trabajo del Ing. Arroyo, Juan "Relevamiento y priorización de áreas con posibilidades de riego".
Neuquén se encuentra en la Zona Bioambiental IV b, templado frío continental, según la Norma IRAM 11.603 (1997). Se caracteriza por condiciones donde el principal problema de confort es el frío, aunque también las temperaturas son elevadas en verano. La ubicación en el centro del desierto Patagónica provoca grandes amplitudes térmicas con importantes diferencias entre día y noche y entre invierno y verano.

Las variables analizadas son:

* Temperatura: la temperatura media registra un valor de entre 13 y 14° C -en el área de estudio; los valores máximos absolutos registrado en promedio son entre los 20 y 22° C en los meses de enero y febrero y los mínimos entre 2.3 y 3.0° C en el mes de julio.
En cuanto a la amplitud anual de la temperatura media marca un valor cercano a los 16° C en cercanías del área de estudio, el que va disminuyendo paulatinamente hacia el Oeste.

* Régimen de Heladas: el área de estudio se encuentra entre las isolíneas de 150 y 180 días como periodo medio libre de heladas, lo que permite identificar las posibilidades de desarrollo de cultivos agrícolas.

* Radiación global : el flujo de radiación global que se expresa en cal/centímetros cuadrados/día, presenta un valor promedio de 120 - 160; su distribución territorial depende más del régimen de nubosidad que de la latitud, de allí que la zona de Plaza Huincul muestra la más alta tasa de radiación y que va disminuyendo hacia la

cordillera. Los más alto valores ocurren en primavera-verano, siendo los meses de enero-febrero los que registran los máximos valores y en otoño e invierno los mínimos.

* Nubosidad: la nubosidad media anual presenta la menor cobertura en la zona centro-este de la Provincia donde se encuentra el área de estudio. En general se observa que el territorio afectado por isoyetas menores a los 300 mm. hay una disminución de la nubosidad, la humedad relativa y aumenta la radiación global, el tiempo de insolación y la temperatura.
La nubosidad media mensual presenta un valor mínimo entre 2 y 3. (sobre una escala de 0 a 8 de cobertura).

* Humedad Relativa: la humedad relativa media anual alcanza valores entre el 40-50% en la zona de estudio y que se encuentran entre los más bajos del País. La amplitud anual de los valores medios mensuales es del orden de 30 unidades.

* Tensión de vapor media: los valores anuales para la región se encuentran entre los 6 y 9 milibares lo que indica valores muy bajos de vapor de agua en la atmósfera. Las amplitudes anuales son en general bajas.

* Viento: el régimen de vientos dominantes proviene del sector Oeste y Suroeste, estimándose que alrededor del 75% de las frecuencias de ocurrencia provienen de ese sector.
La velocidad media mensual alcanza valores máximos de 15 Km/h
y la tendencia de aumento de la velocidad media mensual se manifiesta levemente en primavera como así también una disminución invernal.
La frecuencia de estados de **calma** es alto a nivel provincial, salvo en la parte central del territorio - Cutral-Co - que prácticamente no registra calmas (promedio anual de 5/1000).

* Precipitación: el promedio anual en la zona de estudio se encuentra encerrada en la isoyeta de 130 mm; computando las precipitaciones relativas del período primavera-verano esto es desde octubre a marzo, se tiene que un 40% de las precipitaciones anuales medias ocurren en ese período.

* Balance hidrológico: de los cálculos efectuados por distintos métodos puede decirse que el área de estudio presenta un déficit importante de agua con un valor cercano a los 600 mm., los que se califican de moderados en el período de mayo a agosto, fuerte en el resto del año; no hay excesos de agua en ningún momento del año.

*Clasificación climática: con los valores del Balance Hídrico y adoptando el método de Thornthwaite se obtiene la clasificación climática que para el área en estudio es de tipo árido, mesotermal con nulo o pequeño exceso de agua, con una evapotranspiración potencial de 650-750 mm., evapotranspiración real de 130 a 300 mm., déficit de alrededor de 600 mm.

Vegetación y Fauna

La presencia de un tipo determinado de vegetación responde a la interacción de distintos factores naturales como el clima, suelos, orografía, relieve; esta distribución es independiente de los límites políticos y catastrales.

Adquiere relevancia, sin embargo, el clima en la distribución de la vegetación y los demás seres vivos al estar relacionado con la altura sobre el nivel del mar, la latitud y proximidad del océano.
Para clasificar la vegetación de la tierra se emplea un sistema jerárquico que reconoce distintas Categorías, mencionándose de mayor a menor: Región, Dominio, Provincia y Distrito.
A los efectos de esta presentación se menciona que en el ámbito de la Patagonia, se encuentra la Región Neotropical Dominio Chaqueño, y dos Provincias la del Espinal y la del
Monte. Sólo se describen aspectos de esta última por ser la que corresponde específicamente al área de estudio.
La provincia del Monte abarca el centro y este de las provincias de Neuquén y Río Negro y nordeste de Chubut; hacia el Norte y fuera ya de la Región Patagónica se extiende hasta la Provincia de Salta.
El clima es seco, con precipitaciones inferiores a los 200 mm./año, que predominan en invierno y primavera. Los suelos responde a esas características de aridez y son poco desarrollados y sin diferenciación de horizontes, con predominio de fracciones arenosas.
Los tipos de vegetación que predominan son las estepas arbustivas xerófilas, sammófilas o halófitas, encontrándose especies higrófilas solamente en las márgenes de los ríos.
Debido a las condiciones de aridez las plantas han desarrolla-do mecanismos de adaptación para su sobre vivencia. Estos mecanismos de traducen en la presencia de órganos capaces de alma-cenar agua -hojas, tallos, raíces -, o por la reducción en su tamaño tales como hojas o espinas para disminuir la superficie que traspira.
Es frecuente la presencia de plantas efímeras que pasan la estación desfavorable - seca - en forma de semilla, germinando y desarrollándose en cuanto las condiciones de humedad lo permiten.
Las especies características de esta provincia y que conforman el grupo fisonómico que se denomina **estepa arbustiva** son las comúnmente denominadas "jarillas" pertenecientes al Género Larrea; se encuentran acompañadas por otras especies arbustivas y diversas hierbas que crecen en épocas propicias, pudiéndose mencionar "la zampa" - Género Atriles, "mátaselo" - Género Montea -, "alpataco" - Género Prosopis -,"monte negro" -Género Bounganvillea

Los estudios fáusticos regionales que revelen una integración a los otros componentes ambientales son escasos. El antecedente más importante es el que utiliza los criterios zoogeográficos de Ringuele (1960) para delimitar áreas, incorporando a éstas la mención de los componentes fáusticos más representativos, así como algunas de sus interrelaciones.
La región patagónica está comprendida en la Región Neotrópica y tiene representantes de las Subregiones Andino-Patagónica y Araucana. Dentro de la primera encontramos el Dominio Andino y el Patagónico, y en la segunda el Austral Cordillerano.
Para el caso del área en estudio, la tipología que corresponde es la Subregión Andino-Patagónica y el Dominio Patagónico.
La fauna debe soportar los rigores de la variación térmica, intensa luminosidad estival y escasez de precipitaciones. Los animales que viven en la superficie del suelo logran defenderse de la desecación excesiva refugiándose debajo de las rocas o lajas, tallos caídos, restos esqueléticos de ganado y resaca de la vegetación natural.

La fauna de hábitos subterráneos halla protección en las cavernas y cuevas entre las rocas u oquedades excavadas en el suelo. Otros animales viven en el estrato arbustivo y herbáceo.
La fauna según sus hábitos de vida se divide en:

* Fauna criptozoca integrada por diversos arácnidos insectos y lagartos que pasan gran parte del día debajo de las rocas.
* Fauna hipogea en la que se incluyen diversos mamíferos de hábitos cavadores, como el piche, el peludo, el tuco-tuco y diversos ratones de campo (Cricétidos).
* Fauna asociada con la vegetación, en la que se consideran arácnidos e insectos.

A los efectos de un ordenamiento del texto se mencionarán los componentes faunísticos más representativos del área de estudio, esto es mamíferos, aves, reptiles y artrópodos.

a) Mamíferos
Entre los mamíferos podemos citar una especie Marmosa pustilla, n.v. "comadrejita o ratón de palo"; varios murciélagos de los Géneros Lasiurus, Tadarida, Histiotus, Eumops); entre los carnívoros, se puede citar la especie Dusicyon griseus, n.v. "zorro gris", el Dusicyon culpaeus n.v."zorro colorado", el Conepatus, n.v. "zorrino", .
Los roedores son abundantes no sólo en sus formas sino en el número de individuos, pudiéndose distinguir el G° Lagostomus n.v."vizcacha", el G° Dolichotis patagonicus, n.v. "mara", el G° Ctenonys, nv."tuco-tucos",numerosos ratones y ratas de los G° Reithrodon, Eligmodontia, Phyllotis, Oryzomys, Akodon). Entre los armadillos se cuenta el G° Chaetophractus,n.v. "peludo" y el G° Zaedyus pichiy, n.v."piche".

b) Aves
Las aves tienen numerosos representantes entre los que se pueden mencionar como más conspicuos, los siguientes:
Entre los Colúmbidos, el G° Zenaida auriculata,n.v. paloma mediana o torcaza que suele formar grupos o bandadas en época estival. Es común la presencia en el verano del G° Cyanoliseus patagonus,n.v. "loro barranquero" que nidifican .
Entre los limpiadores de carroña y luchadoras o predadoras que juegan un importante papel en el ciclo natural manteniendo el equilibrio biológico en el control de las poblaciones de roedores que se caracterizan por un alto potencial reproductivo, podemos citar:
El G° Coragyps atratus,n.v. "jote de cabeza negra", el G° Cathartes aura, n.v. "jote de cabeza roja", el G° Buteo polyosoma, n.v. "aguilucho común", el G° Milvago chimango, n.v. "chimango", el G° Falco spanverius,n.v. "halconcito común", el G° Circus sp.,n.v."gavilán de campo"; todos ellos se encuentran a campo abierto. En los paisajes serranos es común el G°
Bubo virginianus, n.v."buho".
Entre los pájaros individualizados por los lugareños podemos citar además:
El G° Pezites militaris, n.v. "pecho colorado", el G° Geosita cunicularia, n.v. "caminera común", el G° Lessonia rufa, n.v. "negrito o sobrepuesto", el G° Tachycineta leucophyga, n.v. "golondrina azul", el G° Phrygilus gayi, n.v."fringilo amarillo", el G° Phrygilus fruticeti, n.v."fringilo negro", el G° Zonotrichia capensis, n.v."chingolo", el G°

Agriornis sp.n.v."gaucho o falsa calandria", el G° Troglodytes sp.,n.v. "ratona", el G° Spinus sp.,n.v."cabecita negra", el G° Sicalis sp. n.v."jilguero".
Entre los reptiles se hallan serpientes venenosas como la "yarará ñata" perteneciente al G° Bothrops ammodytoides, "la coral" del G° Mycrurus, y algunas culebras pertenecientes al G° Tomodon. Merecen mencionarse también entre los geckónidos e iguánidos a los "matuastos" del G° Leiosasaurus belli y Leiososaurus fasciatus, y las "lagartijas" que pertenecen al G° Liolaemus; son frecuentes también las tortugas del G° Chelonoidis spp.
Los insectos más comunes son los del Orden Coleópteros -cascarudos -, y del Orden Hymenóptero, entre los que encontramos a varias especies del G° Formícidos - hormigas negras y coloradas -; también son frecuentes las especies del Orden Dípteros entre los que encontramos los tabánidos y simulidos. Hay escorpiones de la Familia Bothriuridae y entre las arañas se puede mencionar la viuda negra Latrodectus mactans.

Adaptaciones y organización ecológica
La flora y la fauna del lugar de estudio reflejan su adaptación a la escasez de lluvias y la alta amplitud térmica.
Desde el punto de vista de la cadena trófica puede señalarse que entre los **consumidores de primer orden** encontramos en general a los mamíferos pequeños y medianos, y también la mara y la liebre europea. También parte de las aves se ubica en este nivel trófico.
En cuanto a los **consumidores de segundo orden** que son principalmente insectívoros encontramos al peludo y al piche, algunos pájaros, aves rapaces y los iguánidos.
Dentro de los **consumidores de tercer orden** encontramos los zorros, hurones y aves rapaces.
Los descompone dores de materiales orgánicos están constituidos por especies de hormigas.

Suelos / Topografía
Desde el punto de vista regional los suelos se corresponden con una situación de **déficit hídrico anual o edafoclima árido y una estepa arbustiva rala.**
El suelo es un recurso natural de primer orden pues sobre él se asientan las más variadas actividades, no sólo las productivas - agrícolas, ganaderas, industriales, extractivas - sino también sirve de espacio físico para la ocupación con fines urbanísticos, de recreación y esparcimiento.
Es por lo tanto un recurso de alto valor económico y social para un país o región, y su conocimiento es de suma importancia para proponer normas o pautas de manejo que permitan el desarrollo de dichas actividades, en el tiempo.
El generalizado concepto de que se trata de un recurso natural ilimitado ha llevado, frecuentemente, a explotarlo en forma inadecuada con el consiguiente deterioro y pérdida o disminución de su capacidad de producción.
El suelo se lo define como un medio natural formado independientemente de la acción del hombre, aunque éste puede intervenir para modificar sus características; es también un medio autónomo, creado por procesos particulares sometidos a leyes que le son propias.

En el área de estudio se encuentran los siguientes tipos de suelos que se muestran en el mapa correspondiente:

Vista Alegre Norte

Depósitos Aterrazados (niveles III, IV, V)

- Pleistoceno
- Cuaternario
- Cenozóico

Vista alegre sur y Ciudad de Centenario

Depósitos Aluviales de los ríos Limay y Neuquén

- Holoceno
- Cuaternario
- Cenozoico

Centenario se encuentra al borde de:

1-Miembro Anacleto

- Formación Río Colorado
- Grupo Neuquén
- Campaniano Cenomoniano
- Cretácico Superior
- Cretácico
- Mesozoico

2- Depósitos Aterrazados (Niveles III, IV, V) (idem previo)

El Mapa 4 ilustra los tipos de suelo de la región

El Mapa 5 ilustra la topografía del área de estudio

Cuencas Hídricas

La Cuenca de los ríos Limay, Neuquén y Negro, se encuentra situada en la parte norte de la región Patagónica.

Constituye el sistema hidrográfico más importante de todos los que se extienden íntegramente en el territorio de la Nación Argentina.

Drena una superficie de 140.000 Km2 y cubre casi la totalidad del territorio de la Provincia de Neuquén y parte de las Provincias de Río Negro y Buenos Aires.

El río Neuquén tiene un módulo de 280 m3/seg.; el río Limay un módulo de 650 m3/seg. y ambos conforman el río Negro, con un módulo de 930 m3/seg.

Las ciudades, en estudio, se desarrollan en la ribera del río Neuquén, dentro del departamento de Confluencia.

El Mapa 6 ilustra las Cuencas Hídricas

REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DEL NEUQUEN

CONFLUENCIA

CARTA GEOLOGICA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN
DEPARTAMENTO CONFLUENCIA

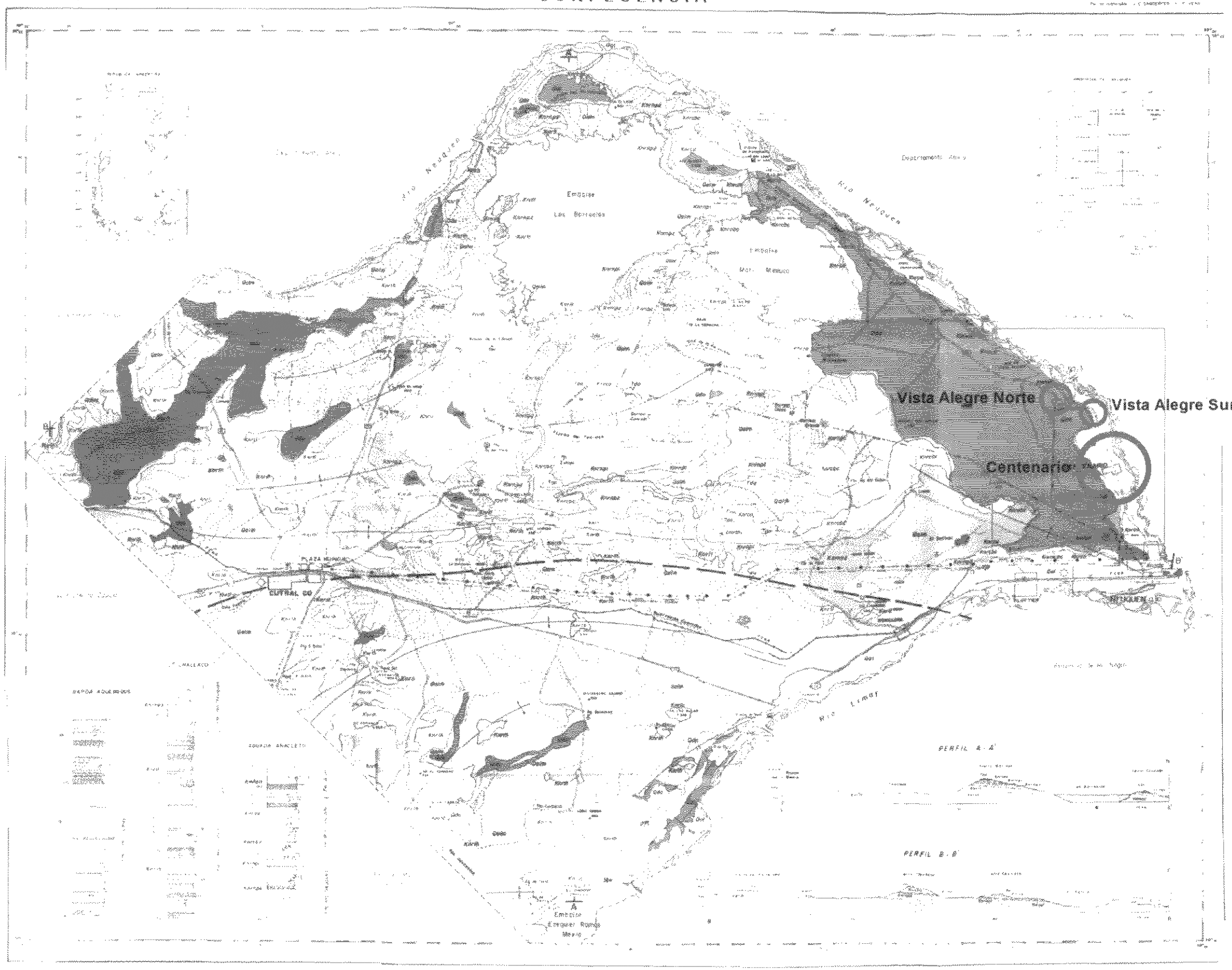

REFERENCIAS

FUENTE: Cartas Geológicas - dDrección Provincial de Minería

CFI	Contrato de Obra — EXP Nº 84360001 Provincia: Neuquén Plan de Ordenamiento Territorial para las Localidades de Centenario y Vista Alegre Experto: Arq. Juan Carlos Angelomé	MAPA 04
Denominación mapa:	Tipos de suelo de la región	Escala 1:1.500.000

REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

NEUQUÉN

Hoja Nro. 3969-17

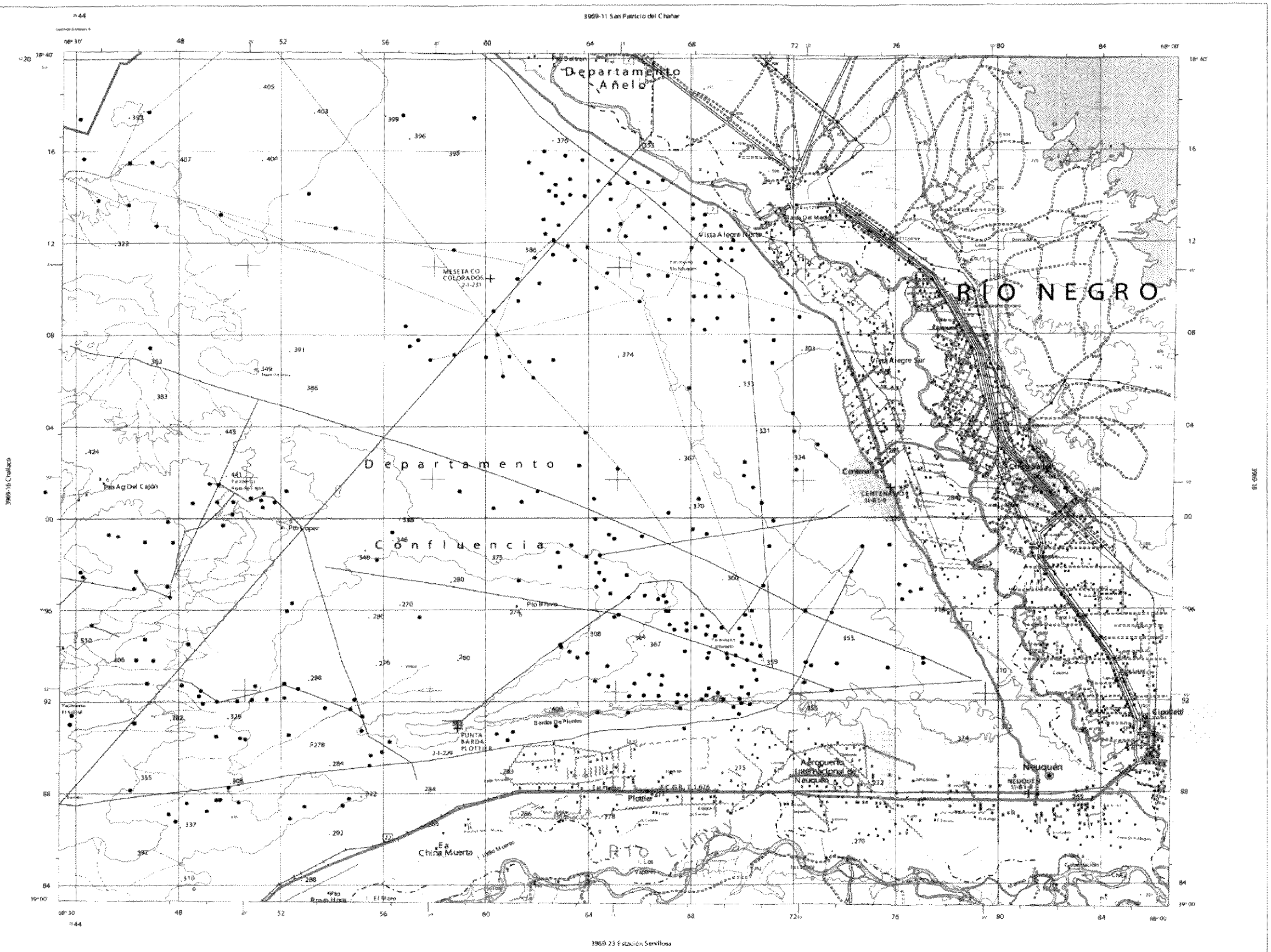

Provincia del Neuquén
Dirección Provincial de Catastro e Información Territorial
Departamento Cartografía

SIGNOS CARTOGRÁFICOS

ABREVIATURAS

FUENTE: Dirección de Catastro de la Provincia de Neuquén

jecutado por Aeromapa A.D.R. - U.T.E.

ESCALA 1: 100 000

Cartas recopiladas a partir de levantamientos planialtimétricos del I.G.M. y actualizadas con imágenes LANDSAT T.M. del año 1997.
Proyección conforme Gauss-Krüger en faja 2.
Datum: WGS 84

CFI	Contrato de Obra Provincia: Neuquén Plan de Ordenamiento Territorial para las Localidades de Centenario y Vista Alegre Experto: Arq. Juan Carlos Angelomé	EXP Nº 84360001
		MAPA 05
Denominación mapa:	Topografía del área de estudio	Escala 1:250.000

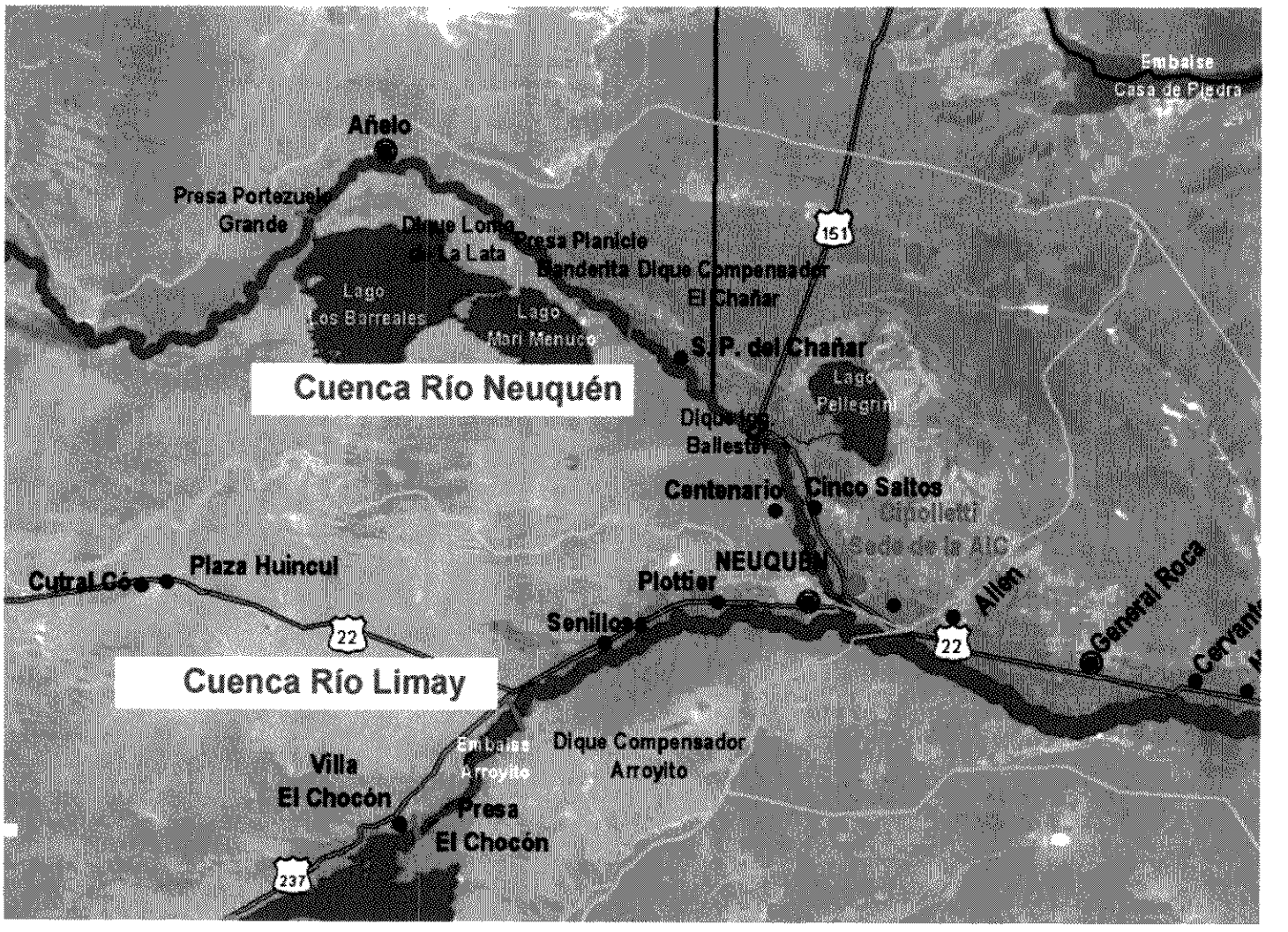

FUENTE: Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas - AIC

CFI	Contrato de Obra Provincia: Neuquén Plan de Ordenamiento Territorial para las Localidades de Centenario y Vista Alegre Experto: Arq. Juan Carlos Angelomé	EXP Nº 84360001	MAPA 06
Denominación mapa:	Cuencas hídricas	Escala 1:1.000.000

II.2.1.2 Riesgos Ambientales

No existen "problemas" ambientales en sí mismos si no con relación a lo que percibe el ser humano. Las acciones realizadas por el ser humano sobre el territorio originan o facilitan situaciones de interacción con el ambiente que muchas veces ponen en riesgo su supervivencia.
Los llamados problemas ambientales surgen a partir de una inadecuada gestión y relación entre el ser humano y su entorno en forma histórica y bajo variados sistemas y condiciones políticas, sociales y económicas. (CEPAL 1994).
Los desplazados y pobres urbanos y rurales usualmente residen en tierras marginales más susceptibles a deteriorarse y a la vez causar peligros a las personas asentadas en ellos. A pesar del hecho de que los pobres urbanos son más afectados por estos peligros, la contaminación hídrica, acústica y del aire afectan a las personas de todos los estratos económicos.
A no ser que se haya causado una destrucción irreversible del ambiente, los aspectos físicos y técnicos son solucionables. Más difícil es en general implementar políticas, leyes organización y conciencia ciudadana que eviten los riesgos ambientales.

Inundaciones

Las inundaciones son interpretadas como la resultante de la interacción de variables naturales y antro picas.
Dos fenómenos externos a condiciones metereológicas provocan las inundaciones

- la localización y existencia de actividades en zonas bajas inadecuadas que siempre fueron inundables.
- la modificación del comportamiento del sistema hídrico mediante barreras al movimiento y escurrimiento natural de las aguas. Esto se produce a través de redes de infraestructura vial, terraplenes de red ferroviaria, impermeabilización del suelo, deforestación, disminución de cauces naturales por medio de relleno de desechos sólidos, etc.

El río Neuquén, a partir de la construcción del Dique Ballester, para el abastecimiento de los canales de riego, se ha transformado en un curso de agua de caudal regulado.
Sin embargo los volúmenes de agua que maneja, son variables de acuerdo a la estacionalidad y eso determina caudales variables que producen áreas inundables en los diferentes períodos del año.
Esta particularidad, limita las áreas destinadas al dominio privado en la ribera, condiciona las asignables al dominio público del estado municipal, a la realización de obras de endicamiento o protección de costas.
Un ejemplo de esta problemática, lo encontramos en la localidad de Vista Alegre Norte, donde la AIC, ha realizado una obra de endicamiento, para proteger a la ciudad y al entorno del balneario y camping ubicado en las cercanías del Dique Ballester, de los caudales máximos.

El Mapa 7 ilustra los mapas de inundación producidos por la AIC.

INFORMACIÓN AÚN NO SUMINISTRADA PARA ESTE SECTOR

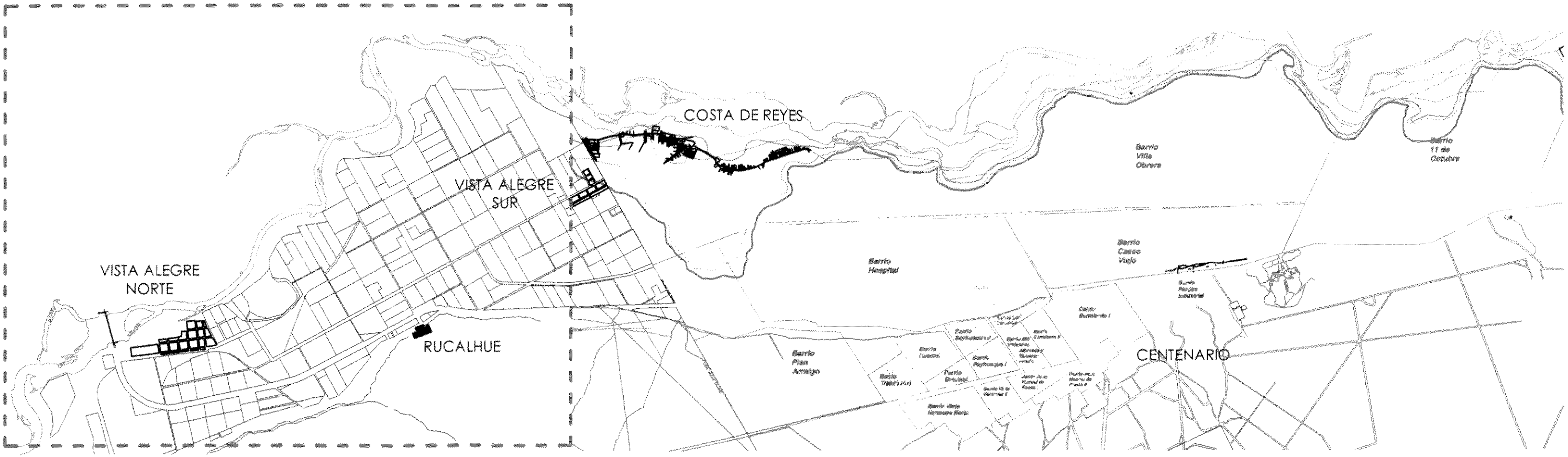

FUENTE: Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas

Referencias

- Nivel de normal del río
- Nivel de inundación con caudal de 900 m³/seg.
- Nivel de inundación con caudal de 1100 m³/seg.

CFI	CONTRATO DE OBRA EXP Nº 84360001 Provincia: Neuquén Plan de Ordenamiento Territorial para las Localidades de Centenario y Vista Alegre Experto: Arq. Juan Carlos Angelomé	MAPA 07
Denominación mapa: Inundaciones		Escala 1:30.000

Contaminación

Los problemas de contaminación dentro del área de estudio, se enmarcan en los siguientes aspectos básicos:

- El Manejo de los Residuos Sólidos
- La disposición de los efluentes cloacales
- La utilización de Agroquímicos y Pesticidas.
- La presencia de algunas actividades productivas contaminantes
- Las acciones de mitigación de los efectos de las heladas

El primero de los aspectos, tiene estrecha relación con la metodología utilizada para el tratamiento de los mismos, produciendo impactos considerables sobre los suelos en los sitios de disposición final.
La disposición de los efluentes cloacales, principalmente en la localidad de Vista Alegre, que no cuenta con planta de tratamiento, produce un impacto directo sobre los suelos y las aguas subterráneas.
Las actividades agropecuarias, utilizan agroquímicos y Pesticidas para la protección de la producción, que producen contaminación de napas y afectaciones en el aire, de los entornos urbanos cercanos al área de chacras. Las estadísticas de las Direcciones de Salud locales, son elocuentes en la demarcación de esta problemática.
En la localidad de Centenario, se registra la presencia de un Matadero, que asociado a la producción frigorífica de carnes, vuelca sus efluentes, sin tratamiento previo, en un ramal del río Neuquén que genera el balneario de la ciudad. Esta situación ha sido denunciada a las autoridades provinciales, que tienen competencia en la materia, y se espera la concreción de las acciones de remediación consecuentes.

Según datos relevados en los trabajos de campo realizados, la calidad de agua en el dique Ballester, aún conserva sus propiedades para el uso recreativo de contacto y a continuación se adjuntan tablas, de la Dirección Provincial de Estadística al año 2003, que resumen la calidad de los suelos y los cursos de agua superficiales.

Tabla II-1 Calificación de los suelos por condición ambiental según municipio

Municipio	**Condición de los Suelos**					
	Muy Buena	**Buena**	**Regular**	**Mala**	**Muy Mala**	**No Conoce**
Centenario	-	100	-	-	-	-
Vista Alegre	-	100	-	-	-	-

Tabla II-2 Calificación de los suelos por condición ambiental según municipio

Municipio	**Condición de las Aguas Superficiales**					
	Muy Buena	**Buena**	**Regular**	**Mala**	**Muy Mala**	**No Conoce**
Centenario	-	100	-	-	-	-
Vista Alegre	-	100	-	-	-	-

A partir de la información brindada por la Dirección de Producción, Turismo y Medio Ambiente de la Municipalidad de Centenario, pueden desarrollarse las siguientes consideraciones, respecto de las problemáticas arriba desarrolladas:

Utilización de Agroquímicos y Pesticidas

El uso está normado, a partir de los incrementos de los flujos exportadores, por los protocolos de las buenas prácticas agrícolas BPA y los controles están a cargo de SENASA. En este nuevo contexto, la problemática se transforma en crítica, en la parte final del proceso, a partir de las acciones de manejo de los envases que los contienen, a pesar que los protocolos, estipulan normas para el manejo de los mismos.

En este contexto la Dirección Provincial de Medio Ambiente, armó una Unidad de Gestión, que incluye varios municipios de la Confluencia: Rincón de los Sauces, Chañar, Vista Alegre, Centenario, Plottier, Neuquén y Senillosa; y junto a la Dirección Provincial de Fruticultura y Sanidad se lleva a cabo el Programa de Recolección de envases vacíos, que aplica la provincia a través de los municipios.

Consiste en un programa de gestión del residuo (envases vacíos) con "triple lavado". La gestión, entendida como la manipulación del producto dentro de la chacra, consiste en los siguientes pasos: 1- productor utilizando la bolsa naranja, 2- recolección, 3- transporte, 4- tratamiento y 5- disposición final.

Dentro de dicho proceso de gestión la provincia se encarga de proveer las bolsas naranjas (2006, 2007) y pagar el tratamiento y disposición final.

El municipio entrega las bolsas naranja y realiza las campañas de concientización con la participación de la Cámara de Productores, al mismo tiempo se dispuso un lugar de acopio y se financió el costo de traslado hasta la planta de tratamiento. (En última temporada, en INDARSA Parque Industrial Neuquén).

A partir de esta acción, el problema se traslada a que el programa no cuenta con la adhesión de todos los productores. A partir de esta situación, se trabajó con los productores independientes (los que no están agrupados en las Cámaras), intentando su inclusión en el programa, obteniendo la adhesión de un total de 22, que cumplieron con la consigna del programa. De todas maneras, la información se les acercó a todos los productores y se pusieron a su disposición las bolsas

Lamentablemente, no se tiene un registro de los productores asociados que hayan dado gestión a sus residuos, mientras que en términos normativos, no se cumple desde la autoridad de aplicación, en cuanto a los controles de fiscalización del programa y tampoco se da el cumplimiento por aquellos que son co - responsables (Cámara de productores). Esto se debe a que no se encuentra regulado quien tiene la función del control (poder de policía), en el marco de la estructura orgánica municipal y/o provincial.

El Municipio de Centenario, incluye en su ejido unos 300 productores (3.000 hectáreas), no teniendo datos concretos de cuales son los productores que se encuentran asociados y cuales no.

Dentro de las acciones tendientes a implementar estas mecánicas de gestión, se diseñó un formulario para el registro de generadores de residuos y agroquímicos con el objetivo de recaudar la información sobre los productos utilizados, cantidades por temporada como así también la metodología de disposición final más habitual. El mismo no pudo implementarse a partir de la decisión de la Cámara de Productores que no sumarse en la difusión del mismo, y la carencia de recursos del municipio

para implementarlo en forma directa a cada productor. (Ley Provincial N° 1875 Dto.2656/99 y Ordenanza municipal N° 728/92. Ley de plaguicidas N° 1859).
Para la temporada 2007 continúan las reuniones en relación a la gestión de envases vacíos de agroquímicos, con el fin de promover las políticas pertinentes, para efectivizar el uso de agro limpios y hacer más eficiente el proceso de gestión.

Acciones de Mitigación de los efectos de las Heladas

La problemática se genera a partir del método utilizado por los productores para la defensa de la producción frutícola. El mismo consiste en la incineración de combustibles fósiles que incluyen aceites usados, fuel oil (de talleres mecánicos) y neumáticos, durante los meses de agosto y septiembre, por la noche y hasta el otro día, aproximadamente hasta las 9 o 10 de la mañana.
Estas acciones generan una alta contaminación ambiental ya que se generan micro partículas en suspensión, emitidas por la combustión de los materiales utilizados.
De esta manera se conforma una especie de niebla de alta densidad que se mantiene en la atmósfera, provocando entre otras consecuencias; afecciones respiratorias, disminución de la visibilidad en las vías de comunicación, contaminación visual, habiendo incluso casos, en los que no se han podido dar clases por las condiciones del ambiente (presencia de hollín en los guardapolvos).
Con respecto a los efectos sobre la producción frutícola, específicamente, estas acciones inciden en el precio del producto final, puesto que se aplican auditorias (en virtud del cumplimiento de normas para la exportación) y estas acciones se transforman en puntos negativos, al momento de calificar el proceso de producción (trazabilidad).
En este contexto, las soluciones en las que se encuentra trabajando el municipio, incluyen la aplicación de lo normado por la Ley N° 1875,- texto ordenado 2267, en la cual se exige el uso de la mezcla IFO (30% diesel y 70% fuel oil) en calefactores (mejor combustión). Por otra parte, junto a la Dirección Provincial de Medio Ambiente, se constituyó una Unidad de Gestión de Defensa contra heladas. En esta comisión se integran varios municipios de la Confluencia: Rincón de los Sauces, Chañar, Vista Alegre, Centenario, Plottier, Neuquén y Senillosa; junto al INTA y la Dirección Provincial de Fruticultura y Sanidad.
En el marco de esta unidad de gestión, se trabaja sobre proyectos para el uso de combustibles alternativos, efectuándose pruebas con un biocombustible que no fue considerado viable por el INTA.
Por otra parte, se encuentra en elaboración un ante-proyecto para postular a la Secretaría de Medio Ambiente de la Nación, a través del Fondo Nacional del Carbono, que es el que evalúa los proyectos MDL (mecanismo de desarrollo limpio) con el fin de presentarlo a la Comisión del Protocolo de Kyoto para obtener financiamiento para el desarrollo e implementación de una tecnología limpia, que no afecte la competitividad de la estructura de costos local.
Ante la falta de normativa específica, se quiso implementar un formulario de inspección, que no obtuvo el apoyo de los productores locales. Esta situación genera la ausencia de datos o indicadores que permitan cuantificar de manera adecuada la problemática en el marco local.

La FIGURA 1 ilustra imágenes de la situación descripta, en las acciones de mitigación de heladas, en las áreas de producción

Foto 1

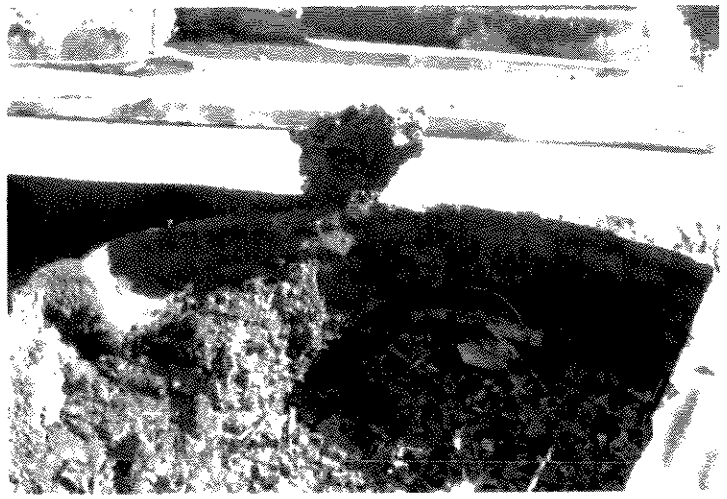

Foto 2

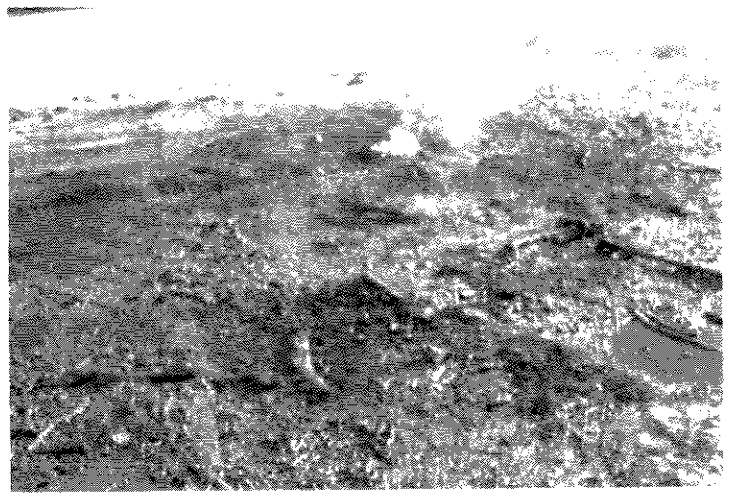

Foto 3

Foto 4

Foto 5

Foto 6

Foto 7

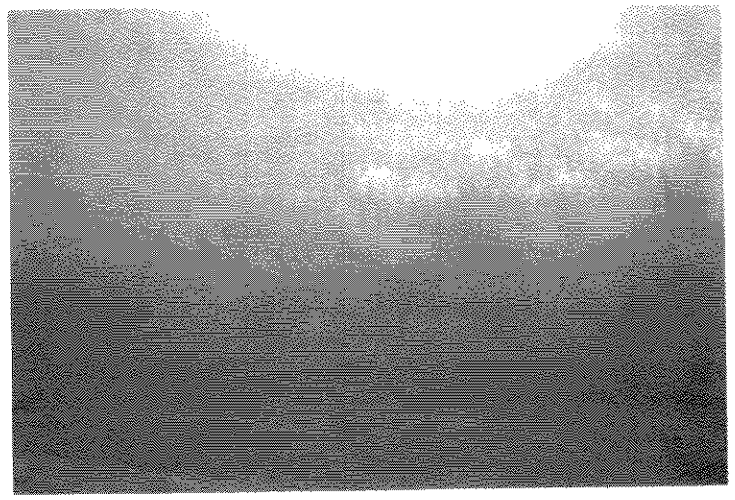

Foto 8

FUENTE: Municipalidad de la Localidad de Centenario y de la Localidad de Vista Alegre

CFI	Contrato de Obra EXP Nº 84360001 Provincia: Neuquén Plan de Ordenamiento Territorial para las Localidades de Centenario y Vista Alegre Experto: Arq. Juan Carlos Angelomé	FIGURA 01
Denominación figura: Imágenes de la situación descripta en las áreas de producción.		Sin Escala

Actividades Industriales Locales

La industria productora de jugos, ha implementado acciones, tendientes a mejorar la gestión ambiental de sus procesos, junto al desarrollo de un proyecto para tratar los residuos líquidos y sólidos, en el marco de un convenio con CANEFI y la DPRH.
Actualmente los efluentes se descargan por medio de un desagüe, al canal de riego lindero a la planta industrial, los mismos tienen una elevada temperatura y una alta carga orgánica, junto a residuos de carbón activado (utilizado en el proceso) que se deposita en las laderas del canal. Todos estos condicionantes impiden el normal desarrollo del ecosistema acuático y de la flora autóctona en el entorno del canal.
Según las últimas observaciones de la Dirección municipal competente, el estado del agua que circula en el último tramo del desagüe, antes de su desembocadura en el río Neuquén, presenta un color muy oscuro, típico de aguas putrefactas y contaminadas, con una alta densidad, y probablemente (no se cuenta con muestreos), una concentración de oxígeno disuelto (DBO) muy baja.
El Matadero Municipal, se encuentra concesionado y el nivel de contaminación que provoca es muy alto. Eso genera una situación de tensión con el municipio, ya que según el concesionario, el municipio es co-responsable de la gestión ambiental del establecimiento, por ser el titular, mientras que responsable de realizar los controles pertinentes es el SENASA. Por otra parte, existen problemas con la licencia comercial del centro de faena.
Desde la Dirección de Medio Ambiente del municipio se ha solicitado un pedido de informes, donde se especifiquen los avances en las obras de las líneas de tratamiento, realizado a los distintos efluentes (verde y rojo) y los avances en los diferentes puntos críticos del proceso, teniendo en cuenta que los impactos generados afectan de forma directa, a la comunidad de Villa Obrera.

Disposición de residuos

Según el CEAMSE (Organismo que gestiona los residuos del Área Metropolitana de Buenos Aires) podemos definir los residuos sólidos como aquellos elementos que provienen de todas las actividades humanas y animales que son desechados como inútiles o superfluos. El término residuo sólido debe ser tomarse como un concepto general, y abarca tanto el volumen con características heterogéneas de los desechos de una comunidad urbana e industrial, como la acumulación más homogénea de los generados por algunas actividades determinadas.

El tratamiento de los RSU, tiene tres instancias: la acumulación, la recolección y la disposición final. En la actualidad, se incorpora al proceso una cuarte etapa, previa a la disposición final, que tiene que ver con el tratamiento previo, para la recuperación de materiales reciclables, que permitan la reducción de los volúmenes a disponer.

En las ciudades en estudio, la acumulación y la recolección son domiciliarias, y la disposición final es en basurales a cielo abierto.
Este manejo de residuos, es el que provoca mayores impactos hacia el medio ambiente y el menos adecuado, para la región.
El tratamiento de los residuos peligrosos, patológicos y patogénicos, se tratan de acuerdo a lo establecido en la normativa nacional, lo que asegura la correcta disposición final de los mismos.

En la actualidad, la provincia, se encuentra desarrollando estudios, para la implementación de Planes de Manejo de RSU, de carácter regional, incorporando acciones de recuperación y reciclaje y mejorando las técnicas de disposición final. Esta circunstancia permitiría mejorar notablemente la gestión de los mismos.

Tabla II-3 Características del servicio de recolección de residuos sólidos y servicio de barrido y limpieza según municipio

Fte: Dirección Provincial de Estadística. Año 2003

Municipio	Prestador del servicio	Recolección semanal de residuos sólidos (tn)	Recolección Diferenciada			
			Para hospitales y centros de salud (tn)		Para residuos industriales peligrosos (tn)	
			Si/No	Cantidad	Si/No	Cantidad
Centenario	Empresa privada concesionaria	180	Si	S/D-	No	S/D
Vista Alegre	Municipio	8	No	S/D	No	S/D

El Mapa 8 ilustra la distribución territorial de los conflictos ambientales

II.2.2 Subsistema Construido

II.2.2.1 El ordenamiento Territorial

El Ordenamiento territorial de ambas localidades comparte un principio normativo común, prohíben la generación de áreas urbanas dentro del sector irrigado. Es te punto común, puede considerarse como un acierto que contribuye al desarrollo sustentable de las áreas urbanas.
Mientras que la localidad de Centenario posee un Código de Ordenamiento Urbano y rural, sancionado por Ordenanza N° 0328/90, la localidad de Vista Alegre no posee Código de Ordenamiento urbano, y solo ha sancionado una Ordenanza que regula algunos de los usos del suelo en las áreas urbanas.

El Código de Ordenamiento urbano y rural de la Municipalidad de Centenario, fue desarrollado con los siguientes objetivos:

1. *Asegurar la preservación y mejoramiento del medio ambiente mediante una adecuada organización de las actividades espacio, proscribiendo las acciones degradantes, protegiendo bosques, previniendo la erosión y protegiendo las tierras productivas, evitando el avance urbano sobre las mismas, preservando las áreas y sitios de interés natural, paisajístico-histórico y turístico, a fin del uso racional de los mismos.*

2. *Propiciar y estimular la generación de una clara conciencia comunitaria sobre la necesidad vital de la preservación de los valores ambientales y las áreas productivas actuales.*

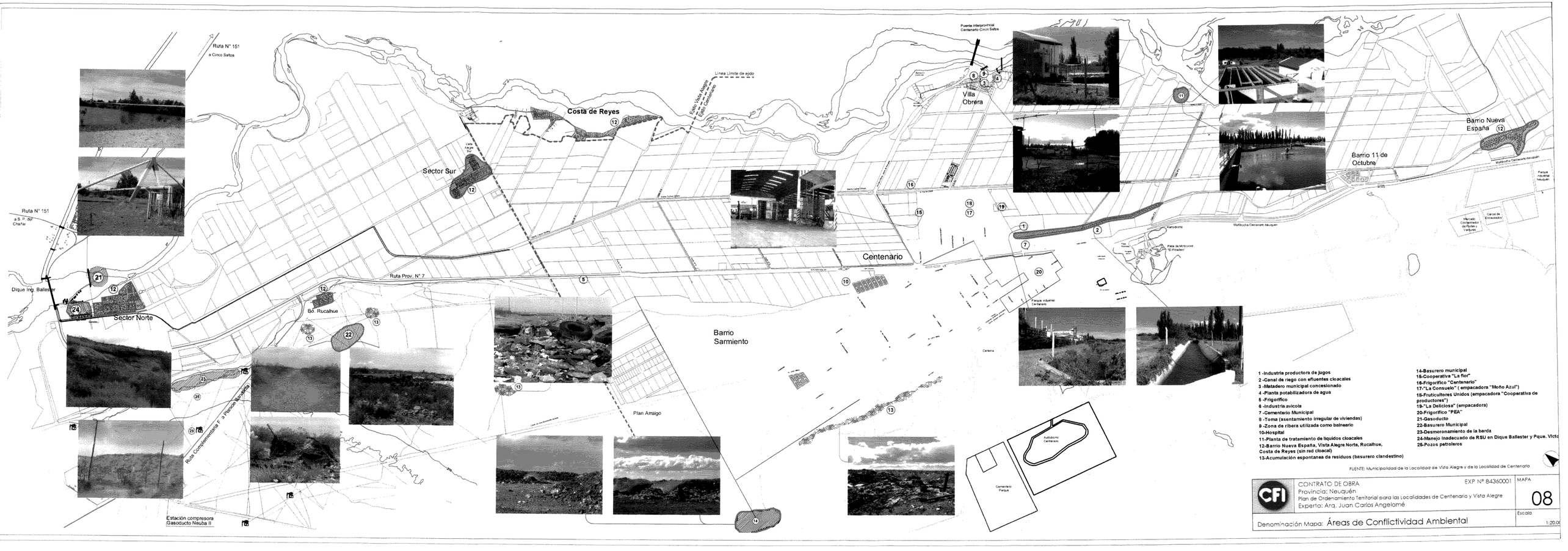

1 -Industria productora de jugos
2 -Canal de riego con efluentes cloacales
3 -Matadero municipal concesionado
4 -Planta potabilizadora de agua
5 -Frigorífico
6 -Industria avícola
7 -Cementerio Municipal
8 -Toma (asentamiento irregular de viviendas)
9 -Zona de ribera utilizada como balneario
10-Hospital
11-Planta de tratamiento de líquidos cloacales
12-Barrio Nueva España, Vista Alegre Norte, Rucalhue, Costa de Reyes (sin red cloacal)
13-Acumulación espontanea de residuos (basurero clandestino)
14-Basurero municipal
15-Cooperativa "La flor"
16-Frigorífico "Centenario"
17-"La Consuelo" (empacadora "Moño Azul")
18-Fruticultores Unidos (empacadora "Cooperativa de productores")
19-"La Deliciosa" (empacadora)
20-Frigorífico "PEA"
21-Gasoducto
22-Basurero Municipal
23-Desmoronamiento de la barda
24-Manejo inadecuado de RSU en Dique Ballester y Pque. Victo
25-Pozos petroleros

FUENTE: Municipalidad de la Localidad de Vista Alegre y de la Localidad de Centenario

CFI

CONTRATO DE OBRA
Provincia: Neuquén
Plan de Ordenamiento Territorial para las Localidades de Centenario y Vista Alegre
Experto: Arq. Juan Carlos Angelomé

EXP Nº 84360001

MAPA 08

Escala 1:20.00

Denominación Mapa: Áreas de Conflictividad Ambiental

3. *Orientar el desarrollo de Centenario dentro de una definida estructura urbana estableciendo una adecuada zonificación, determinando con claridad el carácter y funcionalidad de las distintas zonas y de los asentamientos de población dispersos dentro del ejido Municipal, así como también la distribución y la densidad de edificación y población de cada una de ellas, facilitando sus interconexiones.*

4. *Lograr adecuadas condiciones de habitabilidad en función de los requerimientos ambientales, climáticos y culturales.*

5. *Lograr un crecimiento y desarrollo armónico de las áreas: Urbana, Industrial y de producción primaria, definiendo sus límites, evitando interferencias nocivas para las mismas.*

Como medio de cumplir con los objetivos propuestos, el Código establece condiciones sobre los siguientes parámetros:

- *-La preservación de los ecosistemas.*
- *-El diseño urbano.*
- *-El diseño arquitectónico.*
- *-Las técnicas y métodos constructivos.*

En su Capítulo 9, regula las normas urbanísticas, el Capítulo 10 las condiciones de para la preservación del Medio Ambiente, en el Capítulo 11 sobre Clubes de Campo o Complejos Recreativos Residenciales y finalmente en el Capitulo 12, establece un Zonning, que caracteriza las diferentes áreas del territorio y define los polígonos respectivos.

A tal fin establece 6 zonas claramente diferenciadas:

- Centro Histórico

Área destinada a la localización de equipamiento administrativo, comercial y financiero a escala urbana, admitiéndose como uso complementario la vivienda

- Residencial 1

Área destinada al uso residencial con viviendas individuales y colectivas en que se permiten usos compatibles con la vivienda

- Residencial 2

Área destinada a uso residencial con viviendas individuales y colectivas.
Se conformarán los subcentros con equipamientos Comunitarios a nivel institucional y administrativo a escala barrial

- Residencial 3

Área destinada al uso residencial especial con vivienda individual de densidad baja y altura limitada en la que se admiten usos compatibles con la vivienda

- Servicios de Ruta

Área destinada a la localización de usos de apoyo de ruta, usos comerciales mayoristas, permitiéndose otros usos complementarios que contribuya a mejorar la funcionalidad del área. Se permitirá además una vivienda por parcela con uso complementario

- Área Industrial

Área destinada a actividades de servicio que por sus características o por manejo adecuado de las mismas se consideran inocuas o no molestas para ser admitidas en esta área, cuyo único nuevo uso complementario admitido es el de una vivienda destinada a personal de seguridad si lo hubiere.

En el casco histórico, se concentran actividades residenciales, junto con las actividades administrativas y comercio local.
Las tres áreas residenciales, condensan la sucesión de barrios de viviendas construidos por el Estado Provincial y por los nuevos pobladores locales
Ambas márgenes de la Ruta Nº 7, se reservan para usos destinados al servicio del viajante (Hotel, Estación de servicio, etc.) y finalmente, también sobre la ruta, se delimita un sector para la localización de actividades industriales.

El Mapa 9 ilustra la zonificación dispuesta por el Código de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de Centenario

Ejes de Urbanización

Claramente el área se desarrolla en el eje que determina la ruta provincial Nº 7 y el valle irrigado del Río Neuquén.
La condición de inundables, a partir de un régimen inestable de crecidas, determinó que los primeros loteos urbanos, se desarrollaran sobre el eje de la estructura vial, en detrimento de la condición ribereña.
El sector urbano inicial, en la localidad fundacional (Centenario), se delimitó al efectuarse la mensura de la colonia agrícola, pero con el tiempo se incorporaron nuevas áreas, totalmente discontinuas, ubicadas cruzando la ruta hacia el sur (Barrio Sarmiento), donde también se incluyeron los distintos asentamientos industriales de la localidad.
Luego crecieron los asentamientos correspondientes al actual Municipio de Vista Alegre.

La localidad de Centenario se encuentra ubicada en el Departamento neuquino de Confluencia a 15 Km. al norte de la ciudad de Neuquén, sobre la margen derecha del Río Neuquén, comunicada con esta mediante la Multitrocha Neuquén-Centenario.

Dentro del ejido se encuentran los siguientes núcleos urbanos:

- Centenario (Área Centro)
- Barrio Sarmiento
- Nueva España
- Barrio 11 de octubre
- Barrio Devi
- Barrio Villa Obrera
- Barrio Sayhueque

La superficie total del Ejido es de 17.700 Has, mientras que la superficie amanzanada del área urbana es de 273,5 Has.

Ubicada al Norte de la localidad de Centenario, Vista Alegre, se encuentra a 30 Km. de la ciudad de Neuquén.
El acceso a la misma esta facilitado por tres arterias principales que la comunican con otras localidades y con la vecina Pcia. de Río Negro, como lo son la Ruta Nacional Nº 151, y las rutas Provinciales Nº 7 y Nº 51.

Referencias

A.C. : ÁREA CENTRO
R I : RESIDENCIAL I
R II : RESIDENCIAL II
R III : RESIDENCIAL III
S.R. : SERVICIO DE RUTA
A. I. : AREA INDUSTRIAL

FUENTE: Municipalidad de la Localidad de Centenario

CFI	CONTRATO DE OBRA EXP Nº 84360001 Provincia: Neuquén Plan de Ordenamiento Territorial para las Localidades de Centenario y Vista Alegre Experto: Arq. Juan Carlos Angelomé	MAPA 09
Denominación mapa: Zonificación		Escala 1:30.000

Dentro del ejido se encuentran los siguientes núcleos urbanos:

- Vista Alegre Norte
- Vista Alegre Sur
- Costa de Reyes
- Ruca Luhe

La superficie total del Ejido es de 10.000 ha, que incluyen áreas rurales y de alta planicie en la barda.

Tabla II-4 Superficie total, de la planta urbana y afectada a espacios verdes, manzanas trazadas, proyectadas y cuadras pavimentadas según municipio

.Fte. Dirección Provincial de Estadística. Año 2003								
Municipio	Superficie (ha)			Manzanas		Cuadras		
	Total	Planta Urbana	Espacios Verdes	Trazadas	Proyectadas	Trazadas	Pavimentadas	Pavimentadas al 2003
Centenario	12.914,3	658,0	15,0	563	-	1.143	177	-
Vista Alegre	10.255,5	42,8	3,0	42	-	36	9	-

Usos del Suelo

La planta urbana de Centenario tiene en su trazado original la clásica conformación de damero regular al que se han agregado luego unos pocos amanzanamientos periféricos irregulares, resultantes de los límites que imponen los canales y desagües de riego que corren oblicuamente respecto del trazado original de las calles. El suelo tiene una ligera pendiente hacia la costa del río Neuquén.

Una característica importante que presenta esta planta urbana, es la limitación a su extensión horizontal debido a la zona de producción que la limita por el norte, este y sur.

El primer sector urbanizado al que se llama localmente Área Centro o Casco Viejo corresponde al amanzanamiento original trazado por el Agrimensor Hugo Arraga en 1.930 de mayor antigüedad edilicia, con usos residenciales, administrativos y de comercio local.

Hacia el oeste, la Multitrocha y el primer frente de barda, imponen otro límite a su expansión, pero sobre este sector se ha desarrollado la expansión urbana, para evitar la ocupación de las tierras fértiles destinadas a la producción fruti hortícola que se hallan en los demás sectores. En este sector se localiza el Barrio Sarmiento, asentamiento urbano que desde principios de la década del '70 ha experimentado un explosivo crecimiento demográfico, a instancias del gobierno municipal, ante la imposibilidad (económica, social y productiva) de expandir el Área Centro.

En la actualidad ocupa una superficie cinco veces mayor que el Casco Viejo esta ubicado sobre la primera "Barda", meseta escalonada que presenta un sobre nivel

con respecto del anterior sector, de entre seis y nueve metros, y representa en la actualidad el sector de mayor crecimiento demográfico, edilicio y comercial de la localidad, en el se encuentra el Parque Industrial, un nuevo centro comercial y la mayoría de los planes de vivienda que a través de distintas operatorias (FONAVI, BHN, BIRF e IPVU) se han construido dentro del ejido.

La localidad de Vista Alegre, tiene su núcleo cabecera en Vista Alegre Sur, donde se localizan las actividades administrativas, y las principales actividades comerciales, junto al uso residencial.
Caracteriza al municipio la dispersión territorial de sus asentamientos urbanos, y la mixtura de usos que se desarrolla en los mismos, pues deben ser "autosuficientes".
Vista Alegre Norte, y Costa de Reyes, concentran actividades residenciales y comerciales de carácter cotidiano y local.
En Ruca Luhe, solo se desarrolla el uso residencial. Este asentamiento es el único de los cuatro del municipio que se desarrolla fuera del área irrigada, sobre la alta planicie de la barda.

El Mapa 10 ilustra los usos de suelo en las localidades.

Atento al evidente conflicto de uso, urbano – rural, se ha realizado un relevamiento de las situaciones de borde, todos los asentamientos urbanos de ambos municipios.

El Mapa 11 ilustra los usos del suelo, en las áreas de borde entre los usos urbano y rural, de ambas localidades.

Espacio Públicos

Los espacios públicos de circulación, las áreas abiertas, verdes y recreativas deben ser entendidos como productos de tipo histórico-cultural y ser examinados desde su rol recreativo, de sociabilidad y como moderadores ambientales.
El espacio público, lugar de vinculaciones e imagen de la ciudad para los ciudadanos y visitantes es afectado por los problemas ambientales e impacta directamente sobre la calidad de vida urbana.

En las localidades en estudio, se ha detectado una escasez de l espacio público de uso cotidiano, que suele reemplazado por espacios "residuales" como el entorno de los canales de riego, o espacios de uso eventual, como los remansos en la ribera del río, el recreo del Dique Ballester y el balneario de la localidad de Centenario.

La Municipalidad de Vista Alegre, ha comenzado acciones de caracterización de su espacio público urbano, a partir de la dotación de equipamiento y mobiliario urbano para sectores de sus avenidas principales.

El Mapa 12 ilustra el relevamiento de espacios públicos de la localidad de Vista Alegre.

En la localidad de Centenario, se destina la mayoría de los fondos públicos al mantenimiento del balneario y la plaza existente en el casco histórico, pero no se generan nuevas áreas, especialmente en el área de "Centenario Nuevo" o Barrio Sarmiento.

REGIÓN

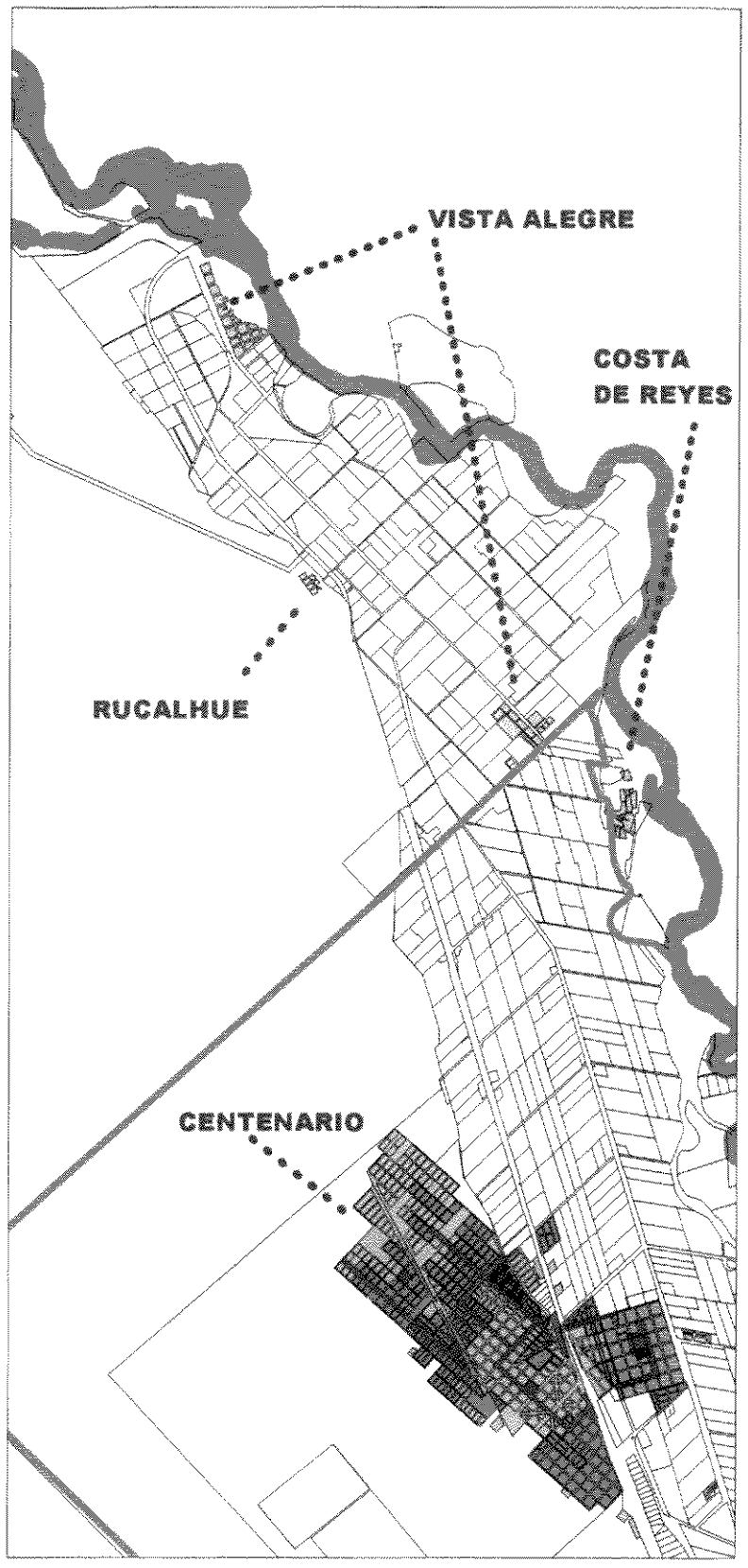

Escala 1:75.000

VISTA ALEGRE

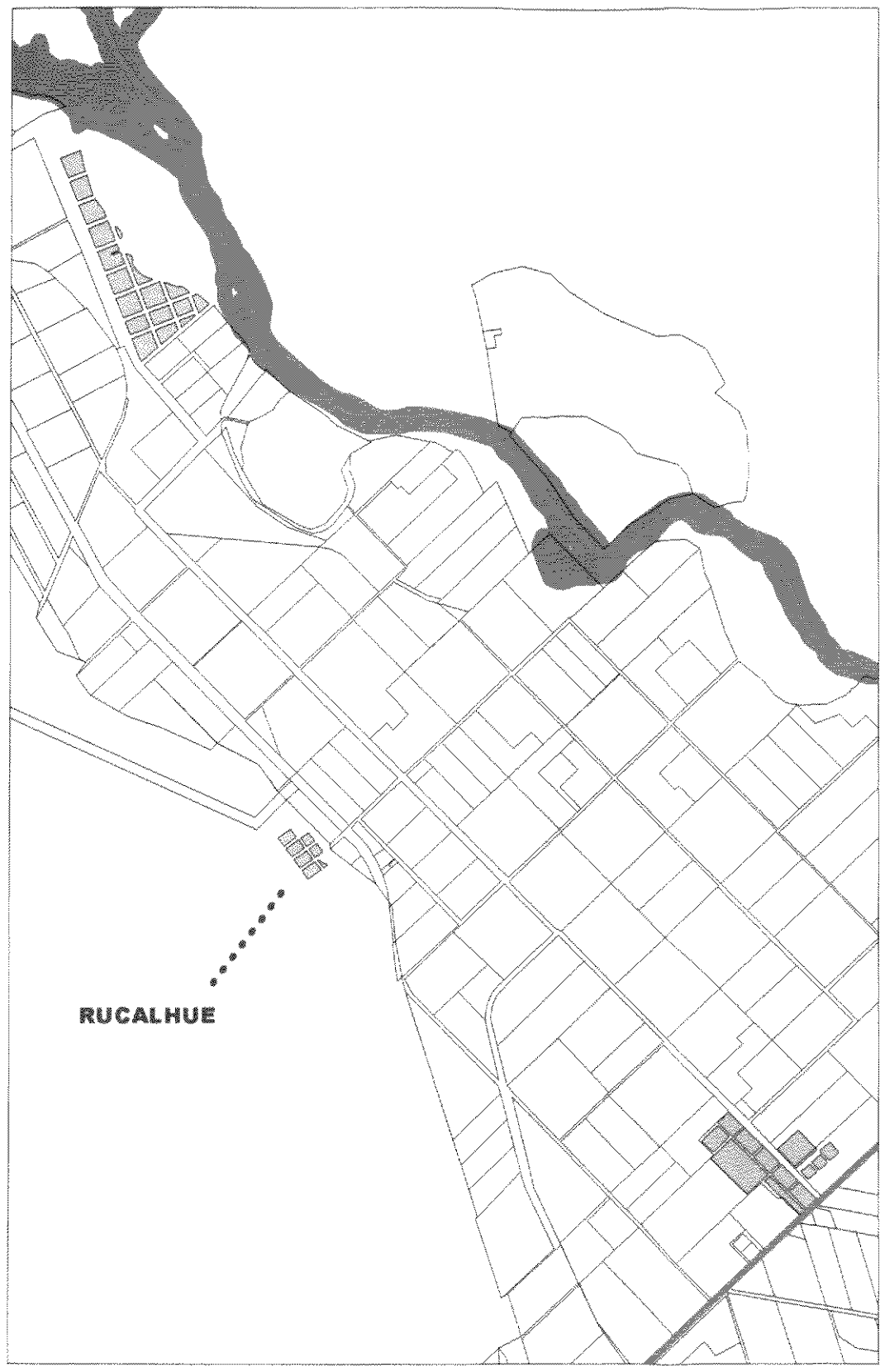

CENTENARIO

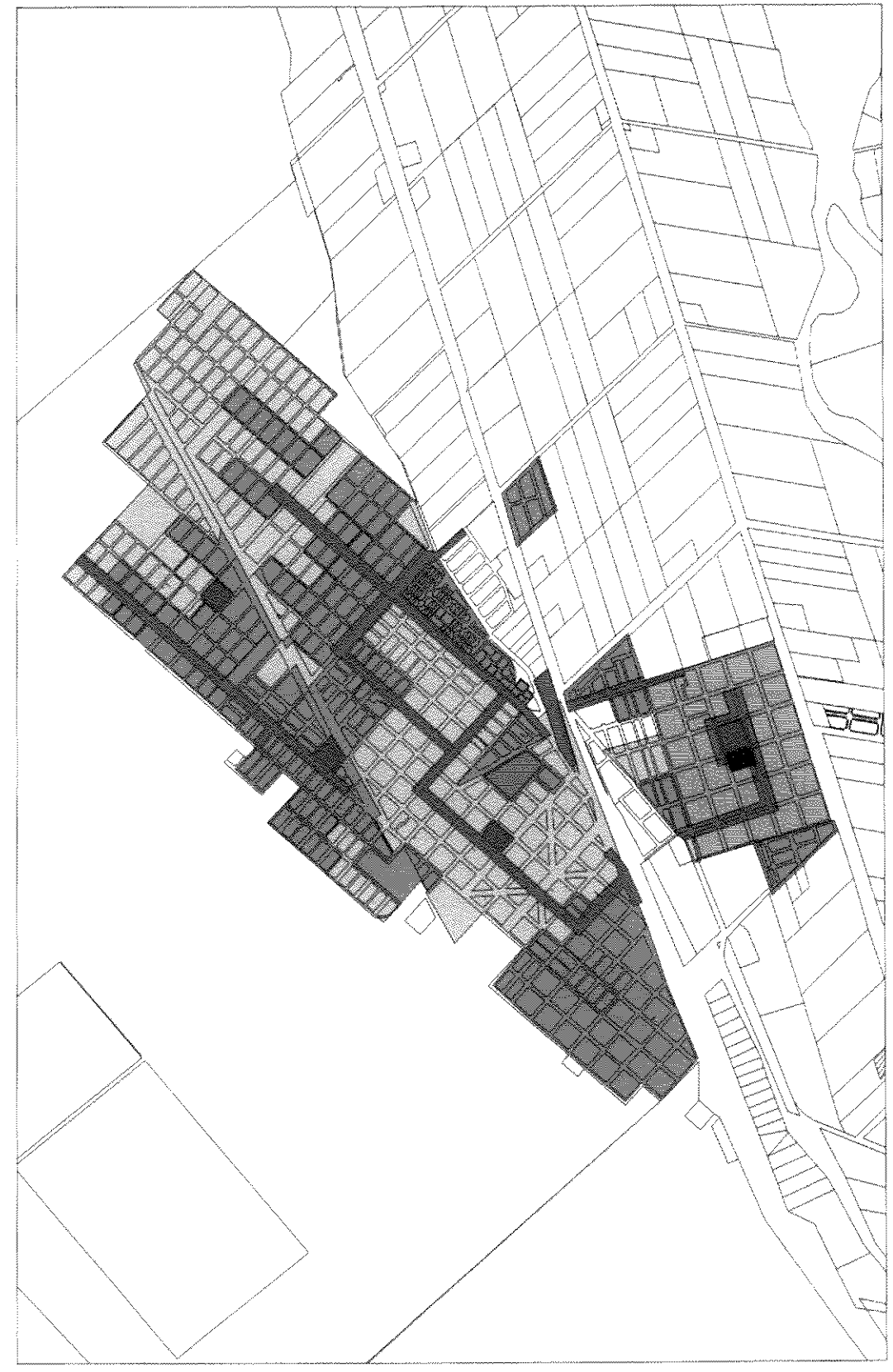

- Clomplejos habitacionales
- Uso mixto con predominancia residencial
- Uso comercial consolidado
- Parque Industrial
- Casco antiguo
- Equipamiento deportivo
- Municipalidad
- Espacios verdes

FUENTE: Municipalidad de la Localidad de Vista Alegre y de la Localidad de Centenario

CFI	Contrato de Obra EXP Nº 84360001 Provincia: Neuquén Plan de Ordenamiento Territorial para las Localidades de Centenario y Vista Alegre Experto: Arq. Juan Carlos Angelomé	MAPA 10
Denominación mapa:	Usos del suelo	Escala 1:30.000

REFERENCIAS

- Uso industrial
- Uso productivo
- Uso productivo estacional *
- Uso recreativo
- Valle de inundación
- Uso no definido - Meseta
- Defensa aluvional

*Nota: No presentan plantaciones en la actualidad por estar fuera de estación

FUENTE: Relevamiento in situ a cargo del equipo local.

CFI	CONTRATO DE OBRA EXP Nº 84360001 Provincia: Neuquén Plan de Ordenamiento Territorial para las Localidades de Centenario y Vista Alegre Experto: Arq. Juan Carlos Angelomé	MAPA 11
Denominación del mapa:	Usos del suelo en las áreas de borde entre los usos urbano y rural, de ambas localidades.	Escala 1:40.000

VISTA ALEGRE

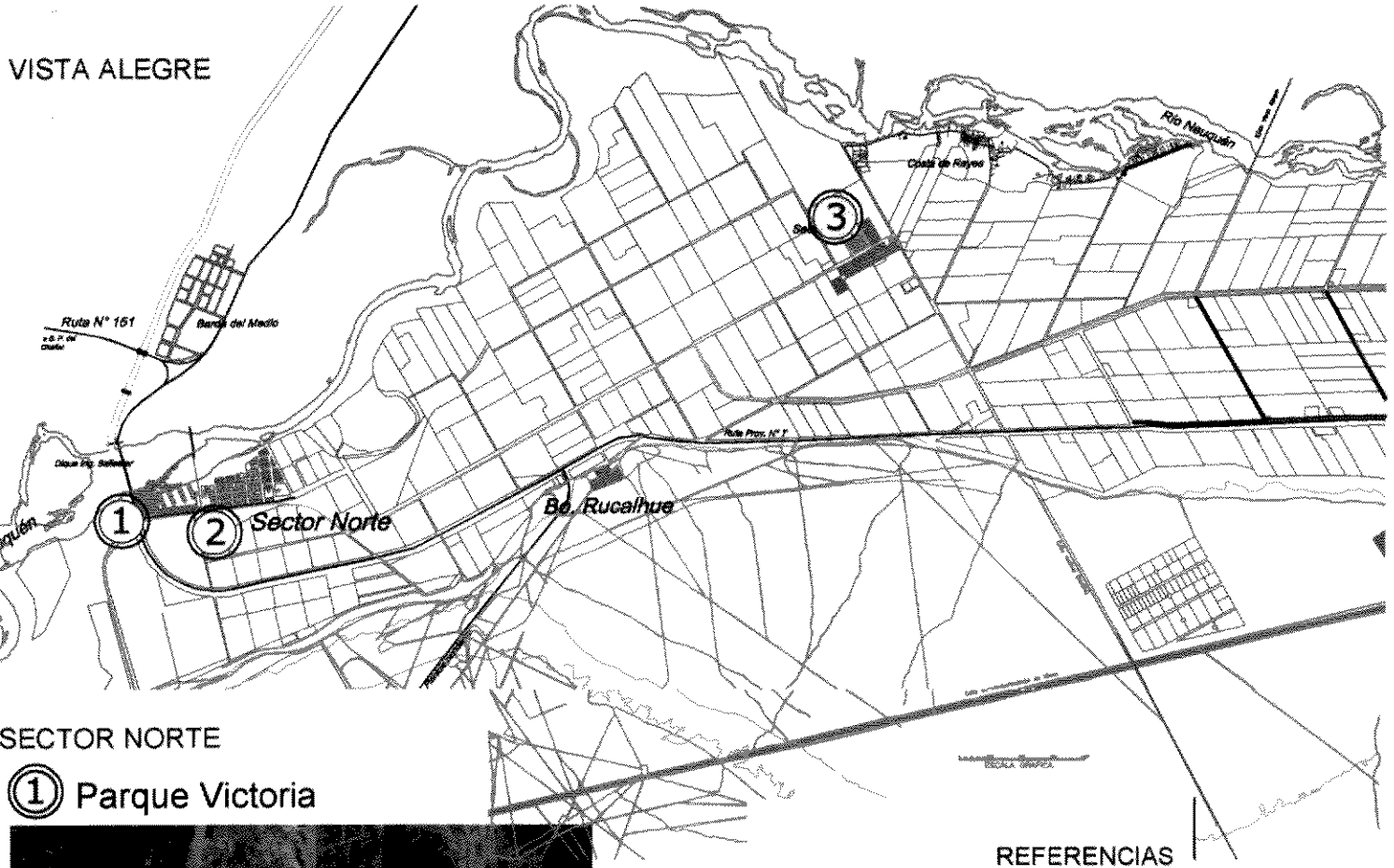

SECTOR NORTE

① Parque Victoria

REFERENCIAS

- Espacios verdes y recreativos
- Deportivos
- Centros Comunitarios
- Municipalidad

② Quincho de la Municipalidad

VISTA ALEGRE SUR

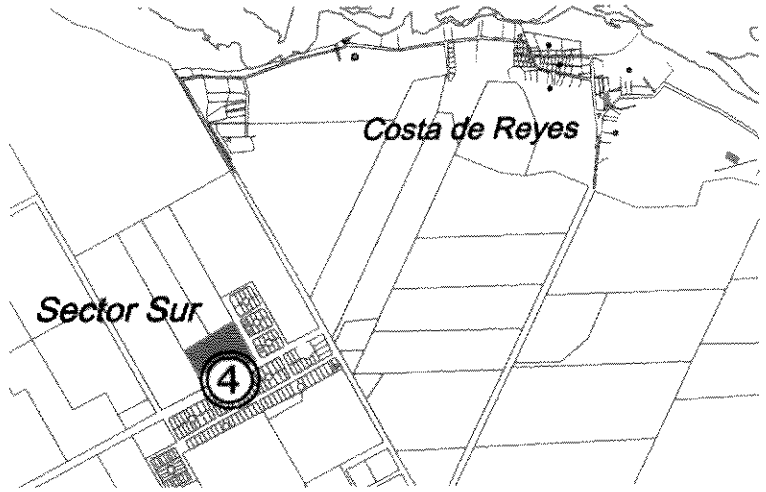

SECTOR SUR

③ Paseo de lectura en la Escuela N°166

④ Paseo Desagüe (calle Los Pinos)

FUENTE: Elaboración propia

CFI	CONTRATO DE OBRA EXP N° 84360001 Provincia: Neuquén Plan de Ordenamiento Territorial para las Localidades de Centenario y Vista Alegre Experto: Arq. Juan Carlos Angelomé	MAPA 12
Denominación mapa: Relevamiento fotográfico de espacios públicos de Vista Alegre		sin escala

Tabla II-5 Centros recreativos y culturales según municipio

.Fte. Dirección Provincial de Estadística. Año 2003								
Municipio	**Cines**	**Teatros**	**Museos**	**Bibliotecas**	**Balnearios**	**Hipódromos**	**Clubes Sociales o deportivos**	**Clubes de Golf**
Centenario	1	-	1	4	1	-	2	-
Vista Alegre	-	-	-	-	-	-	-	-

Barrios de la Localidad de Centenario

Existen en la localidad diferentes barrios a los que se puede clasificar según su forma de asentamiento y creación:

1. Barrios periféricos que son asentamientos poblacionales independientes

Barrio Nueva España

Es una barriada que se halla lindante con Neuquén Capital por debajo de la Barda que forma el Parque Industrial Neuquén (mas exactamente debajo del Aserradero Vela), sus primeros vecinos fueron los empleados de la Colonia Agrícola Nueva España, creada unos años antes que Centenario pero que no se mantuvo.

Barrio Villa Obrera

Se creó a partir de la edificación del matadero Municipal, en la década del ´50, cuyos empleados fueron sus primeros habitantes

Barrio 11 de Octubre

Se creó aproximadamente en 1989 a raíz de dos barrios de viviendas, el plan 11 de octubre del Banco Hipotecario Nacional y un barrio del IPVUN para reemplazar los ranchos que existían a la vera de la ex ruta nacional 234 (ahora Calle 2)

Plan Arraigo

En 1988 se decide erradicar los puestos que existían sobre la barda entre el Barrio Sarmiento y el Autódromo Centenario, así se habló con los puesteros, y estos aceptaron trasladar sus animales y pertenencias al asentamiento actual a 700 mts del Barrio Trahún Hue en dirección a Vista Alegre.

2. Barrios formados por los planes de Vivienda

380 Viviendas o Rochetti, 130 Viv. (los dos juntos forman el Barrio Los Pioneros), Barrio Alborada, Barrio Techos Negros (202 Viviendas), Barrio Sayhueque (174 Viv. y 336 Viv.), 30 de octubre, 42 viv., 100 viv. DEVI, 100 Viv. Graciani, 173 viv. Zoppi, 120 viv. Zoppi, 40 viv. Cimalco, 60 viv. Cimalco, 86 Viv Cimalco, Bo. Coop. A.N.O.C., Bo. 40 Viv. C.G.T., 118 viv. Maronese, Bo Mutual Bco. Provincia, Bo. Plan Federalismo, Bo. Piso Techo, Plan E.V.E., Bo. Circulo Policial, Coop. 2 de Abril, 2 barrios de la Coop. Rucalhue, Bo. 98 Viv., B. COPOL .

3. Barrios creados por la Ordenanza de Asociaciones vecinales

Barrio. Los pioneros, Barrio. Parque Industrial, Barrio. Ing. Ballester, Barrio. Casco viejo, Barrio. San Martín, Barrio Juan Manuel de Rosas, Barrio. Vista Hermosa, Barrio El Triángulo, Barrio. Hospital, etc.

4. Barrios formados por asentamientos

Barrio. Eluney, Barrio Trahún Hue, Toma Lácar, Toma Emanuel

5. Barrios creados por amanzanamientos privados

Barrio. Parque, Barrio. Hidronor, Barrio. Ianni, Barrio. Ruca Niyeu, Bo. Andert, Bo. Mercer, Bo Urquiza,

Los Mapa 13, Mapa 14, Mapa 15, Mapa 16, Mapa 17, Mapa 18 y Mapa 19, ilustran el relevamiento de espacios públicos de la localidad de Centenario

La Renta Urbana y la Propiedad de la tierra

Fuera de los sectores ya urbanizados, donde el loteo presenta características tradicionales, la estructura parcelaria de la zona presenta a la chacra como unidad de producción, cuyo tamaño varía según la antigüedad de la colonia.
A través del tiempo la extensión primitiva se ha ido subdividiendo, en la mayoría de los casos por herencia, determinando un promedio de 10 Ha para cada parcela en producción, lo que demuestra un excesivo parcelamiento.

Tabla II-6 Estructura parcelaria de Centenario

Superficie de los lotes	Parcelas		Superficie total	
	Cantidad	Porcentaje	Nro. de Has.	Porcentaje
Hasta 1 Ha.	8	1,63	5,23	0,1
de 1 a 5 Has.	204	41,55	844,35	24,2
de 5 a 10 Has.	205	41,75	1577,84	47,02
de 10 a 20 Has.	70	14,26	880,67	25,3
de 20 a 30 Has.	3	0,61	78,86	2,2
de 30 a 50 Has.	1	0,2	37,51	1

(Fuente: Distrito de riego Centenario año 1980)

Esta situación, en situaciones de recesión, o con tipos de cambio no convenientes para la exportación de lo producido, coloca en crisis a la unidad de producción, permitiendo dos alternativas: El englobamiento, o integración vertical de chacras, o su desafectación del uso productivo.
Esta segunda opción, es la que deriva en posibles urbanizaciones, a partir de la proximidad con un asentamiento urbano o con una vía de acceso a los mismos.
Las presiones de las expansión demográfica, las pequeñas fracciones productivas, y la posibilidad de obtener rentas diferenciales sobre el valor de la tierra, colocan

① Plazoleta sobre calle 11 de septiembre

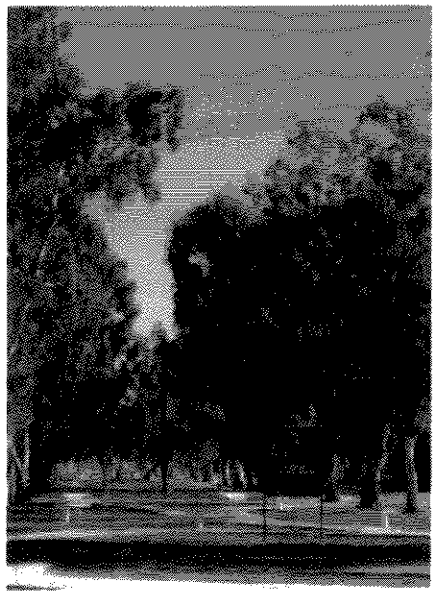

③ Plazoleta sobre calle 9 de Julio

Plazoleta calle 9 de Julio y 25 de Mayo

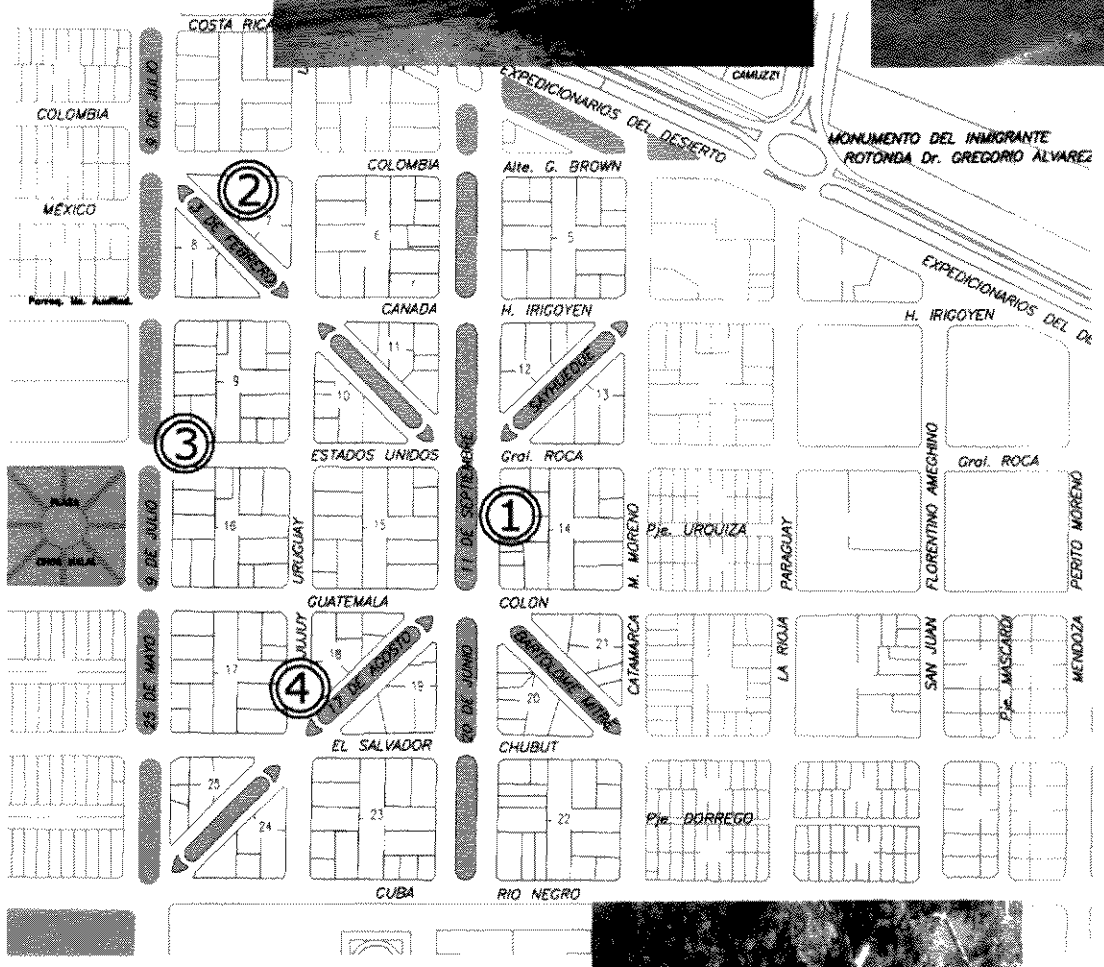

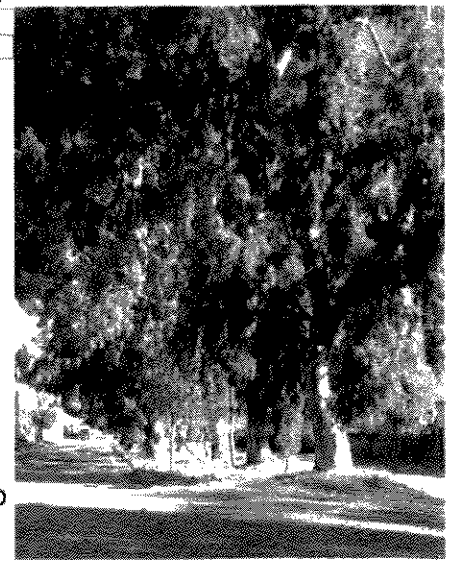

② Plazoleta sobre diagonal 3 de Febrero

④ Plazoleta sobre calle 17 de agosto

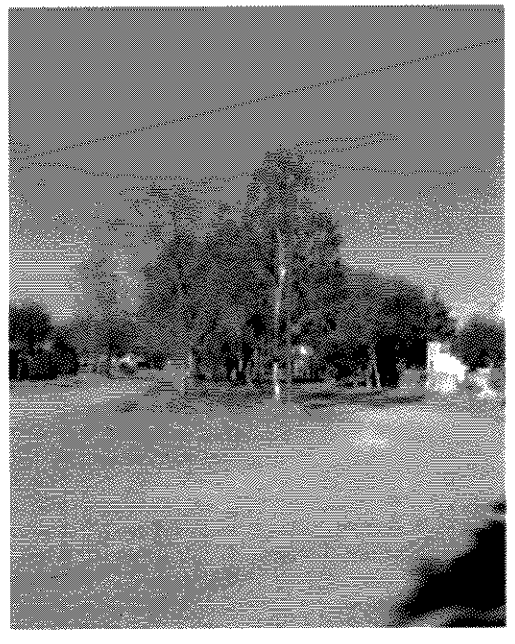

FUENTE: Elaboración propia

CFI	CONTRATO DE OBRA EXP N° 84360001 Provincia: Neuquén Plan de Ordenamiento Territorial para las Localidades de Centenario y Vista Alegre Experto: Arq. Juan Carlos Angelomé	MAPA 13
Denominación mapa: Relevamiento de espacios públicos de la localidad de Centenario		sin escala

⑤ Polideportivo Municipal

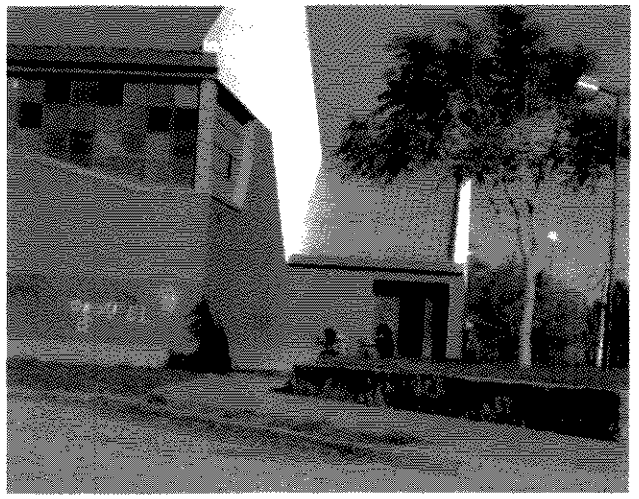

⑥ Plazoleta de las Madres

⑦ Plaza Irigoyen

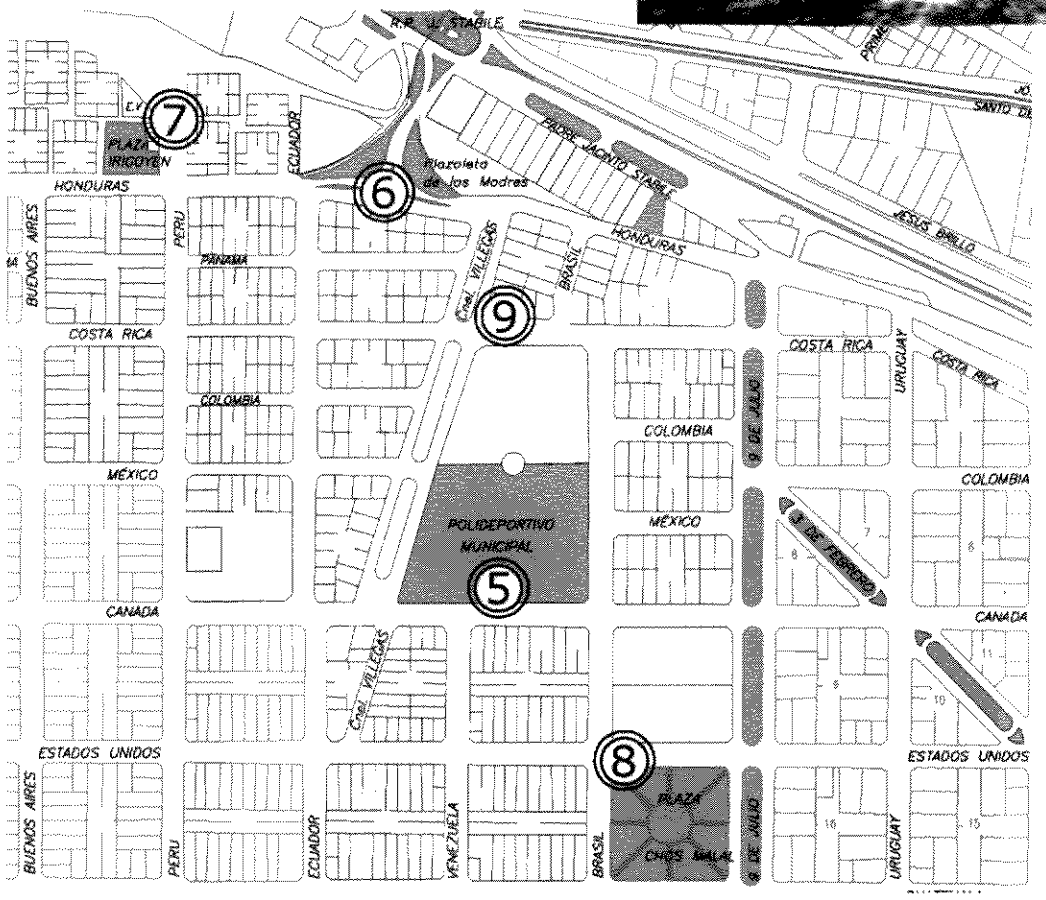

⑧ Plaza Chos Malal

⑨ Plazoleta calle Cnel. Villegas

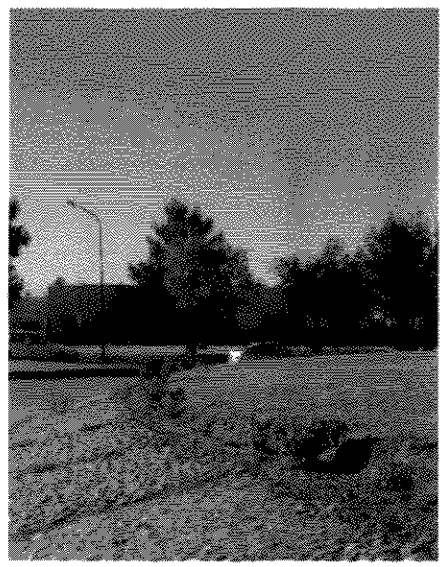

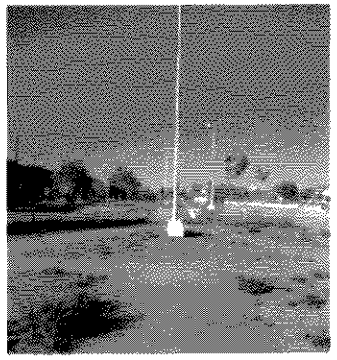

FUENTE: Elaboración propia

CFI	CONTRATO DE OBRA EXP N° 84360001 Provincia: Neuquén Plan de Ordenamiento Territorial para las Localidades de Centenario y Vista Alegre Experto: Arq. Juan Carlos Angelomé	MAPA 14
Denominación mapa: **Relevamiento fotográfico de espacios públicos**		sin escala

(10) Cancha de fútbol

(12) Plazoleta de los taxistas

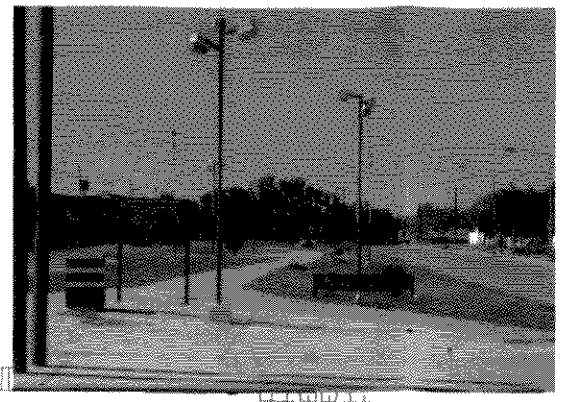

(13) Plazoleta de los Maestros Neuquinos

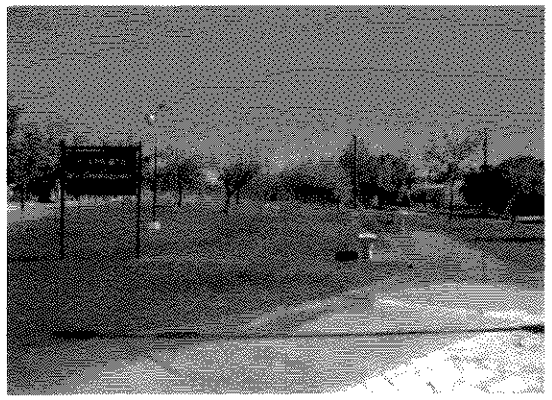

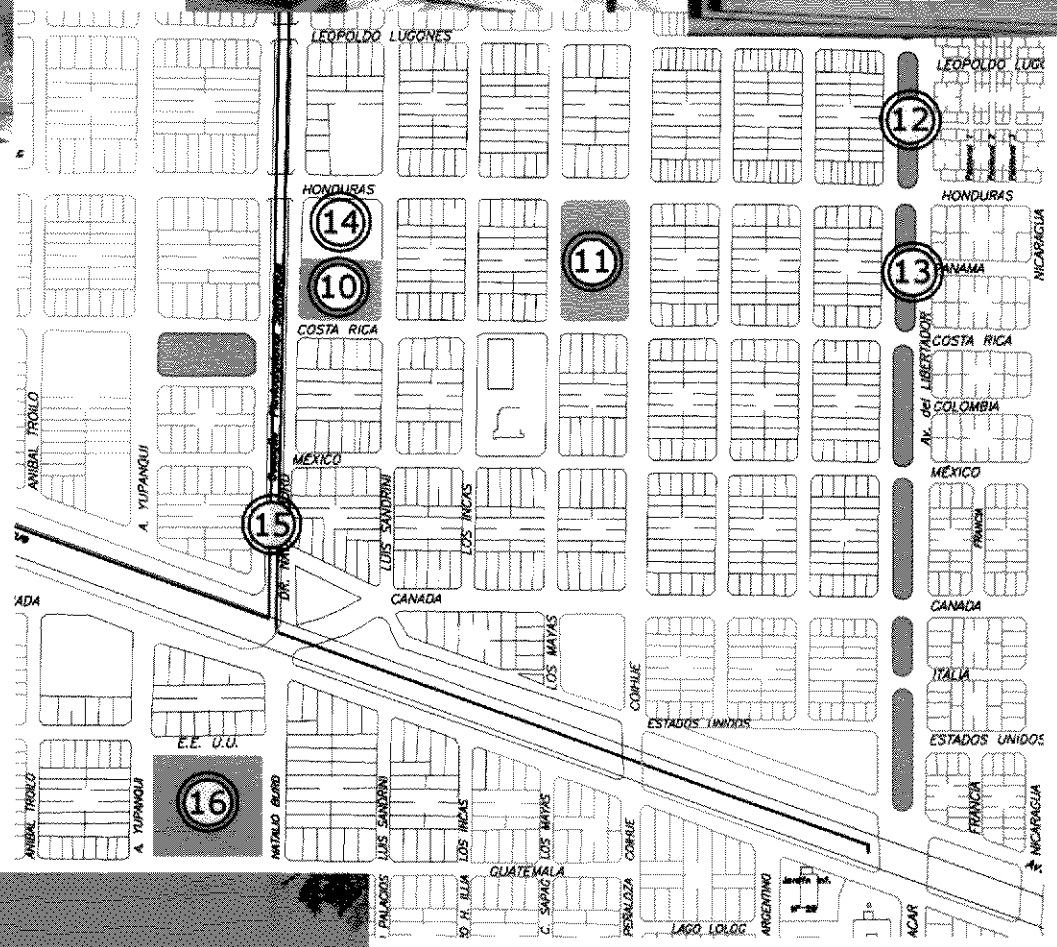

(14) Capilla Asunción del Señor

(15) Canal pluvioalivional Sayhueque

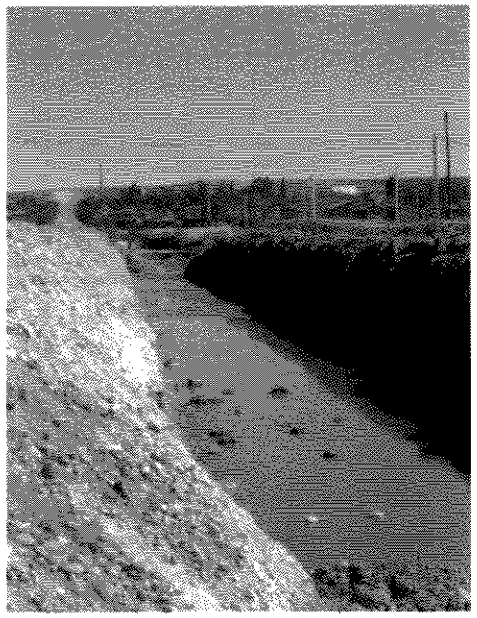

(11) Plaza Eva Perón

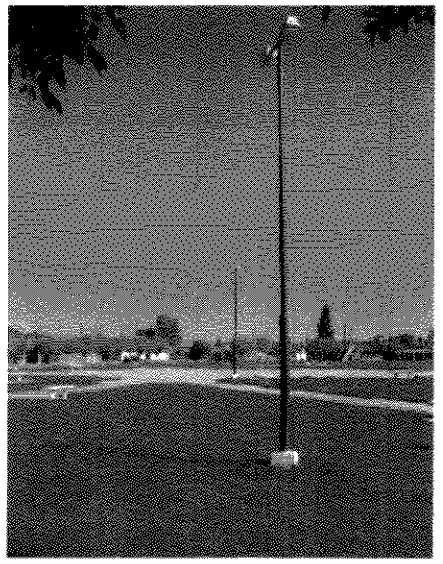

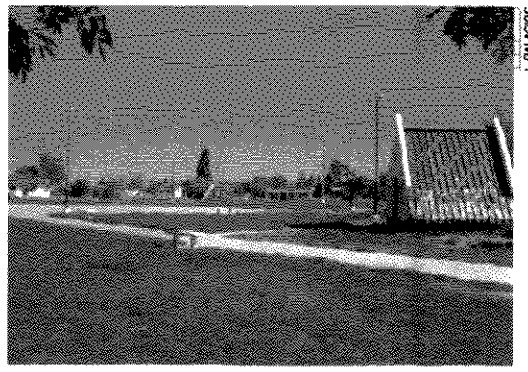

(16) Plaza Hugo Berbel

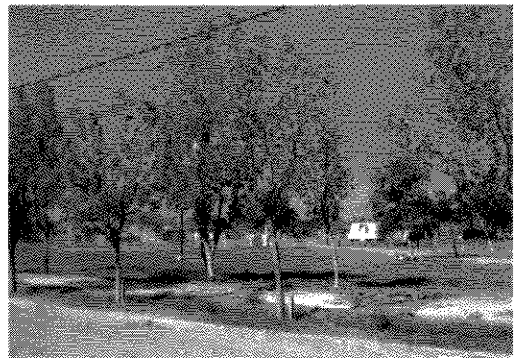

FUENTE: Elaboración propia

CFI	CONTRATO DE OBRA EXP N° 84360001 Provincia: Neuquén Plan de Ordenamiento Territorial para las Localidades de Centenario y Vista Alegre Experto: Arq. Juan Carlos Angelomé	MAPA 15
Denominación mapa: Relevamiento de espacios públicos de la localidad de Centenario		sin escala

(17) Plaza Soldado Aguila

(18) Espacio abierto (manzana 78)

(22) Plaza Los Pioneros

(19) Espacio abierto recreativo (calle Cuba)

(20) Espacio abierto Barrio Segunda Meseta

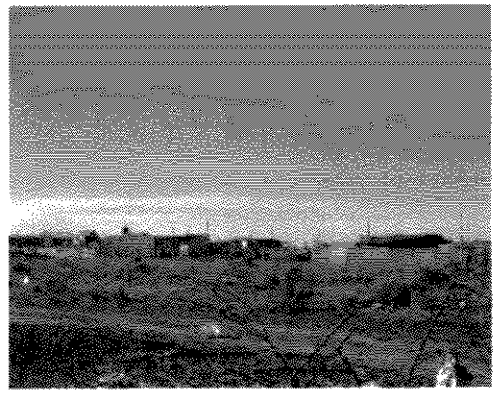

(21) Espacio abierto(calle Caleta Olivia)

FUENTE: Elaboración propia

CFI	CONTRATO DE OBRA EXP N° 84360001 Provincia: Neuquén Plan de Ordenamiento Territorial para las Localidades de Centenario y Vista Alegre Experto: Arq. Juan Carlos Angelomé	MAPA 16
Denominación mapa: Relevamiento de espacios públicos de la localidad de Centenario		sin escala

(23) Espacio abierto (manzana 337a)

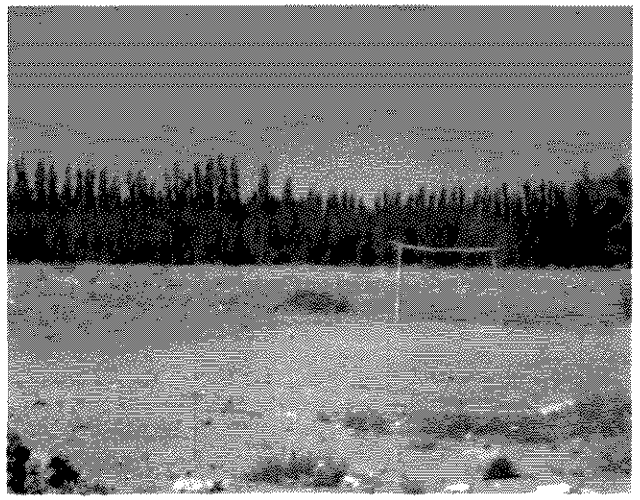

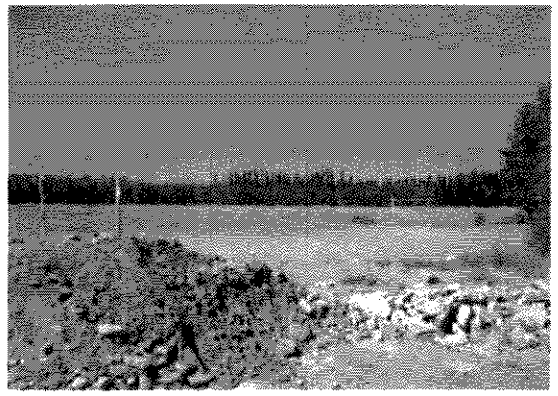

(24) Espacio verde (manzana 370)

(25) Capilla lindante a la plaza San Juan de la Cruz

(26) Exploradores de Don Bosco

(27) Plaza San Juan de la Cruz

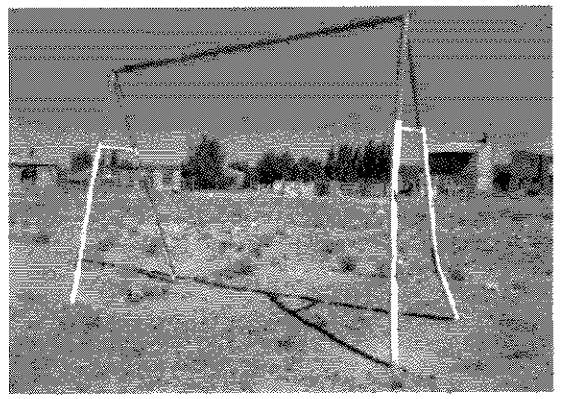

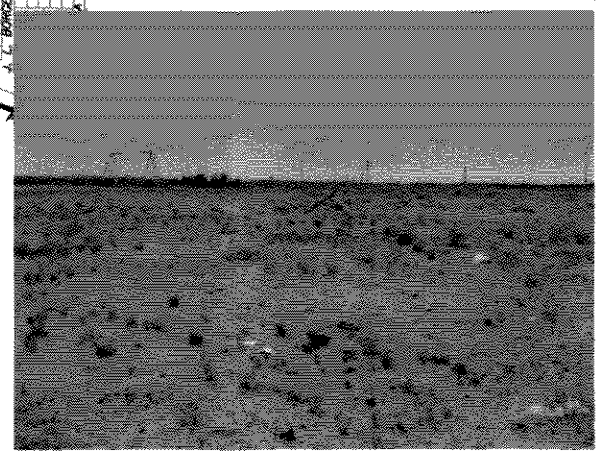

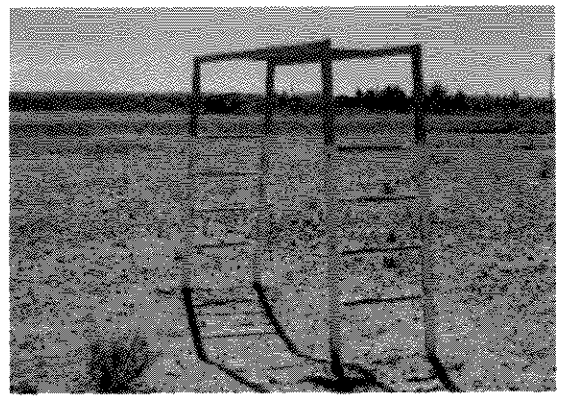

FUENTE: Elaboración propia

CFI	CONTRATO DE OBRA EXP N° 84360001 Provincia: Neuquén Plan de Ordenamiento Territorial para las Localidades de Centenario y Vista Alegre Experto: Arq. Juan Carlos Angelomé	MAPA 17
Denominación mapa: Relevamiento de espacios públicos de la localidad de Centenario		sin escala

(28) Rotonda Padre Jacinto Stabile

(29) Plazoleta Padre Jacinto Stabile

(30) Espacio verde Expedicionearios del Desierto y Uruguay

(31) Espacio verde Expedicionearios del Desierto y Moreno

(32) Plazoleta Carlos Grisman

(33) Plazoleta Juan Pujo

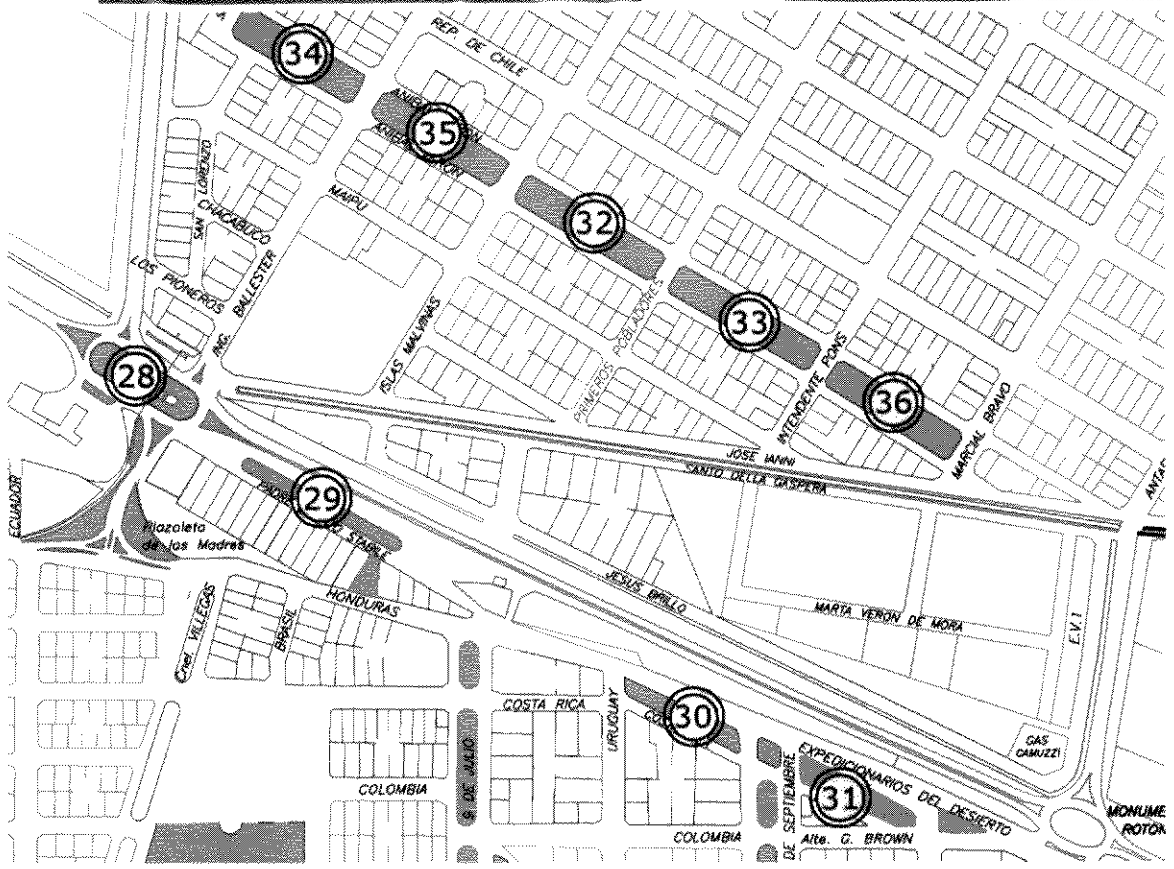

(34) Plazoleta Aníbal Verón

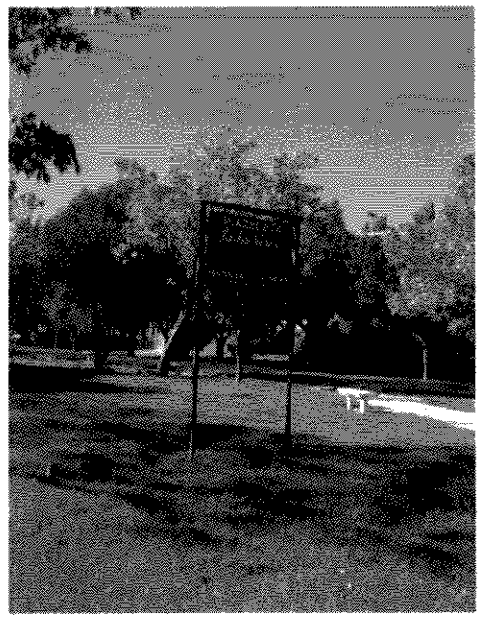

(35) Plazoleta Víctor Laurent

(36) Plazoleta Juan Grosso

FUENTE: Elaboración propia

CFI	CONTRATO DE OBRA EXP N° 84360001 Provincia: Neuquén Plan de Ordenamiento Territorial para las Localidades de Centenario y Vista Alegre Experto: Arq. Juan Carlos Angelomé	MAPA 18
Denominación mapa: Relevamiento de espacios públicos de la localidad de Centenario		sin escala

(37) Plazoleta Juán Savrón

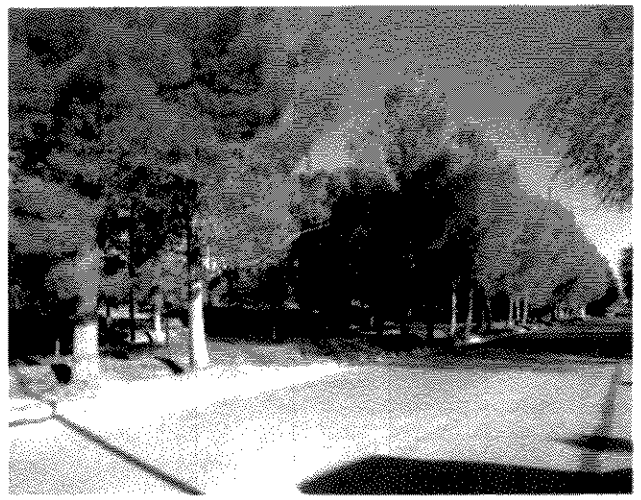

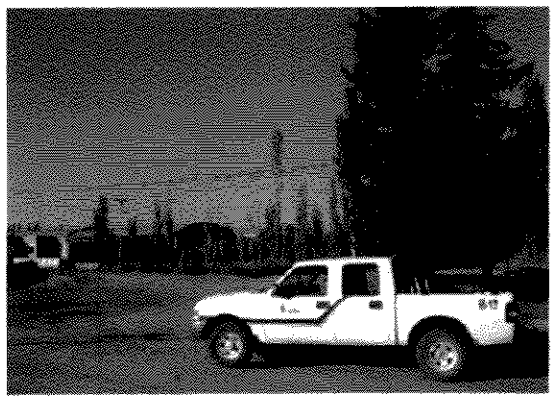

(38) Plaza San Martín

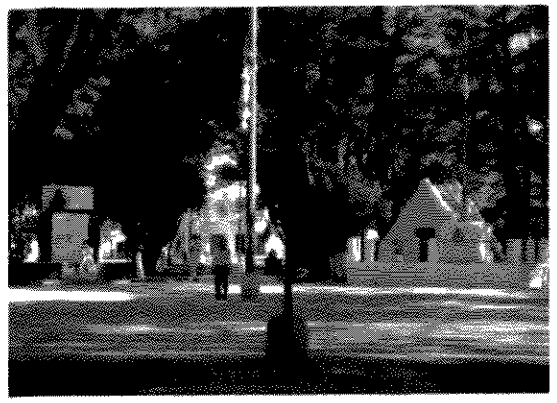

(39) Espacio abierto

(40) Espacio abierto

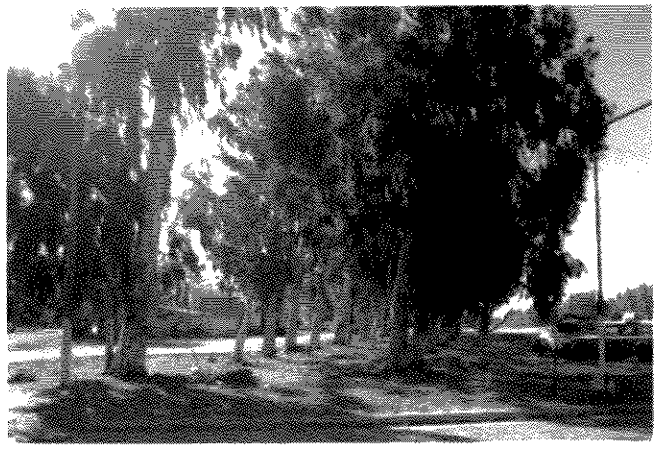

FUENTE: Elaboración propia

CFI	CONTRATO DE OBRA EXP N° 84360001 Provincia: Neuquén Plan de Ordenamiento Territorial para las Localidades de Centenario y Vista Alegre Experto: Arq. Juan Carlos Angelomé	MAPA 19
Denominación mapa: Relevamiento de espacios públicos de la localidad de Centenario		sin escala

como alternativa rentable, el loteo o la transformación en barrios cerrados, de las áreas productivas no rentables.
En la actualidad, el precio de venta de una ha de tierra productiva en la localidad de Vista Alegre, alcanza los u$s 10.000.-, mientras que la que no esta en producción desciende a u$s 3.000.-.
Estos valores, contrastados con el costo del suelo urbano, aún sin servicios, demuestran claramente la presencia de las rentas diferenciales, y los motivos de las presiones entorno de su transformación.

II.2.2.2 Sistema de Movilidad Urbana

Red vial

Las localidades se encuentran sobre la Ruta Provincial N° 7 uno de cuyos tramos (precisamente el que une Neuquén con Centenario) se lo ha convertido en autopista, comunicando a todas los asentamientos urbanos entre si y a través del ya casi centenario Dique-puente Ingeniero Ballester, a las localidades neuquinas estudiadas con las localidades de la margen rionegrina del río Neuquén, Contralmirante Cordero y Barda del Medio, y continuando hacia el norte por la R. Provincial N° 151, atravesando Río Negro, con la provincia de La Pampa .

Esta ruta se incluye dentro de un circuito formado por la ruta Nacional N° 22 y la Ruta Nacional N° 151 (Río Negro) que se comunica con las ciudades rionegrinas de Cinco Saltos y Cipolletti, generando un circuito denominado "COMAHUE CHICO".

En diciembre último, se encontraba en reparaciones, la calzada de única mano que atraviesa el Dique Ballester, hacia la provincia de Río Negro.

El recientemente construido, Puente Interprovincial Centenario-Cinco Saltos, se ha transformado en el nuevo vínculo que une dichas ciudades y las rutas provinciales N° 7 (de Neuquén) y N° 151 (de Rio Negro), permitiendo conectar esta zona, con las localidades de Ferri, Cipolletti, y todo el Valle Medio.

La presencia de estas vialidades, potencia la conformación regional, con cabecera en la Ciudad de Neuquén, a partir de la mejora de la conectividad, y establece relaciones funcionales entre los diferentes asentamientos urbanos.

El proyecto de la Autovía Norte

La Autovía Norte tendrá un recorrido total de 20 Km. y su trazado correrá paralelo a la Ruta Nacional 22, por la zona de bardas, desde el tercer puente y el límite las localidades de Plottier y Senillosa.
Uno de los principales objetivos de la obra es descongestionar el transito sobre la Multitrocha de la Ruta Nacional 22 que llega a alcanzar picos de 50 mil vehículos por día entre Ciudad de Neuquén y Plottier.
La obra se llevará a cabo en 2 etapas, la primera de 14 Km., tendrá un costo total de 50 millones de pesos mientras que para la segunda etapa que completa los 6 Km., restantes, la inversión será de 35 millones de pesos y demandará más de 18 meses para su finalización.
La autovía Norte tendrá cuatro carriles, dos de ida y dos de vuelta y tendrá un empalme en desnivel con la Ruta Provincial 7 en desnivel para evitar congestionamientos.

Esta previsto un ampliación pasando la localidad de Senillosa, pero este proyecto aun no cuenta con financiamiento.

Proyecto de nueva traza para la Ruta N° 7 y accesos a las localidades.

A partir de información entregada por el COPADE, se detectó que Vialidad de la Provincia, tiene en proyecto una nueva traza para la Ruta N° 7, por sobre la meseta, incluida dentro del desarrollo del Acueducto Mari Menuco – Confluencia.
Por otra parte, se relevó la existencia de diferentes proyectos, para resolver los accesos a las diferentes localidades de Vista Alegre, sobre la traza actual de la Ruta N° 7.

La FIGURA 2 ilustra los proyectos viales enunciados (Nueva Ruta N°7 y rotondas de accesos a las localidades)

Transporte público

Respecto al servicio de transporte público automotor, ambas localidades cuentan con servicios de media y larga distancia, con diferencias sustanciales en las frecuencias. Mientras que a Centenario llegan buses cada 20 minutos promedio, a Vista Alegre, lo hacen con frecuencia de 1 hora.
También se han desarrollado líneas de transporte de corta distancia, siendo 4 las líneas que circulan por Vista Alegre y una la que circula por Centenario.
En forma complementaria, existe un servicio de taxis y remises, que suele ser complementado con la flota de la ciudad de Neuquén.
Según datos de la Dirección Provincial de Estadística, son 53 los taxis habilitados para ambas localidades, y 9, los vehículos para transporte escolar.

Los trabajos de campo realizados en el área, demuestran que los servicios de transporte público, no cubren la demanda, y la población local tiene un alto grado de motorización. Como en la mayoría de las ciudades, el automóvil particular, predomina notablemente en la asignación de viajes de la región. En este caso estimulado por las rigurosas condiciones climáticas en época invernal, y las relaciones funcionales establecidas con la ciudad de Neuquén.

Tabla II-7 Infraestructura de transporte según municipio

Fte: Dirección Provincial de Estadística. Año 2003						
Municipio	**Terminal de ómnibus**	**Estación de ferrocarril activa**	**Aeropuerto**	**Aeródromo**	**Puerto lacustre**	**Otro**
Centenario	No	No	No	No	No	No
Vista Alegre	No	No	No	No	No	Si

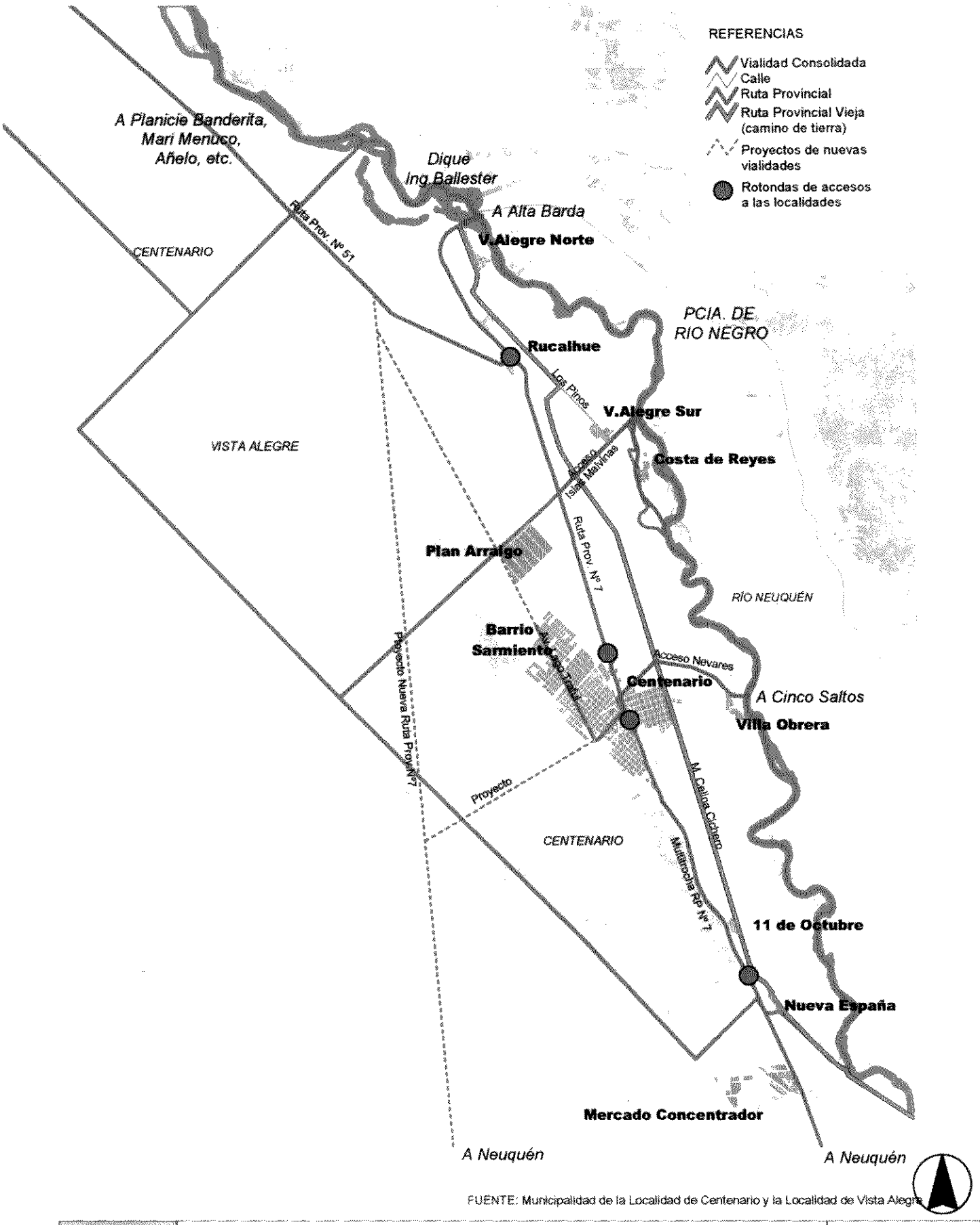

FUENTE: Municipalidad de la Localidad de Centenario y la Localidad de Vista Alegre

CFI	Contrato de Obra — EXP Nº 84360001 Provincia: Neuquén Plan de Ordenamiento Territorial para las Localidades de Centenario y Vista Alegre Experto: Arq. Juan Carlos Angelomé	FIGURA 02
Denominación mapa: Proyectos viales		Sin Escala

II.2.2.3 Servicios e infraestructura

Servicios de Saneamiento

Como puede observarse de las tablas adjuntas, los servicios de saneamiento, tienen diferencias en la provisión entre las localidades.
Mientras el municipio de Centenario, cuenta con el servicio de agua potable y cloaca, Vista Alegre carece de este último.
El sistema separativo, que utiliza el municipio de Centenario, utiliza como cuerpo receptor al río Neuquén, con un tratamiento previo de los efluentes colectados.
Ambas localidades utilizan como fuente de captación, la superficial, tomada del mencionado curso de agua.

Tabla II-8 Características del servicio de agua potable según municipio.

Fte: Dirección Provincial de Estadística. Año 2003							
Municipio	**Prestador del servicio**	**Conexiones a la red de agua potable**			**Fuente de Captación (%)**		
		Total	Con medidor	Sin medidor	Total	Superficial	Subterránea
Centenario	Municipio	8350	-	8350	100	100	-
Vista Alegre	Provincia	-	-	-	-	-	-

En la localidad de Vista Alegre, la distribución y dispersión de los asentamientos urbanos, dificulta el tratamiento de los efluentes cloacales y encarece los servicios de infraestructura, por lo que aún se utiliza un sistema estático, con pozos absorbentes en cada propiedad. Cada localidad debería tener su planta de tratamiento de efluentes, como cuenta con la toma de agua y las instalaciones de potabilización.

Tabla II-9 Características del servicio cloacal y del servicio de desagüe pluvial entubado según municipio

Fte: Dirección Provincial de Estadística. Año 2003								
Municipio	**Prestador del servicio**	**Conexiones a la red cloacal**	**Disposición de la descarga de líquidos cloacales**					
			Aguas superficiales	**Terreno Natural**	**Lagunas de oxidación**	**Napas freáticas**	**Instalaciones de tratamiento**	**Otra**
Centenario	Municipio	3.500	s/d	s/d	s/d	s/d	**Si**	s/d
Vista Alegre	///	///	///	///	///	///	///	///

El Mapa 20 ilustra las áreas de cobertura de los servicios de saneamiento

CENTENARIO
Servicio de Cloacas

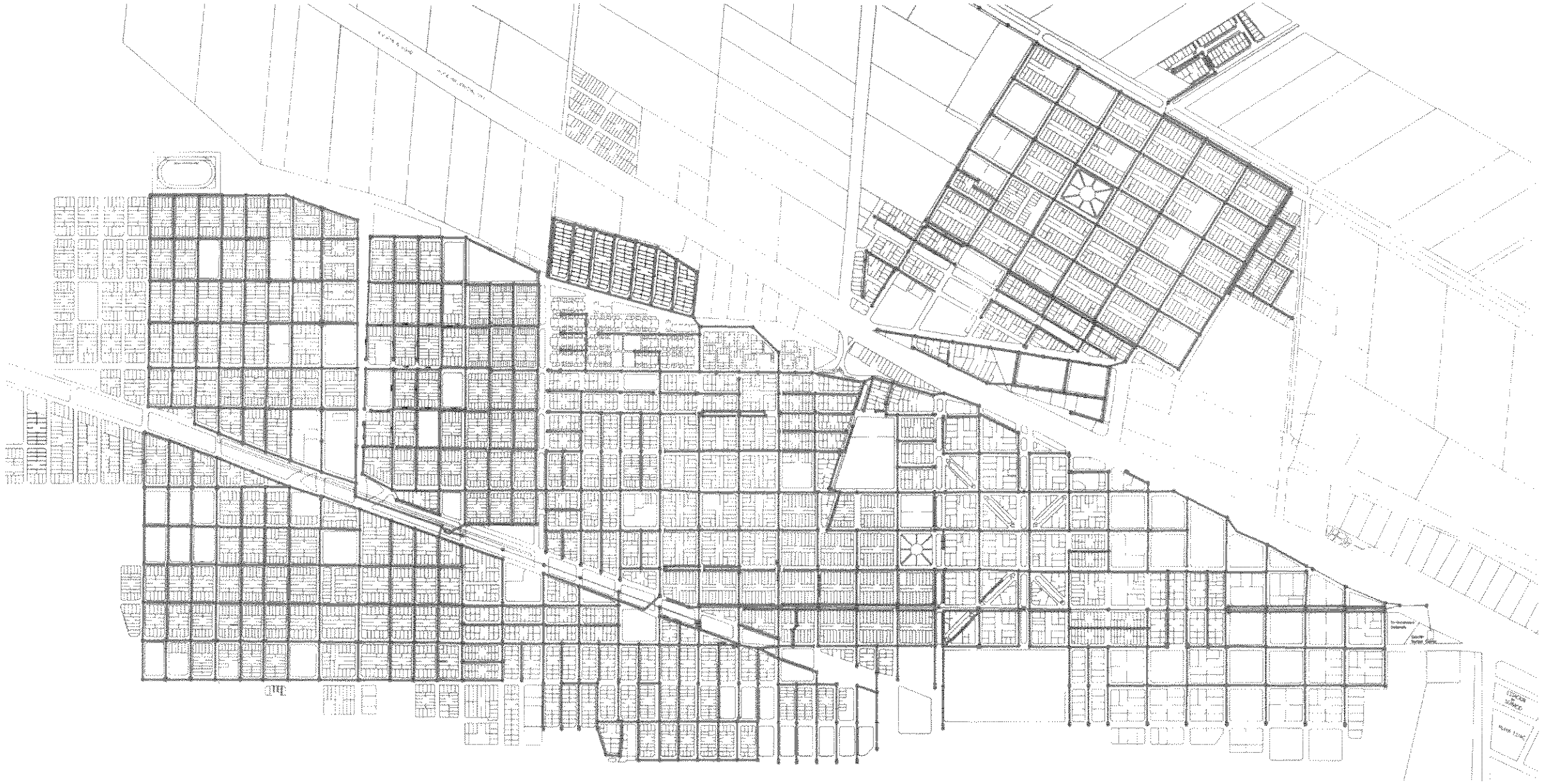

RUCALHUE
Provisión de Agua Potable

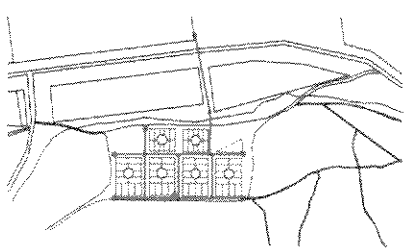

VISTA ALEGRE SUR
Provisión de Agua Potable

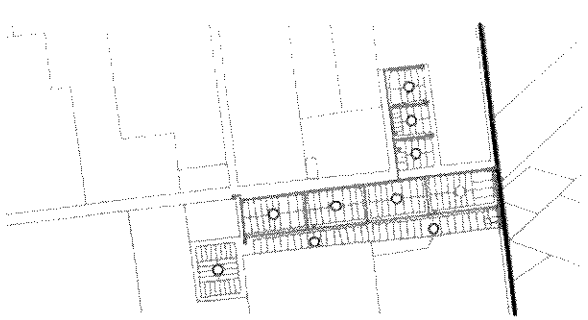

VISTA ALEGRE SUR
Provisión de Agua Potable

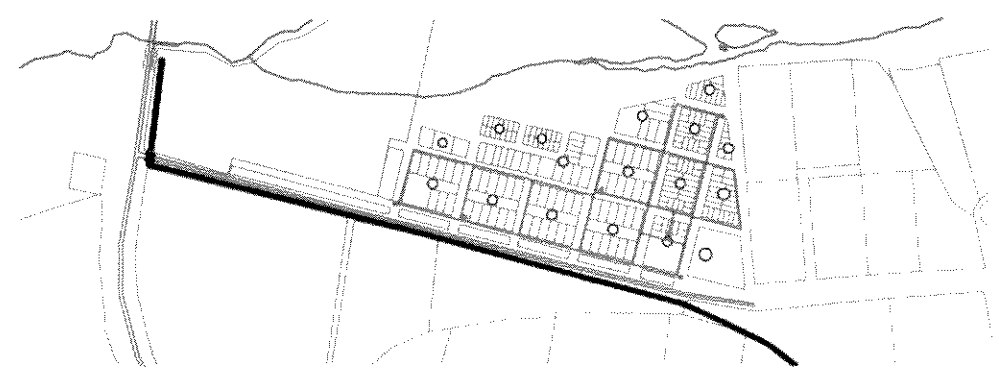

FUENTE: Municipalidad de la Localidad de Vista Alegre y de la Localidad de Centenario

CFI	CONTRATO DE OBRA — EXP Nº 84360001 Provincia: Neuquén Plan de Ordenamiento Territorial para las Localidades de Centenario y Vista Alegre Experto: Arq. Juan Carlos Angelomé	MAPA 20
Denominación mapa: Cobertura de los Servicios Sanitarios		Escala 1:15.000

Otros servicios de red

Según datos obtenidos en la Dirección Provincial de Estadística, se adjuntan a continuación una serie de tablas que describen la situación actual de los servicios de red.

Tabla II-10 Características del suministro de energía eléctrica según municipio

Municipio	Energía Eléctrica		
	Prestador del Servicio	Cantidad de usuarios	Alumbrado Publico
Centenario	Provincia	8267	S/D
Vista Alegre	Provincia	765	Provincia

Tabla II-11 **Características del suministro de gas natural según municipio**

Municipio	Longitud	Energía Eléctrica		
	Red de Gas	Suministro	Usuarios Residenciales	Usuarios No Residenciales
Centenario	153.313	Red / Garrafa/ Zeppelin/ Cilindros	6402	390
Vista Alegre	34.502	Red / Garrafa	293	21

Tabla II-12 **Características del servicio telefónico según municipio**

Municipio	**Prestador del Servicio**	**Líneas en funcionamiento**	Líneas en Servicio					
			Total en servicio	**Gobierno**	**Comercial**	**Profesional(**	**Casa de familia**	**Otros**
Centenario	Cooperativa	6.545	6.312	110	437	82	5.376	307
Vista Alegre	Cooperativa	447	429	15	38	3	340	33

Tabla II-13 **Características del servicio de correo electrónico según municipio**

Municipio	Conexión	Correo		
	Internet	Electrónico	Postal Oficial	Postal Privado
Centenario	SI	SI	SI	SI
Vista Alegre	SI	SI	SI	**NO**

Acueducto Mari Menuco - Confluencia

El canal Mari Menuco - Confluencia será un acueducto cerrado, con un caudal de 40 metros cúbicos por segundo, que llevará agua a 35.000 hectáreas de la meseta de la Confluencia por medio de un sistema gravitacional de riego controlado, que desarrolla una Unidad Ejecutora dependiente del Gobierno Provincial.

Para poner en práctica este ambicioso proyecto del gobierno provincial, que se financiará con la emisión de bonos de deuda, se expropiarán las tierras privadas ubicadas en la zona de la meseta de Cerros Colorados. Estos terrenos, hoy desérticas, utilizados para actividades extractivas de hidrocarburos, se convertirán en una zona productiva agroalimentaria.
Las tierras destinadas a la agricultura serán divididas en parcelas, donde cada productor podrá disponer de una cantidad de agua para riego regulada, que no superaría los 10 mililitros por segundo, para evitar que el mal uso de este recurso dañe la calidad del suelo.
La zona beneficiada por el riego del canal ya fue delimitada en tres secciones de 19.461, 20.350 y 27.020 hectáreas, de las cuales se encuentra en desarrollo el estudio de aptitud de los suelos., para luego realizar la selección de las mejores 35.000 hectáreas para uso agrícola.
Además del riego de tierras destinadas a la agricultura, el canal Mari Menuco servirá para abastecer de agua potable a cinco localidades de la Confluencia: Senillosa, Plottier, Neuquén, Centenario y Vista Alegre, a través de tres plantas potabilizadoras que se construirán en la tercera etapa del proyecto, y que se instalarán en Neuquén, Plottier y Centenario.
La estación distribuidora para las tres plantas estará ubicada en Neuquén, a 8 kilómetros del aeropuerto hacia el noroeste.
La primera etapa de la obra, incluye la estación de toma del lago Mari Menuco, y tendrá un plazo de ejecución de 8 meses.
Del total del caudal del canal, se destinarán 4 para la planta potabilizadora de la capital neuquina, mientras que para el abastecimiento de agua potable de Plottier-Senillosa y Centenario-Vista Alegre se dispondrá en cada caso de 1 metro cúbico por segundo. El caudal restante será utilizado para el sistema de riego.
El proyecto de construcción del canal Mari Menuco-Confluencia representará una inversión total de 72.000.000 de dólares, que equivalen a más de 200.000.000 de pesos. En este contexto, las obras de infraestructura básica demandarán 140.000.000 de pesos,
El proyecto también prevé el mejoramiento de caminos y la construcción de viviendas, escuelas y "nuevos núcleos poblacionales".

La FIGURA 3 ilustra la ubicación de la traza del acueducto Mari Menuco – Confluencia.

II.2.3 Organización Social

II.2.3.1 Subsistema Social

Composición de la población

La localidad de Centenario, ha triplicado su población en las últimas tres décadas, dado que en 1970 tenía 9.168 habitantes y ha alcanzado en el Censo del año 2001 los 29.000 habitantes.

La localidad de Vista Alegre, actualmente cuenta con 3000 habitantes, distribuida en sus tres asentamientos dentro del territorio del municipio, con un crecimiento intercensal promedio del 10 %.

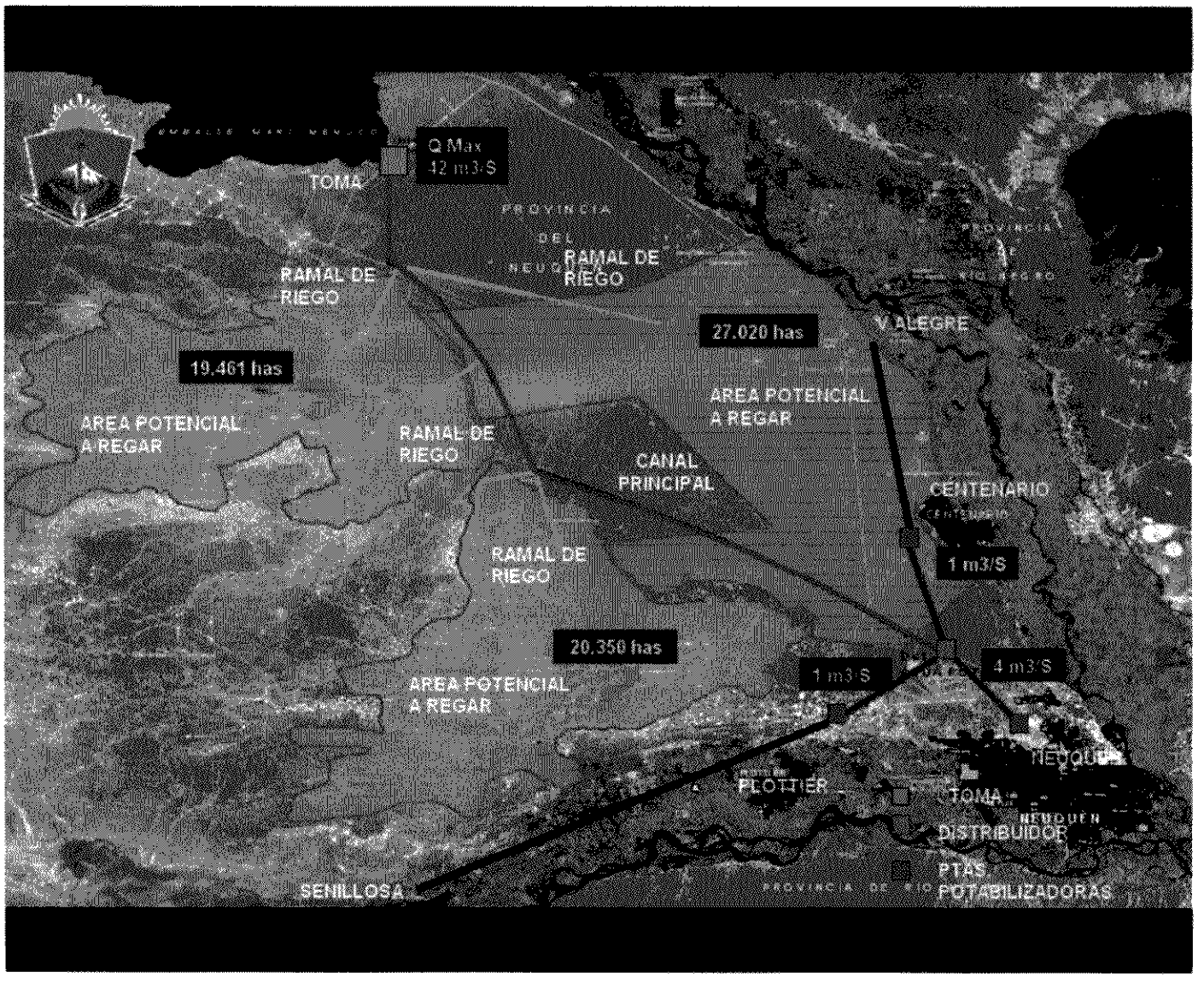

FUENTE: Gobierno de la Provincia del Neuquén, UEP - Mari Menuco - Confluencia

CFI	Contrato de Obra Provincia: Neuquén Plan de Ordenamiento Territorial para las Localidades de Centenario y Vista Alegre Experto: Arq. Juan Carlos Angelomé	EXP Nº 84360001	FIGURA 03
Denominación mapa: Traza del acueducto Mari Menuco-Confluencia		Sin Escala

Tabla II-14 Crecimiento poblacional. Años 1970-2001

Población total por censo y tasa media anual de crecimiento según municipio. Censos 1970, 1980, 1991 y 2001							
Municipio	Censo				**Tasa media anual de crec.70/80(1)**	**Tasa media anual de crec.80/91(**	**Tasa media anual de crec.91/01(**
	1970	1980	1991	2001			
Centenario	9.168	14.903	25.065	28.956	48,29	49,23	13,73
Vista Alegre	///	///	2.612	2.857	///	///	8,53

En el mismo período, la ciudad de Neuquén incrementó seis veces su población y aceleró notablemente su crecimiento en la década del ochenta, durante la cual duplicó la cantidad.. Este aumento de peso relativo poblacional en Neuquén capital incide en el crecimiento de las localidades estudiadas en la región, convirtiéndolas en "ciudades dormitorio" dado que, si bien en ellas se radica la población, un importante porcentaje se traslada a desarrollar sus tareas laborales a la capital provincial. El componente migratorio es el que más incide en este elevado crecimiento poblacional; y se trata fundamentalmente de personas jóvenes, que se desplazan desde el interior de la provincia hacia la Confluencia, además de los movimientos interprovinciales y los provenientes de Chile.

Tabla II-15 Crecimiento poblacional de Neuquén. Años 1960-2001

Año	**Población (Habitantes)**	**Variación Intercensal (%)**	**Tasa de crecimiento Media anual (%)**
1.960	109.890	26,6	1,83
1.965	121.574	10,6	2,04
1.970	154.143	26,8	4,86
1.980	243.850	58,2	4,69
1.991	388.934	59,5	4,52
2001	474.155	21,9	1,98

Estas migraciones obedecen a diversos factores; entre ellos se puede mencionar la expectativa de encontrar mejores oportunidades en las áreas más urbanizadas, con mayor diversidad y crecimiento económico.

La población rural o dispersa ha decrecido en relación con la población urbana o aglomerada; éste es un dato significativo en comunas de economía esencialmente agrícola, sobre todo por tratarse de un área con una extensión de tierras de valle, irrigables, cultivables y en producción.
Cabe considerar que esta explosión demográfica se produjo en un contexto nacional e internacional donde se verifica un continuo deterioro social y económico, al que no es ajena la pérdida de capacidad de respuesta del propio Estado -tanto el nacional, como el provincial o el municipal-, en la concreción de obras públicas y políticas de asistencia y contención. Por eso, como consecuencia del crecimiento demográfico producido en un período de crisis, todo el entorno se deteriora.

Por ultimo no puede omitirse en el análisis de las causas de este fenómeno, la estratégica posición de las localidades en estudio, asociada a la mejora de la conectividad de las mismas con la ciudad de Neuquén, estimulando el funcionamiento de las mismas como "ciudades dormitorio" satélites.

Tabla II-16 Evolución de la población urbana de Centenario desglosada por área

Año	Área Centro		Barrio Sarmiento		Total	
	Habitantes	Tasa Media Anual (%)	Habitantes	Tasa Media Anual (%)	Habitantes	Tasa Media Anual (%)
1.970	2.519	-.-	1.772	-.-	4.291	-.-
1.980	3.200	2,00	7.253	15,3	10.453	9,31
1.991	3.922	1,87	17.496	5,85	21.418	7,03
2001	-	-	-	-	28.956	13,73
2.004 (*)	4.990	1,87	35.442	5,50	40.432	4,97

- Fuente Dirección Provincial de Estadística, Censos y Documentación.
(*) Valor Proyectado

Tabla II-17 Población total estimada, superficie y densidad de población según municipio. Año 2003

Municipio	**Población total estimada**	**Superficie (km^2)**	**Densidad ($hab./km^2$)**
Centenario	30.803	129;14	238,5
Vista Alegre	3.161	102,55	30,8

El Mapa 21 ilustra la población por fracción censal y el Mapa 22 la densidad de población de ambos Municipios.

La estructura de la población de las localidades tiene la distribución por sexo que se ilustra en la siguiente tabla:

Tabla II-18 Población por sexo. Censo 2001. INDEC

Área de gobierno local	Total	Varones	Mujeres
Centenario	28.956	14.431	14.525
Vista Alegre	2.857	1.473	1.384

Y una composición etarea, que se denota en los gráficos adjuntos.

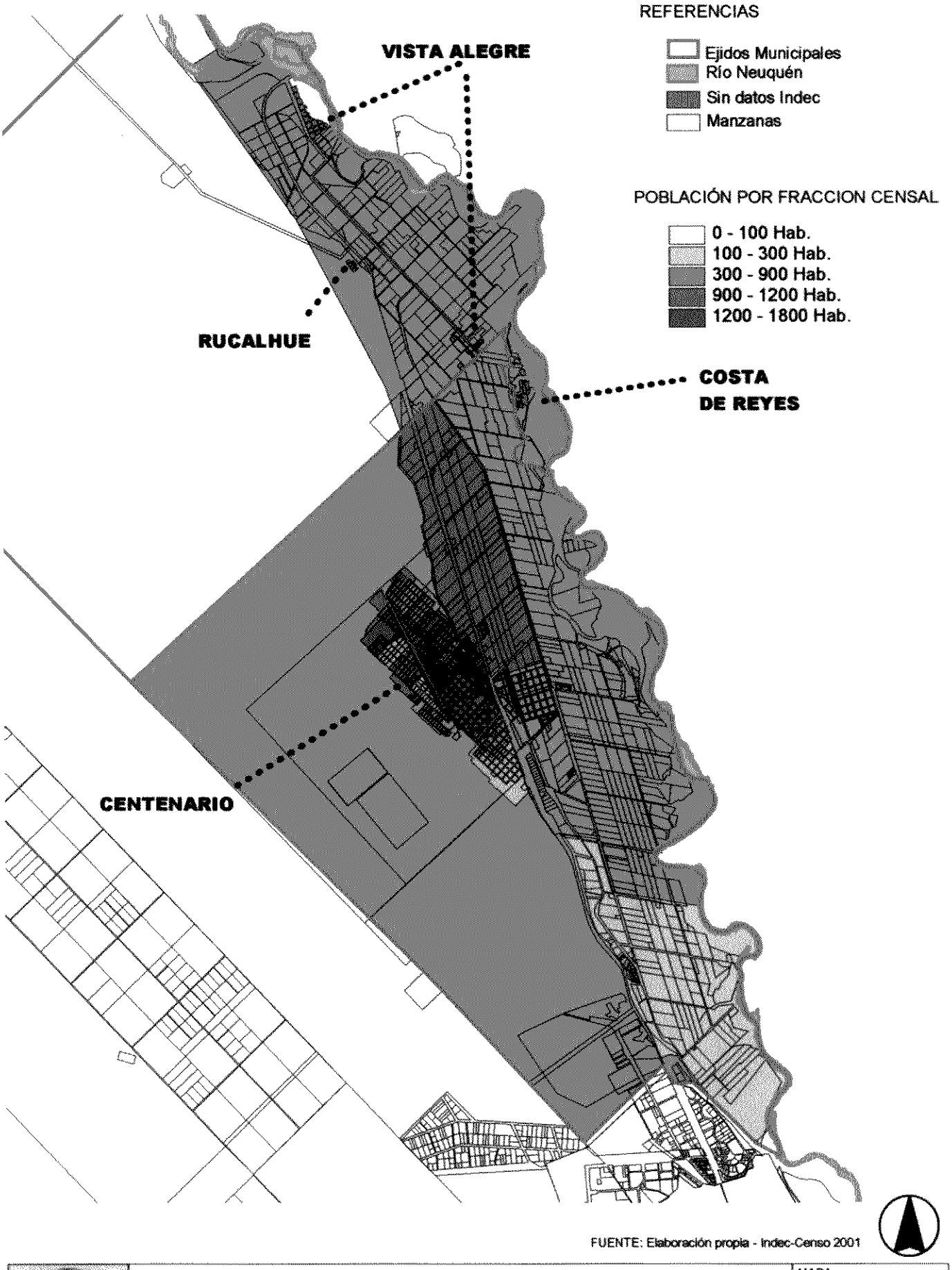

FUENTE: Elaboración propia - Indec-Censo 2001

CFI	Contrato de Obra EXP Nº 84360001 Provincia: Neuquén Plan de Ordenamiento Territorial para las Localidades de Centenario y Vista Alegre Experto: Arq. Juan Carlos Angelomé	MAPA 21
Denominación Mapa: Población por radio censal		Escala 1:100.000

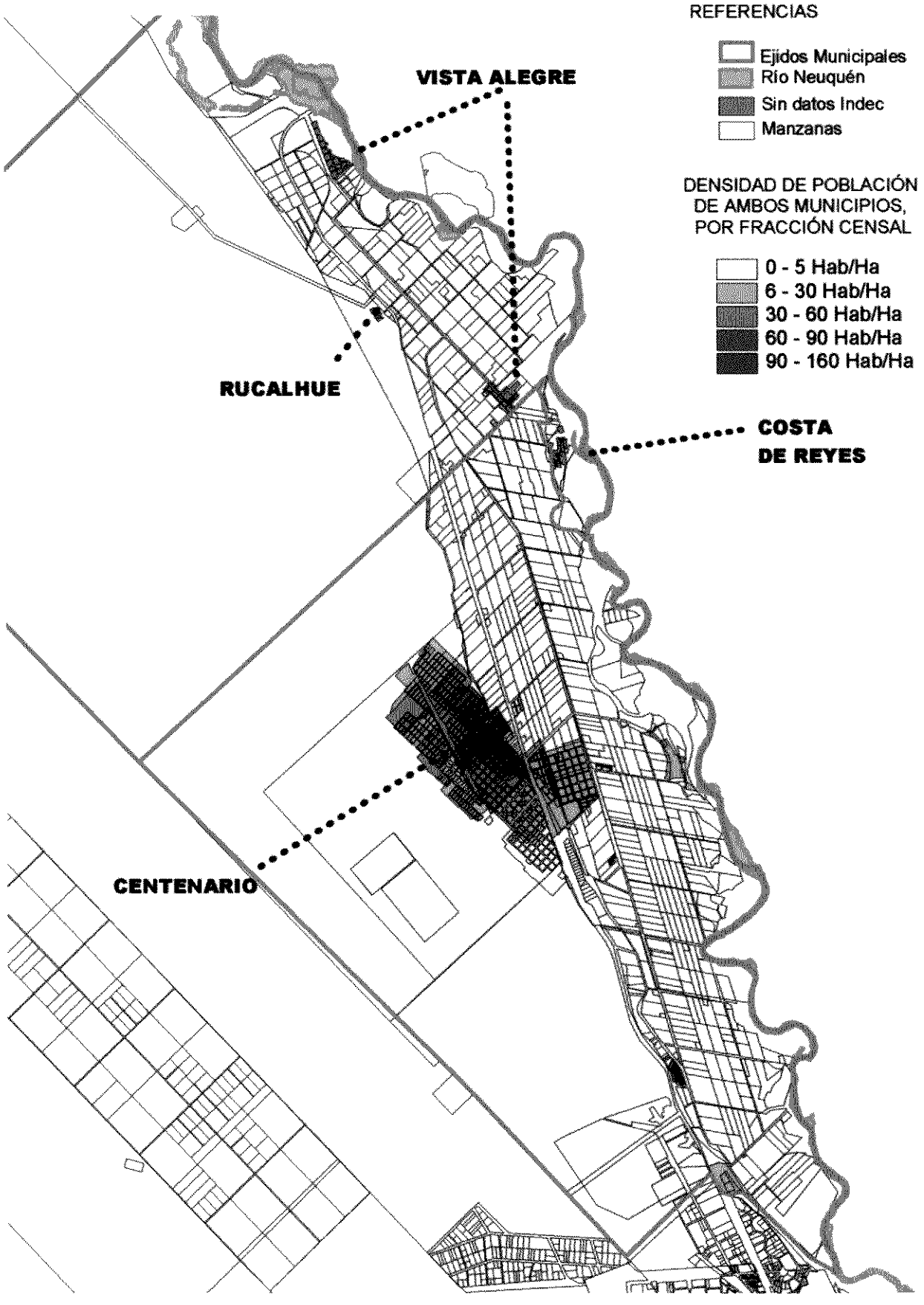

FUENTE: Elaboración propia - Indec-Censo 2001

CFI	Contrato de Obra Provincia: Neuquén Plan de Ordenamiento Territorial para las Localidades de Centenario y Vista Alegre Experto: Arq. Juan Carlos Angelomé	EXP Nº 84360001	MAPA 22
Denominación Plano: Densidad de población		Escala 1:100.000

Pirámide poblacional de Centenario

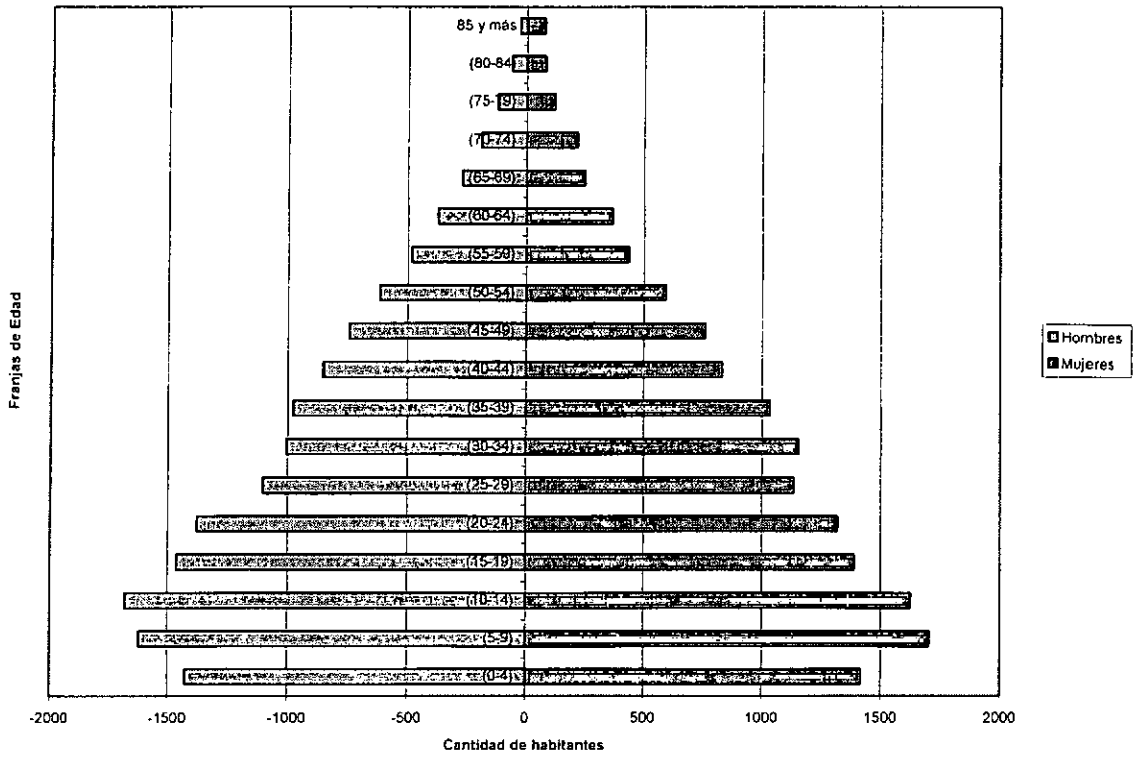

Pirámide de Población de Vista Alegre

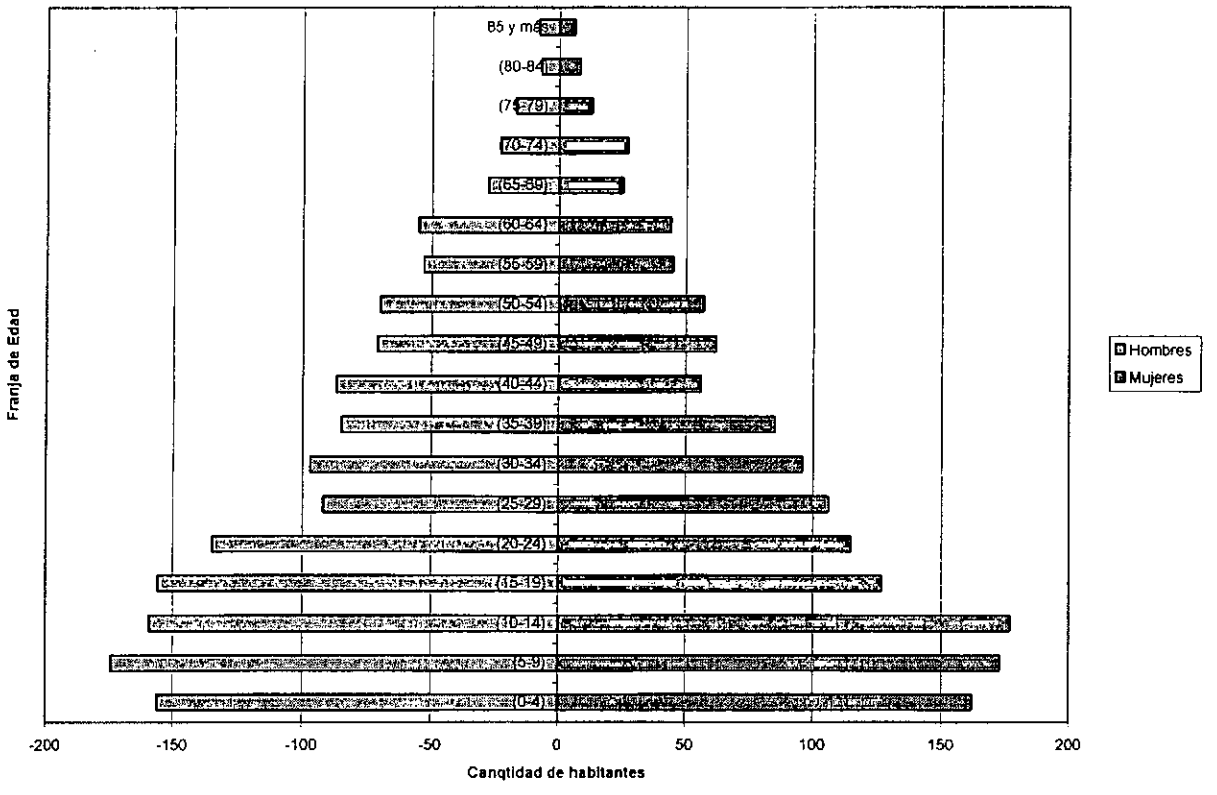

Nivel socio habitacional

El nivel socio habitacional de una comunidad, se determina generalmente, mediante el análisis de una serie de indicadores que determinan el grado de inclusión social de la misma. Estos indicadores, que suelen incorporarse para determinar el nivel socioeconómico, son Necesidades Básicas Insatisfechas, Hacinamiento y la cobertura de servicios de salud.

Las tablas que se exponen a continuación, ilustran estos indicadores para las poblaciones analizadas.

Tabla II-19 Hogares por hacinamiento del hogar. Censo 2001 INDEC

Área de gobierno local	Hogares	Hacinamiento del hogar (2)					
		Hasta 0.50 personas por cuarto	0.51 - 0.99 personas por cuarto	1.00 - 1.49 personas por cuarto	1.50 - 1.99 personas por cuarto	2.00 - 3.00 personas por cuarto	Más de 3.00 personas por cuarto
Centenario	7.611	1.081	1.130	2.589	961	1.431	419
Vista Alegre	748	137	81	223	90	160	57

El Mapa 23 ilustra los hogares con NBI en el territorio de ambos Municipios

Los valores de hacinamiento, indican que menos del 30 % de los hogares se encuentran con hacinamiento y alrededor del 10 % se encuentra en estado crítico. Esta población, ya se encuentra con NBI, pues cumple una de las cuatro condiciones para ser incluidas en el indicador enunciado.

Tabla II-20 Afiliados y beneficiarios previsionales del Instituto de Seguridad Social del Neuquén según municipio.

Fte: Dirección Provincial de Estadística. Año 2003		
Municipio	Afiliados	Beneficiarios previsionales
Centenario	7.276	413
Vista Alegre	///	///

Tabla II-21 Población con cobertura de Salud. Censo 2001 INDEC

Área de gobierno local	Población total	Obra social y/o plan de salud privado o mutual	
		Tiene	No tiene
Centenario	28.956	13.411	15.545
Vista Alegre	2.857	1.207	1.650

Las tablas arriba expuestas, ilustran el alto grado de cobertura que debe mantener el Estado, ya que más de la mitad de la población de ambas localidades, no cuenta

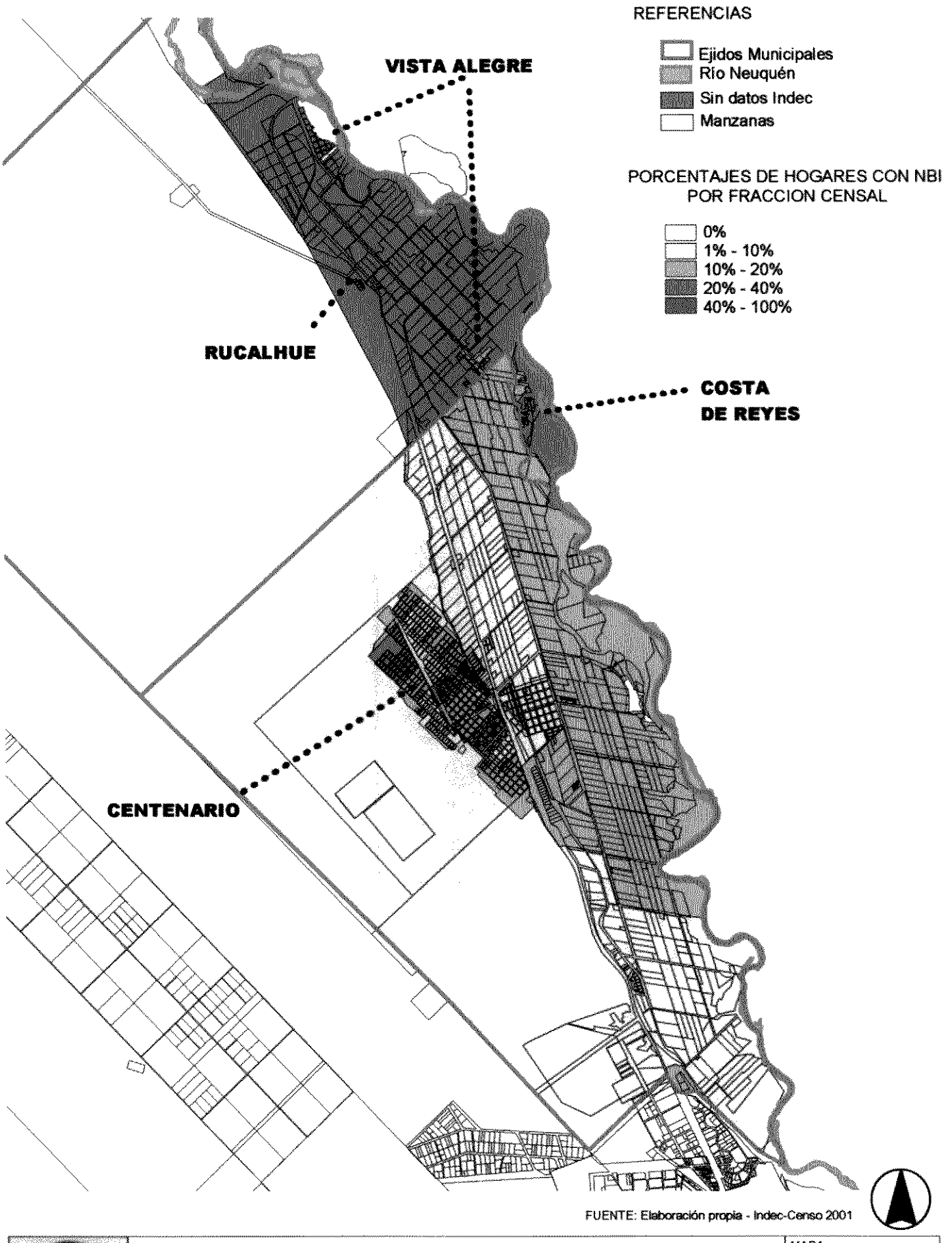

FUENTE: Elaboración propia - Indec-Censo 2001

CFI	Contrato de Obra Provincia: Neuquén Plan de Ordenamiento Territorial para las Localidades de Centenario y Vista Alegre Experto: Arq. Juan Carlos Angelomé	EXP Nº 84360001	MAPA 23
Denominación Mapa: Hogares con NBI		Escala 1:100.000

con otro servicio de cobertura (Obras sociales o prepagas). Esta situación es de extrema criticidad, en localidades que tienen un ritmo de crecimiento de población tan elevado.

A continuación se describen los principales problemas sociales en la localidad de Centenario, según la Dirección de Acción Social de la Municipalidad de Centenario:

- ***Barrio Villa Obrera.***

De acuerdo al censo realizado en el año 2003 por la Comisión Vecinal del barrio, la Pastoral de Migraciones y la Universidad Nacional de Comahue, se sabe que: la población total es de 550 habitantes (distribución proporcional entre hombres y mujeres). De los cuales 138 son estudiantes de diversos niveles, y de ellos aproximadamente el 50 % no estudia ni trabaja.
Las razones preponderantes de esta estadística se relacionan con diversos factores:
Imposibilidades económicas de las familias de origen: Situaciones de indigencia en las cuales la necesidad conlleva priorizar la atención de necesidades, sobretodo alimentarias, por sobre la educación de los hijos.
Situación geográfica del barrio: el mismo se ubica a la vera del río distante 3 Km. del área urbana de la ciudad de Centenario. La ubicación geográfica opera mayormente como obstáculo dado que cualquier actividad que se desee realizar exige el traslado a la ciudad de Centenario, a lo cual se suma la carencia de un medio de transporte publico con una frecuencia regular y un servicio adecuado. El existente circula con frecuencia de una hora sólo por unos de los límites del barrio, sin ingresar al mismo.
Jóvenes con diversas problemáticas sociales: la carencia de espacios de contención y la crisis que los adolescentes actualmente experimentan, promueven el surgimiento de diversos flagelos tales como delincuencia, alcoholismo, drogadicción, carencia de un proyecto de vida.

También se realizo un sondeo de intereses, del cual resulto que el 30% de la población demanda la concreción de actividades de capacitación bajo la modalidad de taller (cocina, carpintería, costura, manualidades). Actualmente existe el espacio físico adecuado (salón comunitario) que permita que las mismas se lleven a cabo, el impedimento es la falta de equipamiento necesario.
Por otro lado es de destacar el deseo de constituir una biblioteca popular desde la cual brindar también apoyatura escolar y continuar con el taller de alfabetización.
Surge también como deseo y necesidad la concreción de diversas actividades recreativas y deportivas para niños y jóvenes.

Como problema puntual, la población sufre efectos perjudiciales con respecto a la salud y el medio ambiente, debido a la presencia del matadero, en el centro del barrio.

En cuanto a los servicios básicos de infraestructura, se carece del servicio de cloacas y en el caso de algunas familias del servicio de gas natural.

- ***Barrio Nueva España:***

Este sector barrial se ubica a aproximadamente 9 Km. del centro urbano de la ciudad de Centenario. El mismo limita con los sectores de chacras, la zona industrial y sector de bardas. En el último tiempo el crecimiento y la ocupación del territorio se han realizado en forma espontánea y desordenada. Situación por la cual varias familias se han asentado sobre el faldeo, siendo estos espacios no adecuados para la construcción de viviendas.

La población adulta se desempeña, en su mayoría, en tareas rurales o en empresas ubicadas en el parque industrial de la ciudad.

Si bien el sector pertenece al ejido de la ciudad de Centenario, la población satisface sus necesidades de atención a la salud y educación en establecimientos ubicados en Barrio Parque Industrial o en el centro de Neuquén capital.

Como recursos comunitarios existentes, se cuenta con un salón comunitario, un centro de atención de primeros auxilios y a unos 4 Km. una escuela primaria. Se carece de medios de transporte público que ingresen al sector barrial.

El ordenamiento urbano de la ciudad no respondió al crecimiento demográfico. Por tales motivos en los últimos 10 años, la población comenzó a ubicarse espontáneamente en distintos sectores geográficos, algunos aptos para el asentamiento humano y otros no. Es así como surgieron los asentamientos ilegales que con el tiempo y ante la demanda insistente de la población que los constituía se fueron legalizando.

Producto de esta situación han sido los sectores:

- *Trahun Hue,*
- *Eluney,*
- *Toma Alma Fuerte,*
- *Costa de Barda,*
- *Toma Lacar,*
- *El Mirador,*
- *La Unión,*
- *Emmanuel*
- *La Esperanza,*
- *Huemul II,*
- *Del Alto*
- *Limites de Vista Hermosa.*

En su mayoría, la población que da origen a estos sectores se caracteriza por su situación de indigencia social. Es por ello que las construcciones habitacionales se caracterizaron por el uso de cantoneras, maderas, material de descarte. Viviendas de espacios reducidos, generando niveles altos de hacinamiento, donde la familia suprime espacios de la vivienda como la cocina. Carencia de servicios básicos de infraestructura, empleando en un primer momento canillas y pilares de luz comunitarios. En varias situaciones "enganchados" del servicio de luz eléctrica. Condiciones sanitarias deficientes, con uso de letrinas y pozo ciego.
En algunos casos esta situación se ha modificado, pero aun predominan en estos sectores estas características.

Vivienda

La composición de las viviendas de las localidades, se ilustran en las tabla adjunta que reflejan la situación al Censo 2001, según los parámetros definidos por el INDEC

Tabla II-22 Hogares por calidad de los materiales de la vivienda (CALMAT). Año 2001

Área de gobierno local	Hogares (1)	Calidad de los materiales de la vivienda			
		CALMAT I (2)	CALMAT II (3)	CALMAT III (4)	CALMAT IV (5)
Centenario	7.611	4.231	2.244	663	473
Vista Alegre	748	261	333	85	69

(1) Se excluyen los hogares censados en la calle.
(2) CALMAT I: la vivienda presenta materiales resistentes y sólidos en **todos** los componentes constitutivos (pisos, pared y techo) e incorpora **todos** los elementos de aislación y terminación.
(3) CALMAT II: la vivienda presenta materiales resistentes y sólidos en **todos** los componentes constitutivos pero le faltan elementos de aislación o terminación **al menos en uno** de éstos.
(4) CALMAT III: la vivienda presenta materiales resistentes y sólidos en **todos** los componentes constitutivos pero le faltan elementos de aislación o terminación en **todos** éstos, o bien presenta techos de chapa de metal o fibrocemento u otros sin cielorraso, o paredes de chapa de metal o fibrocemento
(5) CALMAT IV: la vivienda presenta materiales no resistentes ni sólidos o de desecho **al menos en uno** de los componentes constitutivos

De la lectura de la tabla, se desprende que menos del 10 % de los hogares por cada localidad, habitan en casas tipo IV, la categoría más cercana al rancho o casilla.
Esta situación, representa el alcance de las políticas habitacionales desarrolladas por el Estado provincial, que también se encuentran reflejadas en la cantidad y diversidad de barrios generados para absorber la demanda.

El Mapa 24 ilustra viviendas por manzana en la localidad de Centenario

El Mapa 25 ilustra los hogares en condición de hacinamiento y el Mapa 26 los tipos de vivienda de ambos Municipios.

Educación

En la localidad de Centenario, se registra la presencia de 5 jardines de infantes, 12 escuelas primarias, 6 establecimientos de nivel medio, 4 escuelas de adultos y oficios y un establecimiento de nivel terciario.
Estos equipamientos, tienen en la actualidad la siguiente matrícula:

Tabla II-23 Matrícula de los Establecimientos educativos en la localidad de Centenario

Nivel de Educación	Cantidad de Alumnos
Nivel Primario.	4.630 alumnos
Nivel Medio.	3.544 alumnos
Jardines.	798 alumnos
Establecimientos educativos para adultos y de oficio.	390 alumnos
Nivel Terciario.	625 alumnos

En Vista Alegre, con una población que equivale a la décima parte de Centenario, existen dos escuelas primarias y 1 escuela secundaria (CEPEN).
El municipio se encuentra gestionando la radicación de una sede de la Universidad del Comahue, con cursos vinculados a la producción local

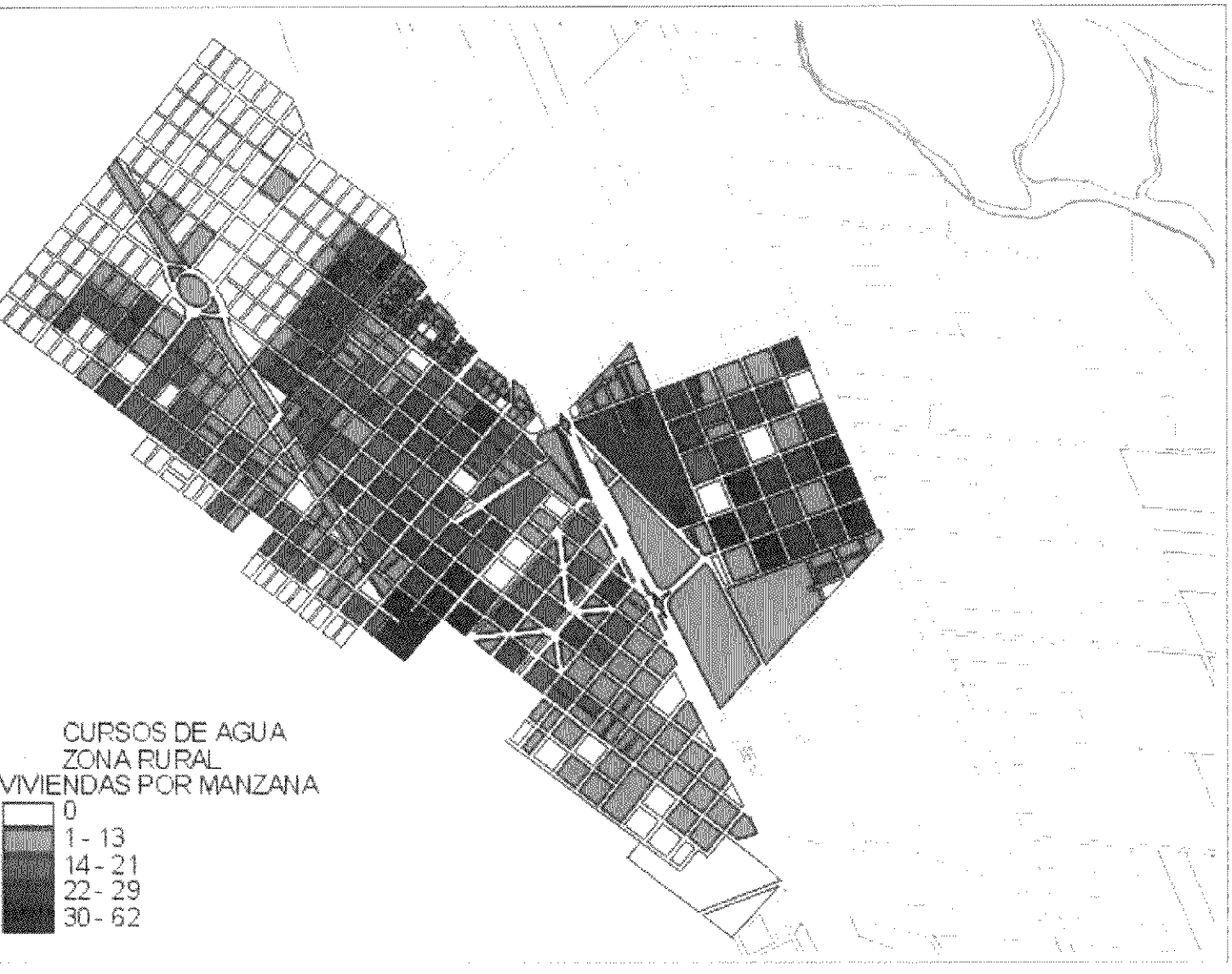

FUENTE: Dirección Provincial de Estadística de la Provincia de Neuquén.

CFI	Contrato de Obra EXP Nº 84360001 Provincia: Neuquén Plan de Ordenamiento Territorial para las Localidades de Centenario y Vista Alegre Experto: Arq. Juan Carlos Angelomé	MAPA 24
Denominación mapa: Viviendas por manzana en la localidad de Centenario		Sin Escala

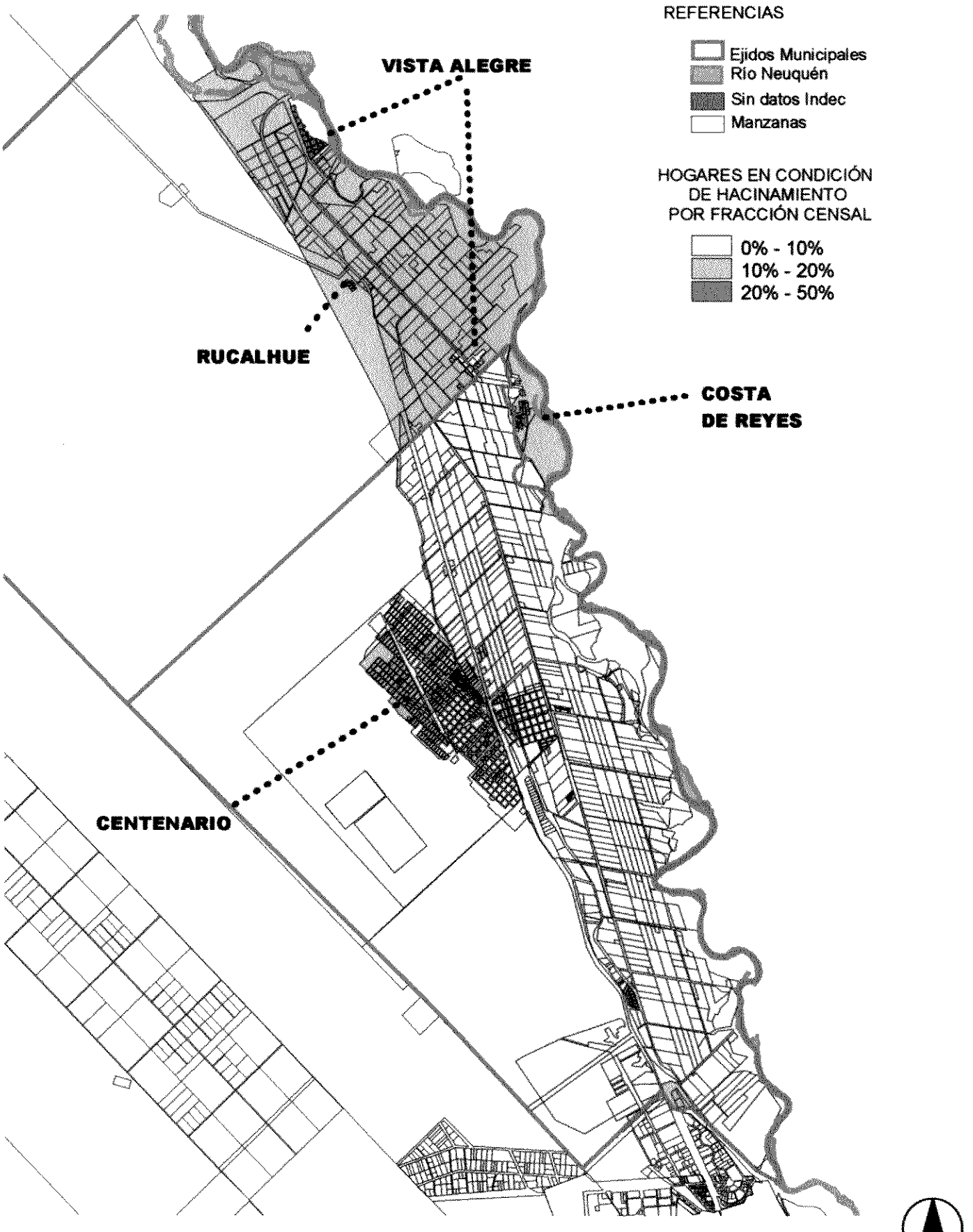

FUENTE: Elaboración propia - Indec-Censo 2001

CFI	Contrato de Obra Provincia: Neuquén Plan de Ordenamiento Territorial para las Localidades de Centenario y Vista Alegre	EXP Nº 84360001	Mapa 25
Denominación Mapa: Hogares en consición de hacinamiento		Escala 1:100.000

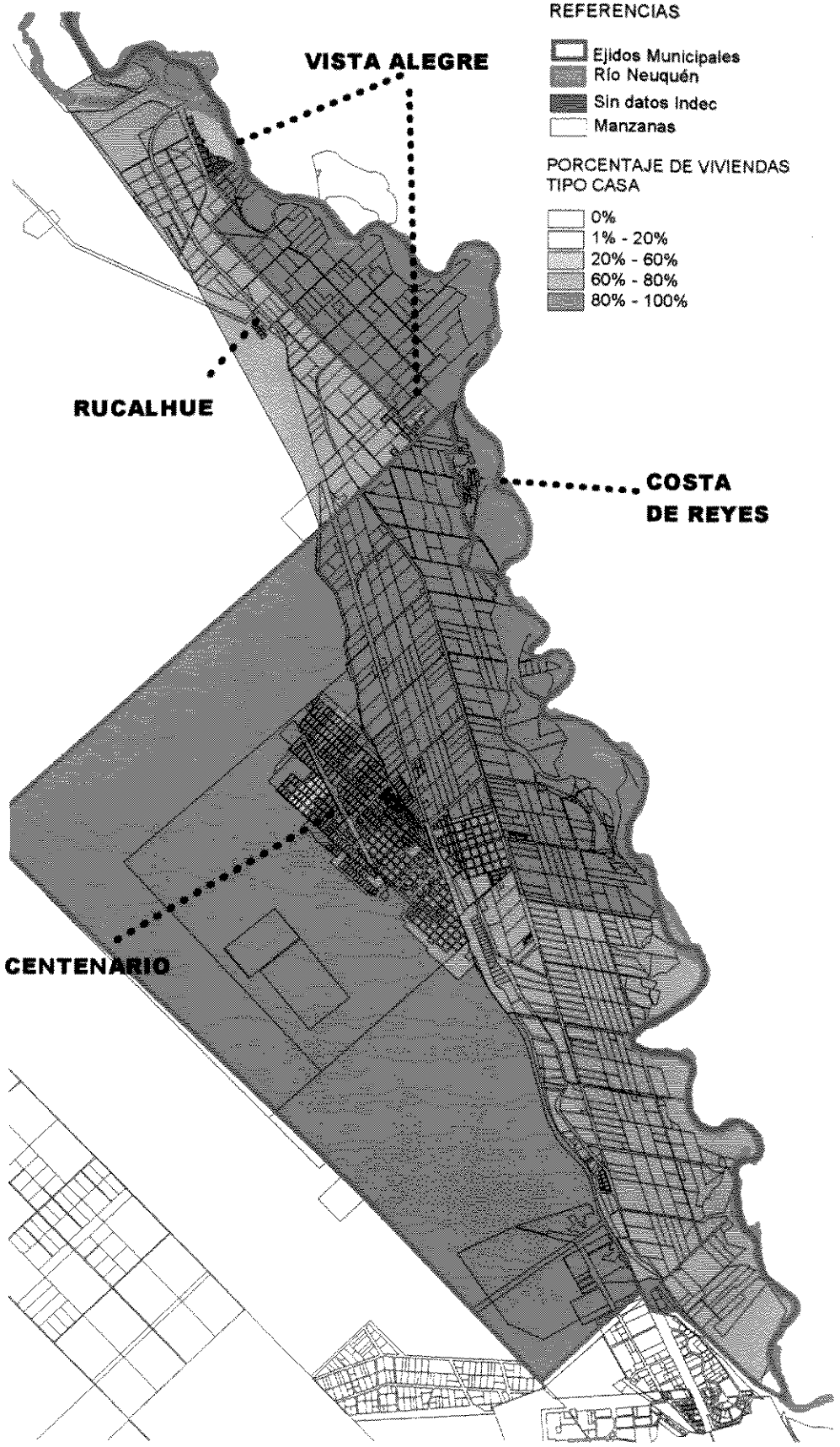

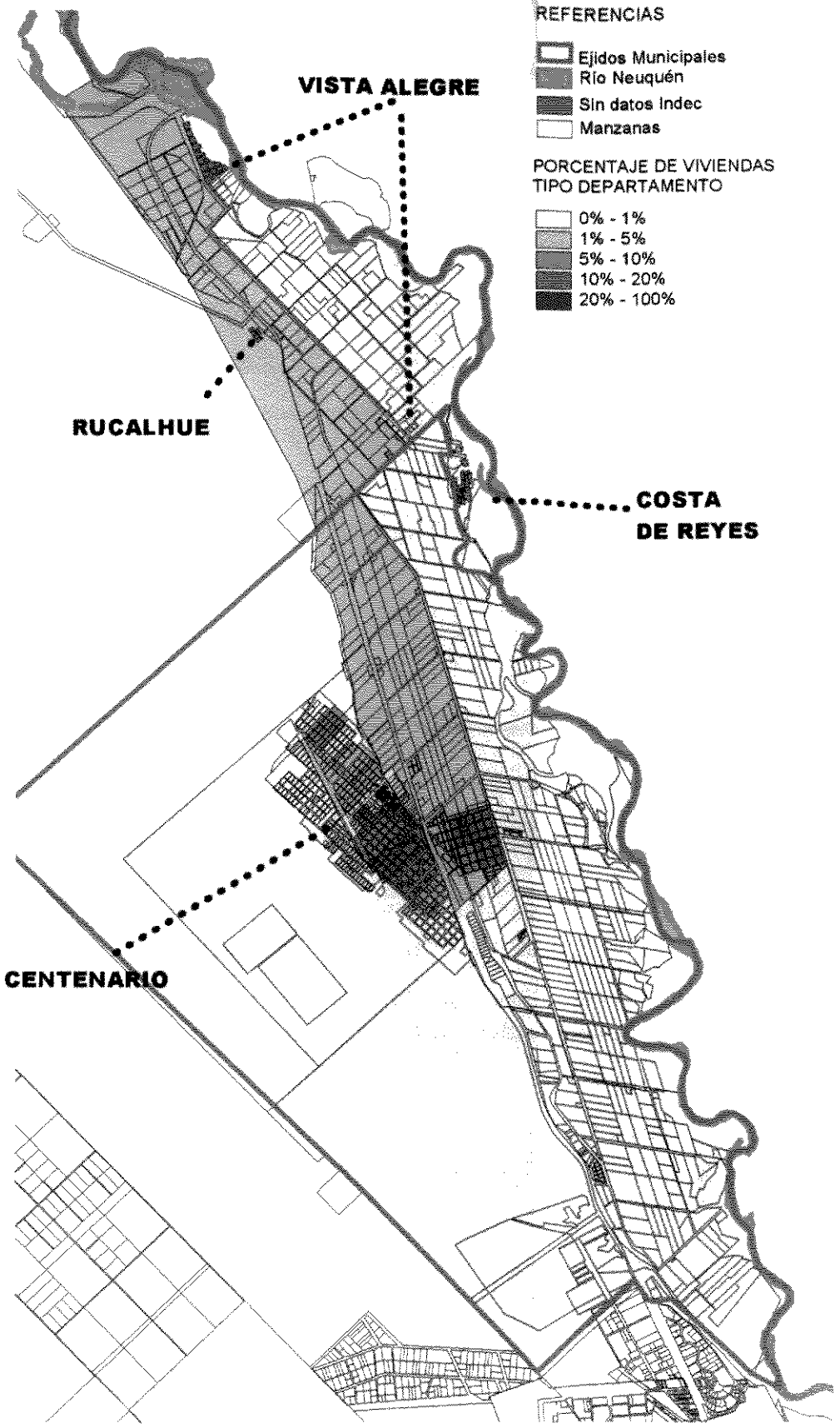

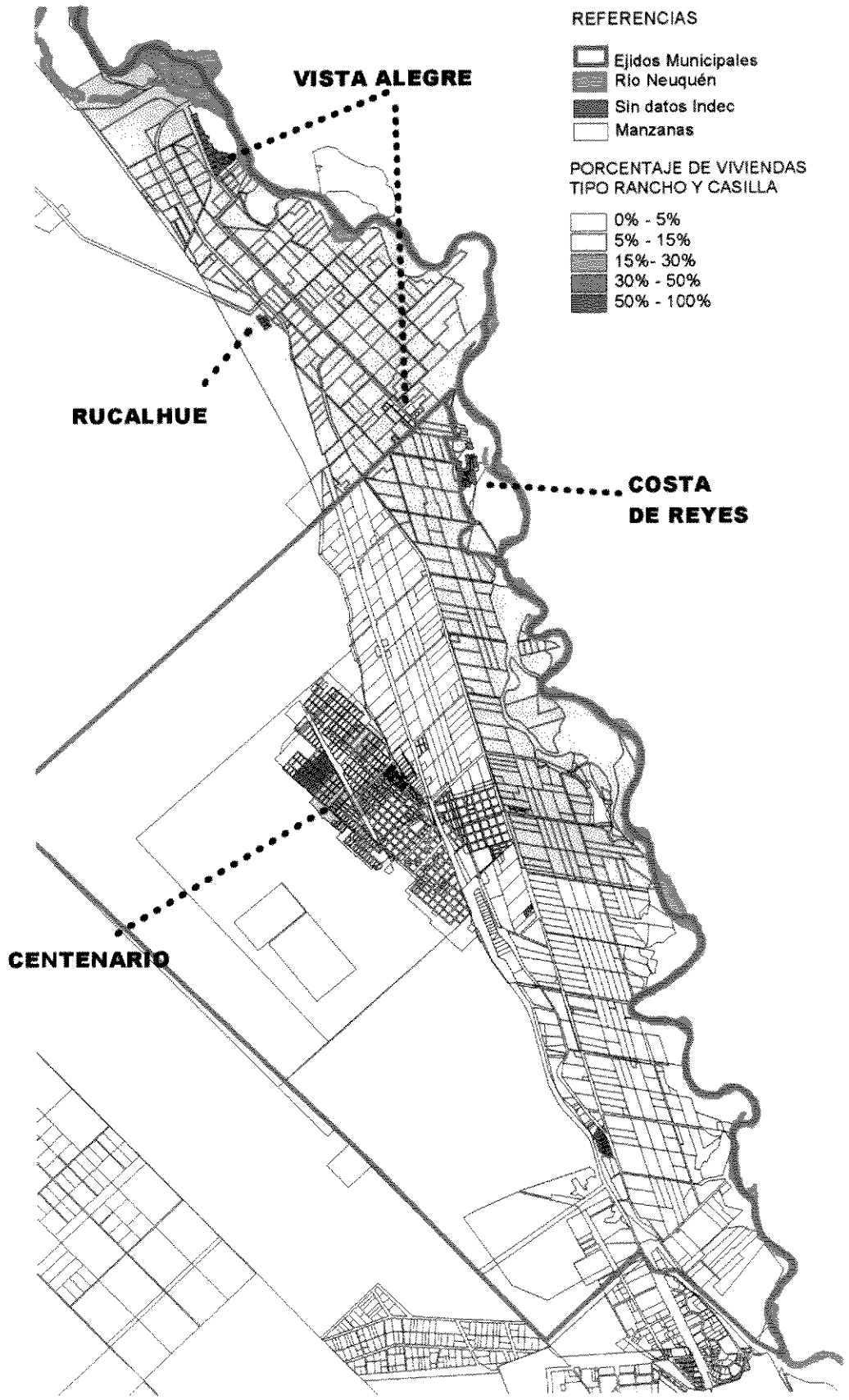

FUENTE: Elaboración propia - Indec-Censo 2001

CFI	Contrato de Obra EXP Nº 84360001 Provincia: Neuquén Plan de Ordenamiento Territorial para las Localidades de Centenario y Vista Alegre Experto: Arq. Juan Carlos Angelomé	MAPA 26
Denominación Mapa: Tipos de vivenda en ambos municipios		Escala 1:100.000

El Mapa 27 ilustra el máximo nivel de educación alcanzado por la población local.

Sistema de Salud

En la localidad de Centenario se localizan un hospital público de complejidad IV, una clínica privada y 7 centros de salud pública, con una capacidad total de 53 camas.

El primer hospital de centenario se denomina Natalio Burd y fue inaugurado el 4 de Julio de 1948.

El sistema público de salud atiende 123.456 consultas médicas al año, mientras que este servicio se complementa con la presencia de 26 médicos clínicos registrados, que ejercen la profesión de forma liberal.

En tanto en Vista Alegre, existen 3 centros de salud, distribuidos en Vista Alegre Norte y Vista Alegre Sur. La localidad de Ruca Luhe, ubicada sobre la barda, no posee ninguno.

II.2.3.2 Subsistema Económico

Actividades Primarias

En los primeros años de la ocupación, las características del medio natural generaron un uso extensivo del suelo destinado al cultivo de alfalfa, maíz, trigo y, principalmente, cebada y vid, junto a la cría de ganadería ovina y caprina, así corno el cultivo de verduras a través de la formación de pequeñas huertas regadas mediante agua de pozo. La vocación productiva de los primeros actores económicos de la localidad era decididamente agrícola. Este paisaje se 'transformó por las obras de irrigación que permitieron ampliar el área de estos cultivos. Con la crisis económica mundial de 1929, la política económica nacional se reorientó en el sentido de reducir las importaciones y de promocionar la industria local, por lo que el gobierno incentivó la diversificación de cultivos. La compañía Argentina Ferrocarril Sud introdujo en el Alto Valle un cultivo más intensivo y de mayor valor económico: la pera y la manzana.

En los años cuarenta, la Argentina ya se autoabastecía con este producto y comenzó la etapa de exportación hacia Europa. En la siguiente década, se inició el denominado ciclo agro industrial. De esta manera se delineó la organización de un espacio integrado. La fruticultura se transformó en la actividad fundamental que permitió el desarrollo productivo y económico de todas las localidades que integran el área que recibe el nombre de Región Agrofrurícola-Industrial del Alto Valle. Centenario pasó a formar parte del esquema de funcionamiento de esa estructura económica, integrada con una producción especializada de alta densidad orientada al mercado internacional, con una producción especializada pero de baja densidad, alrededor de la cual giraba una amplia gama de actividades conexas, tanto industriales como de servicios. En la provincia del Neuquén la fruticultura tuvo como principal centro a Centenario y Vista Alegre, que constituían una zona agrícola por excelencia, dado que llegaron a producir aproximadamente el 70 por ciento del total

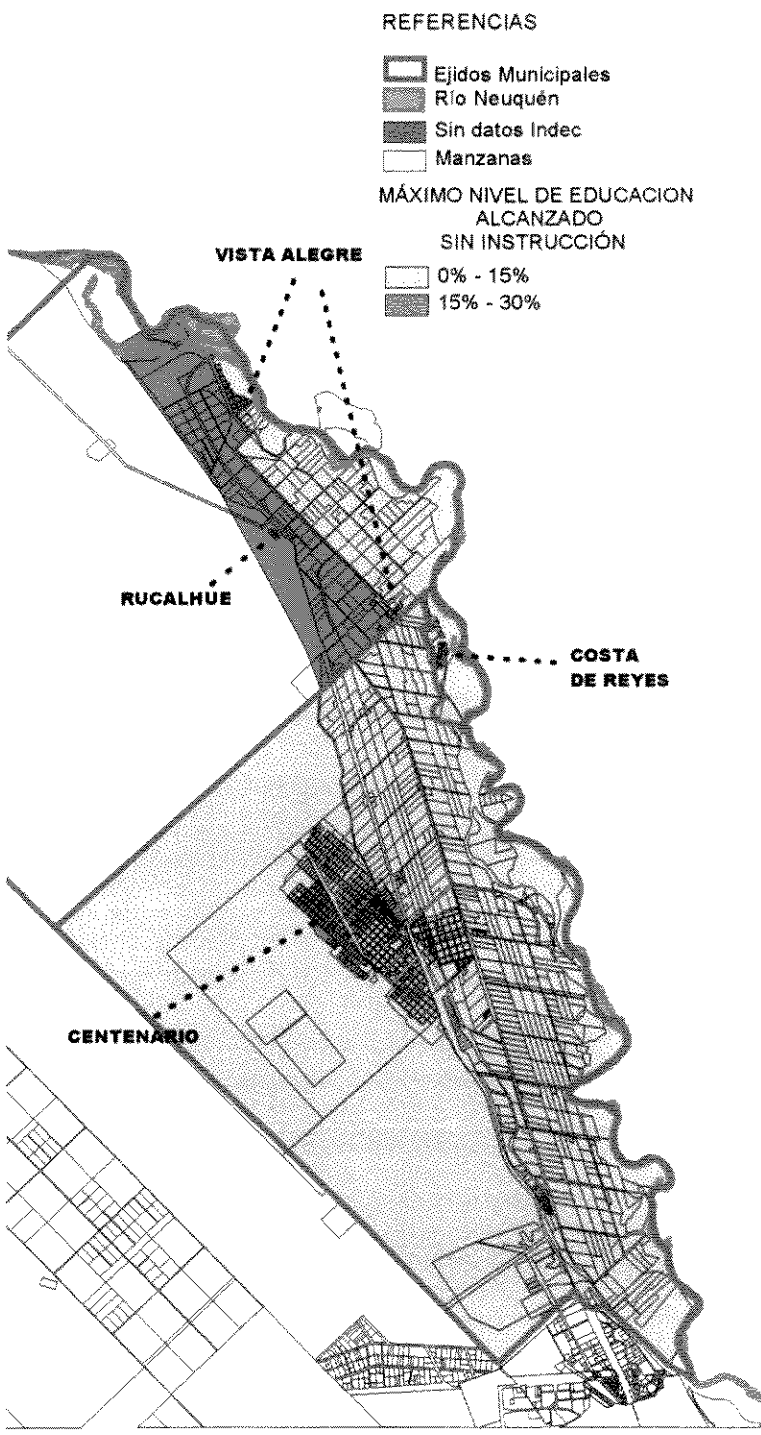

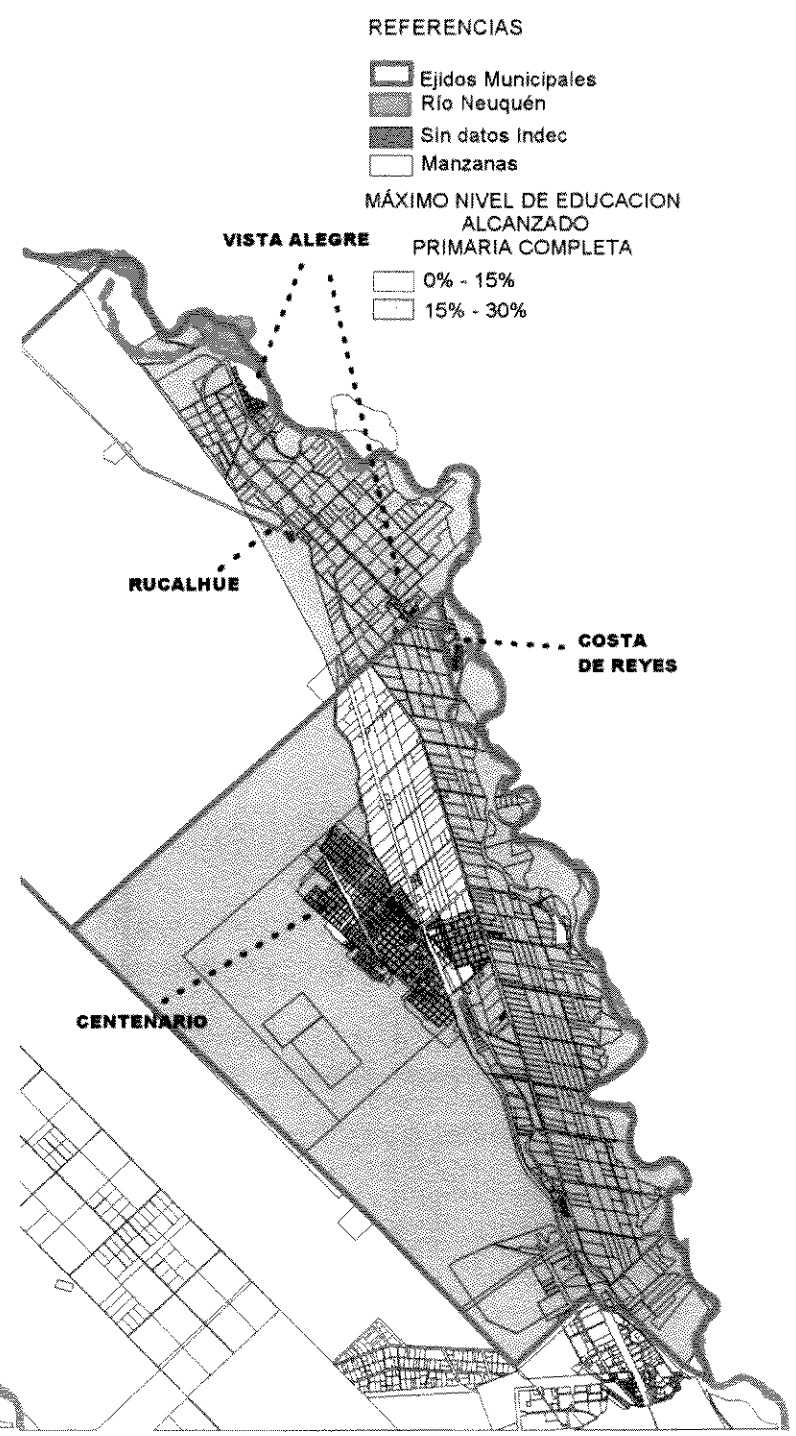

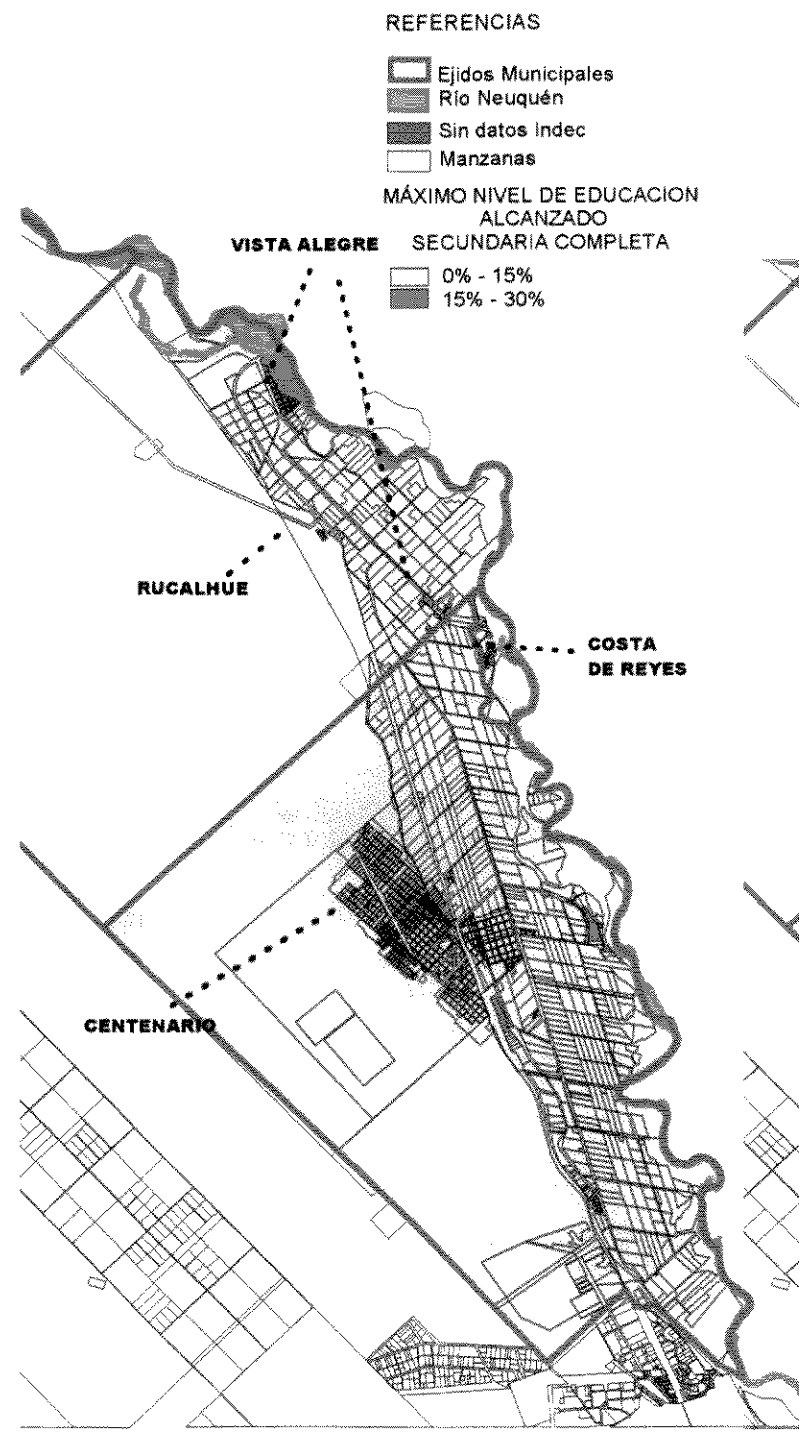

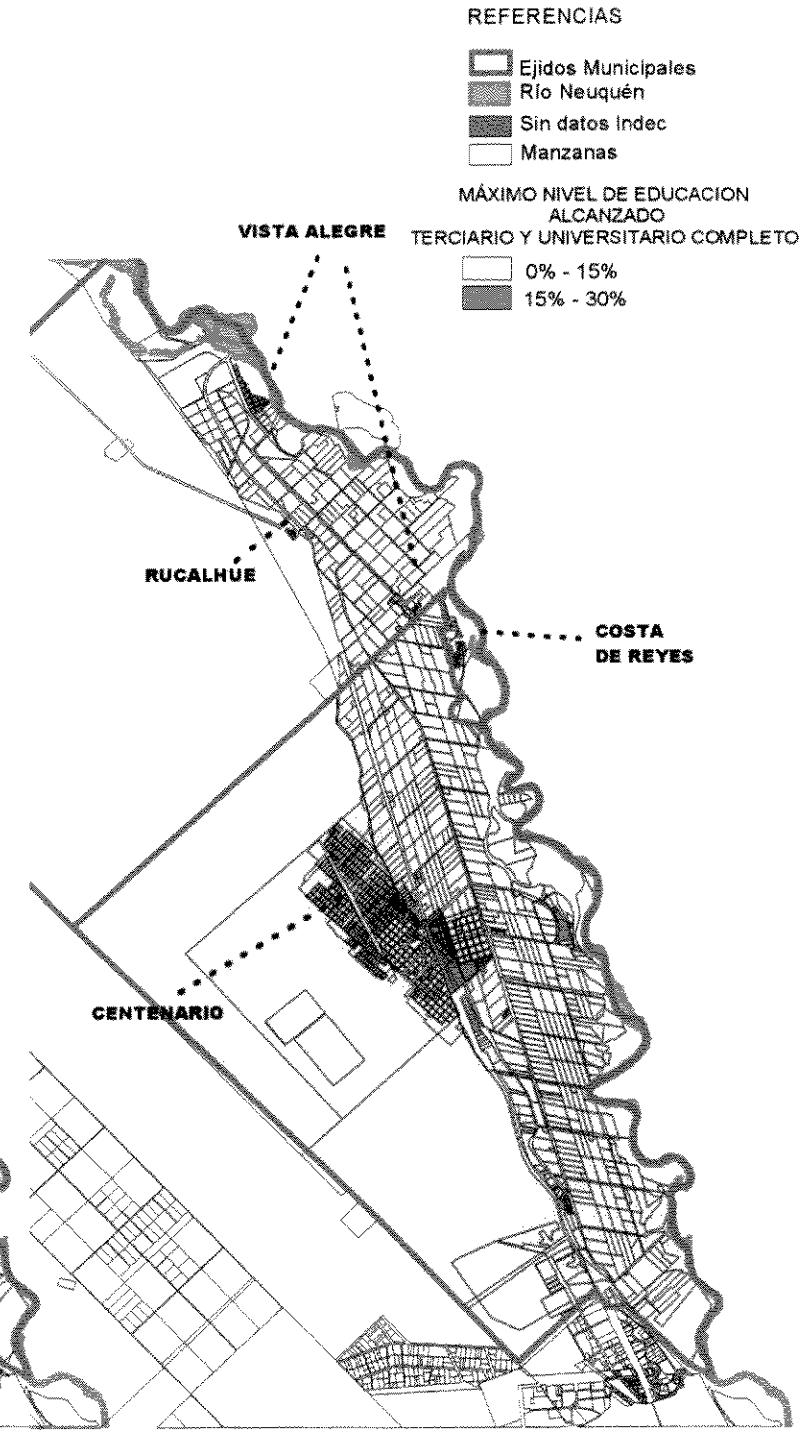

FUENTE: Elaboración propia - Indec-Censo 2001

CFI	Contrato de Obra Provincia: Neuquén Plan de Ordenamiento Territorial para las Localidades de Centenario y Vista Alegre Experto: Arq. Juan Carlos Angelomé	EXP Nº 84360001	MAPA 27
Denominación Mapa: Máximo nivel de educación alcanzado		Escala 1:150.000

provincial de pera y manzana. En esta última década el porcentaje de tierras en cultivo, así como el de producción, disminuyó notoriamente. En este período el principal sector productivo se ha localizado en el Departamento Añelo, particularmente en San Patricio del Chañar que se ubica a unos 30 kilómetros al norte de Centenario.

La tabla siguiente permite comparar la cantidad de hectáreas con producción frutícola de tres municipios de la provincia, que evidencia la abrupta caída de la producción de Centenario respecto de otros municipios que iniciaron la actividad posteriormente.

Tabla II-24 Cuadro Comparativo de producción frutícola por hectárea

Municipio	**Superficie en producción en ha.**
Centenario	760
Plottier	1.300
San Patricio del Chañar	4.800
Fuente: Dirección Provincial de Estadísticas, Censos y Documentación del Neuquén. Año 1998.	

La actividad agro industrial es una de las que más excedentes generó en la zona y, en consecuencia, se ha constituido en un factor decisivo del asentamiento. Pero dicha actividad, debido a la forma de acumulación del excedente en determinados tramos del subsistema, tuvo una serie de problemas que afectaron a las unidades productivas más pequeñas. Al caer la rentabilidad por debajo de los niveles de subsistencia, el productor decide vender o abandonar su chacra y buscar empleo en la ciudad. Esto conduce a un proceso de concentración de la propiedad en empresas medianas y grandes que son externas a la localidad. Se ha verificado una menor ocupación de mano de obra en las tareas agrícolas, ya sea por la crisis, que no permite un salario adecuado en las unidades menores, o por la mecanización de las unidades mayores, para ganar en competitividad.

Otra cuestión a considerar es que: a partir de la década del setenta, se impulsaron políticas de desarrollo, independientes del subsistema frutícola, que no respondían a la identidad productiva del municipio. Se concretó la construcción de grandes obras de infraestructura hidroeléctrica: El Chocón, sobre el río Limay, y Cerros Colorados, sobre el río Neuquén. Además, se construyeron otros diques sobre ambos ríos: el de El Chañar, sobre el Neuquén, y Alicurá y Piedra del Águila sobre el Limay o Paralelamente, comienza a desarrollarse en el área la actividad hidrocarburífera, que deja su impronta en el territorio a través de los gasoductos, oleoductos, innumerables caminos o "picadas".

Estas actividades posibilitaron la aparición de nuevos Actores económicos que intervinieron en el circuito económico local y que, en cierta forma, diversificaron el perfil productivo del municipio. Pero, por tratarse de actividades del tipo de enclave, no provocaron la inercia que requiere un proceso de desarrollo sustentable en el tiempo.

En la década del noventa, este panorama se ve agravado porque el subsistema frutícola entró en una crisis muy profunda que afecta directamente a los actores económicos de la localidad. Por una parte, se produjo una fuerte caída de los niveles de competitividad de la actividad, debido a un tipo de cambio fijo y sobrevaluado. Tampoco se pudieron afrontar los altos costos internos, con el consiguiente efecto en las prácticas culturales en las chacras y la no incorporación

de tecnología. La caída permanente de la rentabilidad empresaria expulsó a muchos Productores de la actividad. Por otra parte, impactaron muy fuertemente las estrategias de integración llevadas a cabo por las empresas medianas y grandes, particularmente las transnacionales, que impulsaron a los pequeños productores a alquilar sus chacras o a vender su producción a un valor que sólo les permitía la subsistencia. Esto provocó un fuerte drenaje de recursos hacia afuera de la localidad y una caída en los ingresos que arrastró, a su vez, a todas las actividades conexas, generalizando la crisis que actualmente afecta a toda la comunidad.

La actual situación macroeconómica, con un tipo de cambio alto y que aumenta la rentabilidad de los productos regionales que pueden ser exportados, ha permitido una recuperación del pequeño chacarero, y la reconversión de pequeñas fracciones de tierra no competitivas en el mercado de la fruta, hacia la producción de hortalizas y verduras, para el mercado local de las ciudades de Neuquén y de Cuyo.

Descripción del estado actual de la actividad agropecuaria

En virtud de lo antes expuesto y con el objeto de profundizar en los territorios motivos dl presente trabajo , es importante reitrerar algunos conceptos hacer nuevas consideraciones a saber:

Según la Encuesta Frutícola 2002 de la Provincia del Neuquén, de la Superficie total de las explotaciones censadas, el 58.3 % es destinada a la producción Frutícola, mientras que el resto de las actividades están representadas por el 41,7 % ,y en diferentes porcentajes de participación, según los distintos tipos de uso de la tierra.

Esto mismo se podría extrapolar a la sub-región de Centenario y Vista Alegre, donde económicamente es mas importante la Fruticultura, actividad que se presenta con una mayor tradición en el área.

Sin embargo, de modo circunstancial, actualmente se esta produciendo una conversión de las tierras hacia la actividad hortícola.

Perfil productivo de la Región

En base a datos aportados por los Municipios, esta región muestra un perfil productivo que está dado por la fruticultura en primer lugar, seguido en orden de importancia por la horticultura, cunicultura, aromáticas y fruta fina.

La explotación frutícola en la región tiene un predominio en la producción de frutales de Pepita (en especial manzanas y peras). Aún así, según datos estadísticos, durante el período comprendido entre las temporadas (1999-2000) a (2001-2002) se registró un aumento en la producción del 8.9%, que si bien es atribuible a todas las especies, se presenta en particular debido a un fuerte incremento en la cantidad de plantas de frutales de carozo (duraznos, nectarinas, ciruelas y cerezas).

En función de los datos antes mencionados y aún fuertemente en la actualidad, se observa una tendencia hacia una reconversión productiva que implica entre otras cosas, el cambio, aunque en pequeña escala, hacia este tipo de

especies frutales. Este cambio se ve influenciado positivamente por la intervención del Estado que mediante la implementación de convenios con organizaciones que agrupan a productores (AFR) brinda al productor asistencia financiera en un 98 %, los insumos y la capacitación técnica, lo que da la posibilidad del asociativismo entre productores con el fin de lograr un mayor volumen de producción y poder insertarse dentro de la competencia del mercado, dando mayores posibilidades en la comercialización de los productos. Actualmente existen dos grandes asociaciones de productores representadas por PACVA (Productores Asociados de Centenario y Vista Alegre) y la Cámara de productores.

Siguiendo con el análisis, dentro del campo frutícola también se observa una tendencia de actualización y mejora en los métodos de producción, lo cual está dado de alguna manera, a través del cambio de variedades de frutales que permitan altas densidades de plantación y lo que se traduce en mayores producciones por temporada, reduciendo costos en mano de obra y gastos en insumos.

En lo referente a sistemas de riego y lucha contra heladas, más del 95 % de las explotaciones realizan el riego en forma gravitacional; y los métodos tanto activos como pasivos de defensa contra heladas tienen una participación similar en cuanto a la superficie total protegida.

La estructura parcelaria de la zona presenta a la chacra como unidad de producción. A través del tiempo la extensión primitiva se ha ido subdividiendo, y en la actualidad la mayoría de los casos indican que el promedio de la superficie cultivada es de 5 a 10 Ha.

Los productores de mayor importancia son los independientes, los cuales luego de producir la fruta la venden a granel terminando allí su participación en la cadena de comercialización. Luego le siguen los productores-empacadores, que en general son productores con plantas de empaque. Otras variantes la constituyen las cooperativas (con establecimientos de empaque) y los empacadores-acopiadores (que no participan en la producción).

La producción total de manzanas y peras se distribuyen de la siguiente manera: un 80% al empaque de fruta fresca, siendo el principal destino de la fruta el empaque privado; y un 20 % a la industrialización en forma directa. El 10% de la cantidad destinada al empaque se descarta derivándose a la industrialización.

A su vez, el mercado de fruta fresca se distribuye en un 60% a la exportación y 40 % al mercado interno.

En cuanto a la actividad hortícola en la provincia del Neuquén, más del 40 % del total de los productores de la región se encuentran localizados en Centenario y Vista Alegre. Estos a su vez, representan casi el 80% de los productores del Área Neuquén.

Esta actividad ha crecido en los últimos 10 años un 30%, con predominio de productores de superficies cultivadas pequeñas (3 a 10 has), siendo en la sub-región de Centenario y Vista Alegre donde ha habido una mayor radicación de nuevos actores que aportaron un manejo productivo diferente en la zona.

Aún así, se observa una deficiencia en planificación, escasa producción otoño-invernal, y poca tendencia a que los productores trabajen agrupados. De esta

manera no se ha logrado desarrollar el potencial dado a la poca tradición con que se cuenta, no permitiendo hasta el momento encarar la actividad durante todo el año.

En la actualidad, mas del 60% de los productores recibe asistencia financiera para la producción hortícola, como así también capacitación técnica, principalmente gestionada y llevadas a cabo desde el sector público.

Algunos datos estadísticos demuestran que aproximadamente el 80% de los productores hortícolas realizan riego por gravedad, utilizando el agua provista de los canales de riego existentes. El porcentaje restante, realiza el riego por otros métodos, en general mas eficientes, como el riego por aspersión o goteo.

En cuanto a la tenencia de la tierra, menos de la mitad de los productores hortícola de la región son dueños de la tierra

Según datos aportados por el MCN, cerca del 50% de lo producido en la región tiene como destino final al mismo, lo cual representa el 15% del producto total que se comercializa en el mercado, variando según la estacionalidad de la oferta local.

La mayor parte de los productos hortícolas se destinan al mercado local. La tecnología utilizada es de nivel medio.

Alternativas:

El fuerte interés en la producción bajo-cubierta y la contra estación vislumbran interesantes posibilidades para ingresar a nuevos nichos en los mercados.

La elección adecuada de cultivos, diversificación, la implementación de políticas que den un marco legal hará que el espiral se ponga en movimiento hacia un crecimiento en cuanto a nuevas pautas para generar soluciones a la crítica situación laboral en que se encuentra la zona.

Actividades Secundarias

La accesibilidad que tienen ambos municipios, a partir de la Ruta N° 7, que la vincula con la ciudad de Neuquén, y la presencia de zonificaciones industriales, estimula la radicación de actividades de este tipo, vinculadas principalmente a la producción resultante de las actividades primarias.

Centenario, tiene su parque industrial, sobre la citada ruta, y Vista Alegre, pretende generarlo.

La mayor industria local, es la empresa Moño Azul, empresa alimenticia, absolutamente vinculada a la producción de las materias primas del Alto Valle y propietaria de grandes fracciones de tierra de los ejidos municipales.

Establecimientos frigoríficos de la Región de Centenario y Vista Alegre

- Coop. Fruticola y de consumo "La Flor" Ltda. Soc. Cooperativa
- Frigorífico Centenario S.A.I.A.C.I.F.

- La Deliciosa S.A.C.A.I.F.
- Fruticultores Unidos de Centenario S.R.L.
- Demgut S.C.A.

Actividades Terciarias

El sector Turístico desde una Visión Microregional

En primera instancia se plantea la dialéctica recreación – turismo como diferentes usos que hace el hombre de su tiempo libre; a esto se le suma el análisis de diferentes conceptos incluidos dentro de lo que se denomina ¨ Sistema Turístico ¨ y ¨ Teoría del Espacio Turístico ¨, pues se considera serán de utilidad a la hora de realizar el diagnóstico de la situación actual de ambas localidades en su contexto microregional y/o regional respecto a su desarrollo turístico y determinar bajo qué categoría del espacio turístico se ubican o presenta potencialidad de desarrollo.

Las localidades de Centenario y Vista Alegre cuentan con una localización estratégica en relación a su asentamiento a la vera de la Ruta Provincial Nº 7. Esta ruta constituye una importante vía alternativa de comunicación terrestre desde substanciales centros emisores de turistas, como Capital Federal y Gran Buenos Aires, hacia distintos centros turísticos cordilleranos, por lo cual, dicha vía, se constituye en un corredor turístico de traslado de significativos flujos turísticos.

Lo expuesto converge en una significativa posibilidad para las localidades de desarrollar una actividad económica en el ámbito de los servicios, que genere beneficios para la población local. Teniendo en cuenta la disposición actual (forma paralela a la ruta), se considera como punto a favor generar y determinar espacios como área de servicios básicos a los turistas.

La idiosincrasia y constitución histórica de ambas localidades hace de ellas núcleos urbanos carentes de un perfil asociado a la actividad turística; de hecho, se observa en una primera aproximación la carencia de espacios que satisfagan las necesidades recreativas de la población local.

Desde el análisis de la infraestructura y equipamiento turístico el nivel de consolidación es bajo y la oferta de servicios actuales; tanto en la localidad de Centenario como en Vista Alegre no posee un nivel significativo. Se pueden indicar lugares puntuales para el alojamiento complementados con algunas actividades de tipo recreativo pero que funciona de forma aislada y no constituyen una red que pueda ser clasificada de "planta turística".

Sin embargo, la idea de la reconversión productiva y el estado incipiente de la actividad turística (contenidas ambas localidades) en una categoría asociada a un corredor de traslado; sumada a su cercanía a la ciudad cabecera de entrada a la región patagónica, como lo es Neuquén capital, la presencia de proyectos en desarrollo de gran envergadura como la autovía; permiten indicar en esta instancia cierta viabilidad de que Vista Alegre y Centenario jueguen un rol complementario en el marco del sistema turístico regional.

En esta instancia tener en cuenta el Plan Maestro de Turismo 2.003-2.007[5], que si bien no identifica componentes de forma exhaustiva, sí relaciona para cada una de las localidades de Vista Alegre y Centenario productos turísticos potencialmente desarrollables. Además, mediante un análisis del mismo se visualiza la importancia relativa que se le da a las localidades en cuanto al turismo como actividad productiva en el marco de la provincia del Neuquén como complemento de la actividad frutihortícola.

La economía de la provincia de Neuquén basada hasta el momento en la explotación hidrocarburífera, se enfrenta a la necesidad de fomentar actividades económicas que permitan la reconversión de su economía, pasando de la explotación de recursos no renovables a recursos renovables. Consecuencia de ello, emerge la voluntad política a nivel provincial, de transformar la actividad turística, que registra un constante desarrollo[6] en una de las principales fuentes de generación de recursos para el bienestar del conjunto de la sociedad neuquina, basada en tres pilares fundamentales: el desarrollo económico, sociocultural y ambiental.

A partir de esto, es que surge el Plan Maestro de Turismo 2.003-2.007[7], como marco para el desarrollo sustentable del sector en la provincia del Neuquén. A través de los lineamientos empleados en este Plan, se pretende transformar los recursos existentes -con diverso grado de desarrollo- en productos turísticos de calidad, incorporando como elemento distintivo el trabajo aunado entre el sector público y privado.

Según se expresa en el mismo Plan, para su elaboración se tuvieron en cuenta los planes de desarrollo, ambientales y de marketing ya elaborados, los proyectos en elaboración y las necesidades y expectativas expresadas por cada una de las comunidades de la provincia en relación con la actividad turística.

Si bien no es objetivo de este diagnóstico, analizar el Plan Maestro de Turismo de la provincia; se considera necesario hacer un breve análisis del mismo ya que en él se expresan las políticas vigentes a nivel provincial en relación al desarrollo del turismo, y los componentes sobre los cuales se involucra a las localidades de Vista Alegre y Centenario.

Dicho Plan fue estructurado en torno a la consigna: *"Un Pueblo un Producto"*. Una estrategia de desarrollo de productos, donde se identifican las fortalezas que

---

[5] Elaborado por la Subsecretaria de Turismo - Ministerio de Producción y Turismo- Provincia Neuquén.

[6] Nota: A modo de ejemplo, se puede mencionar que el sector turismo en la provincia del Neuquén creció en el primer bimestre del 2004, un 6,47 % en relación a igual periodo del año 2003.

[7] Elaborado por la Subsecretaria de Turismo - Ministerio de Producción y Turismo- Provincia Neuquén.

ligan a cada localidad con los productos turísticos que la caracterizan y que contribuyen o contribuirán a crear su perfil turístico.

Para el caso concreto de las localidades de Centenario y Vista Alegre, ubicadas dentro de la región denominada: "Estepa de los Dinosaurios"[8], se identifican en dicho Plan los *productos de: Agroturismo,* para ambas localidades y el producto de *Avistaje de Aves* para Vista Alegre.

De acuerdo al análisis que se hace en base al grado de desarrollo de cada uno de los productos identificados dentro de cada zona, los dos productos están en un estado embrionario o bajo. En tanto que de acuerdo al grado de competitividad de los productos identificados, el Agroturismo se encuentra entre los productos a potenciar[9]; en tanto que el avistaje de aves se encuentra dentro de los productos a desarrollar selectivamente[10].

Productos Turísticos Potenciales o en Desarrollo:

En relación a lo pautado por el Plan Maestro de Turismo de la provincia del Neuquén; a continuación se presenta el análisis de las posibilidades y potencialidad de los dos productos indicados para la localidad de Vista Alegre y de Centenario. Que son analizados de forma conjunta para ambas localidades en virtud de sus características territoriales particulares que constituye una microregión en la que ambos núcleos urbanos funcionan complementariamente.

Producto Agroturismo: se entiende el turismo en el medio rural como el conjunto de actividades que se desarrollan en dicho entorno, pudiendo contar o no con alojamiento y que se convierte para los propietarios del establecimiento en una fuente de ingresos complementarios a los tradicionalmente dependientes del sector primario.

Las actividades que se pueden realizar en este tipo de establecimientos están vinculadas con la actividad productiva del establecimiento y con las posibilidades que el medio ambiente permite. Si bien la posibilidad es muy amplia, algunas de ellas son: tareas propias de la chacra o el campo, caminatas, cabalgatas, pesca deportiva, degustación de comidas típicas con productos de explotación, elaboración de productos típicos y artesanales. Manejo de granja, paseos en carro, actividades acuáticas y/o náuticas, observación de aves, safaris fotográficos, retiros naturalistas, laboreo en huertas orgánicas, senderos de producción, talleres con finalidad científica-tecnológica, senderos de interpretación, participación en las tareas de productos típicos y envasados y almuerzos criollos, entre otros.
En las mismas el turista y/o recreacionista, puede jugar dos tipos de

[8] Por la variedad y diversidad de atractivos y productos turísticos identificados en la provincia, en el Plan se zonifica la Provincia Agrupando los atractivos/destinos en 4 zonas: Patagonia de los Lagos, Patagonia Termal, Patagonia de los Valles y Volcanes y Estepa de los Dinosaurios.

[9] De acuerdo al Plan Maestro de Turismo se denomina Productos a potenciar a: aquellos productos cuya atractividad es alta, es decir que contribuyen en un grado importante a los objetivos de desarrollo de Neuquén, pero la posición competitiva es menor que en los productos de Alta prioridad. La gestión para estos productos debe ser progresiva y constante.

[10] De acuerdo al Plan Maestro de Turismo se denomina Productos a desarrollar selectivamente a aquellos productos que nunca serán las estrellas del destino pero presentan características singulares que posibilitan su complementación con otros, permiten disminuir el coeficiente de estacionalidad o reforzar la imagen del destino. La gestión deberá desarrollar estos productos en forma selectiva, concentrando los esfuerzos e inversiones en aspectos muy puntuales.

Las actividades de Turismo Rural en la provincia de Neuquén se han dividido en las que se desarrollan en pequeños establecimientos (Agroturismo) y las que se desarrollan en estancias (Turismo Rural de Estancias). Para el caso de Centenario y Vista Alegre se habla de pequeños establecimientos; por tanto, agroturismo.

En el sector de los valles inferiores de los ríos Limay y Neuquén se práctica el cultivo intensivo bajo riego de frutales, la producción principal es de manzanas y peras y sus actividades derivadas.- galpones de empaque, elaboración de jugos, bodegas y sidreras. La presencia de este tipo de establecimientos ha motivado que tanto desde las áreas de turismo de la provincia de Río Negro como Neuquén se haya planificado e incorporado a sus correspondientes ofertas turísticas un nuevo concepto de planificación del espacio turístico-recreativo, las denominadas *"Rutas Turísticas "*, como son el caso de la *Ruta del Vino o la Ruta de la Manzana y la Pera.*

El objetivo de estas " rutas " es desarrollar una alternativa económica aprovechable tanto por los operadores de turismo regionales (hay agencias de viaje principalmente en Neuquén capital que ofrecen visitas guiadas a establecimientos agrícolas ubicados en el Alto Valle), como para los demás miembros de la comunidad, llámese productores (que tienen la posibilidad de abrir y mostrar sus chacras, los empresarios que pueden mostrar el ciclo de la fruta en galpones de empaques, jugueras, etc. contribuyendo esto a construir un emblema de la identidad valletana ante el visitante.

La localidades de Centenario y Vista Alegre tienen su principal fuente de desarrollo en la producción fruti-hortícola. En su mayoría están dedicados a la explotación de frutas de carozo y pepita, cultivos de hortalizas, elaboración de dulces, envasados de frutas, crianza de animales de granja y fabricación de quesos y embutidos, entre otros.

Actualmente, son cinco los establecimientos que realizan algún tipo de actividad relacionada con el agroturismo; pero que no poseen el equipamiento e infraestructura necesaria como para ser considerados establecimientos competitivos y en estado de madurez del producto. En general se encuentran en un estado incipiente de desarrollo y con un uso asociado a lo recreacional más que al uso turístico en si mismo.

A pesar de haber aparentemente algunos propietarios de establecimientos interesados en incorporar la actividad turística en sus chacras, no se registra al momento (de acuerdo a la información a la que se pudo acceder para la elaboración de este informe) ningún establecimiento fehacientemente interesado.

De acuerdo a los procedimientos establecidos desde la Subsecretaría de Turismo Provincial, aquellos propietarios de establecimientos interesados en prestar este tipo de actividad turística, deberán cumplimentar las exigencias de la reglamentación vigente para ser habilitados e incluidos en la oferta turística provincial a través del Registro de Establecimientos que desarrollan actividades de Turismo Rural.

Por otro lado, el marco legal que regula este tipo de actividades a nivel provincial esta determinado por la: Ley Provincial 2173/96: Declaración de Interés Provincial del Turismo Rural en Neuquén. Resolución 012/98: Registro Provincial de Establecimientos de Turismo Rural-Resolución 013/98: Registro Provincial de Alojamientos en Áreas Rurales y Decreto Nº 1215/00: se reglamenta en toda la provincia de Neuquén la elaboración y comercialización de productos alimenticios, procedentes de los micros emprendimientos, emprendimientos familiares, agroturismo y/o turismo rural.

A partir del análisis realizado se está en condiciones de afirmar que el producto de agroturismo se encuentra en estadío potencial y no hay ningún establecimiento en el que se practique la actividad de forma organizada. No obstante, el desarrollo del mismo al largo plazo puede ser significativo en beneficios para los productores como diversificación de su actividad; esto, claramente diferenciado de los núcleos urbanos de ambas localidades y con una clara direccionalidad que guíe su consolidación dentro del mercado turístico en el largo plazo; tanto para uso turístico, pero fundamentalmente para el uso de excursionistas o recreacionistas provenientes de las ciudades cercanas, siendo el principal potencial emisor la ciudad de Neuquén capital.

Producto Avistaje de Aves: Este producto fue identificado con la localidad de Vista Alegre; el mismo se encuentra en estado potencial ya que se cuenta con la base del atractivo en el humedal ubicado sobre la vera del río Neuquén, aguas arriba del Dique Ingeniero Ballester. Contando con la existencia verificada de 75 especies de aves, lo que lo constituye en un espacio para el resguardo de la biodiversidad de importancia considerable. No obstante, hasta el presente existe un anteproyecto para su puesta en valor y uso realizado por personal de la Subsecretaría de Turismo de la Provincia de Neuquén; y proyectos para su consolidación asociado a otros proyectos de puesta en valor de recursos significativos; como es el caso del Dique en si mismo. Pero no existe ningún tipo de intervención concreta en el área.

En esta instancia, se puede decir que: no corresponde al escalafón de producto; si se lo puede indicar como un atractivo potencial correspondiente a la jerarquía II en relación a su grado de atractividad. Por tanto, sus posibilidades hacia el futuro dependerán de la efectiva intervención a partir de un proyecto y de las características del mismo respecto a la promoción y difusión.

Algunas conclusiones preliminares:

- Los recursos Naturales y Culturales identificados hasta el momento dentro del ejido de las localidades de Centenario y Vista Alegre, de acuerdo a la caracterización que se pudo realizar de ellos, se ubican dentro del los niveles de atractividad correspondientes a la Jerarquías I; con la excepción del Dique Ingeniero Ballester y el Humedal que se identifica dentro de los atractivos correspondientes a la Jerarquía II.
- Lo expresado anteriormente indica claramente en esta primera aproximación, que no cuentan con el potencial de recursos básicos requeridos para ser en el futuro caracterizados como "destino turístico".
- Los recursos Naturales y Culturales identificados cuenta con atractividad sobre la que puede pensarse fortalecer su potencial recreativo-turístico capaz

de atraer a los habitantes de las ciudades valletanas especialmente de la ciudad de Neuquén capital.

- Ninguno de los productos turísticos identificados en el Plan Maestro de Turismo con ambas localidades se encuentra actualmente consolidado como tal, sino que su desarrollo se encuentra en estadio potencial y requieren de la implementación de distintos tipos de acciones a mediano y largo plazo, tanto de planificación como de gestión, que requieren del esfuerzo conjunto de los múltiples sectores tanto de las localidades con interrelación a los organismos provinciales.

III Fase 2: Conclusiones y Definición de las áreas de trabajo

III.1 *Hipótesis Interpretativa*

El desarrollo de este sector del Alto Valle, se encuentra estrechamente vinculado a la dinámica productiva y a su vinculación con la cabecera regional, la ciudad de Neuquén.

Las oleadas macroeconómicas que ha sufrido el país, casi destruyen un potencial productivo sustentable, basado en una inversión que significó una obra de carácter único e histórico: los canales de infiltración para riego.

La consolidación del modelo económico actual, permite la recuperación de las áreas productivas, orientando el crecimiento de las actividades urbanas, a las zonas no irrigadas o a sectores del valle que no permitan su readecuación a las nuevas formas de producción.

III.2 *Explicación*

La tendencia de desarrollo que se consolidó en la década del noventa, a partir de una metrópolis donde la ciudad de Neuquén se transformó en la cabecera de un sistema, permitió la transformación de áreas productivas, en áreas urbanas, perdiendo un patrimonio demasiado valioso para el conjunto. La presión demográfica, sumada a la riqueza generada por otras actividades extractivas (hidrocarburos), han sido las causantes de la necesidad de incorporar suelo urbano, sobre todos los corredores de acceso a la ciudad cabecera.

Las desigualdades sociales, que aumentaron las condiciones de inseguridad en las grandes ciudades del país, promovieron la creación de los ghetos residenciales en las afueras del área urbana, sumando al contexto y a la tendencia antropizadora, una presión adicional.

III.3 *Rasgos Emergentes*

Puede concluirse en los siguientes rasgos emergentes, para la formulación de los lineamientos estratégicos a debatir con los actores locales:

- **El cambio de tendencia en las economías regionales, que torna rentable los emprendimientos productivos locales.**
- **La necesidad de incorporar nuevas áreas a urbanizar.**
- **La necesidad de caracterizar los espacios públicos locales.**
- **La necesidad de dotar de usos a las áreas urbanas, que le brinden la posibilidad de constituirse en centros integrantes de una estructura poli céntrica.**
- **La presencia de actividades turísticas incipientes, tanto en las inmediaciones del dique Ballester como con la práctica del Agroturismo.**
- **Las áreas naturales circundantes del dique Ballester, que se constituyen en atractoras del turismo pasante de carácter nacional**

III.4 *Delimitación del Área de trabajo*

En el transcurso de la descripción de los diferentes subsistemas que componen el sistema regional analizado, se han planteado diferentes escalas de análisis, acordes a la complejidad de los procesos descriptos.

Las relaciones funcionales que constituyen la estructura metropolitana, determinan la necesidad de trabajar en el espacio regional, pero las intervenciones urbanas, de mejora de la calidad ambiental de sectores urbanos, reducen esa escala al nivel de manzana.

Aparecen, luego de la interpretación de la problemática explicitada, al menos dos condicionantes claros: **no generar acciones de expansión urbana sobre las áreas productivas irrigadas, y generar micro acciones de intervención urbana**, sobre el espacio público de las localidades, que permitan caracterizarlas, brindando opciones de recreación y socialización a la población local y concurrente.

Las áreas de intervención deberian de surgir del cruce de las variables territoriales que apuntalen estos paradigmas. Y además, deberían contar con un fuerte consenso de la población y los técnicos locales.

Estas primeras lecturas, han permitido una prefiguración del escenario de trabajo, en 6 zonas prioritarias

Zona 0: Zona de Intervención General
Se trata del conjunto de ambos Municipios en su totalidad y si bien territorialmente no tengan intervenciones de carácter físico. Es necesario considerar en todo análisis efectos de tomar todas las variables.

Zona 1: Zonas de Ordenamiento Urbano
Son las zonas urbanas actualmente consolidadas y que requieran según lo observado en las visitas, diagnóstico y las reuniones de campo, de programas, planes y proyectos que tiendan a ordenar y mejorar el espacio privado y publico, y los consiguientes ajustes de Código y normas de Planeamiento.

Zona 2: Zona de Expansión Urbana
Definidas, como las zonas posibles de crecimiento en los distintos sectores urbanos detectados

El planteo presentado en el mapa, marca las zonas como "manchas" que deberán surgir en su dibujo final, como resultado de un proceso de diseño urbano , diseño esta que surgirá de las necesidades de los vecinos, el crecimiento esperado y las condiciones del ambiente y el paisaje.

Zona 3: Zona de Intervenciones costeras
Se han demarcado tres distintas áreas que pueden ser motivo de proyecto de tratamiento costero y espacio publico acorde.

Por un lado, se trata de limitar la intervención, para ajustarla a la escala de ambos municipios y por el otro, no plantear expectativas demasiado exageradas en el planto con la comunidad.

En algunos casos, esta intervenciones estará dirigida a la recuperación de lugares ya existentes (Balneario de Centenario por ejemplo) y en otros en la de creación de nuevos lugares

Es importante destacar que el equipamiento y programa de dichos espacios deberán surgir del acuerdo y la concertación con los distintos actores

Zona 4: Zonas de Acción Concertada.
El territorio definido en esta zona, cubre la zona de producción agropecuaria de as denominadas "chacras"

Esta zona se ha diferenciado fuertemente, ya que en ella, será necesario un acción que trabaje., por sector, terreno por terreno a efectos de definir

- La continuidad o no de de la acción productiva
- La reconversión a otras actividades
- La transformación en suelo Urbano

Mapa 28 Indica el Área de trabajo y las zonas de intervención definidas preliminarmente.

IV Fase 3: Construcción de Escenarios Tendenciales / Análisis FODA

A partir de las conclusiones desarrolladas en la etapa de diagnóstico, se han detectado las principales problemáticas de cada subsistema y las posibles causas y relaciones entre las mismas, como paso previo al análisis FODA.

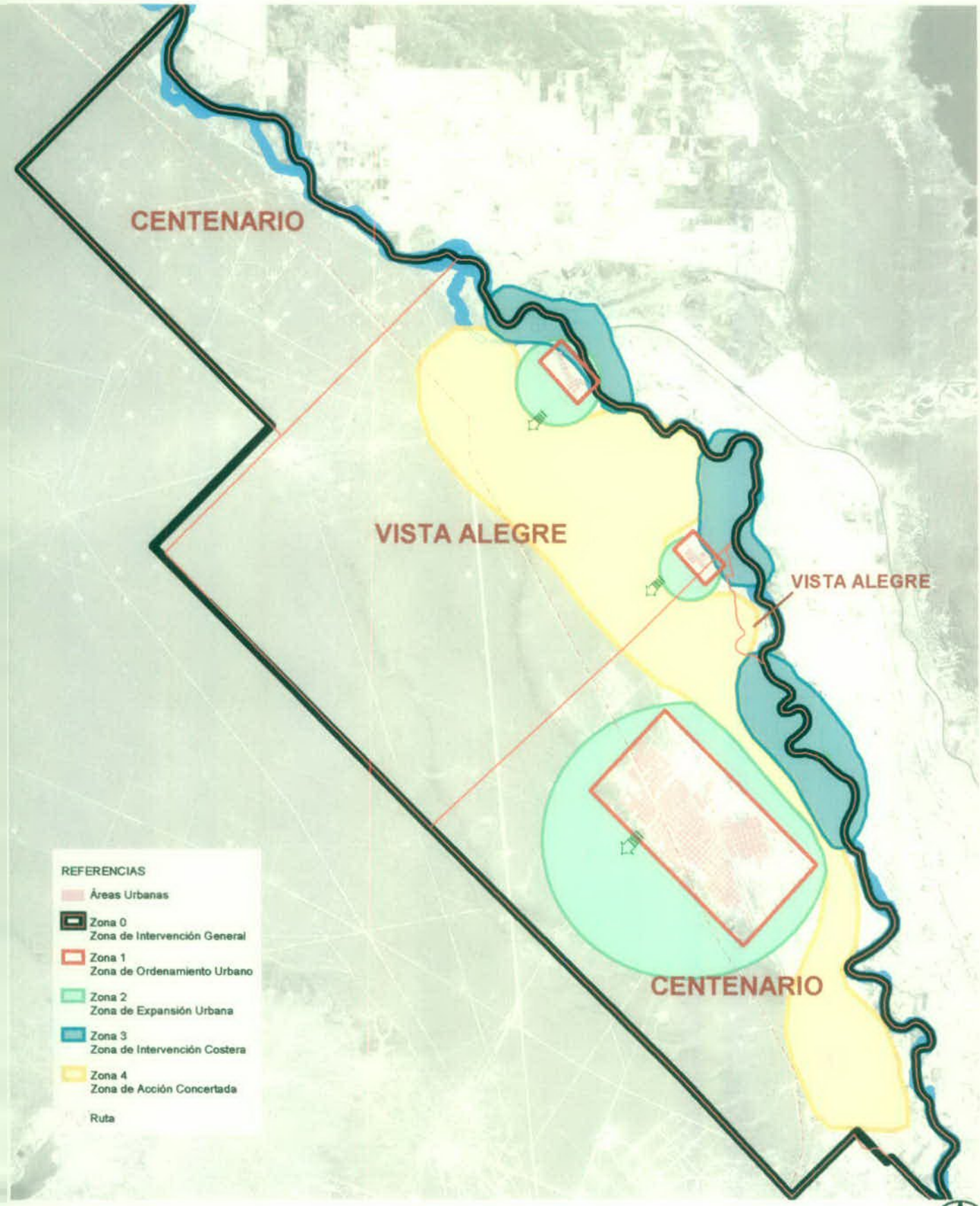

FUENTE: Elaboración Propia

CFI	Contrato de Obra — EXP Nº 84360001 Provincia: Neuquén Plan de Ordenamiento Territorial para las Localidades de Centenario y Vista Alegre Experto: Arq. Juan Carlos Angelomé	MAPA 28
Denominación mapa: Áeras de trabajo y zonas de intervención		Escala 1:100.000

IV.1 *Problemáticas*

IV.1.1 Gestión Territorial

- Ausencia de organismo de coordinación regional. Diferencia de capacidad de gestión de los Municipios, por su diferente categoría institucional.
- Bajo nivel de recaudación y generación de recursos.
- Alto nivel de dependencia financiera, mas del 90 % depende de la coparticipación.
- Superposición territorial de ejidos y de jurisdicciones, lo que sumado a la baja capacidad de financiamiento de cada municipio, produce una posición desventajosa respecto a su capacidad de gestionar el territorio.

IV.1.2 Subsistema Natural

- Ocupación urbana de suelos fértiles
- Contaminación biológica de acuíferos por ausencia de cloacas o volcamientos clandestinos.
- Contaminación de cursos de agua y canales de riego, por las causas arriba enunciadas y la utilización de agroquímicos
- Manejo inadecuado de RSU y presencia de basurales clandestinos
- Radicación de actividades productivas, dentro de un medio natural de alta fragilidad (Matadero ubicado en áreas ribereñas)
- Contaminación del aire, producto de fumigaciones en las áreas productivas

IV.1.3 Subsistema Construido

- Densificación extensiva e irregular de la mancha urbana.
- Ausencia de conexión vial y de transporte de sentido este – oeste.
- Fragmentación territorial.
- Ambos municipios son atravesados por uno de los ejes metropolitanos de urbanización (La ruta Nº 7)
- Radicación de asentamientos precarios planificados y espontáneos.
- Irregular situación dominial de los loteos de las zonas periféricas.
- Áreas ribereñas urbanizadas en sectores inundables (Villa Obrera)
- Alto atractivo para la radicación de barrios cerrados, por su conectividad con la ciudad de Neuquén.
- Ausencia de espacios públicos caracterizantes, a escala local y regional
- Baja relación M2 espacio público / habitante. Esto se magnifica en el Barrio Sarmiento, en Centenario

- Los canales de riego, tomados como espacios de recreación lineales a cielo abierto, carecen de tratamiento, que elimine los riesgos asociados a un uso indebido.

IV.1.3.1 Transporte

- Ausencia de estudios técnicos que caractericen las condiciones de tránsito y transporte para ambos municipios.
- Existe la impresión, en la comunidad local, de un bajo nivel de servicio del modo automotor de transporte público, lo que redunda en un aumento de la motorización privada.
- Interferencia conflictiva de la red regional de transporte de cargas con el área central de ambos municipios.
- El aumento de la motorización para acceder a los servicios centrales brindados en la ciudad de Neuquén.
- Accesos a sectores de las áreas urbanizadas y vías secundarias y terciarias de la estructura vial, en mal estado.
- Ausencia de accesibilidad a las áreas ribereñas, con potencialidad recreativa, a partir del uso espontáneo de los habitantes.

IV.1.4 Subsistema Social

- Alrededor del 30 % de la población con NBI y alrededor de 10 % de desempleados.
- Crecimiento del 13% de la población entre censos.
- 15 % de hogares en vivienda deficitaria, 30 % de hogares en condición de hacinamiento.
- 50 % de la población sin cobertura de servicios de salud, excepto la brindada por el sector público

IV.1.4.1 Educación

- Alta tasa de analfabetismo, 20 % de la población mayor de 15 años (INDEC 2001)
- Insuficiente cobertura de equipamientos de educación especializados en la temática relacionada con la producción local.
- Déficit educacional en el segmento de los jefes de hogar y en el segmento de 18 a 30 años. (Escasa concurrencia el nivel terciario)

IV.1.4.2 Servicios

- Déficit de cobertura de la red cloacal.

- Déficit de cobertura de la red de agua potable.
- Poder de policía limitado en la jurisdicción local, para el control de efluentes industriales
- Poder de policía limitado en la jurisdicción local, para el control de calidad de agua superficial y subterránea.

IV.1.4.3 Salud

- Dependencia de la ciudad de Neuquén para la cobertura de equipamientos de salud especializados.
- La cobertura de camas por habitante, no cumple los estándares de la OMS y tiene dependencia de la ciudad de Neuquén.

IV.1.5 Subsistema Económico

- Áreas industriales, vinculadas a los productos alimenticios en proceso de reconversión
- Sector primario especializado, ampliamente dependiente de la situación macro económica y el tipo de cambio, con gran heterogeneidad en los niveles de su composición como sector productivo, con alta fragmentación parcelaria.
- Proceso creciente de concentración de tierras y áreas productivas.
- Proceso creciente y desarticulado, de reconversión de pequeñas chacras productoras de frutas a la horticultura.
- Ausencia de relevamiento integrado de los recursos turísticos, los sitios de interés no poseen el equipamiento adecuado, con escasa inversión privada.

IV.2 ***Causas y relaciones***

- La característica de "Ciudades dormitorio" a nivel metropolitano restringe fuertemente la capacidad del partido de generar recursos. Esta situación es subsidiaria de su dependencia de la ciudad Cabecera que concentra las principales actividades
- Complejidad de gestión debido a la heterogeneidad de disponer de áreas urbanas, semiurbanas y rurales dentro de la jurisdicción, Esta situación se agudiza con la dispersión territorial de las áreas urbanizadas.
- Las Migraciones internas de población con graves problemas socioeconómicos, expulsada de otros sitios, produce los asentamientos precarios, la ocupación de suelos no aptos y la extensión y dispersión de la mancha urbana.
- La fragmentación social produce la segmentación territorial
- La población migrante, lo hace excluida del sistema económico, con lo que incrementa los problemas sociohabitacionales.

- El nivel socioeconómico de la población, sumada a la dispersión territorial, restringe la accesibilidad a los servicios de saneamiento.
- La fuerte presencia de la actividad agropecuaria y agro industrial, sumada a la escasa oferta educativa en el sitio induce a los jóvenes pre adultos a desestimar la formación terciaria o universitaria.
- Los recursos de los Estados municipales no alcanzan a proveer la asistencia que requiere la población en situación de fragilidad social, por ser producto de la situación regional. El estado provincial y nacional, poco interpretan y colaboran en la resolución de esta situación
- La variabilidad de la rentabilidad de las actividades agropecuarias, asociada a las oleadas macroeconómicas, sumado a la estratégica vinculación con la ciudad de Neuquén, establece presiones externas para la transformación del suelo rural irrigado, en urbano.
- La posición de la Ruta N° 7, como vértebra del área urbanizada, produce la interferencia de la red regional de transporte con la estructura vial de los municipios, acentuando la fragmentación territorial de las áreas urbanizadas.
- La dispersión territorial de los asentamientos urbanos del Municipio de Vista Alegre, dificulta las acciones de integración y de suministro de las infraestructuras básicas.
- El sector de transporte formal, no alcanza a satisfacer la demanda, generándose medios alternativos no formales y aumento de la motorización.
- El sector agrícola, por su modo de producción, sufre los vaivenes de la situación macroeconómica, lo que provoca tres tendencias: el agrupamiento cooperativo de pequeños productores, el agrupamiento corporativo, a partir de la compra y unificación de fracciones productivas y la transformación de las pequeñas áreas productivas, a la producción de hortalizas.
- Las actividades agroindustriales, se radican en mayor proporción, en la localidad de Centenario, por poseer un Parque Industrial mas antiguo y con servicios de infraestructura.
- El sector comercial tiene carácter local.

IV.3 *Cuadro de Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas*

Fortalezas/ Oportunidades	Debilidades / Amenazas
Clima y Suelos irrigados aptos para la producción fruti hortícola. Topografía con áreas aptas para el asentamiento urbano	Transformación de suelos fértiles en áreas urbanas. Incompatibilidad funcional entre actividades productivas intensivas y áreas urbanas.
La región posee buena conectividad con la Ciudad de Neuquén por la presencia de accesos importantes como la rutas provinciales N° 7	No posee buena conectividad con las áreas ribereñas ni una vinculación vial de menor velocidad, que vincule las diferentes áreas urbanizadas.

Fortalezas/ Oportunidades	Debilidades / Amenazas
Accesibilidad a los equipamientos y áreas comerciales especializadas de la ciudad de Neuquén.	Ausencia de estudios técnicos que caractericen las condiciones de tránsito y transporte en los municipios
Posibilidad de constituirse como un subcentro a escala regional	Ausencia de equipamientos de salud, culturales y educación especializados
Clara delimitación territorial, gracias a la topografía del lugar, de las áreas irrigadas, y de las áreas con aptitud de uso urbano.	Fragmentación territorial. Ausencia de espacios públicos caracterizantes.
Presencia activa del Estado en la gestión de la vivienda de interés social	Radicación de asentamientos precarios, planificados y espontáneos
Áreas residenciales consolidadas y con dotación de infraestructura.	Áreas inundables urbanizadas.
Áreas de uso industrial exclusivo	Urbanización extensiva de suelos productivos
Oferta de Tierras en sectores urbanizados	Localización estratégica para la radicación de barrios cerrados
Presencia de lotes vacíos y de chacras fuera de explotación en torno a las áreas urbanizadas	Irregular situación dominial de algunos de los loteos de las zonas periféricas
Predominancia de las áreas rurales, por sobre las urbanizadas	Alto nivel de dependencia financiera, la mayor parte de los ingresos dependen de la coparticipación
Acciones de calificación del espacio público en Vista Alegre, que incluye reordenamiento del tránsito y la creación de áreas peatonales	Bajo nivel de recaudación impositiva.
Existencia de un Código de Ordenamiento Territorial en la localidad de Centenario.	Superposición competencial y normativa sobre el mismo territorio
Áreas de valor patrimonial, histórico y natural con potencial turístico a nivel regional y nacional	Contaminación química y bacteriológica de acuíferos y canales de riego, que afectan áreas urbanas y productivas.
Cursos de agua superficiales, valorables como recurso paisajístico y recreativo	Contaminación de cursos de agua, por volcamientos clandestinos
Población joven, y con crecimiento intercensal de mas del 10 %	Porcentaje de población NBI del 30 %y 10 % de desempleo
Presencia de Infraestructura de Servicios de Saneamiento, Plantas Potabilizadoras y de Tratamiento de Líquidos Cloacales.	Déficit de la cobertura de los servicios de saneamiento. Ausencia de red de cloacas en el Municipio de Vista Alegre
Distribución territorial equilibrada de los centros de salud	Ausencia de equipamientos de salud especializados y déficit de camas.
Alto numero de consultas en el sistema de salud local.	El porcentaje de hogares en vivienda deficitaria alcanza el 15 % y el 30% de los hogares presenta condiciones de hacinamiento
El sector primario representa un alto porcentaje del PBG, con un Alto nivel de especialización en algunos sectores de la explotación agrícola	Ausencia de políticas de manejo adecuado de RSU, a escala local y regional. Presencia de basurales a cielo abierto formales e informales.

Fortalezas/ Oportunidades	Debilidades / Amenazas
Diversificación de la producción industrial hacia el sector de los agro alimentos.	Localización de actividades extractivas sin regulación de uso, que afectan tierras irrigadas.
Actividades de fruti horticultura que se podrían transformar en atractivos turísticos	Mano de obra desempleada con bajo nivel de calificación.
Áreas verdes para actividades recreativas de nivel local, como el área que se quiere transformar en reserva natural entorno al Dique o los sectores de uso espontáneo de áreas ribereña.	Inexistente organización de los actores que podrían promover las actividades turísticas, lo que genera la ausencia de inversión en la caracterización de los recursos disponibles
Presencia de establecimientos educativos de los niveles primarios y secundarios.	Presencia de actividades industriales relacionadas con la industria alimenticia dentro de la planta urbana. Interferencias viales y conflictos ambientales.
El nivel primario de educación tiene un porcentaje de asistencia del 98% y el porcentaje de asistencia al sector secundario también supera el 70 %	El nivel terciario de la educación tiene bajo porcentaje de asistencia en el grupo etareo de 18 a 30 años.
Oferta potencial de áreas verdes en sectores ribereños, chacras en desuso y entornos de los canales de riego.	Escasa capacidad de gestión, en la órbita municipal sobre la potencialidad de la actividad turística en la región, por falta de recursos.
La localidad de Vista Alegre ha realizado un relevamiento de los sitios de interés turístico de su municipio. En la localidad de Centenario, existen micro emprendimientos relacionados con el Agro Turismo.	Los accesos a sitios de interés turístico y de recreación están en mal estado, sin señalización y con escaso equipamiento y mobiliario urbano.

V Formulación de Lineamientos Estratégicos, Políticas y Objetivos

A continuación se exponen algunos considerandos que orientan la formulación de los lineamientos estratégicos:

- Un Plan Urbano es un Instrumento de Gestión Pública, constituido en base al acuerdo social previo de desear, permitir, promover y ejecutar una visión futura de Ciudad.
- La misión de la Consultoría, ha de conformar una tarea que permita en el futuro inmediato, marcar un signo de transformación de las localidades de Centenario y Vista Alegre en el contexto de la Provincia de Neuquén y de la Región del Alto Valle

- Con el fin de generar una primera reflexión se han planteado una serie de lineamientos y objetivos estratégicos que guiarán conceptualmente las Bases para el Plan requerido
- En esta línea de acción, el promotor del desarrollo del Plan, será la Autoridad Municipal, siendo la iniciativa privada invitada a participar en él.
- Por la importancia y para el buen desarrollo del Plan, la Autoridad Municipal deberá alentar el interés constante sobre estos propósitos, confirmará las bases de un Plan General y mantendrá una cartera activa de proyectos especiales que orienten el desarrollo integral del área

¿COMO ASEGURAR LA COMPLEMENTARIEDAD Y LA COHERENCIA, ENTRE LA ORGANIZACIÓN URBANA YA EXISTENTE Y LA NUEVA A CREAR?

- Incentivando las condiciones de diversidad que tienen las localidades respeto a otras zonas ya constituidas de la Provincia de Neuquén
- Definiendo el grado de especialización que es posible incorporar a la oferta de los servicios, la producción, la residencia, el turismo y la recreación existente
- Conformando en el territorio de las localidades una sede de acontecimientos de intensidad media, que guíe la inserción de las localidades en las redes y sistemas de información provincial, y nacional.
- Constituyendo un programa de iniciativas que incorporen valor agregado al área a proyectar a través de parámetros que fomenten la innovación , el conocimiento y la creatividad
- Desarrollando un núcleo urbano, que aliente a la movilidad de las personas, a través de actividades sociales y culturales, posibilitando la integración intensiva de las localidades entre sus habitantes localizados en las distintas áreas ya establecidas o los futuros a establecerse
- Reforzando la actividad y servicios de su centro urbano, alentando desde ahí la ocupación intensiva para usos recreativos, de las zonas ribereñas de las dos localidades

¿COMO DETERMINAR LOS NUEVOS USOS DEL SUELO Y EL MODO DE GESTIÓN DE USOS EN EL TERRITORIO?

- Aplicando técnicas de planificación y gestión estratégica, con el objeto de convertir la especulación del mercado en una de las fuerzas impulsora del Plan y del Programa Ejecutivo del mismo
- Admitiendo, la ciudadanía y las autoridades competentes, que uno de los aspectos principales para la factibilidad del Plan es que los terrenos afectados al proyecto verán modificados los usos del mismo.
- Generando acuerdos previos respecto a las necesidades comunes de las localidades y sus habitantes, evaluando los intereses y los objetivos respecto al nuevo proyecto
- Sancionando una nueva normativa urbana derivada del Plan, la cual ha de fijar los usos y las reglas de edificabilidad de cada sector
- Procediendo a definir y caracterizar el mejor uso de las iniciativas privadas , las infraestructuras y el espacio público de las nuevas áreas a urbanizar, organizando las mismas a través de instrumentos especiales de administración pública

¿COMO REFORZAR LA ATRACTIVIDAD DEL SITIO Y DEL PLAN DE DESARROLLO?

- Promoviendo acciones que generen la preferencia de las inversiones en las localidades de Centenario y Vista Alegre, creando para ello zonas especiales con espacio público, infraestructuras y equipamientos altamente calificados
- Creando estrategias comunes entre el sector público y privado.
- Facilitando a través del Plan Urbano el acceso a los mercados regionales, para residentes y/o los turistas que buscan un lugar caracterizado por las condiciones excepcionales de su geografía y por una comunidad creativa
- Disponiendo de una visión de futuro del territorio, de gran estímulo social y donde coexistan: una red de información y comunicaciones de calidad, una administración pública con actitud positiva para la atracción de inversiones, espacios inmobiliarios planificados y a precios competitivos, facilidad de movilidad y accesibilidad en toda el área, una zona para la residencia alternativa y el turismo de calidad urbana y medio ambiental
- Convocando a instituciones públicas y privadas, locales o fuera del territorio de las dos localidades, que se interesen por sumarse en este objetivo, universidades, grupos de vecinos, organismos no gubernamentales, empresas, comerciantes, etc., con el fin de participar e influir en la elaboración progresiva del proyecto, validando de esta manera la importancia del método participativo en la gestión urbana y en la promoción de las economías mixtas
- Verificando a través de la participación social, las múltiples instancias del proyecto, generando un intercambio que provea información relevante, tanto para el diseño de la programación de usos y de la ocupación, como para la toma de decisiones estratégicas en los aspectos políticos, económicos y comunicacionales del Plan

¿COMO FAVORECER LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL PROYECTO?

- Partiendo de la base que las localidades de Centenario y Vista Alegre pueden crecer o transformarse, por la vía de la incentivación de sectores culturales que favorezcan la difusión del conocimiento, por el fortalecimiento o incorporación de nuevas actividades productivas especializadas y de calidad y por la bondad de sus espacios habitables
- Caracterizando la misión del Plan de Desarrollo de las localidades de Centenario y Vista Alegre como una tarea que ha de permitir valorar y hacer partícipe al ciudadano del desarrollo de su territorio
- Formando a los sectores jóvenes de la sociedad, con el objeto de cualificar en el Plan a la red social de pertenencia
- Sumando a la red social y urbana a nuevas zonas destinadas al turismo y la recreación, el equipamiento comercial y cultural, más otras conferidas al uso residencial, las cuales generarán en su conjunto una moderna mezcla entre la diversidad de las relaciones comunitarias y las de servicio.

¿COMO EVITAR LOS PROCESOS DE GENTRIFICACIÓN?[11]

- Incluyendo en los lineamientos del Plan políticas de gestión social, que eviten la ruptura o expulsión sin justificativos de las comunidades con localizaciones establecidas
- Definiendo en la normativa municipal y conjuntamente con las autoridades involucradas, las salvaguardas apropiadas para el mejor uso y equilibrio del nuevo suelo urbano, con el fin de evitar los abusos especulativos y la confrontación paralizante entre los intereses públicos y privados

¿COMO FAVORECER LA INCLUSIÓN SOCIAL?

- Acompañando el proceso de desarrollo urbano con actividades especializadas que expliquen los benéficos sociales del Plan
- Efectuando estimaciones sobre la contribución del proyecto a mejorar el nivel de ingresos de los distintos estratos sociales, en tanto el desarrollo urbano de las localidades no ha de ser neutro a la distribución del ingreso de la población
- Generando una importante cantidad de puesto de trabajo y aumentando la disponibilidad de bienes y servicios, todo ello con impacto sobre el nivel de actividad económica, lo cual se ha de reflejar en la calidad de vida de la población
- En este orden y siempre tomando como protagonista a los sectores de menores recursos, el hecho de acceder al goce y uso de un moderno espacio e infraestructura pública, genera un capital social antes inexistente, al cual se le podrá sumar el desarrollo de actividades recreativas o el acceso a eventos culturales gratuitos o simplemente un paseo que lo pone en contacto con el paisaje y la naturaleza del contexto, modificando de ese modo la imagen muchas veces rutinaria o negativa que probablemente se tiene sobre su propia realidad urbana y su entorno, creando de este modo un sentido de nueva identidad entre los habitantes y su hábitat, lo cual redunda en un beneficio de arraigo y orgullo cívico por el lugar de residencia.

¿COMO FAVORECER LA APROPIACIÓN DE LA POBLACIÓN RESIDENTE RESPECTO A UN NUEVO ORDENAMIENTO URBANO?

- Propiciando un medio urbano ambiental de calidad, basado en un proceso de desarrollo sustentable , lo cual representa uno de los frentes con mayor impacto social, debido a las implicancias positivas que esta información tiene sobre la sociedad local
- Vinculando esta etapa, con el proceso de la construcción de las localidades.
- Contando con un plan de comunicación que modele el imaginario colectivo, propiciando con la ciudadanía local y de cercanía, una red de información que exponga la transformación que han de conducir las autoridades técnicas y políticas de las localidades y los profesionales encargados de la planificación

---

[11] **"Gentrificación" se denomina al proceso mediante el cual, grupos de residentes son expulsados de sus locaciones y son sustituidos por otros, con mayor poder adquisitivo, generándose ante ello un conflicto, producto de la nueva economía impulsada por las condiciones del proyecto de sustitución en marcha.**

¿COMO LOGRAR EL MEJOR DESPLAZAMIENTO URBANO ENTRE LOS ASENTAMIENTOS URBANOS Y SUS AREAS RIBEREÑAS?

- Disponiendo en el Plan de un proyecto de calidad para el conjunto de las infraestructuras de tránsito y transporte, en función de las nuevas exigencias planteadas.
- Considerando que este proyecto acontece, en el marco del surgimiento de una nuevas expectativa económica y social, tanto de las localidades como de la región, donde el permanente valor agregado del sistema, será la recepción de constantes flujos externos de personas / turistas / mercancías, donde también, y producto de la nueva programación de usos, habrá más vehículos circulando, produciéndose más viajes / persona / día, aumentando la exigencia de la infraestructura vial.

¿COMO ASEGURAR LA CONTINUIDAD DEL PLAN A TRAVÉS DE UN PROCESO DE GESTIÓN?

- Considerando fundamental para la organización del Plan de Desarrollo de las localidades de Centenario y Vista Alegre, la existencia de una relación integrada y fluida entre los profesionales actuantes en la planificación y la Autoridad Municipal, con el fin de constituir un modelo de unidad específica para la ejecución del Plan, el cual ha de actuar, ya desde el origen, como un mediador principal, llegando a encontrar los acuerdos necesarios para un equilibrado reparto de los espacios urbanos.
- Creando un área ejecutiva que se vincule orgánicamente con los diferentes intereses de las localidades, para permitir un rol de asociatividad favorable al desarrollo del Plan.
- Coordinando la cantidad y calidad de las acciones, y los procedimientos necesarios, para la transformación a producir, tanto a nivel ejecutivo, como de gestión del nuevo territorio a urbanizar, permitiendo sumar fortalezas ante la posterior relación del sector público con el privado, conciliando previamente, las políticas más adecuadas, para la recalificación de los nuevos espacios urbanos previstos en el Plan de ordenamiento.
- Valorizando el sentido de liderazgo de la Autoridad encargada de coordinar el conjunto de las operaciones, entendiendo que la tarea a cumplir trasciende el ámbito específico del Plan, y trasladando su fortaleza hacia el exterior de su medio, participando y haciendo participar a amplios sectores de la sociedad local, e incluso con posibilidad de relacionarse con otros a nivel regional y nacional.

V.1 *Bloque Temático 1: Desarrollo y Crecimiento Urbano*

- **Incentivar la explotación de las ventajas comparativas de ubicación respecto al área metropolitana de la Ciudad de Neuquén**
    - Mejorar la integración de las distintas unidades territoriales de los municipios.
        - Mejorar la infraestructura vial secundaria y terciaria.

        - Mejorar la conectividad este-oeste, y la accesibilidad a la ribera.
    - Mejorar las condiciones de radicación de asentamientos.
        - Mejorar las condiciones de las áreas urbanas inundables.
        - Promover Programas de mejora edilicia de las viviendas unifamiliares de bajo NSE
    - Consolidar una subestructura de centros en cada asentamiento territorial
        - Aumentar la densidad de ocupación de las áreas ya urbanizadas
        - Promover la diversidad de usos y la generación de nuevos espacios públicos de carácter local.

V.2 *Bloque Temático 2: Desarrollo y Crecimiento Productivo*

- **Promover y hacer más eficientes las inversiones privadas y estatales (en términos sociales, ambientales y económicos)**
    - Promover la localización de nuevas actividades industriales y comerciales, con condición de complementariedad entre municipios.
        - Potenciar la capacidad de áreas con posibilidad de uso industrial, para diferentes ramas.
        - Promover la localización de equipamientos comerciales y de logística, con condición de complementariedad entre municipios
    - Fortalecer los niveles de producción y de inversión de las actividades productivas asentadas en ambos municipio
        - Promover la localización de actividades de exposición de temática agropecuaria
        - Promover la diversificación de los cultivos, estimulando la horticultura, a partir del agrupamiento de pequeños productores
    - Promover el interés y explotación de áreas o actividades con potencial de desarrollo turístico y de esparcimiento a nivel de ambos municipios y de la región, con financiamiento público y/o privado
        - Promover la puesta en valor y uso, de los atractivos recreativo-turísticos identificados en la micro región.
        - Promover la generación de nuevos atractivos. Incentivar la inversión privada en instalaciones de servicios básicos para el efectivo desarrollo de la actividad turística (Ejemplo: Centro de servicios para el turista de tránsito)

V.3 *Bloque Temático 3: Desarrollo y Gestión Ambiental*

- **Promover el desarrollo equilibrado, equitativo y sustentable de la región**
    - Promover políticas activas de control del medio ambiente
        - Generar un manejo sustentable de los residuos sólidos urbanos y de disposición de líquidos cloacales producto de los sistemas estáticos de disposición
        - Promover la implementación de políticas de control de la calidad del aire y aguas superficiales y subterráneas

        - Controlar los usos del suelo rural, para evitar la sobreexplotación o inadecuada urbanización

    - Promover el desarrollo social equilibrado y la generación de lazos sociales entre personas civiles y organizaciones
        - Mejorar la condición social y cultural de la población. Estimular los planes de desarrollo para la tercera edad, la niñez y adolescencia.
        - Promover las actividades culturales y de esparcimiento, estimulando la producción local de los mismos
        - Generar Políticas de formación laboral, a partir de la implementación de carreras terciarias o tecnicaturas dedicadas a la actividad productiva local.
    - Generar oportunidades de consenso y compromiso a través de la creación de mecanismos de concertación entre los distintos sectores de la sociedad
        - Generar mecanismos de participación
        - Potenciar la participación de las asociaciones vecinales y ONG´s locales.
        - Generar ámbitos de concertación de intereses comunes. Promover la coordinación de políticas entre todos los actores sociales de la comunidad

V.4 *Bloque Temático 4: Espacio Público*

- **Promover la consolidación de un sistema regional de espacios públicos**
    - Caracterizar los espacios públicos de cada unidad territorial
        - Establecer criterios de complementariedad entre sitios (área temática)
        - Promover la creación de mobiliario urbano específico
        - Establecer mecanismos de diseño participativo de los espacios públicos locales
    - Promover la puesta en valor del stock edilicio de cada unidad territorial
        - Mejorar las condiciones del hábitat de los grupos poblacionales deficitarios.
        - Consolidar las áreas de valor patrimonial
        - Promover acciones de estímulo a la puesta en valor de fachadas y aceras.
    - Potenciar la capacidad institucional del municipio
        - Promover la inversión en espacio público
        - Promover la inserción de los municipios a las políticas de financiamiento externo generadas desde el Estado Nacional, a partir de los acuerdos con Organismos Multilaterales de Crédito
        - Establecer mecanismos de acción concertada público –privada.

V.5 *Árbol de Objetivos*

Ver FIGURA 4 "La Rueda del Desarrollo Sustentable"

O DE ACTORES SEGÚN OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

QUE TICO	LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Nivel 2	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Nivel 3 Particulares	ACTORES Directamente involucrados	Decisivos	Afectados
	Incentivar la explotación de las ventajas comparativas de ubicación respecto al área metropolitana de la Ciudad de Neuquén	Mejorar la integración de las distintas unidades territoriales de los municipios	Mejorar la infraestructura vial secundaria y terciaria Mejorar la conectividad este-oeste, y la accesibilidad a la ribera	Estado Provincial y Municipal, Vialidad Provincial, Concesionaria de la Ruta N°7	Área de Obras Públicos, Director de Vialidad.	Población residente y transitoria. Proveedores de Servicios
		Mejorar las condiciones de radicación de asentamientos informales	Mejorar las condiciones de las áreas urbanas inundables Promover Programas de Mejora Edilicia de las viviendas unifamiliares de bajo NSE	Estado Provincial y Municipal, Ministerio de Obras Públicas de la Provincia, AIC, Dirección de Vivienda	Dirección de Acción Social de la municipalidad, ONG'S y asociaciones vecinales, Dirección Provincial de Vivienda	Población residente en áreas con riesgo de inundación y NBI. Población transitoria.
		Consolidar una subestructura de centros de cada asentamiento territorial	Aumentar la densidad de ocupación de las áreas ya urbanizadas Promover la diversidad de usos y la generación de nuevos espacios públicos de carácter local	Estado Provincial y Municipal, COPADE	Áreas de Obras Públicas y de Planeamiento	Población residente y transitoria.
	Promover y hacer mas eficientes las inversiones privadas y estatales (en términos sociales, ambientales y económicos)	Promover la localización de nuevas actividades industriales y comerciales, con condición de complementariedad entre Municipios	Potenciar la capacidad de áreas con posibilidad de uso industrial, para diferentes ramas Promover la localización de equipamientos comerciales y de logística, con condición de complementariedad entre Municipios	Estado provincial y municipal, ONG's,COPADE, Actores Privados, UNC, Entidades Financieras	Área de planeamiento y economía provinciales y municipales. Agrupaciones de Productores e industriales locales	Población residente y transitoria. Productores y comerciantes
		Fortalecer los niveles de producción y de inversión de las actividades productivas asentadas en ambos Municipios	Promover la localización de actividades de exposición de temática agropecuaria Promover la diversificación de cultivos, estimulando la horticultura , a partir del agrupamiento de pequeños productores	Estado provincial y municipal, ONG's, Poblacion local,COPADE, Actores Privados, UNC, Entidades Financieras	Área de planeamiento y economía provinciales y municipales. Agrupaciones de Productores e industriales locales	Población residente y transitoria. Productores y comerciantes
		Promover el interés y explotación de áreas o actividades con potencial de desarrollo turístico y de esparcimiento a nivel de ambos Municipios y de la región, con financiamiento público y/o privado	Promover la generación de nuevos atractivos (Ej: Reserva Natural de Dique Ballester) Promover y dotar de equipamiento a los atractivos actuales	Estado provincial y municipal, ONG's, Poblacion local,COPADE, Actores Privados, UNC, Entidades Financieras, Ente Provincial de	Área de planeamiento, turismo y economía provinciales y municipales. Agrupaciones de Productores e empresarios del rubro locales	Población residente y transitoria. Productores y comerciantes
	Promover el desarrollo equilibrado, equitativo y sustentable de la región	Promover políticas activas de control del medio ambiente	Generar un manejo sustentable de los residuos sólidos urbanos y de disposición de líquidos cloacales producto de los sistemas estáticos de disposición Promover la implementación de políticas de control de la calidad del aire y aguas superficiales y subterráneas Controlar los usos del suelo rural, para evitar la sobreexplotación o inadecuada urbanización	Estado municipal y provincial, Empresas de recolección, Productores Locales, Asociaciones Vecinales, Cooperativas de Servicios Públicos	Área de Medio Ambiente, planeamiento y Economía de los municipios y Provincia, empresas recolectoras, Cooperativas de Servicios Públicos, Asociaciones de productores locales	Población residente y transitoria.
		Promover el desarrollo social equilibrado y la generación de lazos sociales entre personas civiles y organizaciones	Mejorar la condición social y cultural de la población. Estimular los planes de desarrollo para la tercera edad, la niñez y adolescencia Promover las actividades culturales y de esparcimiento, estimulando la producción local de los mismos Generar Políticas de formación laboral a partir de la implementación de carreras terciarias o tecnicaturas dedicadas a la actividad productiva local	Estado municipal y Provincial, COPADE, ONGs,Actores Privados, UNC, Asociaciones de Actores Económicos Locales	Áreas de Desarrollo Social, Cultura y Educación, UNC, ONGs, Fundaciones Privadas, Productores Locales	Población residente y transitoria. Población en condición de Vulnerabilidad
		Generar oportunidades de consenso y compromiso a través de la creación de mecanismos de concertación entre los distintos sectores de la sociedad	Generar mecanismos de participación Potenciar la participación de las asociaciones vecinales y ONG's locales Generar ámbitos de concertación de intereses comunes. Promover la coordinación de políticas entre todos los actores sociales de la comunidad	Todos los Actores Sociales Relevados	Áreas de Gobierno, Cultura y Educación, ONGs Locales, Actores del sector privado	Población residente y transitoria.
	Promover la consolidación de un sistema regional de espacios públicos	Caracterizar los espacios públicos de cada unidad territorial	Establecer criterios de complementariedad entre sitios (área temática) Promover la creación de mobiliario urbano específico Establecer mecanismos de diseño participativo de los espacios públicos locales	Estado provincial y municipal, ONG's,COPADE, Actores Privados, UNC, Entidades Financieras	Áreas de Gobierno, Obras Públicas y de Planeamiento	Población residente y transitoria.
		Promover la puesta en valor del stock edilicio de cada unidad territorial	Mejorar las condiciones del hábitat de los grupos poblacionales deficitarios Consolidar las áreas de valor patrimonial Promover acciones de estímulo a la puesta en valor de las fachadas y aceras	Estado Provincial y Municipal, Ministerio de Obras Públicas de la Provincia, AIC, Dirección de Vivienda y Duirección de Planeamiento	Áreas de Planeamiento y Obras Publicas, Cultura y Educación, ONGs Locales, Actores del sector privado	Población residente y transitoria.
		Potenciar la capacidad institucional del Municipio	Promover la inversión en espacio público Promover la inserción de los Municipios a las políticas de financiamiento externo generadas desde el Estado Nacional, a partir de los acuerdos con Organismos Multilaterales de Crédito Establecer mecanismos de acción concertada público-privada	Estado provincial y municipal, ONG's,COPADE, Actores Privados, UNC, Entidades Financieras	Áreas de Gobierno, Economía y Planeamiento de los Municipios. COPADE. Actores Locales	Población residente y transitoria.

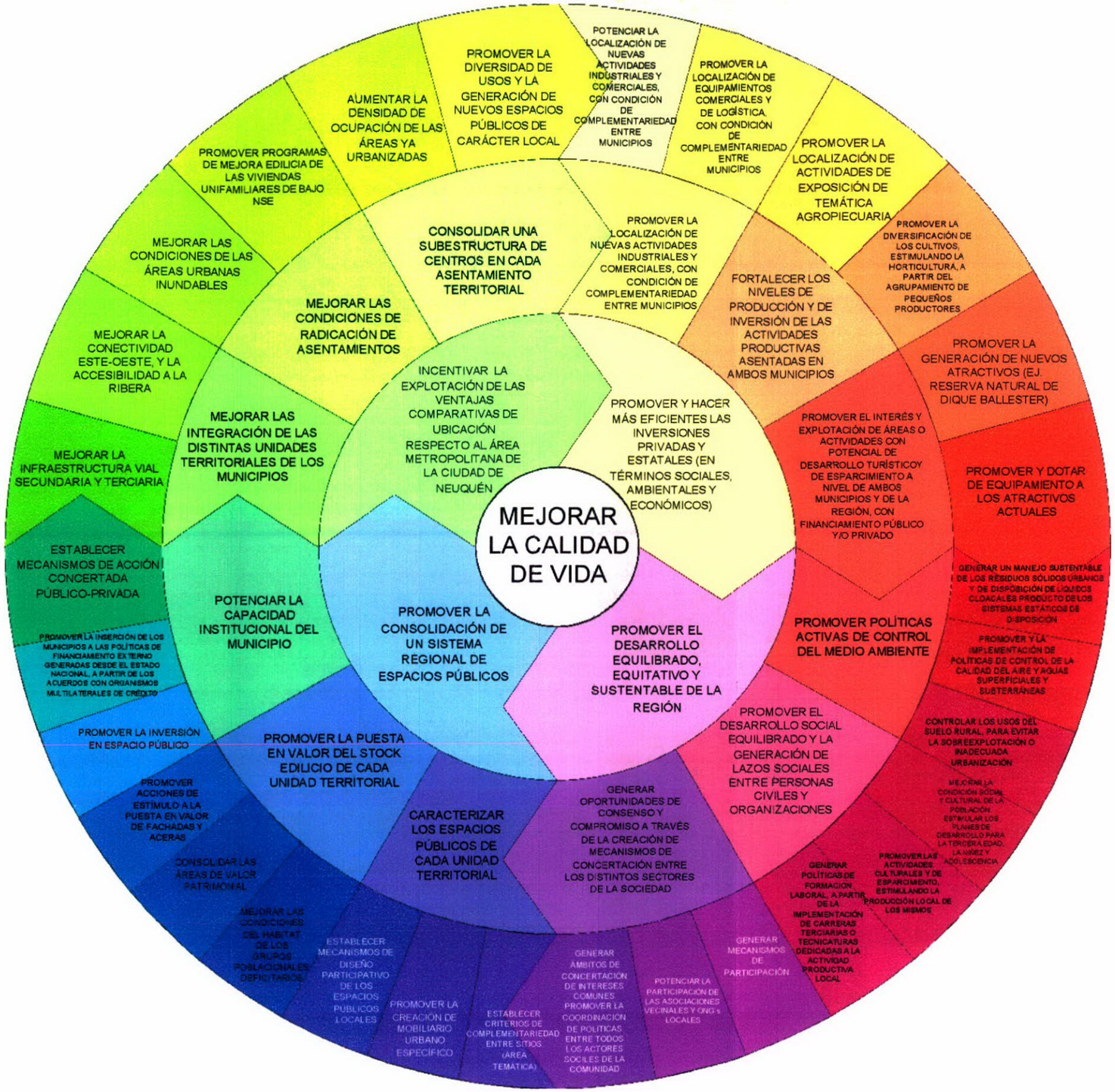

FUENTE: Elaboración propia

CFI	CONTRATO DE OBRA EXP Nº 84360001 Provincia: Neuquén Plan de Ordenamiento Territorial para las Localidades de Centenario y Vista Alegre Experto: Arq. Juan Carlos Angelomé	FIGURA 04
Denominación figura: Rueda del Desarrollo Sustentable		sin escala

V.6 *Cuadro de actores asociados a los objetivos*
(Ver Cuadro Adjunto)

V.7 *Talleres de Participación Local*

En el contexto metodológico establecido en los TDR marco de la contratación, se realizaron talleres de trabajo en ambas localidades (Centenario y Vista Alegre), con el objetivo de someter a consideración pública, las conclusiones del diagnóstico y la formulación de Lineamientos estratégicos, políticas y objetivos, que se constituirán en el Marco conceptual de los Programas de acción a desarrollar en una etapa posterior.

En el marco de la actividad citada, se han puesto a consideración de los actores locales, el contenido y prioridad asignada a cada objetivo, junto con la propuesta de incorporación de nuevos objetivos y acciones que ellos consideren relevantes incluir o crear.

ANEXO 2: Presentación del Estudio Realizada en los talleres de Diagnóstico y Estrategias

ANEXO 3: Asistentes a los talleres y Copias de las Planillas completadas por los participantes.

V.7.1 Actores sociales Invitados

A partir de un relevamiento realizado por profesionales locales, con el apoyo de ambos municipios y el COPADE, se confeccionó el siguiente listado de actores sociales, para su invitación formal a los talleres de los días 24 y 25 de abril del 2007.

V.7.1.1 Ciudad de Centenario

INSTITUCION	CARGO	NOMBRE
PCVA	PRESIDENTE	BLAS ORTUÑO
CONSORCIO DE RIEGO	PRESIDENTE	FERNANDO ALMOHALLA
DIR. FRUTIHORTICULTURA PCIALES	INGENIERO	JOSE ANDINO
DEL. PCIAL DE PRODUCCION	TECNICO	DANIEL OLIVERA
CAMARA DE COMERCIO	PRESIDENTE	GUILLERMO CIMOLAI
CAMARA DE MICRO EMPRENDIM.		MARIA CUEVAS
CAMARA DE HONGOS		NORMA MERCADO
COOP. APICOLA		FELIPE MARTIN
GRUPO DE CUNICULTORES		ERNESTO METSKER
AFR RENACER		POLIDORO GONZALEZ
AFR NUEVA COLONIA		JUAN CARLOS ALCOCER
AFR NUEVOS PARCELEROS		

INSTITUCION	CARGO	NOMBRE
AFR PRODUCEN		
CANEFRI / CANEFI		GONZALEZ ALDO
COOP. TELEFONICA	PRESIDENTE	FERNANDO DA ROSS
COOP. LA FLOR	PRESIDENTE	DICARPA LUIS ALBERTO
FRUTICULTORES UNIDOS	PRESIDENTE	ALEJANDRO GONZALEZ
LA CONSUELO		
LA DELICIOSA	PRESIDENTE	RODOLFO BARTUCH
JUGOS DEL SUR		
UATRE		
SINDICATO DE LA FRUTA		JUAN LESCANO
MERCADO CONCENTRADOR	CDOR	GUILLERMO KOENIG
CLUB DE LOS CHILENOS		NORMA BARRA
COMUNIDAD BOLIVIANA		
DEFENSORIA DEL VECINO		NORMANDA FUENTES
COMISIONES VECINALES		
JUZGADO DE PAZ	JUEZA	CLAUDIA TORNATI
REGISTRO CIVIL	JUEZA	GRACIELA ZUÑIGA
SALUD	DRA	MARIA ELENA MONDINO
EDUCACION (DISTRITO CENTENARIO)		
APADIC	DIRECTORA	GABRIELA FERNANDEZ
BOMBEROS		DANIEL VILLARDITA
COMISARIA 5TA	COMISARIO	NELSON LEDESMA
GUARDA FAUNAS	JEFE DE AREA	DIEGO MORENO
POLICIA DE TRANSITO	SUB CRIO	CARLOS GUTIERREZ
IGLESIA EVANGELISTA	PASTOR	RAMON CIFUENTES
IGLESIA CATOLICA		CAVALI GRACIANO
CLUB DE LEONES	PTE	CARMEN MUÑOZ
ADC	PTE	HUGO MONTES
AUTODROMO		JULIO HOLZMANN
CENTRO DE JUBILADOS Y PENS.		
CENT. DE JUB Y PENS DE PCIA		
CLUB DE ABUELOS		ANA FUENTES
EPEN	JEFE DE SERV.	RAMON VALENZUELA
INMOBILIARIA VALLEJOS		MARCELINO VALLEJOS
INMOBILIARIA ZEBALLOS		JUAN ZEBALLOS
INMOBILIARIA SALINA		FERNANDO SALINA
INMOBILIARIA MANDATARIOS		GENARI RUBEN Y NICOSIA VICTORIO
ARQ. CLAUDIO ROSESTEIN	ARQUITECTO	
FRIGORIFICO CENTENARIO	PRESIDENTE	ERNESTO BARTUSH
COMISION DE RESCATE HISTORICO		MARIO DELLA GASPERA
RENTAS		ANA MARIA CANGGIANO
BIBLIOTECA FONSECA		
BIBLIOTECA REFUERZO JUVENIL		
BIBLIOTECA ESFUERZO PROPIO		
HOTEL SAYHUEQUE		VICENTE CONSOLI
HOTEL COLONIA		LIGATO
AGROTURISMO		
CASA DE TE		NANCY MESTRE
LA PRADERA		ANA METSKER
LOS NONOS		ALFREDO LIVELLO
NEUCENT		JOSE RAPI

INSTITUCION	CARGO	NOMBRE
LA CASA DEL FLACO		ALONSO ORTUÑO
ROCIO		NORMAN FERNANDEZ
DELEGACION DEL INTA	INGENIERO	KISSLING JUAN
DELEGACION PRODA	INGENIERO	IGNACIO PO.....
CONCEJO DELIBERANTE	PTE	RUBEN MULBAYER
CONCEJALES		LUIS HIDALGO
CONCEJALES		MARCELA STAGNARO
CONCEJALES		ADRIANA BELTRAN
CONCEJALES		ALDO FUNES
CONCEJALES		DANIEL EGEA
CONCEJALES		MIGUEL DIAZ
CONCEJALES		EMILIO VANICOLA
CLUB SAN JORGE		
UPCN		LILIANA QUEZADA
SINDICATO MUNICIPAL	SEC. GRAL	FRANCISCO PONCE
AGRUPACION GAUCHA		MIGUEL HERNANDEZ
GRUPO COMPROMISO		

V.7.1.2 Ciudad de Vista Alegre

INSTITUCION	CARGO	NOMBRE
MOÑO AZUL		EDUARDO ENRIQUEZ
PETROBRAS	GERENTE RÍO NEUQUEN	MIGUEL YAKUTZICK
PAN AMERICAN ENERGY		LINDERO ATRAVEZADO
COOPERATIVA TELEFONIA CENTENARIO		FERNANDO DAROS JUAN ZEBALLOS
AFR	PRESIDENTE	LUIS SCHMID
PACVA		MIGUEL ROMANO
LOS JUANES		SR. ROSAHUER
POLICÍA DE LA PROVINCIA DE NEUQUEN	DIVISION TRÁNSITO	OF. VARGAS SUB CRIO CARLOS GUTIERREZ

Se adjunta dentro del ANEXO 3, el listado de los actores asistentes a cada uno de los talleres.

V.7.2 Resultados

Los talleres tuvieron una alta participación de la comunidad, representada por sus instituciones intermedias. Se registró un alto nivel de presentismo, y una participación activa en la discusión de las prioridades.
La postergación otorgada en la presentación del informe, que permitió plantear los talleres con una semana de diferimiento, sirvió para una mejor difusión de los mismos, y la generación del debate en el marco de un contexto social activo, pero menos convulsionado, por las causas de público conocimiento.[12]

[12] Conflicto docente en la provincia de Neuquén.

Como metodología organizacional, se decidió comenzar los talleres con una breve exposición de las características del estudio, la etapa de diagnóstico y de los lineamientos estratégicos formulados, para luego pasar a un trabajo por comisiones. Cada grupo evaluó uno o dos bloques temáticos de objetivos, sin llegar a la formulación de conclusiones generales inter-comisiones, por la falta de tiempo, debida a los intensos debates desarrollados.
Se tuvo especial cuidado, en armar las comisiones, con mixtura de actores sociales, para que se encuentren representados los diferentes interese que habitan dentro de la comunidad local.

Las posiciones expuestas por los participantes en ambas localidades, compartían los mismos lineamientos básicos, que se repetían en todos los grupos, de forma transversal:

- Evitar la urbanización de las tierras irrigadas
- Consolidar la actividad productiva local
- Desarrollo de un modelo de gestión territorial
- Implementar políticas de gestión ambiental de los territorios
- Implementar políticas de desarrollo social
- Caracterizar los espacios públicos, mejorar el transporte y vincular las diferentes unidades territoriales urbanas.

V.7.2.1 Talleres en Centenario

Se desarrolla a continuación un extracto de los aspectos considerados en cada grupo de trabajo.

Bloque Temático 1: Desarrollo y Crecimiento Urbano
En este grupo se dio la discusión mas intensa, sobre un viejo paradigma de la planificación urbana, la competencia urbano-rural.
La mayor parte del debate fue consumida por la defensa de las áreas irrigadas como áreas productivas, que no pueden ser transformadas al uso urbano.
Con mucho esfuerzo por parte de la coordinación, se delimitaron sectores productivos fuera de uso sobre un mapa, y se pudo incorporar al debate el problema de la fragmentación territorial entre el casco antiguo y el Barrio Sarmiento.
Se expuso la problemática de Centenario, respecto de transformarse en ciudad dormitorio de Neuquén, y las consecuencias que ello traería a la identidad local, que desean recuperar y al aumento de las presiones por nuevas áreas para suelo urbano (tomas de tierra).
Se enunció el proyecto del nuevo autódromo de la ciudad.

Bloque Temático 2: Desarrollo y crecimiento productivo
Se plantea de la necesidad de reordenar el Parque Industrial de Centenario, y la posibilidad de reubicar las Plantas de Empaque repartidas actualmente en el casco urbano de la localidad..-
Se planteó una gran demanda de espacio para poder industrializar su producción primaria, para dotarla de valor agregado.

Creen que antes que los objetivos propuestos, hay que priorizar como **EJE y ESENCIA de la localidad de Centenario, el mejoramiento y fortalecimiento de la actividad Frutícola**, desde su producción primaria, elaboración, distribución y comercialización. Actividad productiva cuya mano de obra actual es de 16.000 personas afectadas directamente, sin contar la que está afectada indirectamente a la actividad, que sería por su supuesto mucho mayor. La diversificación productiva hacia nuevos cultivos, lo toman como secundario a este eje principal.
Por otro lado, en el grupo se presentaron crianceros de la zona de la meseta y representantes de la AFR del plan Arraigo (también ubicados en la meseta), quienes hicieron su reclamo por la imposibilidad para poder producir, debido a la falta de recursos, en especial por la falta de agua.
Los productores y empresarios vinculados a la Fruticultura, consideran importante este punto, pero siempre como complemento de la actividad Frutícola (eje principal).
El resto de los productores, pequeños productores hortícolas, crianceros, etc. insisten pelear por tener la posibilidad de un espacio público (a modo de "paseo de artesanos") para poder acceder a la venta directa de sus productos. También, lograr sumar su producción a actividades recreativas y relacionadas al agroturismo, etc. Y de esa manera poder darle valor agregado a su producción.
Surge espontáneamente entre los productores del grupo, el tema de los loteos en las zonas rurales, la importancia de no urbanizar tierras fértiles y bajo riego, cuyo destino principal es la producción.
Creen que el crecimiento urbano debe ser necesariamente hacia la meseta. No aceptan, bajo ninguna medida, el desarrollo urbano en las inmediaciones del casco viejo de la localidad, ni aún cuando se les planteó la posibilidad de que exista una zona de transición (entre la zona rural y urbanizada) donde se puedan lograr espacios destinados a otras actividades, como por ejemplo, la forestación, espacios verdes o actividades productivas alternativas (cultivos bajos, horticultura, aromáticas, etc.).

Bloque Temático 3: Desarrollo y Gestión Ambiental
En el grupo se debatió ordenadamente sobre la necesidad de aumentar las políticas de control y gestión ambiental del municipio. Especialmente en las acciones de monitoreo de los recursos ambientales básicos, suelo, aire y agua.
Sobre este último recurso, se recalcó la necesidad de privilegiar las acciones sobre aguas superficiales y subterráneas, y sobre la distribución del agua, a los barrios sobre la meseta.
Hubo coincidencia en privilegiar como alta prioridad todos los objetivos tendientes a mejorar la gestión de los Residuos, el desarrollo social equilibrado e implementar mecanismos de gestión participativa.
Como en el resto de los grupos, los debates mas ásperos se desarrollaron sobre la gestión de los suelos productivos. Se expuso un concepto interesante, vinculando al valle como primera acción antropizadora de los pioneros, por lo que su conservación no pasa por un tema ambiental, sino por una tradición cultural o de carácter patrimonial.
De todos modos se coincide en preservar a los mismos del avance de la urbanización o de la sobreexplotación que podría generarle la horticultura.
Dentro del grupo, se presentaron productores de hortalizas y apicultores, que desarrollan su actividad en la meseta, coincidiendo en las problemáticas ambientales que los aquejan: el manejo del agua y la aptitud de los suelos.

Bloque Temático 4: Espacio Público
Surgió la propuesta de crear un organismo constituido por diferentes miembros de la comunidad (Comerciantes, Fruti cultores, Industriales, Iglesias, etc.) y un representante del municipio, para controlar y trabajar sobre el espacio público de la localidad. Todos los asistentes del grupo coincidieron en la creación de dicho ente, lo que quedó sin definirse finalmente sería la forma en que dicho organismo trabajaría con el municipio.
En relación al objetivo estratégico relativo a consolidar las áreas de valor patrimonial, se lo consideró de alta prioridad y se indicó que Centenario había perdido gran parte de su identidad y el 50 % de los problemas eran responsabilidad del municipio, porque priorizó la resolución de los temas habitacionales, resultados de las tomas sobre la meseta.
Se criticó la falta de presupuesto para la recuperación y calificación de los espacios públicos locales, y de los nuevos barrios creados.
Se consideró pertinente potenciar la capacidad institucional como base para que se pueda cumplir con el resto de los objetivos.

Surgió como tema, la traza de la ruta N° 7, considerada una debilidad por constituirse en una barrera urbana. Se propuso que se debía hacer una circunvalación por la zona de la meseta y de esa forma se evitaría la división del pueblo y los frecuentes accidentes. Frente a la posibilidad de verlo como una ventaja u oportunidad fueron más los problemas que vieron los participantes que las posibilidades concretas de sacarle provecho. De todas maneras este tema no quedó cerrado totalmente.

En el ANEXO 3 se incluye la priorización de objetivos de los cuatro bloques temáticos.

La FIGURA 5 ilustra imágenes de los talleres realizados en la localidad de Centenario.

V.7.2.2 Taller en Vista Alegre

Se desarrolla a continuación un extracto de los aspectos considerados en cada grupo de trabajo.

Bloque Temático 1: Desarrollo y Crecimiento Urbano
En cuanto a mejorar la infraestructura vial secundaria y terciaria, al hablar sobre usos urbanos, rurales, etc. un emergente claro y prioritario es el tema de la comunicación y la conectividad. Dentro de las propuestas vertidas por los asistentes se registró la posibilidad de unificar por medio de una vía los diferentes asentamientos urbanos de Vista Alegre que permita la generación de flujos entre los mismos.
También se manifestó la necesidad de indicar (definir) claramente los accesos a la localidad de Vista Alegre. Se planteó la constitución de una red asociando los servicios, la recreación, la salud, etc.
Asimismo, surgió la necesidad de mejorar la conectividad con núcleos urbanos como Centenario y Neuquén capital, haciendo referencia especifica al transporte público.

TALLER CON EL EQUIPO LOCAL

TALLER CON LA COMUNIDAD

FUENTE: Elaboración propia

CFI	CONTRATO DE OBRA EXP N° 84360001 Provincia: Neuquén Plan de Ordenamiento Territorial para las Localidades de Centenario y Vista Alegre Experto: Arq. Juan Carlos Angelomé	FIGURA 05
Denominación Figura: Imágenes de los talleres en la localidad de Centenario		sin escala

Por otro lado se planteó la problemática institucional en cuanto a la atención (por la distancia del centro de poder) de cada asentamiento y el gasto que ello genera, además de la necesidad de buscar alternativas coherentes para el manejo equilibrado de todos los asentamientos.

Con respecto a mejorar las condiciones de las áreas urbanas inundables (asociado con mejorar la conectividad y accesibilidad a la ribera) emergió la necesidad de relocalizar familias de Vista Alegre Norte, en áreas vulnerables, y tomar esos espacios para un uso público recreativo que esté también asociado al desarrollo de la actividad turística. Se indicó que nacen de asentamientos ilegales y se coincidió en que son áreas de alta vulnerabilidad.

Un tema que surgió como una problemática grave y de alta prioridad en relación al crecimiento urbano, es el de la propiedad de la tierra, ya que al no tener tierras fiscales disponibles, se entra en la discusión de la problemática – balance urbano/ productivo. Concretamente dos de los participantes del taller eran representantes de 150 familias de jóvenes con necesidad de tierras y manifestaron su idea de orientar el desarrollo urbano hacia la zona de la meseta y con ello la posibilidad de "negociar" por parte del municipio con la empresa Moño Azul.

En relación al tema de aumentar la densidad de ocupación, quedó manifiesto la idea de no perder la forma de vida característica de Vista Alegre, en cuanto al espacio por unidad de vivienda, pero también se comenzó a coincidir en la posibilidad de aumentar la densidad hasta un número razonable de lotes por manzana sin perder el equilibrio presente en la actualidad. De todas maneras dicha cuestión quedó abierta para seguir trabajándola en futuros encuentros y se dio un voto de confianza al equipo técnico para la elaboración de una propuesta que equilibre ambas inquietudes.

Bloque Temático 2: Desarrollo y crecimiento productivo

Hace 6 años aproximadamente, que el Municipio tiene reservadas sobre la zona de la meseta 29 hectáreas, destinadas a la localización del Parque Industrial de Vista Alegre. La necesidad surge, entre otras cosas, de buscar un espacio adecuado para reubicar empresas cuya actividad comprometen seriamente el medio ambiente, como por ejemplo, una Empresa de Arenados que se encuentra actualmente prestando servicios en el área rural, además de otras que se encuentran dentro del casco urbano de la localidad.

Por otro lado, se presenta la necesidad de crecimiento urbano hacia la meseta, dejando el suelo fértil para diversidad productiva.

Se plantea que sería bueno lograr la "conectividad" desde la capital neuquina hasta Vista Alegre por la meseta, y separar la TIERRA FÉRTIL destinada a la producción primaria y la MESETA para el desarrollo urbano y/o industrial (producción secundaria).

El problema surge cuando se plantea la escasez de tierra que se puedan destinar al crecimiento urbano e industrial, ya que el mayor porcentaje de las mismas pertenece a Moño Azul. Por lo tanto, Vista Alegre tendría grandes dificultades para poder crecer desde ese punto de vista, salvo que el Municipio negocie con la empresa.

Mientras tanto, se debería plantear si se prioriza el desarrollo urbano (destinado a la construcción de viviendas) por sobre el industrial, o viceversa.
Para el primer caso, la idea que surge es de ampliar el barrio Ruca Lhue como centro urbano.
Se plantea la necesidad de lograr alianzas estratégicas, que permitan incrementar las cadenas de valor.

Se considera que no es pertinente, hoy por hoy, pensar en desarrollar la Reserva Natural, entorno al Dique Ballester, pues la propiedad de la tierra, al igual que al Parque Victoria, pertenece a Moño Azul.
En este contexto, se considera que la regulación de la propiedad de la tierra es fundamental, a partir de concretar un modelo de gestión territorial

Bloque Temático 3: Desarrollo y Gestión Ambiental
Un punto fundamental que surgió durante el trabajo grupal, fue la necesidad del agua potable, poniéndose énfasis sobre este aspecto desde los productores presentes, ya que si no riegan con agua potable no pueden certificar su producción.
Con respecto al objetivo particular relativo a controlar el uso del suelo rural, para evitar la sobreexplotación o inadecuada urbanización, los asistentes indicaron que es una situación (la sobreexplotación) que no ocurre en Vista Alegre porque no son grandes explotaciones, que los productores tienen parcelas que van de las 10 a las 20 hectáreas aproximadamente y que no hay desarrollo importante de hortalizas. Que sí se debería pensar en este objetivo si hubiese un cambio en la producción hacia dicho rubro.

Sobre las políticas de formación laboral a partir de la implementación de carreras terciarias o tecnicaturas dedicadas a la actividad productiva local; se manifestó la necesidad de agregar también otras asociadas al turismo u otras actividades del sector secundario (industrial, por ejemplo: fabricación de derivados) además de aquellas vinculadas directamente con la producción primaria.

Bloque Temático 4: Espacio Público
Consideran que es pertinente, pero la prioridad es baja.
Surge la necesidad de explotar estratégicamente y potenciar, el área del Dique Ballester considerado el patrimonio cultural, histórico y turístico más importante de la zona. Se podría potenciar aún más, incorporándolo al circuito de las Bodegas del Chañar.

En el ANEXO 3 se incluye la priorización de objetivos de los cuatro bloques temáticos.

La FIGURA 6 ilustra imágenes de los talleres realizados en la localidad de Vista Alegre.

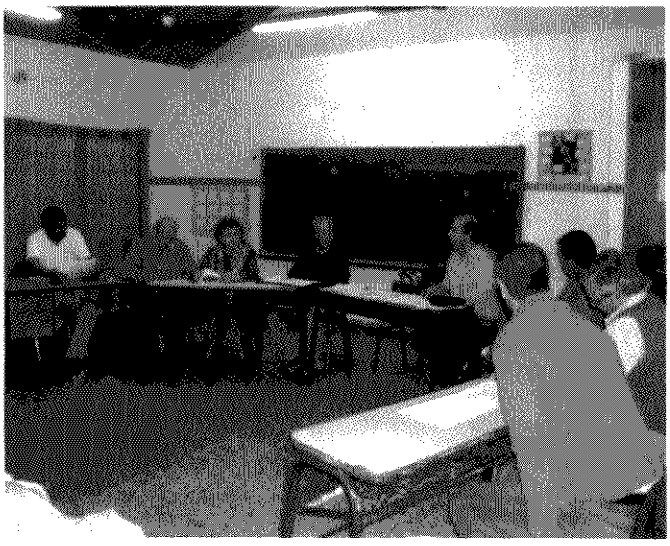

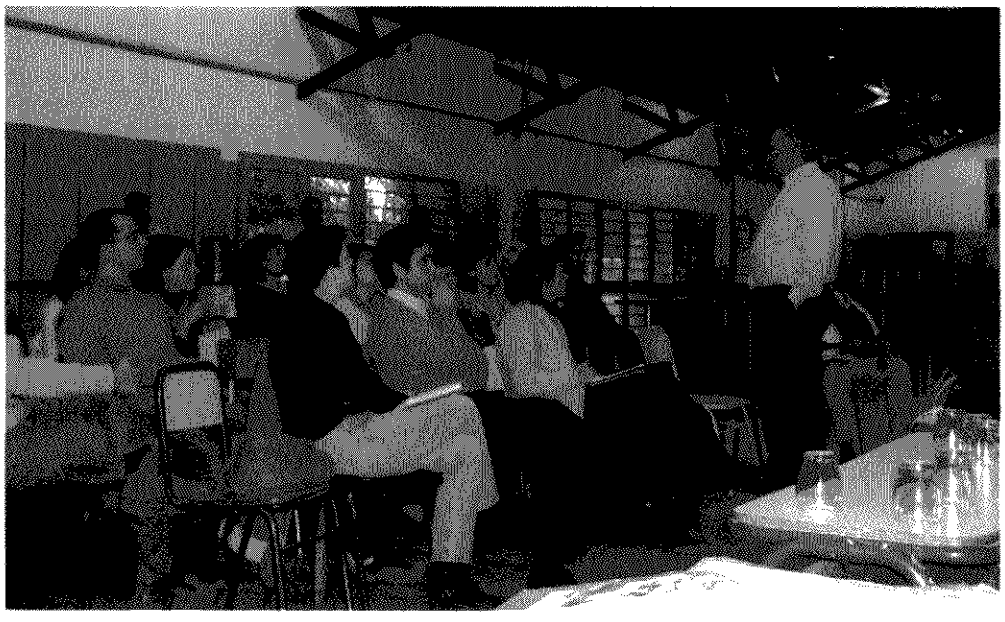

FUENTE: Elaboración propia

CFI	CONTRATO DE OBRA EXP N° 84360001 Provincia: Neuquén Plan de Ordenamiento Territorial para las Localidades de Centenario y Vista Alegre Experto: Arq. Juan Carlos Angelomé	FIGURA 06
Denominación Figura: Imágenes de los talleres en la localidad de Vista Alegre		sin escala

VI Fase 4: Propuesta / Escenario de Concertación

Para la formulación de la propuesta, y a partir de las opiniones compiladas en los talleres, se consideró pertinente la formulación de una herramienta técnica que permita, a partir de la generación de un indicador, orientar el crecimiento urbano hacia las áreas territoriales que sean consideradas aptas por el mismo.

En ese sentido, se trabajó en la construcción de un Índice de "Aptitud de Suelo para Uso Urbano", que le brinde al trabajo un sustento técnico, que permita superar el conflicto latente en todos los ámbitos locales: producción frutícola – usos residenciales.

De esta manera, luego de la selección de posibles áreas para los "ensanches" urbanos y la localización de actividades productivas, se ha desarrollado una propuesta de Ordenamiento Territorio, basada en tres ejes principales:

- Estructura Vial
- Estructura de Usos del Suelo
- Estructura del Espacio público

Por último se desarrollaron una serie de Programas de Acción, que fueron agrupados a partir de los 4 bloques temáticos que generaron los Lineamientos Estratégicos y Objetivos.

En los puntos siguientes, se desarrollan, cada uno de los elementos mencionados.

VI.1 *Definición de Aptitud de Suelo para Uso Urbano*

VI.1.1 Criterios y Variables Utilizadas

A partir del estudio de experiencias similares, en otras ciudades del país y Latinoamérica, para el análisis fueron seleccionadas un grupo de variables, agrupadas en las siguientes áreas temáticas:

- Aspectos Geomorfológicos
- Aspectos Productivos
- Aspectos Ambientales
- Aspectos Urbanos

Por otra parte, la selección de las variables fue condicionada por la información disponible y la no disponibilidad de datos aún pendientes de ser obtenidos, pero preservando un criterio de incrementabilidad, incorporando la mayor cantidad de variables, que permitan precisar con mayor justeza el resultado final.

Las variables seleccionadas, su agrupamiento y calibración se exponen en el siguiente cuadro:

VARIABLES			Rangos			
			1	2	3	4
1	ASPECTOS GEOMORFOLOGICOS	Tipo de suelo (Aptitud para Riego)	C1	C2	C3	C4
2		Topografia (cota)	350	330	310	<310
3	ASPECTOS PRODUCTIVOS	Área irrigada	SI	NO		
4		Área en Producción	SI	NO		
5	ASPECTOS AMBIENTALES	Cota de Inundación (caudal)	>1100	1100	900	<900
6		Presencia de Usos Conflictivos (dist.)	100	200	500	1000
7		Área Natural / Humedales ribereños	SI	NO		
8		Presencia de Áreas Productivas (dist.)	100	200	500	1000
9	ASPECTOS URBANOS	Vialidad Estructurante	1500	1000	500	100
10		Continuidad de la Trama Urbana	1000	500	200	50
11		Proximidad a equipamientos sanitarios y educativos	3000	1500	800	400
12		Propiedad de la Tierra	Priv.	Púb.		
13		Presencia de Redes de Infraestructura Saneamiento	1000	500	200	50
14		Dotación de servicios de red (cantidad)	1	2	3	4

Como aspectos relacionados con la geomorfología, se tomaron la aptitud de suelo para riego y la Topografía. El primero de los datos a partir de un estudio realizado por la UNC, que determina diferentes gradientes para las unidades geomorfológicas analizadas.
A partir de los análisis efectuados sobre el territorio, y el desarrollo previsto del acueducto Mari Menuco – Confluencia, sumado al perfil productivo del área, se consideró prioritaria la preservación de las tierras, que hoy de carácter desértica, puedan transformarse en productivas, mediante la acción del hombre.
El último aspecto, la topografía, se considera determinante para la localización de nuevas áreas urbanas. Se consideró pertinente limitar las deseconomías que genera la provisión de servicios de saneamiento, con acciones de bombeo en alturas considerables. (Para este caso, no menos de 60 m entre la toma y las áreas servidas).

El Mapa 29 ilustra la Aptitud del suelo para riego y el Mapa 30, la topografía de la región en estudio.

Como se enunciara anteriormente, el perfil productivo del área, determinó la inclusión de un fuerte componente de esta temática en la polinómica general, con dos variables principales, con alta ponderación, la presencia de acciones de riego artificial y la presencia de áreas en producción.
Se consideró prioritario evitar la transformación de áreas irrigadas en urbanas, y el conflicto de usos entre residencia y producción fruti hortícola.
El proceso de crecimiento vertiginoso que experimentó la región, determinó que áreas ubicadas dentro del radio irrigado dejarán de producir. Los motivos son variables, pero se intentó detectar, con la inclusión de esta variable, aquellas fracciones de tierra ubicadas dentro de un "cinturón" de usos no compatibles, quienes obligaron a su desafectación del circuito productivo local.

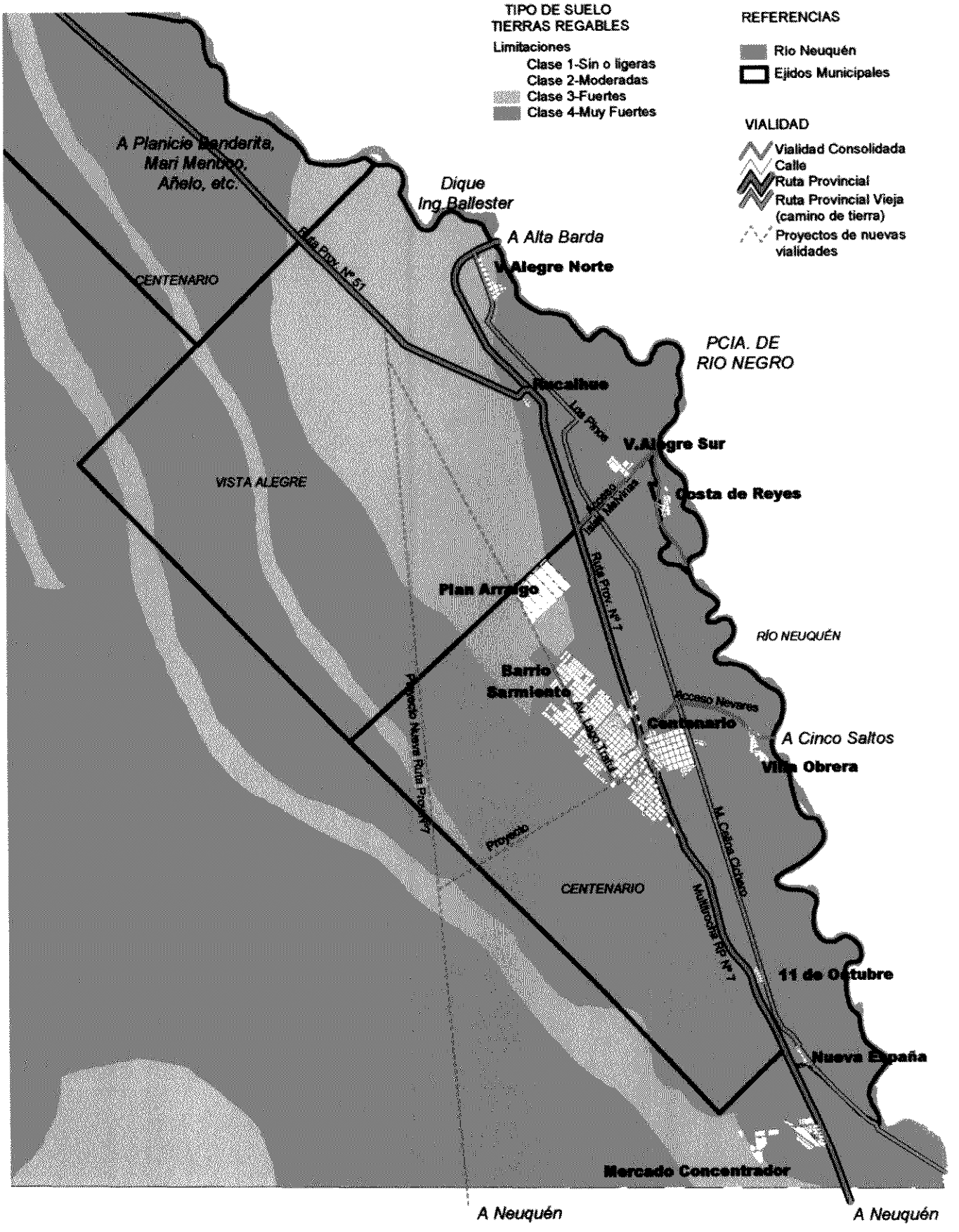

FUENTE: Municipalidad de la Localidad de Centenario y de la Localidad de Vista Alegre - Elaboración Propia

CFI	Contrato de Obra EXP Nº 84360001 Provincia: Neuquén Plan de Ordenamiento Territorial para las Localidades de Centenario y Vista Alegre Experto: Arq. Juan Carlos Angelomé	MAPA 29
Denominación mapa:	Tipo de Suelo (Aptitud para Riego)	Escala 1:125.000

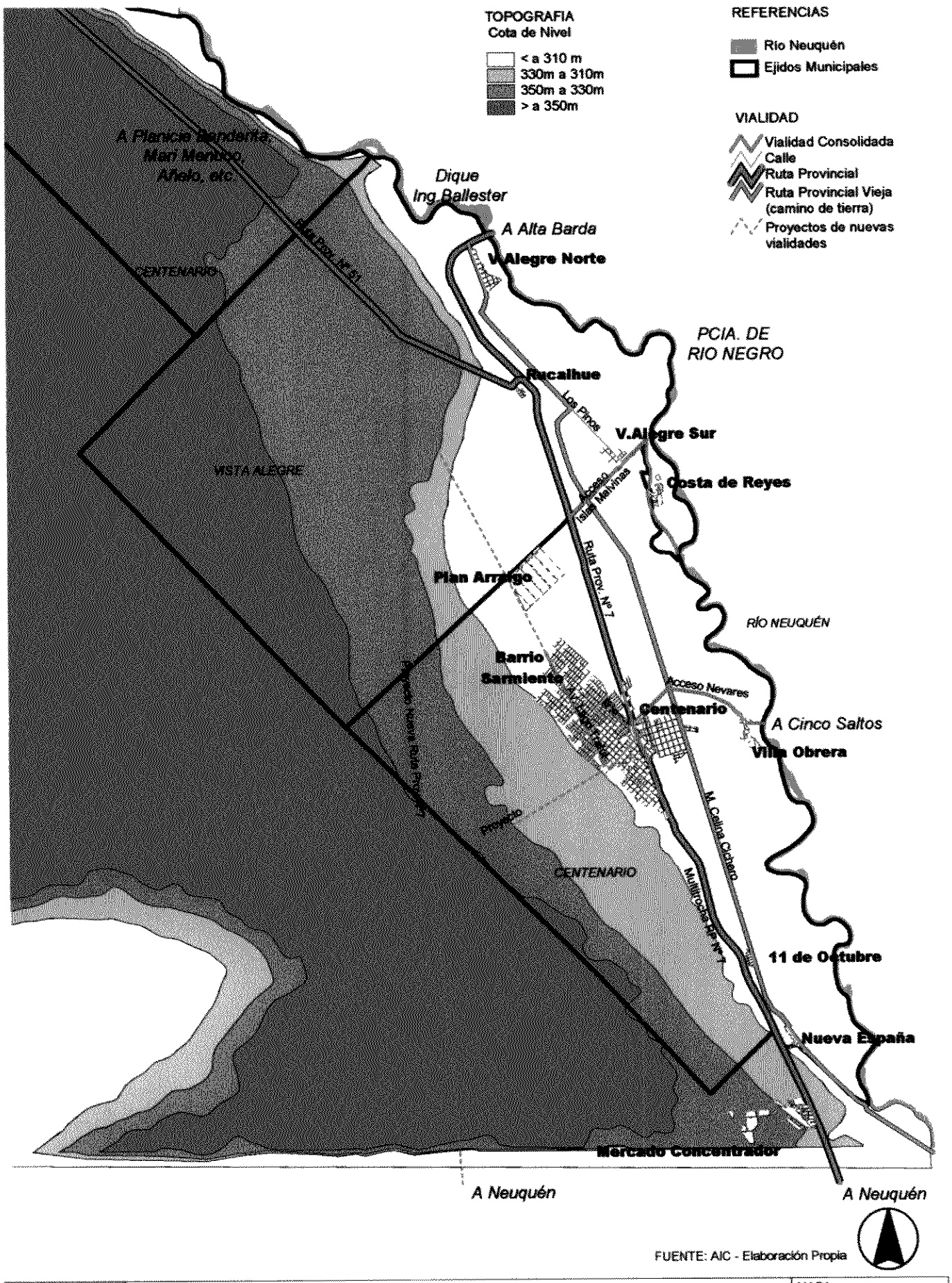

FUENTE: AIC - Elaboración Propia

CFI	Contrato de Obra — EXP Nº 84360001 Provincia: Neuquén Plan de Ordenamiento Territorial para las Localidades de Centenario y Vista Alegre Experto: Arq. Juan Carlos Angelomé	MAPA 30
Denominación mapa:	Topografía de la región en estudio	Escala 1:125.000

El Mapa 31 ilustra el área irrigada actualmente y el Mapa 32, las áreas actualmente en producción, de la región en estudio.

Dentro de los aspectos ambientales, se seleccionaron las cotas de inundación generadas por los caudales que regula la AIC (Autoridad Inter jurisdiccional de Cuencas), a partir de a regulación que efectúa el Dique Ballester. Estos caudales fueron reflejados en manchas de inundación a partir de las cotas de nivel.

El Mapa 33 ilustra la afectación territorial, de los diferentes caudales, según la AIC

Otra variable incorporada, ha sido la presencia de usos conflictivos o de alta incompatibilidad, con el uso residencial. La clasificación puede originarse por las características intrínsecas de cada uso o por los impactos que el mismo produce.

El Mapa 34 identifica las áreas que presentan conflictividad ambiental

Se ha considerado prioritaria la protección de las áreas naturales ribereñas, como preservación del patrimonio natural y paisajístico de la región. Esta delimitación incluye tanto áreas inundables como no inundables, con el fin de determinar claramente, que áreas pueden afectarse al uso recreativo público. La variable no incorpora la posibilidad de transformación de estos sectores, en áreas urbanizables o destinadas al uso residencial.

El Mapa 35 identifica las áreas ribereñas de valor natural

Repitiendo conceptos, desarrollados en párrafos anteriores, el conflicto que se produce en las áreas de borde urbano actuales, entre el uso residencial y la producción frutícola, impulsó la inclusión de una variable que califique como positivo la separación de ambos usos. Esta decisión se fundamente, principalmente en las acciones contra los efectos de las heladas y las acciones de fumigación, que generan impactos sobre la población lindera a las áreas productivas.
En este contexto se pondera positivamente que las tierras a urbanizar se ubiquen a distancias prudenciales de las áreas en producción.

El Mapa 36 identifica el área de afectación de los territorios de borde actualmente en producción.

Los aspectos urbanos, considerados relevantes, evaluaron aspectos como la movilidad urbana, la morfología actual, la presencia de infraestructura y equipamientos y las tendencias de crecimiento actuales, inducidas o espontáneas, del área urbanizada.
El primero de estos aspectos, a partir de la variable vialidad estructurante, responde a la necesidad de accesibilidad y conectividad, del nuevo suelo urbano a generar, con el resto de las áreas urbanas y con la cabecera, Ciudad de Neuquén.

El Mapa 37 identifica la vialidad estructurante y su área de afectación.

Los aspectos relacionados con la infraestructura urbana fueron abordados a partir de variables que incorporan la cobertura de servicios de saneamiento, la presencia de

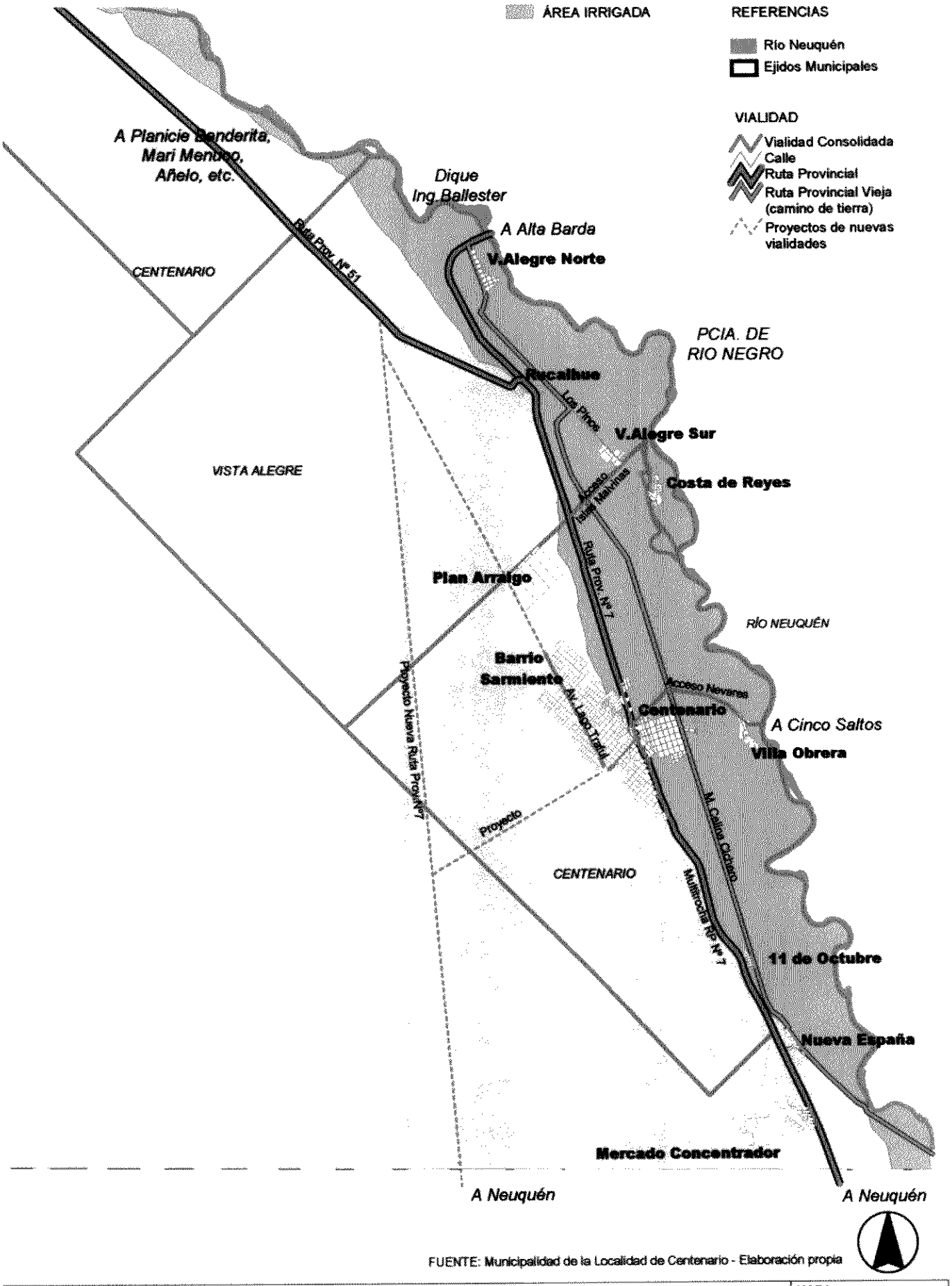

FUENTE: Municipalidad de la Localidad de Centenario - Elaboración propia

CFI	Contrato de Obra EXP Nº 84360001 Provincia: Neuquén Plan de Ordenamiento Territorial para las Localidades de Centenario y Vista Alegre Experto: Arq. Juan Carlos Angelomé	MAPA 31
Denominación mapa: Área Irrigada		Escala 1:125.000

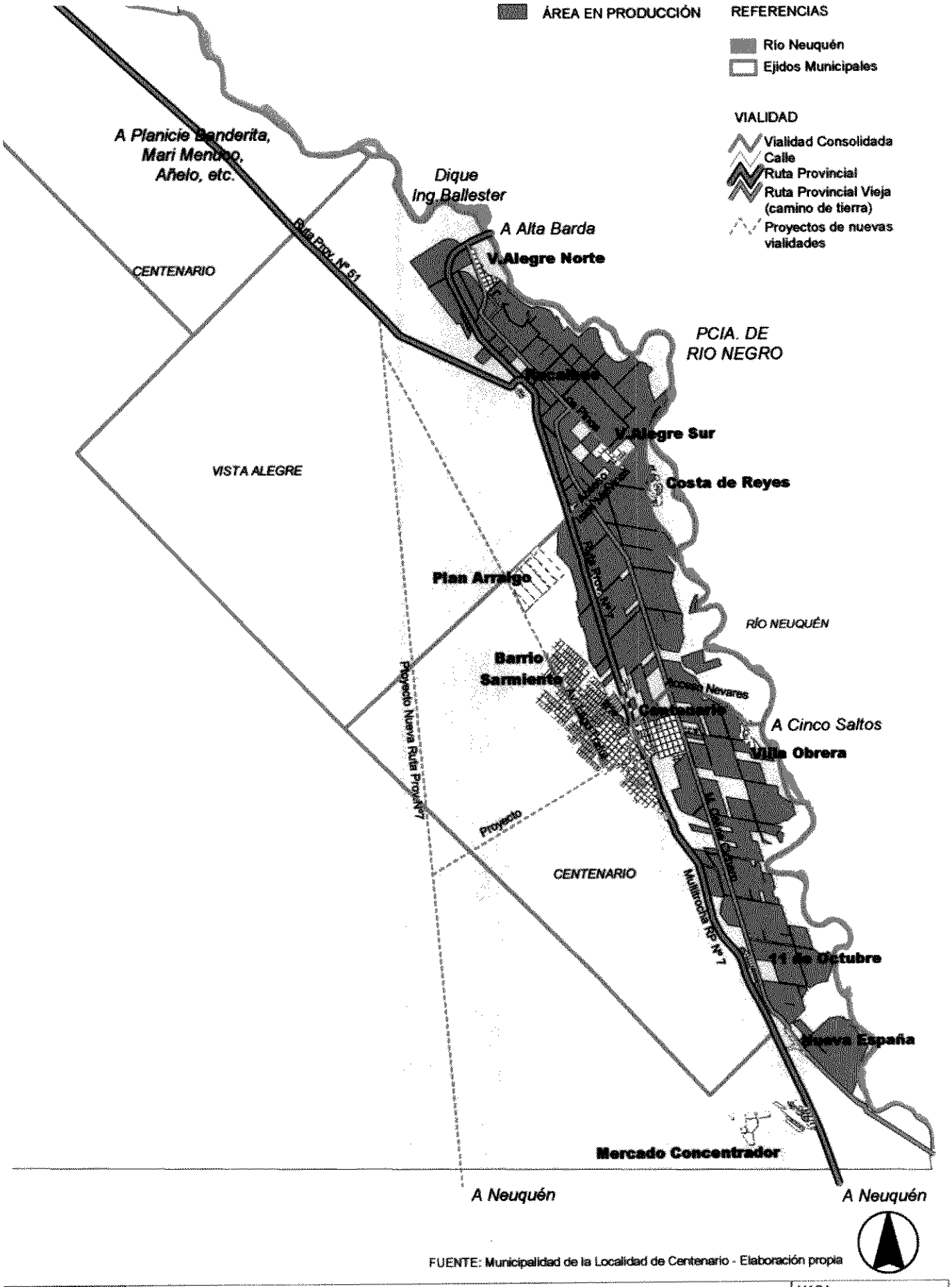

FUENTE: Municipalidad de la Localidad de Centenario - Elaboración propia

CFI	Contrato de Obra EXP Nº 84360001 Provincia: Neuquén Plan de Ordenamiento Territorial para las Localidades de Centenario y Vista Alegre Experto: Arq. Juan Carlos Angelomé	MAPA 32
Denominación mapa: Áreas en Producción		Escala 1:125.000

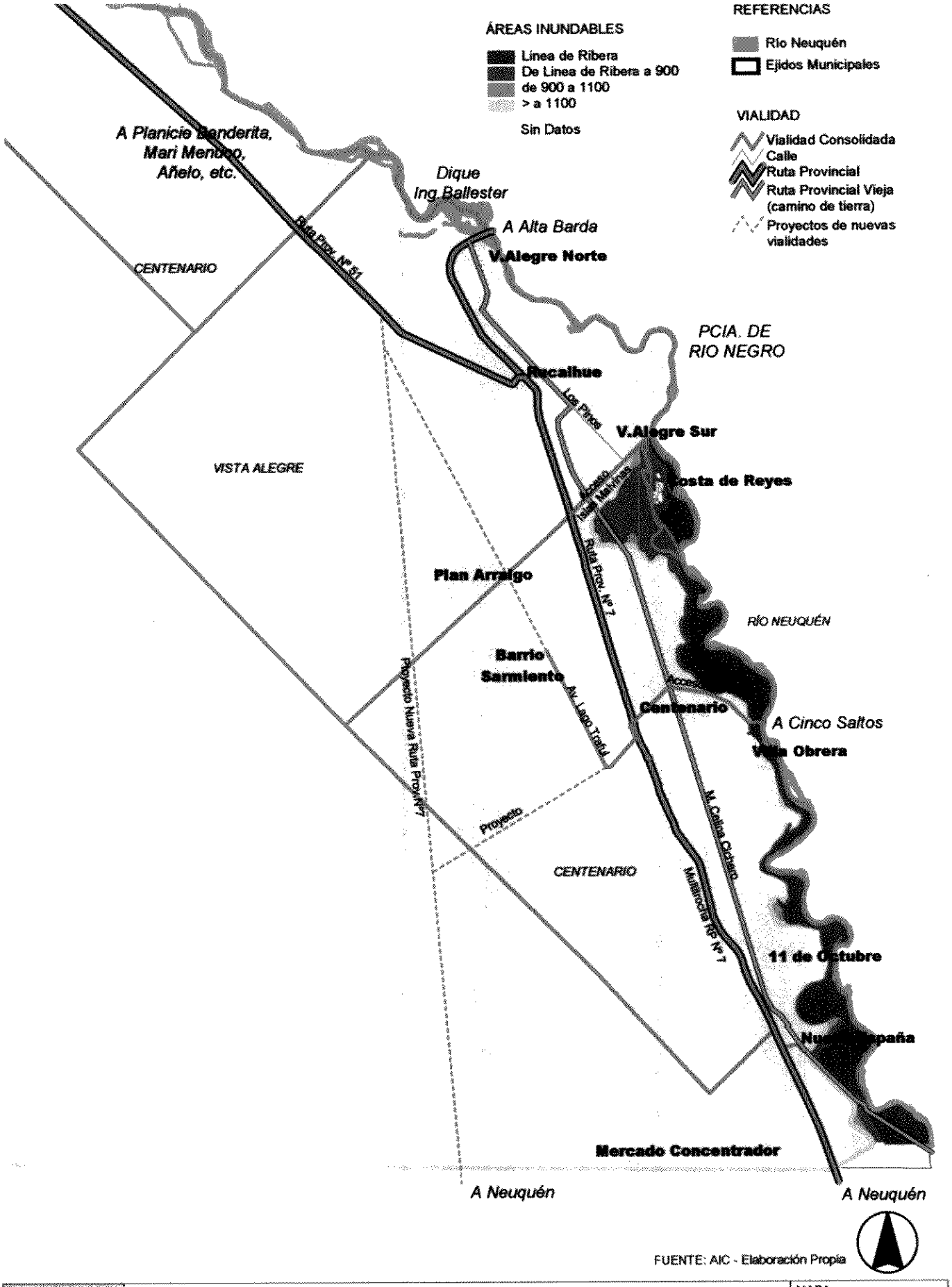

FUENTE: AIC - Elaboración Propia

CFI	Contrato de Obra Provincia: Neuquén Plan de Ordenamiento Territorial para las Localidades de Centenario y Vista Alegre Experto: Arq. Juan Carlos Angelomé	EXP Nº 84360001	MAPA 33
Denominación mapa: Afectación territorial de los diferentes caudales, según la AIC		Escala 1:125.000

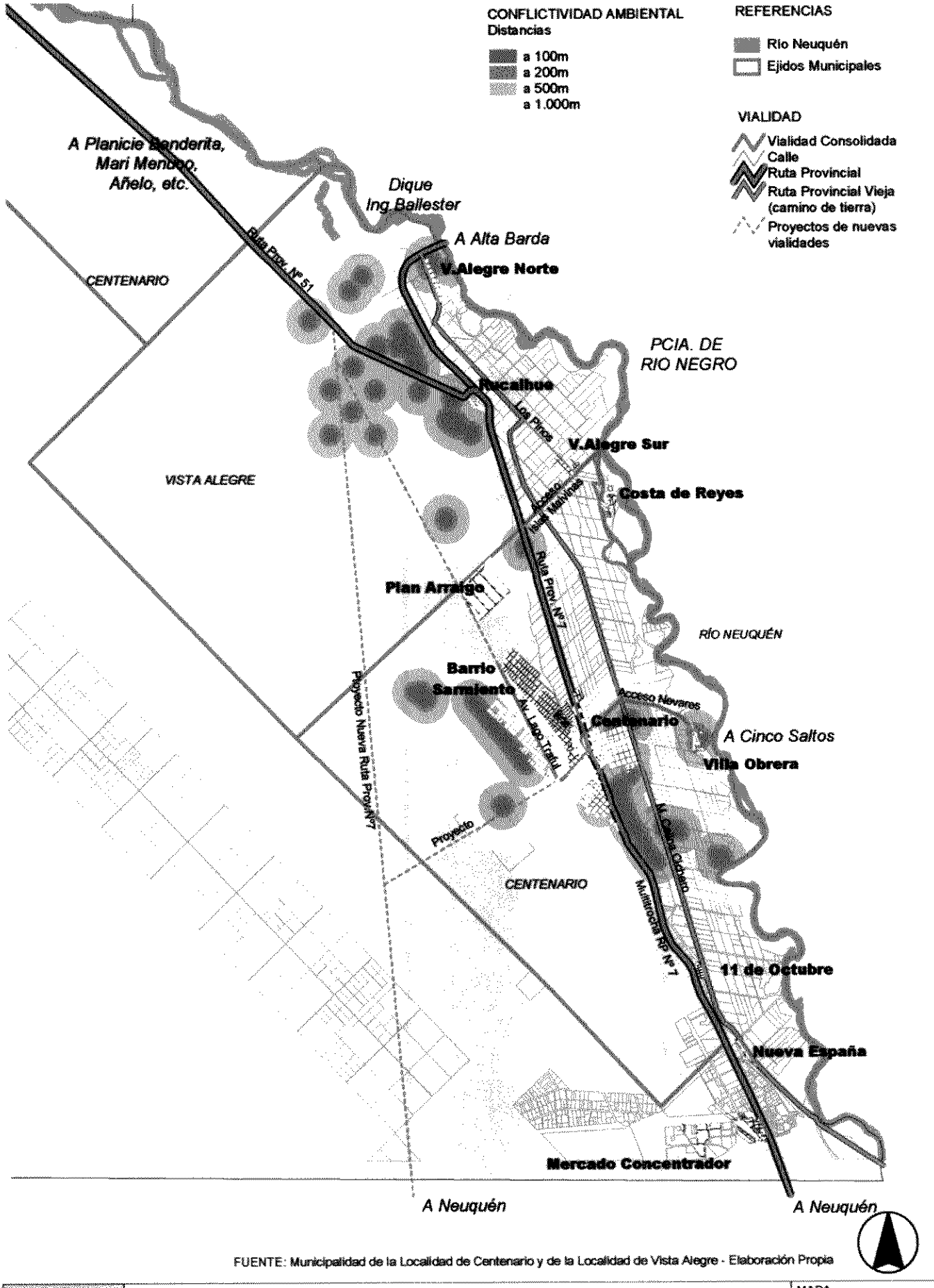

FUENTE: Municipalidad de la Localidad de Centenario y de la Localidad de Vista Alegre - Elaboración Propia

CFI	Contrato de Obra EXP Nº 84360001 Provincia: Neuquén Plan de Ordenamiento Territorial para las Localidades de Centenario y Vista Alegre Experto: Arq. Juan Carlos Angelomé	MAPA 34
Denominación mapa:	Áreas de Conflictividad Ambiental	Escala 1:125.000

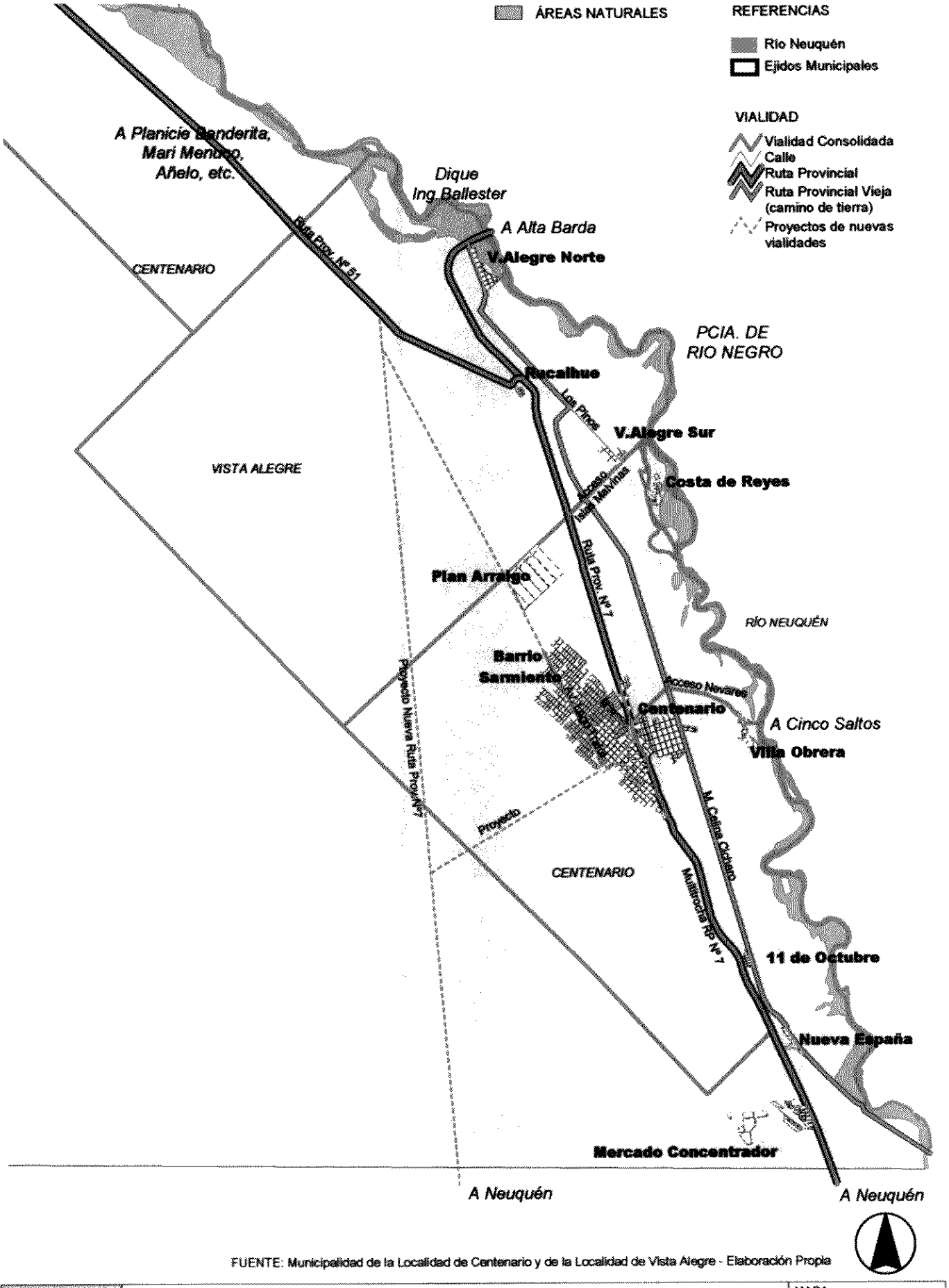

FUENTE: Municipalidad de la Localidad de Centenario y de la Localidad de Vista Alegre - Elaboración Propia

CFI	Contrato de Obra — EXP Nº 84360001 Provincia: Neuquén Plan de Ordenamiento Territorial para las Localidades de Centenario y Vista Alegre Experto: Arq. Juan Carlos Angelomé	MAPA 35
Denominación mapa:	Áreas ribereñas de valor natural	Escala 1:125.000

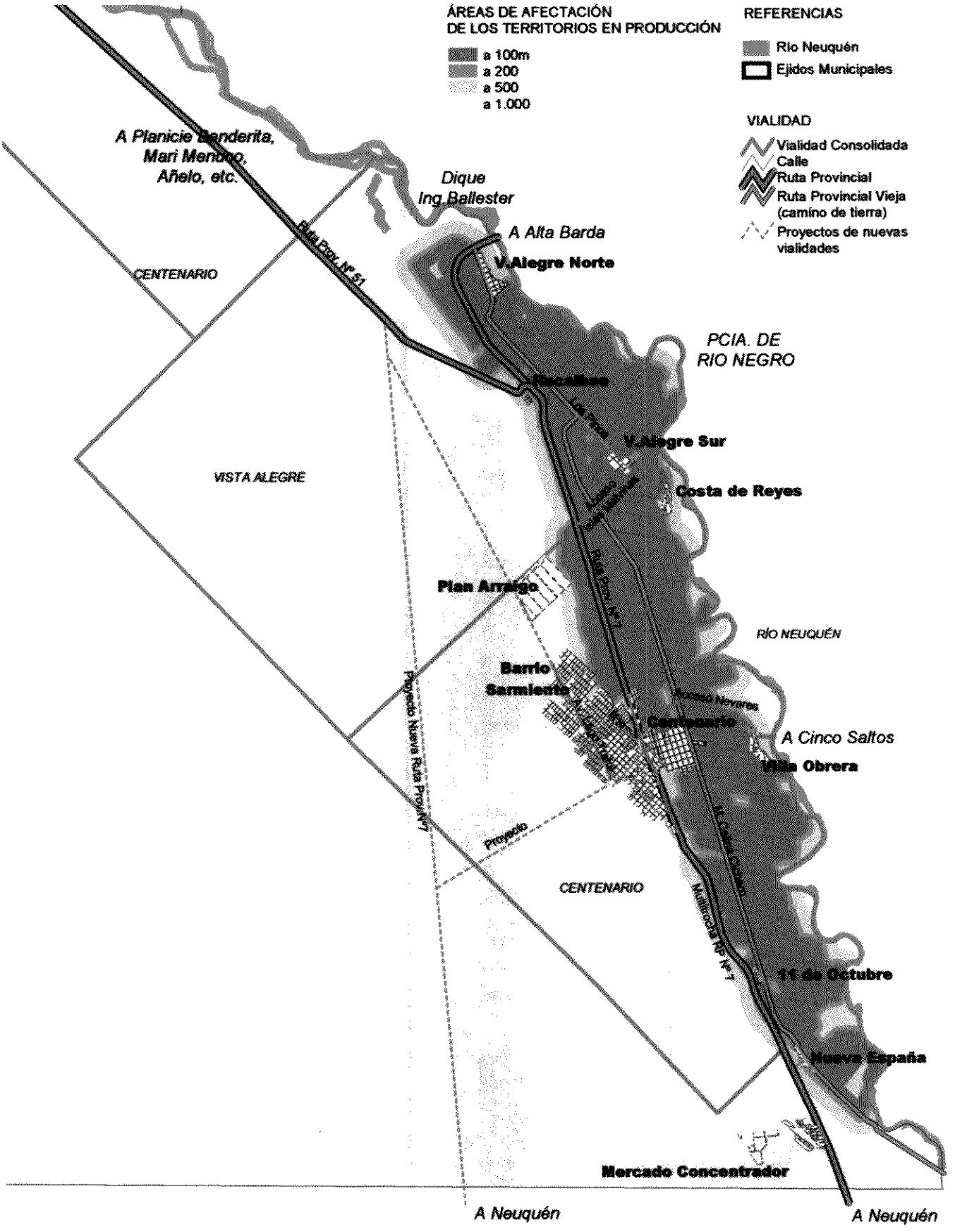

FUENTE: Municipalidad de la Localidad de Centenario y de la Localidad de Vista Alegre - Elaboración Propia

CFI	Contrato de Obra EXP Nº 84360001 Provincia: Neuquén Plan de Ordenamiento Territorial para las Localidades de Centenario y Vista Alegre Experto: Arq. Juan Carlos Angelomé	MAPA 36
Denominación mapa: Áreas de afectación de los territorios en producción		Escala 1:125.000

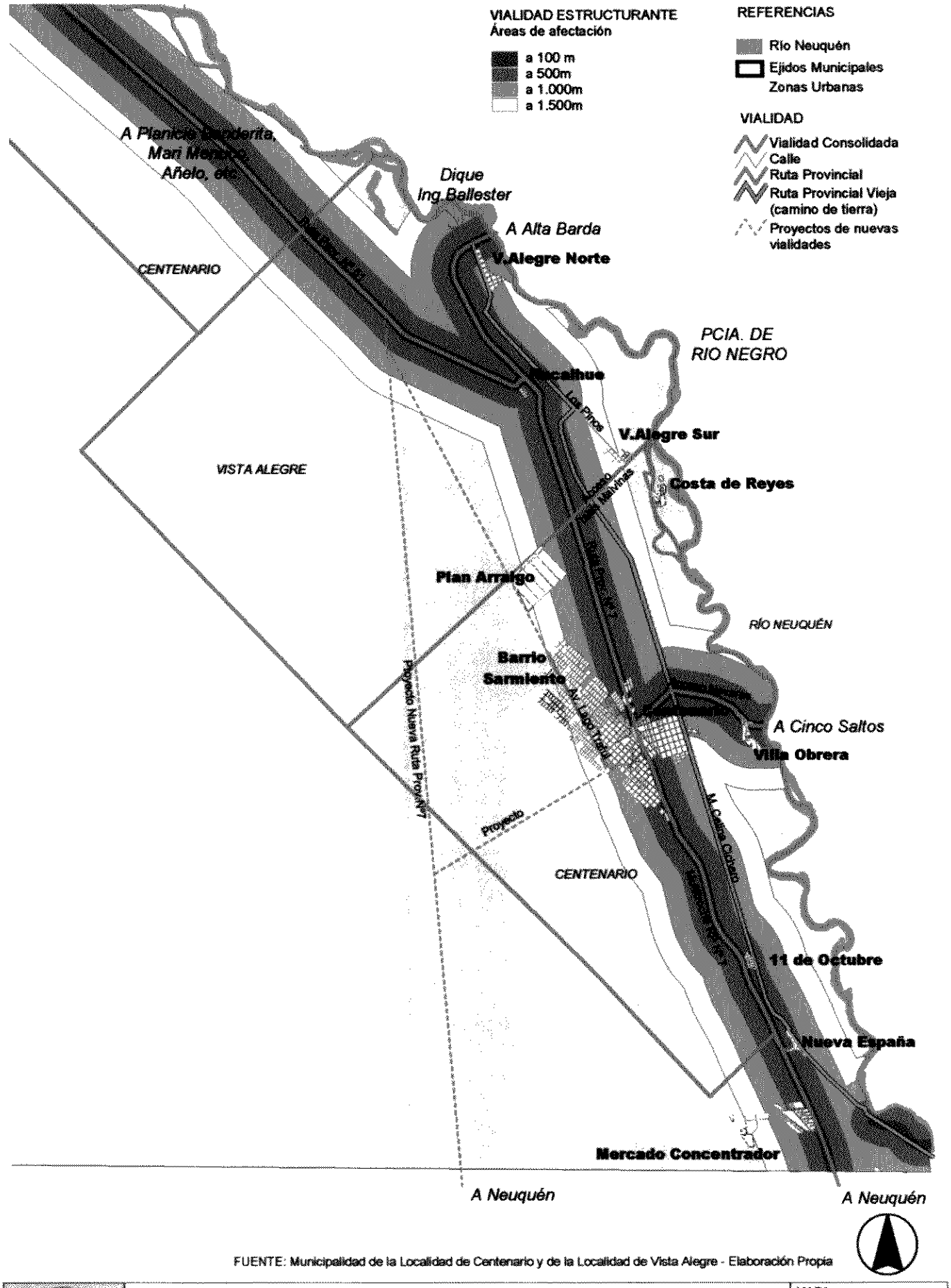

FUENTE: Municipalidad de la Localidad de Centenario y de la Localidad de Vista Alegre - Elaboración Propia

CFI	Contrato de Obra — EXP Nº 84360001 Provincia: Neuquén Plan de Ordenamiento Territorial para las Localidades de Centenario y Vista Alegre Experto: Arq. Juan Carlos Angelomé	MAPA 37
Denominación mapa:	Vialidad Estructurante y áreas de afectación	Escala 1:125.000

servicios de red y la proximidad de equipamientos educativos y sanitarios. Para esta última, seguramente se necesitará un estudio particularizado, que vincule la oferta existente con la nueva demanda generada por el crecimiento urbano.

El Mapa 38 ilustra la presencia de servicios de saneamiento, el Mapa 39 ilustra la presencia de los servicios de red y el Mapa 40 la proximidad de equipamientos de educación y salud.

Dentro de los aspectos relacionados con la morfología urbana, se ha tomado como variable la proximidad áreas urbanizadas como condicionante de la lógica actual de fragmentación territorial, que permite establecer parámetros de continuidad de la trama y tejidos urbanos y reducir las deseconomías en la provisión de servicios de red y saneamiento.

El Mapa 41 grafica la proximidad a las áreas ya urbanizadas.

Como variable independiente, se ha desarrollado la propiedad de la tierra, elemento fundamental en la gestión de las acciones sobre el territorio. La titularidad de la tierra, define el modelo de gestión de las intervenciones urbanas, y se consideró fundamental para el estudio que se encuentra en desarrollo.

El Mapa 42 grafica la propiedad de la tierra, según datos catastrales.

Cada una de estas variables, fue cuantificada con diferentes rangos, unas en base a características propias (Aptitud para riego, por ejemplo), otras, estableciendo rangos de distancia para la determinación del área de influencia. (Ej.: distancia a las áreas en producción). Para la toma de estas decisiones, fueron analizados ejemplos de estudios realizados en otras ciudades, junto con normativa nacional e internacional, que permitieron la transpolación al caso de estudio.

Por último, a cada uno de los rangos adoptados por las variables, se le asignó un puntaje, que a la vez, ha sido ponderado por cada temática.
Esta ponderación permite en principio, asignarle diferente participación dentro del puntaje total, a las temáticas consideradas de mayor relevancia, a partir de las conclusiones del diagnóstico efectuado, los lineamientos estratégicos y los resultados de los talleres, permitiendo direccionar la propuesta hacia los aspectos considerados como prioritarios.

En la Tabla VI-1 se pueden observar las puntuaciones y ponderación, asignadas a cada una de las variables.

VARIABLES			RANGO	PUNTAJE	PONDERACIÓN	
1	ASPECTOS GEOMORFOLOGICOS	Tipo de suelo (Aptitud para riego)	1	0,25	5%	10%
			2	0,50		
			3	0,75		
			4	1,00		
2		Topografía	1	0,25	5%	
			2	0,50		
			3	0,75		
			4	1,00		

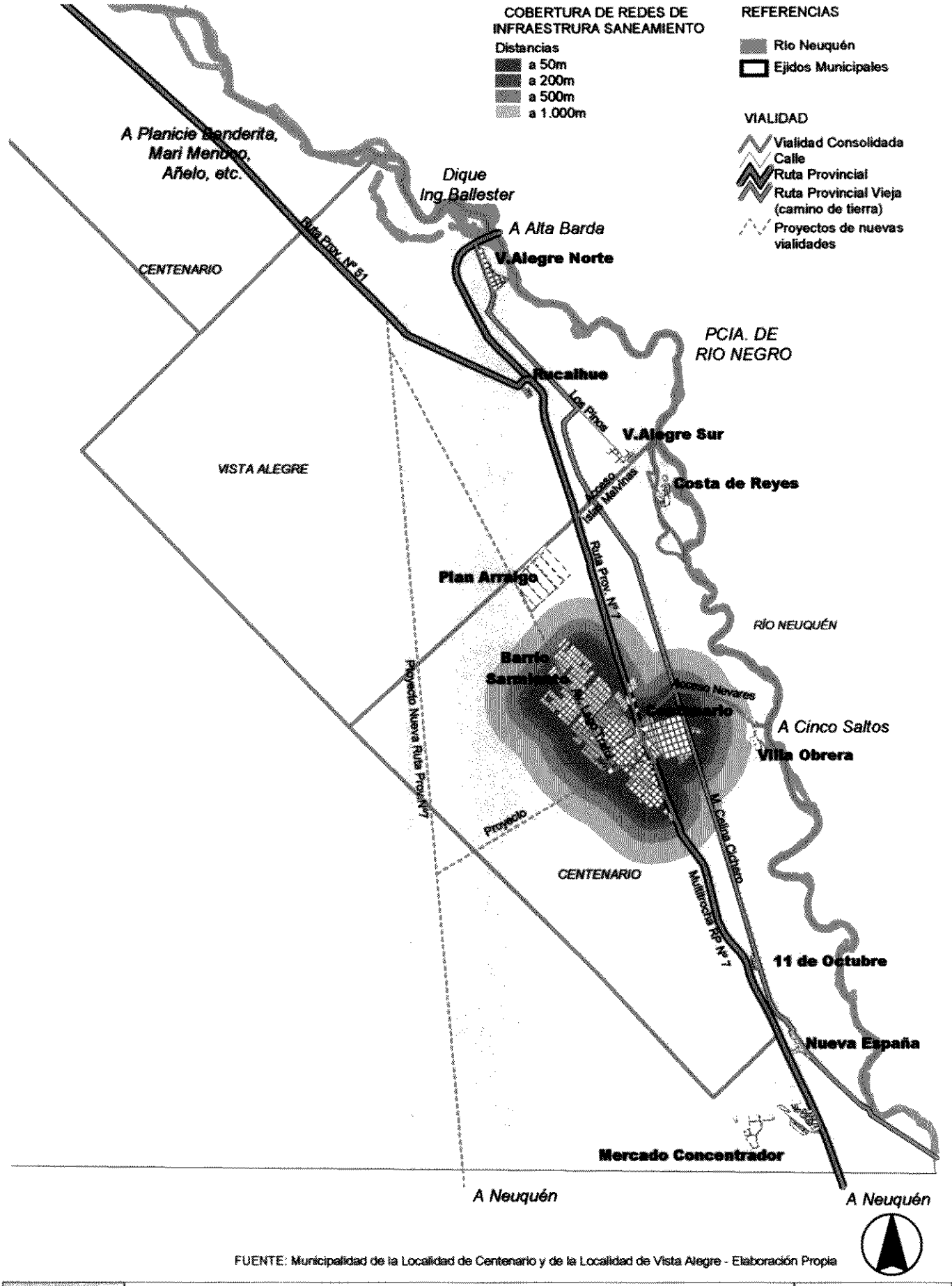

FUENTE: Municipalidad de la Localidad de Centenario y de la Localidad de Vista Alegre - Elaboración Propia

CFI	Contrato de Obra EXP Nº 84360001 Provincia: Neuquén Plan de Ordenamiento Territorial para las Localidades de Centenario y Vista Alegre Experto: Arq. Juan Carlos Angelomé	MAPA 38
Denominación mapa: Cobertura de Redes de Infraestructura de Saneamiento		Escala 1:125.000

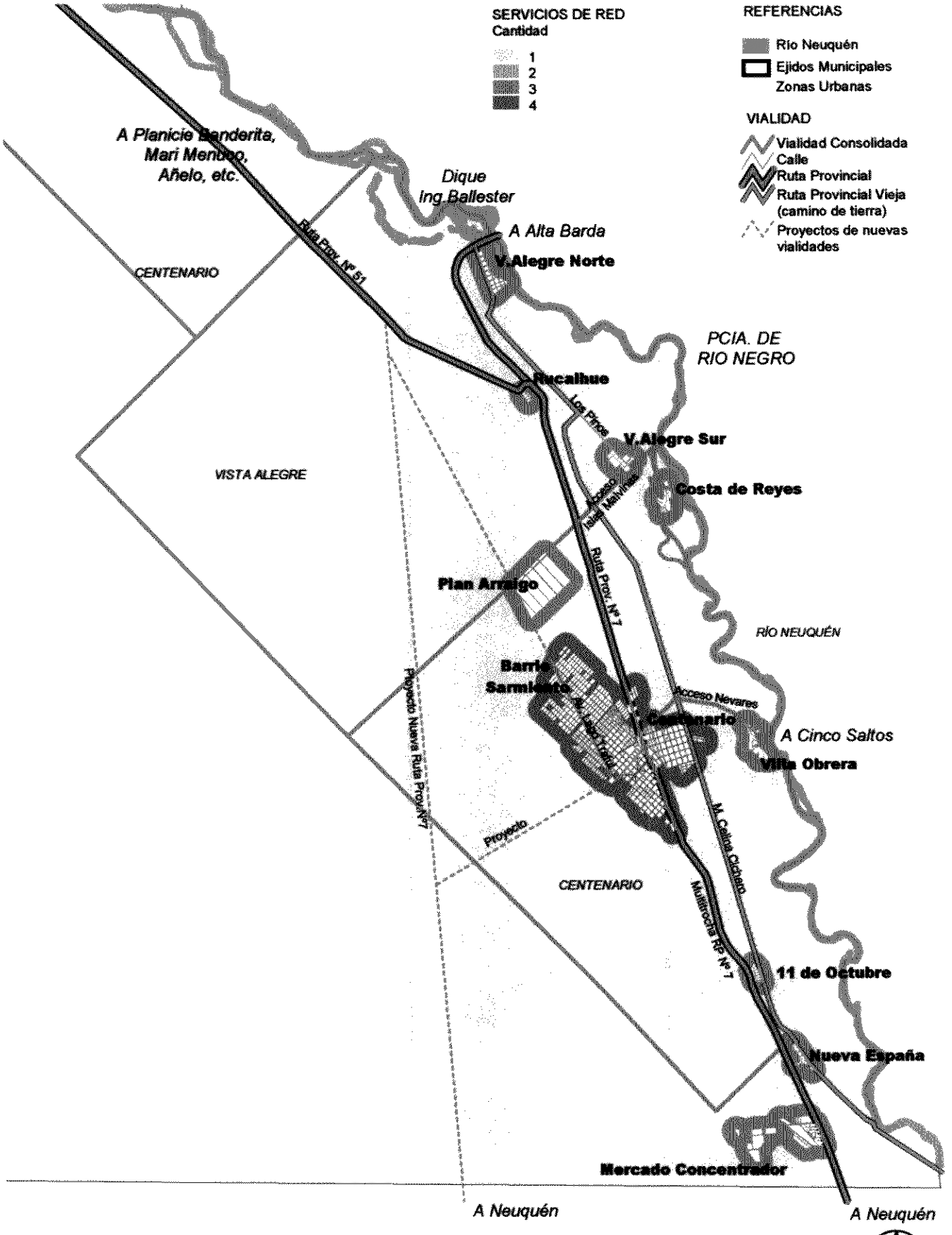

FUENTE: Municipalidad de la Localidad de Centenario y de la Localidad de Vista Alegre - Elaboración Propia

CFI	Contrato de Obra EXP Nº 84360001 Provincia: Neuquén Plan de Ordenamiento Territorial para las Localidades de Centenario y Vista Alegre Experto: Arq. Juan Carlos Angelomé	MAPA 39
Denominación mapa: Servicios de Red		Escala 1:125.000

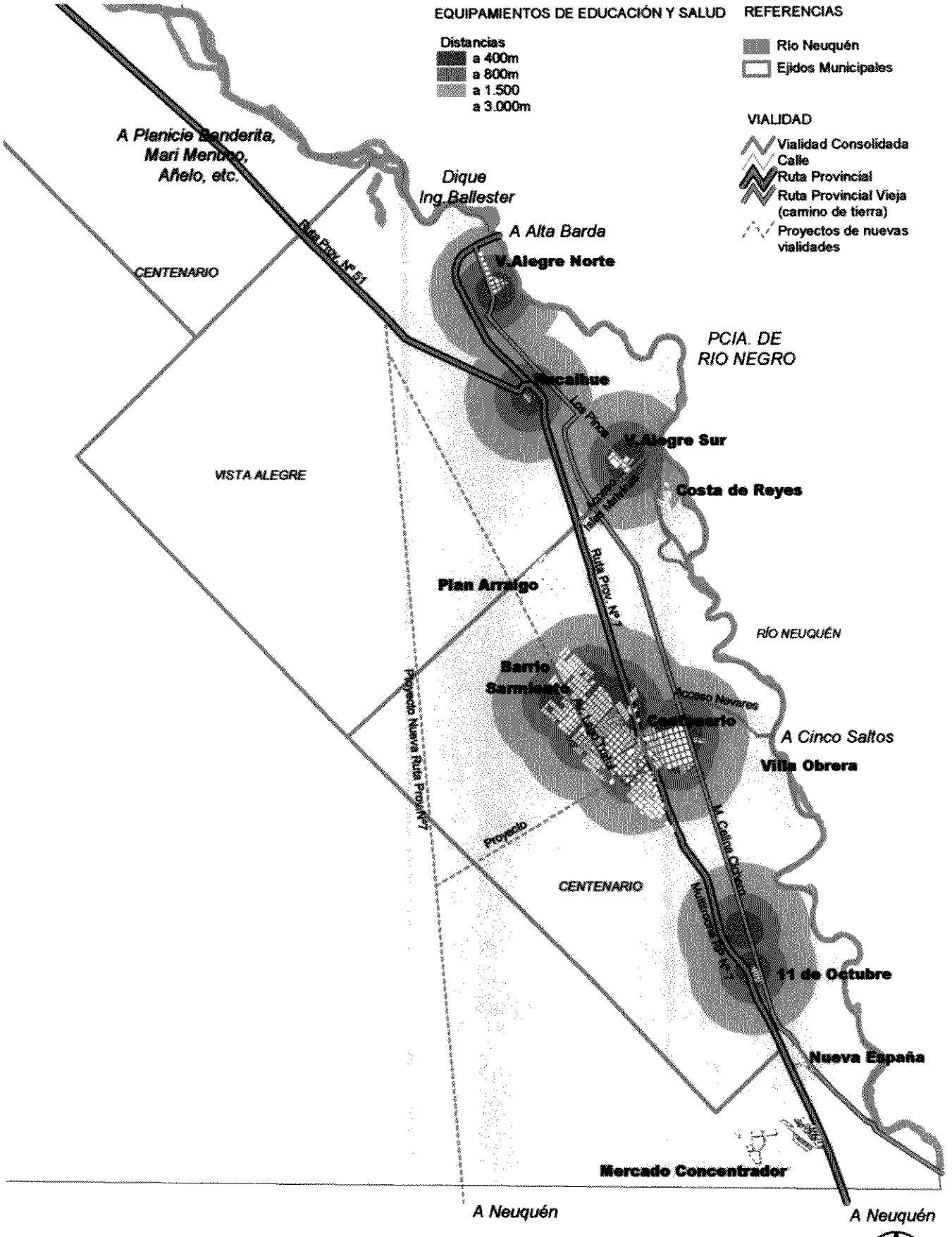

FUENTE: Municipalidad de la Localidad de Centenario y de la Localidad de Vista Alegre - Elaboración Propia

CFI	Contrato de Obra Provincia: Neuquén Plan de Ordenamiento Territorial para las Localidades de Centenario y Vista Alegre Experto: Arq. Juan Carlos Angelomé	EXP Nº 84360001	MAPA 40
Denominación mapa:	Equipamientos de Educación y Salud	Escala 1:125.000

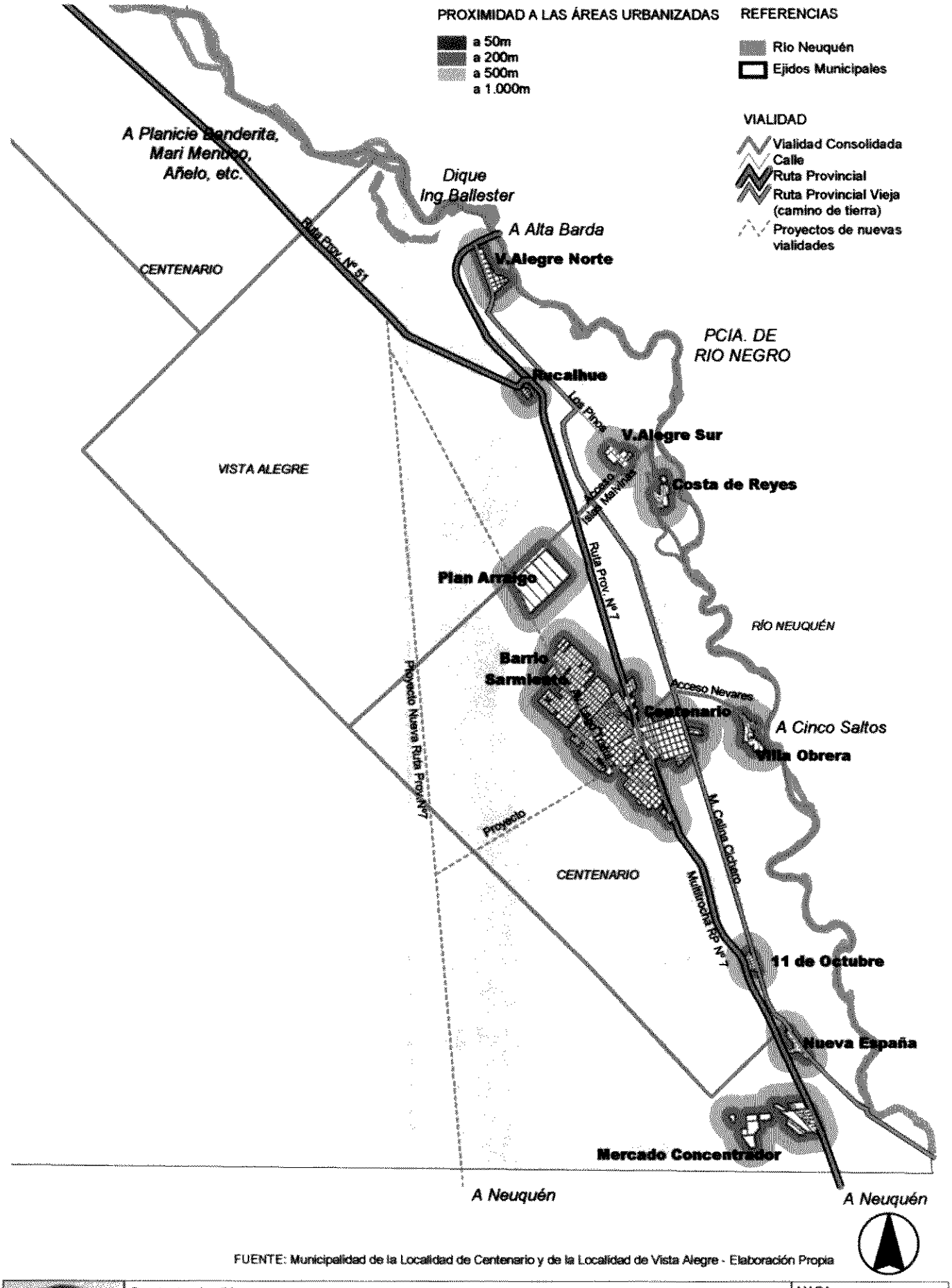

FUENTE: Municipalidad de la Localidad de Centenario y de la Localidad de Vista Alegre - Elaboración Propia

CFI	Contrato de Obra — EXP Nº 84360001 Provincia: Neuquén Plan de Ordenamiento Territorial para las Localidades de Centenario y Vista Alegre Experto: Arq. Juan Carlos Angelomé	MAPA 41
Denominación mapa: Proximidad a las áreas urbanizadas		Escala 1:125.000

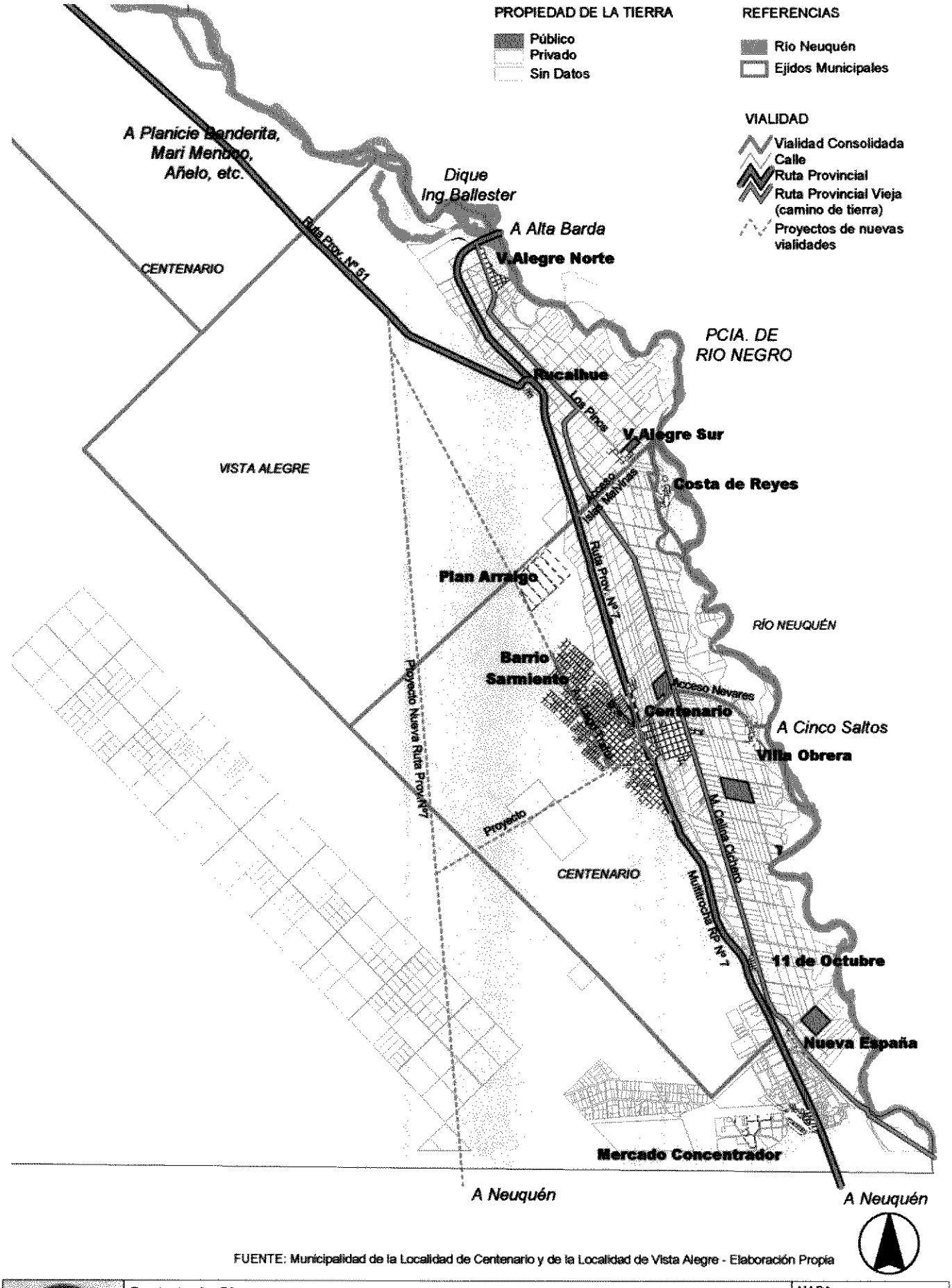

FUENTE: Municipalidad de la Localidad de Centenario y de la Localidad de Vista Alegre - Elaboración Propia

CFI	Contrato de Obra EXP Nº 84360001 Provincia: Neuquén Plan de Ordenamiento Territorial para las Localidades de Centenario y Vista Alegre Experto: Arq. Juan Carlos Angelomé	MAPA 42
Denominación mapa: Propiedad de la Tierra		Escala 1:125.000

VARIABLES			RANGO	PUNTAJE	PONDERACIÓN	
3	ASPECTOS PRODUCTIVOS	Área Irrigada	1	0,00	10%	20%
			2	1,00		
4		Área en producción	1	0,00	10%	
			2	1,00		
5	ASPECTOS AMBIENTALES	Cota de Inundación (caudal)	1	0,25	10%	35%
			2	0,50		
			3	0,75		
			4	1,00		
6		Presencia de Usos Conflictivos (distancia)	1	0,25	10%	
			2	0,50		
			3	0,75		
			4	1,00		
7		Área Natural / Humedales ribereños	1	0,00	5%	
			2	1,00		
8		Presencia de Áreas Productivas (distancia)	1	0,25	10%	
			2	0,50		
			3	0,75		
			4	1,00		
9	ASPECTOS URBANOS	Vialidad Estructurante	1	0,25	5%	35%
			2	0,50		
			3	0,75		
			4	1,00		
10		Continuidad de la Trama Urbana	1	0,25	5%	
			2	0,50		
			3	0,75		
			4	1,00		
11		Proximidad a equipamientos sanitarios y educativos	1	0,25	5%	
			2	0,50		
			3	0,75		
			4	1,00		
12		Propiedad de la Tierra	1	0,00	10%	
			2	1,00		
13		Presencia de Redes de Infraestructura Saneamiento	1	0,25	5%	
			2	0,50		
			3	0,75		
			4	1,00		
14		Dotación de servicios de red (cantidad)	1	0,25	5%	
			2	0,50		
			3	0,75		
			4	1,00		

VI.1.2 Mapa síntesis

El índice desarrollado, permite establecer un orden de prioridades para la incorporación de nuevas áreas urbanas.
A partir de los condicionantes establecidos, a partir de la ponderación asignada a cada variable, los sectores con mayor aptitud, se ubican en los intersticios vacantes,

de las áreas urbanas, dentro de su entorno o áreas perimetrales y sobre el lado de la meseta, en el corredor de la Ruta Nº 7.
Sobre la meseta, hacia el oeste, se desarrolla otro importante sector de territorio, con aptitud alta, que mejoraría su valoración con la concreción del acueducto Mari Menuco – Confluencia, y la obra de la nueva Ruta Nº 7.

De todas formas, puede expresarse como conclusión general, que el mapa orienta las acciones hacia un completamiento de las áreas intersticiales circundantes a los sectores ya urbanizados, a partir de los ejes viales constituidos.

Puede agregarse también, que estos completamientos y/o nuevos desarrollos, deberían realizarse con una densidad mayor a la predominante en la actualidad, con el fin de usufructuar el recurso (suelo urbano), con racionalidad. Por ejemplo, un desarrollo a partir de manzanas tipo "tallarín", produciría situaciones urbanas de interés y brindaría una densidad adecuada al carácter de la ciudad actual. (entre 200 y 300 hab./ ha)

El Mapa 43 ilustra el gradiente de Aptitud del Suelo, para uso urbano, según los parámetros establecidos.

VI.2 *Propuesta de Ordenamiento Territorial*

Atento al análisis del marco regional efectuado, se entiende que ambos municipios son parte integrante de un conglomerado mayor, cuya cabecera es la ciudad de Neuquén.
En dicho contexto, el ordenamiento territorial para ambos municipios se ha planteado a partir de una visión de complementariedad entre ellos y entre los mismos, y la ciudad cabecera, atendiendo el mandato de la población local, de preservar elementos caracterizantes de la identidad local.
Por lo tanto, se ha establecido una división en áreas territoriales, con mixtura de usos, y que respetan el carácter productivo local, orientando los asentamientos urbanos, hacia los suelos menos productivos y dotando a ambos municipios de equipamientos caracterizantes complementarios a nivel regional.
Definitivamente los municipios de Centenario y Vista Alegre, coinciden en mantener su perfil productivo y desisten de transformarse en "ciudades dormitorios" de la cabecera, Neuquén.

Por otra parte, el análisis del medio local, denota una necesidad de ambos municipios en expandir sus áreas residenciales, por la presión de crecimiento demográfico interna y la presión externa relacionada con su ubicación regional y de complementar la producción frutícola, con otras actividades complementarias, relacionadas o no con la cadena de valor de dicho producto.

A partir de los considerandos desarrollados y los resultados del diagnóstico, y su validación posterior en los talleres con los actores sociales, se ha desarrollado la propuesta a partir de tres temáticas estructurantes:

- Vialidad
- Usos del Suelo
- Espacio Público

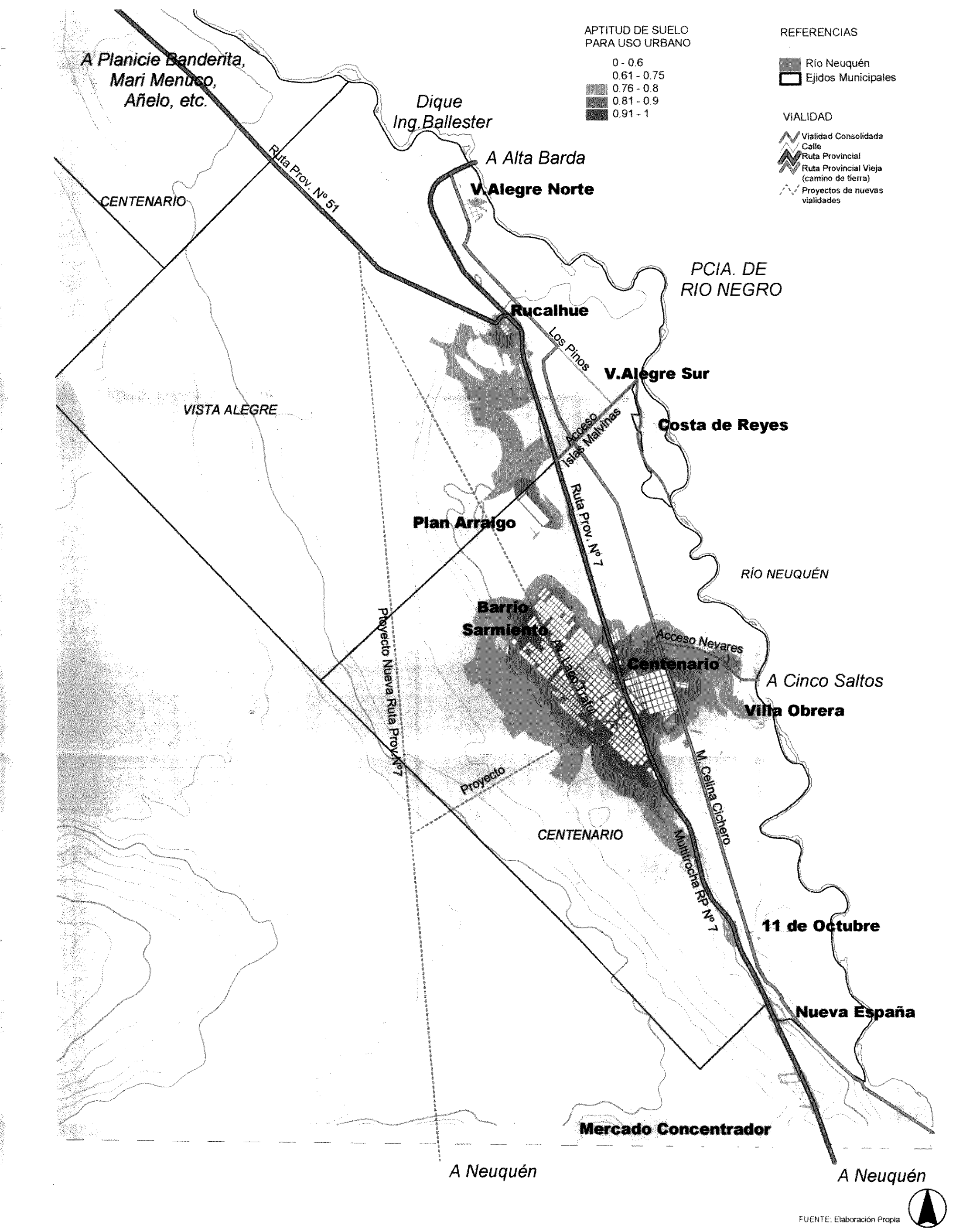

FUENTE: Elaboración Propia

CFI	Contrato de Obra Provincia: Neuquén Plan de Ordenamiento Territorial para las Localidades de Centenario y Vista Alegre Experto: Arq. Juan Carlos Angelomé	EXP Nº 84360001	MAPA 43
Denominación mapa:	Aptitud de Suelo para uso Urbano		Escala 1:75.000

VI.2.1 Organización de la Estructura Vial

Se parte de la premisa de eliminar la barrera urbana que construye la dinámica actual de la Ruta Provincial N° 7, a partir de la construcción de la nueva traza sobre la barda, permitiendo la construcción de dos nuevos accesos desde la misma, uno para Centenario, bordeando el autodromo y otro hacia Vista Alegre, en la continuación del acceso actual a Vista Alegre Sur.
Con esta intervención, la red primaria de vinculación regional, quedaría por fuera de las áreas urbanas de ambos municipios.
De esta manera, la ruta N° 7 actual se transformaría en la avenida estructurante de todos los asentamientos territoriales de ambos municipios, transformándose en el nuevo eje vial secundario.
Por otra parte, se propone la transformación de la vialidad conocida como "Ruta Vieja", paralela al canal principal, en un paseo rural, de velocidad controlada, denominado "Paseo de la Producción", que vincule ambos municipios. Esta vía tendría una doble dinámica, en época de cosecha serviría para la comunicación de las chacras con las plantas de empaque y durante los fines de semana o períodos de baja actividad, serviría de paseo público, vinculado a las actividades de agroturismo. A partir de la puesta en marcha de esta nueva funcionalidad, la Av. Gral. Belgrano, se transformaría en un eje vial, de carácter "vecinal" o local.

Por ultimo, dentro del sistema vial secundario, se proponen sendos anillos de circunvalación para cada municipio, que estructuren la vinculación entre todas las unidades territoriales urbanas de los mismos, y permitan la circulación de una línea de transporte comunal (cuyo modelo de gestión requerirá de un análisis específico).

VI.2.2 Usos del Suelo

Respecto a los usos del suelo, se han determinado cuatro áreas de intervención: las áreas sometidas a presión para su transformación a usos urbanos, las áreas destinadas a equipamientos, las áreas impactadas ambientalmente y las áreas urbanizadas en forma espontánea.

Para las áreas productivas lindantes con los sectores urbanos, sometidos a presión para su transformación, se estableció una zonificación especial, que establecerá un monitoreo permanente sobre las acciones que allí se desarrollen. Este monitoreo se desarrollará con supervisión de los organismos técnicos locales y un Consejo Consultivo, integrado por los principales actores locales, y que tendrá poder de veto.
Las acciones de transformación de suelo rural en urbano, en el "área de amortiguación" deberán generarse por el voto unánime de todos los integrantes del Consejo Consultivo.
Por otra parte, se propone para estas zonas, la implementación de políticas de reconversión productiva, a prácticas de mayor compatibilidad funcional con los usos residenciales (Fruticultura con "práctica ambiental limpia", horticultura, turismo rural, apicultura, etc.), con el objetivo de mitigar los conflictos que generan la presión de transformación y su posterior efecto dominó de chacra en chacra.
Hacia el oeste de la Ruta N° 7, se desarrollan los suelos con mayor aptitud para su transformación a usos urbanos.
Para la localidad de Centenario, se propone una primera etapa de crecimiento a partir del completamiento de las áreas vacantes entre el límite del Barrio Sarmiento y

el sector destinado al Plan Arraigo. Para una segunda etapa, y condicionado al desarrollo del proyecto de la nueva Ruta N° 7, se propone un crecimiento hacia al oeste, que acompañe el desarrollo del nuevo acceso a la ciudad.
Para Vista Alegre, se considera que las áreas aptas para el crecimiento urbano son las circundantes al barrio Ruca Lhue, condicionadas a la dotación de servicios de saneamiento básico (agua y cloaca).
Como se expresara mas adelante, el tejido para estos nuevos sectores urbanos, debería permitir densidades mayores a las actuales, a partir de una optimización de la subdivisión de la tierra. (Por ejemplo: utilización de las manzanas "tallarín").

Dentro de las propuestas de equipamientos, se reservaron sectores para la instalación de equipamientos comunitarios en ambas localidades (salud, educación, deportes) y se propone la reserva de tierra para actividades productivas primarias, el crecimiento del Mercado Concentrador y la instalación de un Parque Industrial de gestión compartida.
Este último se ubicaría en el ejido de Vista Alegre, próximo al Barrio Sarmiento y a la nueva vialidad de vinculación regional. Sus actividades principales estarían vinculadas a fortalecer la cadena de valor de la producción local, y como complemento del Parque Industrial de Neuquén.
El modelo de gestión, la dotación de infraestructura y el dimensionamiento de las parcelas, debería ser el resultado de un análisis específico.

Se consideraron como áreas de recuperación ambiental, los sectores del territorio impactados por actividades agresivas para alguno de los componentes del medio físico o social. El sitio donde actualmente se ubica el basural a cielo abierto, es claramente un área a remediar, a partir de la implementación de las nuevas acciones de manejo de los RSU para toda la región, actualmente en estudio por los Organismos Provinciales.

Las áreas urbanizadas en forma no planificada, fueron consideradas como de "Recuperación Urbano Ambiental". Estos sectores, deberán recibir programas de reconversión urbana, que permitan la incorporación de servicios de saneamiento, obras de infraestructura de protección contra inundaciones, acciones de calificación del espacio público y mejoramiento del stock edilicio y de monitoreo de efluentes y del manejo de los RSU.
Estas áreas fueron consideradas en situación de vulnerabilidad ambiental, a partir de su localización próxima al borde ribereño.

VI.2.3 Acciones sobre el Espacio Público

Los espacios públicos desempeñan un papel esencial en la construcción de una ciudad competitiva, cohesionada y sostenible, actúan como lugares de centralidad, y de creación de identidad, generando una movilidad integradora de sus habitantes.

"El urbanismo moderno, como estética, se mide por la cualidad de los espacios públicos y por la capacidad de estos de promover dinámicas transformadoras y articuladoras del tejido urbano. Hay que reinvidicar el lujo del espacio público como socialización de la riqueza y

redistribución de ingresos. El espacio público promociona significado a la vida urbana y confiere a la ciudad el atributo de dar sentido a sus habitantes"[13]

A partir de la suscripción a estos conceptos, se propone como eje estructurante la intervención sobre el espacio público, en sus dos escalas, a nivel local y a nivel regional.

Para el espacio público de uso cotidiano, se propone un Programa de reconversión integral, que incluya acciones de calificación y dotación de mobiliario urbano adaptado a las necesidades de los diferentes usuarios.
Se propone también la creación de dos Parques, en la localidad de Centenario, el de la Barda y el de la Energía.
El parque de la barda, recorre en forma lineal todo el pie de barda, y tiene un objetivo de recuperación ambiental y consolidación de suelos, asociado al cambio de carácter de la Ruta N° 7 actual.
El Parque de la Energía, también lineal, propone la recuperación y el destino a uso público, de un sector de territorio, hoy destinado a la servidumbre de paso de la red de Alta Tensión.

Se propone también la creación del Paseo de la Producción, en parte descripto en el punto de estructura vial, pero que tiene como objetivo el constituirse en un espacio público lineal, de carácter regional, que integre ambas localidades, y sea ilustrativo del perfil productivo de las mismas.

Otras acciones complementarias a la creación de espacios públicos, son las de forestación. Se propone la creación de una serie de pantallas forestales, para protección de las nuevas áreas urbanizadas sobre la barda. Las mismas, tienen vocación de transformarse en parques de circunvalación de ambas localidades, y tienen su factibilidad altamente condicionada por las acciones de riego. En este contexto, la presencia del acueducto Mari Menuco – Confluencia, disminuiría las dificultades técnicas y económicas para su materialización.

Como corolario, se desarrollan una serie de intervenciones sobre la ribera del río Neuquén, con el fin de mejorar la relación de los habitantes locales con su río.
Ambas ciudades, se han desarrollado gracias a las obras de riego, pero la dinámica de caudales del río, han alejado los asentamientos urbanos de la ribera, por lo que la relación con el paisaje ribereño, tiene escasa participación en el imaginario colectivo.
Las acciones de endicamiento realizadas, mas los estudios periódicos de la AIC, brindan datos que permiten la apertura de puntos para el uso recreativo de la ribera, con riesgos de inundación previsibles.

En este contexto, se proponen acciones de calificación de los espacios públicos, en cuatro puntos de la ribera, que ya se encuentran en uso por los habitantes de la región:

- El entorno del Dique Ballester
- La Costanera de Costa de Reyes

[13] Jordi Borja, "Modas, modismos y modernizaciones de las politicas urbanas", Revista SCA N°186, Octubre de 1997.

- El entorno ribereño de Villa Obrera
- La desembocadura de la calle 1.

Se consideró pertinente no establecer nuevas acciones antropizadoras sobre la ribera, para preservar su conformación natural, canalizar racionalmente las inversiones y evitar externalidades negativas sobre el entorno productivo.

El desarrollo territorial, de cada una de las intervenciones, a nivel de Croquis Preliminar, se desarrolla en el APENDICE 1 "Paseos Púbicos Costeros"

El Mapa 44 ilustra la propuesta de Ordenamiento Territorial elaborada.

La FIGURA 7 compendia imágenes de la maqueta elaborada para una mejor comunicación de la propuesta.

VI.3 *Formulación de políticas, estrategias y acciones.*

Se desarrollan a continuación, una serie de Programas de Acción para que sean implementados en el marco de la Propuesta de Ordenamiento Territorial realizada, con contenidos complementarios a la misma.

Los mismos apuntan a una rápida implementación de la propuesta, que permita el ajuste de los mecanismos de gestión propuestos, y la generación en la comunidad de una dinámica de la "realización".
La rápida puesta en marcha, de una serie de acciones concretas sobre el territorio, permitirá generar en la comunidad local, una sinergia positiva, que contribuirá a la apropiación de la propuesta, y al sostenimiento de la misma en el tiempo.

Las estrategias desarrolladas, vinculadas cada una a su política y objetivo estratégico, se corresponden con la priorización realizada en los talleres de participación y la consulta con los profesionales y técnicos locales.

Referencias Propuestas

Estructura Vial

- Eje Vial Primario- Regional
- Eje Vial Secundario
- Eje Vial Vecinal
- Anillo de Vinculación

Notaciones Generales

- Tendencia del Crecimiento

Estructura de Usos del Suelo

- Area Ampliación y Ensanche Urbano
- Area de Amortiguación y Nuevas Formas Productivas
- Area de Recuperación Ambiental
- Area de Recuperación Urbano - Ambiental
- 1-Parque Industrial Conjunto
- 2-Area de Equipamiento Comunitario y Deporte
- 3-Ampliación Mercado Concentrador
- 4-Complejo Turístico
- 5-Area ganadera

Estructura del Espacio Publico

- Pantalla Forestal del Oasis
- Parque de la Barda
- Parque de la Energía - Primera Etapa - Segunda Etapa
- Paseo de la Producción
- Espacios Verdes Existentes
- Nuevos Espacios Publicos Costeros
- Reserva Natural
- Equipamiento Urbano en nodos de circulación del Paseo de la Producción, con aprovechamiento del canal para actividades recreativas.

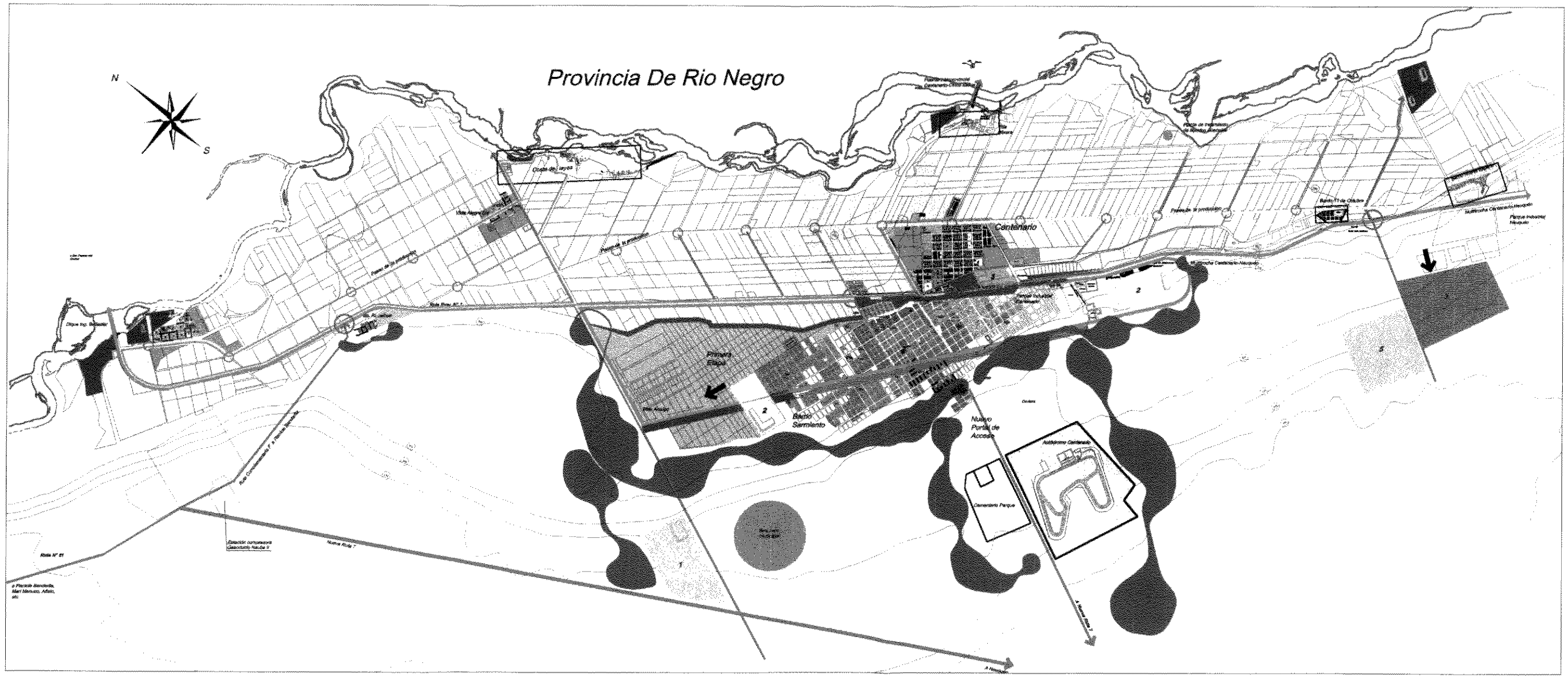

FUENTE: Elaboración propia

CFI	CONTRATO DE OBRA EXP N° 84360001 Provincia: Neuquén Plan de Ordenamiento Territorial para las Localidades de Centenario y Vista Alegre Experto: Arq. Juan Carlos Angelomé	Mapa 44
Denominación figura: Propuesta de Ordenamiento Territorial		escala: 1:60.000

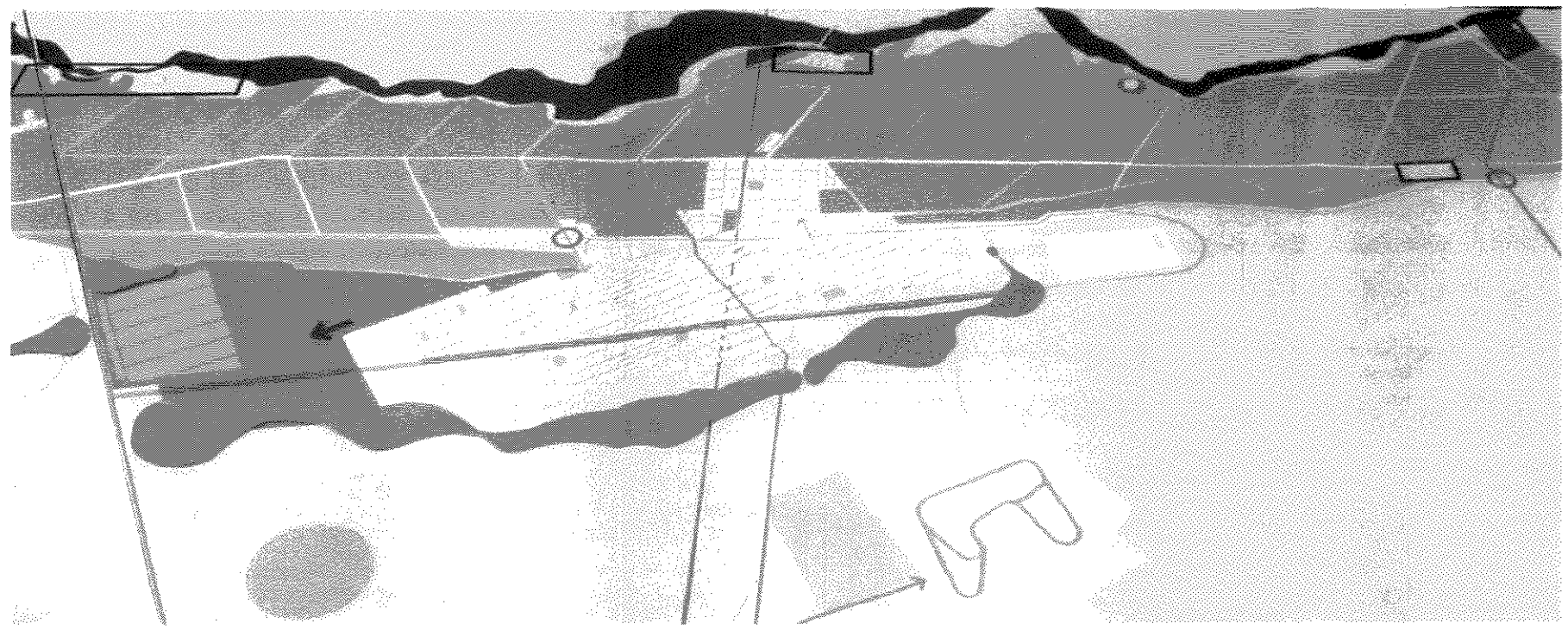

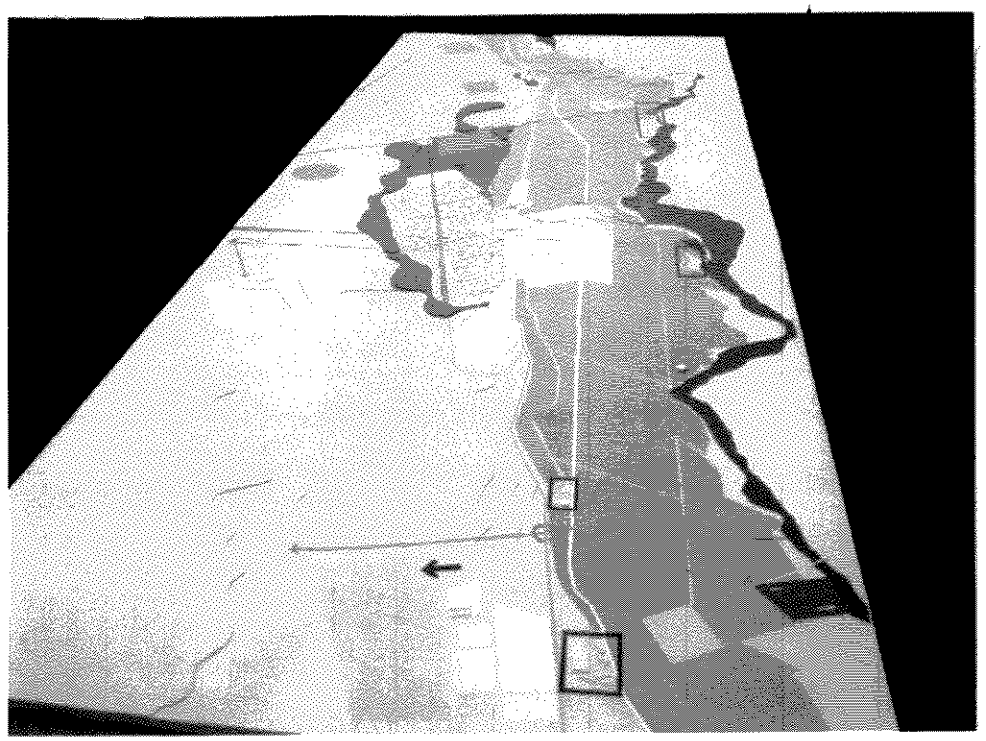

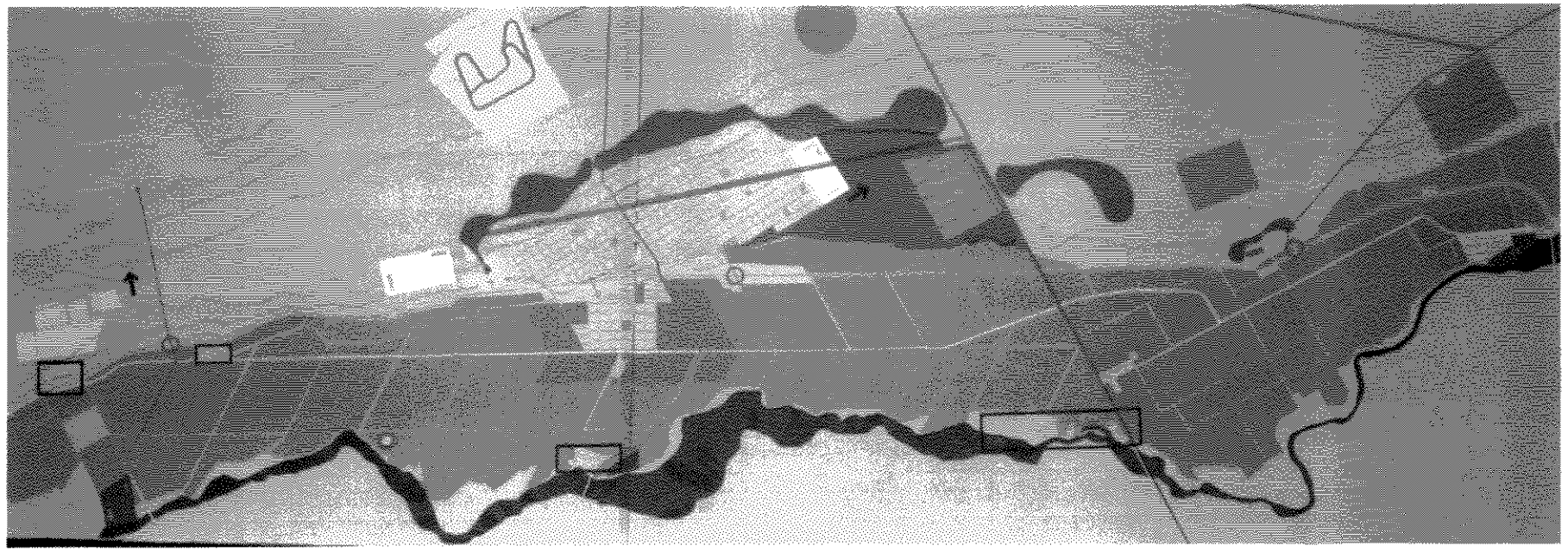

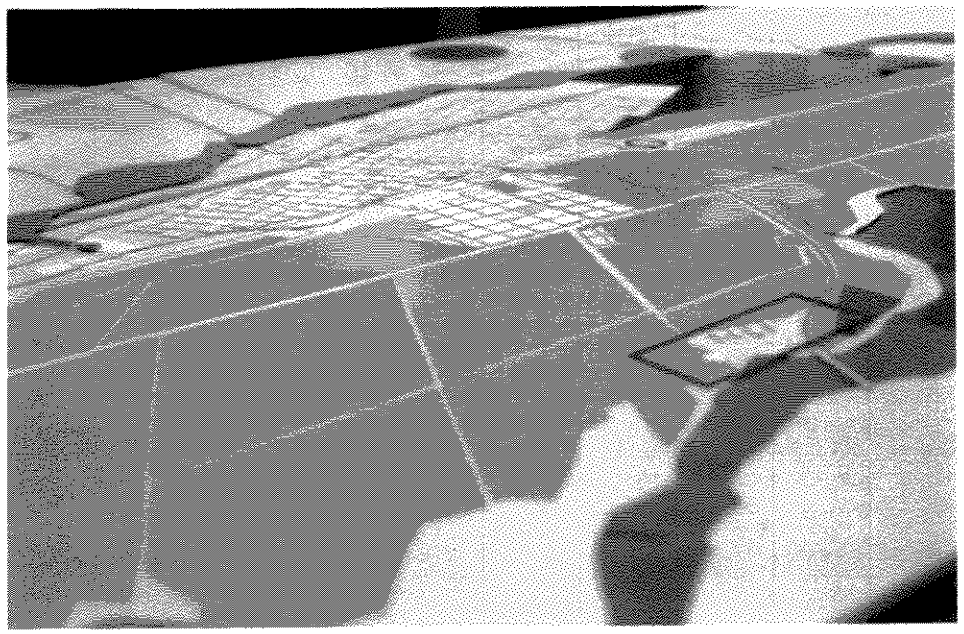

FUENTE: Elaboración propia

CFI	Contrato de Obra EXP Nº 84360001 Provincia: Neuquén Plan de Ordenamiento Territorial para las Localidades de Centenario y Vista Alegre Experto: Arq. Juan Carlos Angelomé	FIGURA 07
Denominación mapa:	Imágenes de la maqueta elaborada	Sin Escala

VI.3.1 Bloque Temático 1: Desarrollo y Crecimiento Urbano

OBJETIVO ESTRATEGICO	Mejorar la integración de las distintas unidades territoriales de los municipios
POLITICA	• **Incentivar la explotación de las ventajas comparativas de ubicación respecto al área metropolitana de la ciudad de Neuquén**
ESTRATEGIAS	• Mejorar la infraestructura vial secundaria y terciaria
ACCIONES	• Acompañar activamente la gestión de los proyectos de nuevas rotondas de acceso y nueva Ruta Provincial N° • Realizar un estudio de tipologías de pavimentos, aplicables al medio local, que reduzcan la impermeabilización de los suelos. • Definición de un subprograma de pavimentación de accesos a los centros poblados, ordenados prioritariamente por nivel de uso • Definición de subprograma de pavimentación de la vialidad vinculada a los circuitos productivos • Definición de un subprograma de pavimentación de la vialidad vinculada al transporte automotor de pasajeros. • Verificar la interferencia de los subprogramas descriptos con la red pluvial de cada localidad.
ORGANISMO RESPONSABLE DIRECTO	• Municipios de Centenario y Vista Alegre
OTROS ACTORES INVOLUCRADOS	• Gobierno de la Provincia de Neuquén (Dirección Provincial de Vialidad) • ADUS • COPADE • Entes de Regulación y Control • Órganos de Financiamiento interno y externo
RESULTADOS ESPERADOS	• Aumento de la superficie pavimentada en ambas localidades. • Aumento de la accesibilidad y conectividad por reducción de los tiempos de viaje • Disminución del impacto del polvo sobre la producción fruti horticola • Mejora de la escorrentia superficial de las aguas de lluvia
RECURSOS INSUMOS	• Financiamiento para programas de capacitación de funcionarios locales • Financiamiento para consultorías de apoyo, para la formulación de un estudio de tránsito y transporte y proyectos ejecutivos de las obras a realizar. • Profesionales especialistas sectoriales externos (públicos o privados) y personal de planta municipal.

OBJETIVO ESTRATEGICO	Mejorar las Condiciones de radicación de asentamientos
POLITICA	• **Incentivar la explotación de las ventajas comparativas de ubicación respecto al área metropolitana de la ciudad de Neuquén**
ESTRATEGIAS	• Promover Programas de mejora edilicia de las viviendas unifamiliares de bajo NSE
ACCIONES	• Promover la aplicación del Programa Mejor Vivir, de la secretaría de vivienda de la Nación en ambas localidades. • Promover la inclusión de ambos municipios en el PROMEBA. Programa de mejoramiento de barrios, de la Secretaría de Vivienda de la Nación con financiamiento externo • Reforzar la incorporación de los municipios a los Programas de Vivienda Provinciales • Generar acciones de intercambio con la Universidad, para el desarrollo de Programas de capacitación que incluyan acciones de autoconstrucción asistida. • Generar programas de capacitación local con el apoyo de las empresas productoras de insumos para la construcción, como apoyo a los programas de autoconstrucción • Gestión de líneas de crédito específicas para la mejora de viviendas en el mercado local
ORGANISMO RESPONSABLE DIRECTO	• Municipios de Centenario y Vista Alegre
OTROS ACTORES INVOLUCRADOS	• Ministerio de Infraestructura de la Nación (Áreas de vivienda) • Gobierno de la Provincia de Neuquén (Áreas de vivienda) • COPADE • ADUS • Órganos de Financiamiento interno y externo • Banco de la Provincia del Neuquén • Universidades Nacionales
RESULTADOS ESPERADOS	• Mejora de las condiciones del hábitat de la población. • Mejora del stock edilicio de las áreas urbanas • Mejora de las condiciones de seguridad
RECURSOS INSUMOS	• Financiamiento para programas de capacitación de funcionarios locales • Financiamiento para consultorías de apoyo, para la formulación de un relevamiento de la demanda y proyectos ejecutivos de las obras a realizar. • Profesionales especialistas sectoriales externos (públicos o privados) y personal de planta municipal.

OBJETIVO ESTRATEGICO	Consolidar una subestructura de centros en cada asentamiento territorial
POLITICA	• **Incentivar la explotación de las ventajas comparativas de ubicación respecto al área metropolitana de la ciudad de Neuquén**
ESTRATEGIAS	• Aumentar la densidad de ocupación y diversidad de usos de las áreas ya urbanizadas
ACCIONES	• Estudio de posibilidad de transformación de las áreas actualmente construidas. • Desarrollo de nuevos indicadores que permitan un aumento de la densidad edilicia y de población, en forma paralela al incremento de la oferta de infraestructura de saneamiento para abastecer la demanda. • Establecer mecanismos de participación para determinar la morfología y tejido resultante de la nueva normativa. • Determinar a partir de mecanismos de participación umbrales de densidad para las áreas centrales. • Promover la mixtura de usos, entorno a las áreas centrales.
ORGANISMO RESPONSABLE DIRECTO	• Municipios de Centenario y Vista Alegre
OTROS ACTORES INVOLUCRADOS	• Gobierno de la Provincia de Neuquén • COPADE • ADUS • Órganos de Financiamiento interno y externo
RESULTADOS ESPERADOS	• Nuevo Código de Ordenamiento Urbano, con indicadores de densidad edilicia y de población, producto de un proceso participativo. • Modelización 3D de la propuesta y Evaluación Ambiental Estratégica de la misma • Optimización del uso del suelo y de las redes de infraestructura de saneamiento.
RECURSOS INSUMOS	• Financiamiento para programas de capacitación de funcionarios locales • Financiamiento para consultorías de apoyo, para la formulación de los escenarios de base y tendenciales., las modelizaciones y Estudios ambientales asociados. • Profesionales especialistas sectoriales externos (públicos o privados) y personal de planta municipal.

VI.3.2 Bloque Temático 2: Desarrollo y Crecimiento Productivo

OBJETIVO ESTRATEGICO	Fortalecer los niveles de producción y de inversión de las actividades productivas asentadas en ambos Municipios
POLITICA	• **Promover y hacer más eficientes las inversiones privadas y estatales (en términos Ambientales, Sociales y Económicos)**
ESTRATEGIA	• Promover la localización de actividades de exposición de temática agropecuaria
ACCIONES	• Instrumentar la elaboración y ejecución de un programa para el desarrollo del agroturismo contemplando políticas de gestión coordinadas entre ambos municipios y con la participación activa del sector privado. • Consolidación del paseo productivo que permita la creación de un circuito de agroturismo, (interpretativo de los procesos productivos), que posibilite, simultáneamente, espacios para la exposición y comercialización de los productos. • Desarrollo de programas de gestión de financiamiento tendientes a facilitar el asentamiento de prestadores de servicios asociados a la actividad agro turística (restaurantes, casas de té, agencias de turismo, agroindustrias, artesanos, etc.). • Programa de coordinación tendiente a la constitución de una red entre los cinco actuales establecimientos agro turísticos basada en la complementariedad de los subproductos ofertados. • Coordinar acciones tendientes al trabajo articulado y asociativo de los prestadores de servicios agro turísticos con los demás niveles de la cadena productiva (galpones de empaque, etc.) • Programa de promoción y difusión de los establecimientos agro turísticos destinado a afianzar y definir la imagen – marca que identifique la micro región con la actividad de Agroturismo. • Programa de capacitación sistemático dirigido al personal municipal y los productores en sus diferentes niveles de incursión en la actividad (actuales y potenciales prestadores de servicios) • Programa de coordinación de las políticas turísticas provinciales con el ámbito local. • Coordinar acciones en el ámbito local tendientes a la creación de un ente autárquico para el desarrollo de la actividad turística de carácter intermunicipal, compuesto por representantes de ambos municipios y el sector privado.
ORGANISMO RESPONSABLE DIRECTO	• Municipios de Centenario y Vista Alegre
OTROS ACTORES INVOLUCRADOS	• Ministerio de Producción y Turismo - Subsecretaría de Turismo de la provincia del Neuquén • Neuquén Tour • COPADE – Universidad Nacional del Comahue • Organismos de financiación interno y externo (CF.I. –I.A.D.E.P- B.P.N. CPyme, etc.) • A.F.R, - PACVA

OBJETIVO ESTRATEGICO	Fortalecer los niveles de producción y de inversión de las actividades productivas asentadas en ambos Municipios
POLITICA	• **Promover y hacer más eficientes las inversiones privadas y estatales (en términos Ambientales, Sociales y Económicos)**
ESTRATEGIA	• Promover la localización de actividades de exposición de temática agropecuaria
RESULTADOS ESPERADOS	• Consolidar el desarrollo del producto de agroturismo, diversificar los ingresos de los productores rurales y ampliar los beneficios sociales provenientes de la dinámica propia de la actividad a nivel local y regional.
RECURSOS INSUMOS	• Financiamiento para asistencia técnica de apoyo en la formulación de un plan de desarrollo del agroturismo. • Financiamiento para programas de capacitación del personal municipal y los productores. • Profesionales especializados en el área y personal de planta municipal.

OBJETIVO ESTRATEGICO	Fortalecer los niveles de producción y de inversión de las actividades productivas asentadas en ambos Municipios
POLITICA	• **Promover y hacer más eficientes las inversiones privadas y estatales (en términos Ambientales, Sociales y Económicos)**
ESTRATEGIA	• Promover la diversificación de los cultivos, estimulando la horticultura, a partir del agrupamiento de pequeños productores.
ACCIONES	• Programa de coordinación de políticas públicas nacionales y provinciales dirigidas a la producción, en el ámbito local. • Impulsar la gestión de un programa de incentivo orientado a la reconversión de la producción a escala micro regional. • Desarrollo de una unidad especializada de estudios e investigación de la producción de la micro región. (estudio de nuevos cultivos, variedades, rendimientos, etc.) • Instrumentar la elaboración y ejecución de programas de apoyo a la producción de nuevas formas productivas (cultivos hortícolas, aromáticas, fruta fina, etc) de alta rentabilidad, tecnologías limpias, etc. tendientes a la reconversión productiva. Priorizando las áreas de amortiguación. • Programa de capacitación continúa destinado a la formación de mano de obra calificada. • Programa de capacitación sistemático dirigido al personal municipal y a los productores • Desarrollo de programas de gestión de financiamiento para insumos y tecnología. • Programas de cooperación tendientes a consolidar el asociativismo entre los productores locales destinados a mejorar la producción y la comercialización. • Desarrollo de programas de capacitación y ejecución sistemáticos referentes a Buenas Prácticas a lo largo de toda la cadena de producción, en términos de calidad agroalimentaria como producto de dicho proceso.

OBJETIVO ESTRATEGICO	Fortalecer los niveles de producción y de inversión de las actividades productivas asentadas en ambos Municipios
POLITICA	• **Promover y hacer más eficientes las inversiones privadas y estatales (en términos Ambientales, Sociales y Económicos)**
ESTRATEGIA	• Promover la diversificación de los cultivos, estimulando la horticultura, a partir del agrupamiento de pequeños productores.
ORGANISMO RESPONSABLE DIRECTO	• Municipios de Centenario y Vista Alegre
OTROS ACTORES INVOLUCRADOS	• Ministerio de Producción y Turismo – Dirección Provincial de Agricultura y Desarrollo Forestal - provincia del Neuquén • I.N.T.A - SENASA • COPADE – Universidad Nacional del Comahue • Organismos de financiación interno y externo (C.F.I. –I.A.D.E.P- B.P.N. CPyme, etc.) • A.F.R, - PACVA – Cámara de Productores • Mercado de Concentración de Neuquén • Agencias de producción locales.
RESULTADOS ESPERADOS	• Consolidar el un proceso de reconversión productiva, en los entornos a las áreas urbanas, facilitando los mecanismos necesarios a tal fin.
RECURSOS INSUMOS	• Financiamiento para asistencia técnica de apoyo. • Financiamiento para programas de capacitación. • Profesionales especializados en el área y personal de planta municipal.

OBJETIVO ESTRATEGICO	**Promover el interés y explotación de áreas o actividades con potencial de desarrollo turístico y de esparcimiento a nivel de ambos municipios y de la región con financiamiento público y/o privado**
POLITICA	• **Promover y hacer más eficientes las inversiones privadas y estatales (en términos Ambientales, Sociales y Económicos)**
ESTRATEGIA	• Promover la generación de nuevos atractivos
ACCIONES	• Coordinar acciones en el ámbito local tendientes a la creación de un ente autárquico para el desarrollo de la actividad turística de carácter intermunicipal, compuesto por representantes de ambos municipios y el sector privado. • Coordinar acciones en el ámbito local municipal tendientes al desarrollo de un plan para la identificación y puesta en valor de atractivos turísticos que se presentan como complemento del agroturismo, la administración y equipamiento de los mismos. • Creación del paseo de la producción sobre la traza de la ruta "vieja" que se constituya de forma unificada en ambos municipios. • Desarrollo de programas de gestión de financiamiento tendientes a facilitar el asentamiento de prestadores de servicios asociados a la actividad recreativa-turística (restaurantes, cafés, pub, etc.) • Programa de capacitación sistemático dirigido al personal municipal • Programa de coordinación de las acciones turísticas provinciales con el ámbito local para la implementación del Plan Maestro de Turismo.
ORGANISMO RESPONSABLE DIRECTO	• Municipios de Centenario y Vista Alegre
OTROS ACTORES INVOLUCRADOS	• Ministerio de Producción y Turismo - Subsecretaría de Turismo de la provincia del Neuquén • Neuquén Tour • COPADE – Universidad Nacional del Comahue • Organismos de financiación interno y externo (CF.I. –I.A.D.E.P- B.P.N. CPYME, etc.)
RESULTADOS ESPERADOS	• Mejora la oferta existente en ambas localidades e impulsar el desarrollo de la actividad recreativo – turística como alternativa estratégica para el desarrollo de la micro región.
RECURSOS INSUMOS	• Financiamiento para asistencia técnica de apoyo • Financiamiento para programas de capacitación del personal municipal • Profesionales especializados en el área y personal de planta municipal.

OBJETIVO ESTRATEGICO	Promover el interes y explotación de áreas o actividades con potencial de desarrollo turistico y de esparcimiento a nivel de ambos municipios y de la región con financiamiento publico y/o privado
POLITICA	• **Promover y hacer más eficientes las inversiones privadas y estatales (en términos Ambientales, Sociales y Económicos)**
ESTRATEGIA	• Promover y dotar de equipamiento a los atractivos actuales.
ACCIONES	• Coordinar acciones en el ámbito local tendientes a la creación de un ente autárquico para el desarrollo de la actividad turística de carácter intermunicipal, compuesto por representantes de ambos municipios y el sector privado. • Desarrollo de un programa para la puesta en valor, manejo y provisión de equipamiento a los atractivos ya identificados en ambos municipios; como la consolidación de la reserva natural del Dique Ingeniero Ballester y la creación del parque de la barda. • Desarrollo de programas de gestión de financiamiento nacional y externo para la implementación de acciones de puesta en valor de los atractivos identificados. • Coordinar acciones en el ámbito local municipal tendientes al desarrollo de un plan para la recopilación sistematizada de información turística en articulación con la Subsecretaría de Turismo provincial. (perfil de la demanda, beneficios buscados, etc.) • Programa de capacitación sistemático dirigido al personal municipal • Programa de coordinación de las politicas turísticas provinciales con el ámbito local.
ORGANISMO RESPONSABLE DIRECTO	• Municipios de Centenario y Vista Alegre
OTROS ACTORES INVOLUCRADOS	• Ministerio de Producción y Turismo - Subsecretaría de Turismo de la provincia del Neuquén • Neuquén Tour • COPADE – Universidad Nacional del Comahue • Organismos de financiación interno y externo (CF.I. –I.A.D.E.P- B.P.N. CPYME, etc.)
RESULTADOS ESPERADOS	• Mejora la base de servicios existente en ambas localidades e impulsar el desarrollo de la actividad recreativo – turística como alternativa estratégica para el desarrollo de la micro región.
RECURSOS INSUMOS	• Financiamiento para asistencia técnica de apoyo • Financiamiento para programas de capacitación del personal municipal • Profesionales especializados en el área y personal de planta municipal.

VI.3.3 Bloque Temático 3: Desarrollo y Gestión Ambiental

OBJETIVO ESTRATEGICO	Promover Políticas activas de control del Medio Ambiente
POLITICA	• **Promover el desarrollo equilibrado, equitativo y sustentable de la región**
ESTRATEGIAS	• Promover la implementación de políticas de control de la calidad del aire, y aguas superficiales y subterráneas
ACCIONES	• Articulación de operaciones ambientales con otras jurisdicciones. • Organización de una base de datos y sistema de información ambiental. • Difusión de cuestiones ambientales para toma de conciencia ciudadana • Determinación de estándares admisibles en relación a las emisiones gaseosas • Determinación de estándares admisibles en relación a los efluentes líquidos • Determinación de una rutina de toma de muestras en coordinación con otras jurisdicciones con poder de policía.
ORGANISMO RESPONSABLE DIRECTO	• Municipios de Centenario y Vista Alegre
OTROS ACTORES INVOLUCRADOS	• Gobierno de la Provincia de Neuquén • COPADE / ADUS • AIC • Entes de Regulación y Control • Órganos de Financiamiento interno y externo • Universidad Nacional del Comahue
RESULTADOS ESPERADOS	• A corto plazo: Establecer los estándares mínimos admisibles • Crear un área piloto para el monitoreo, entorno a las áreas de conflictividad ambiental. • A mediano plazo: Extender el área de monitoreo a ambos municipios
RECURSOS INSUMOS	• Financiamiento para programas de capacitación de funcionarios locales • Financiamiento para consultorías de apoyo y Convenios con la Universidad. • Profesionales especialistas sectoriales externos (públicos o privados) y personal de planta municipal.

OBJETIVO ESTRATEGICO	Promover el desarrollo social equilibrado y la generación de lazos sociales entre personas civiles y organizaciones
POLITICA	• **Promover el desarrollo equilibrado, equitativo y sustentable de la región**
ESTRATEGIAS	• Mejorar la condición social y cultural de la población. Estimular los planes de desarrollo para la tercera edad, la niñez y adolescencia
ACCIONES	• Promover el desarrollo de programas de apoyo a la escolaridad primaria • Promover actividades deportivas para la niñez y la adolescencia, en horarios extra curriculares • Promover la creación de Programas de Educación Ambiental y formación ciudadana • Promover programas de formación técnica en oficios vinculados a la producción local, a partir de los aportes de trabajadores retirados. • Promover programas de actividades recreativas para la tercera edad, asociadas a una contención de los servicios de salud.
ORGANISMO RESPONSABLE DIRECTO	• Municipios de Centenario y Vista Alegre
OTROS ACTORES INVOLUCRADOS	• Ministerio de Desarrollo Social de la Nación • Gobierno de la Provincia de Neuquén • COPADE / ADUS • Organizaciones No Gubernamentales Locales y Nacionales. • Órganos de Financiamiento interno y externo
RESULTADOS ESPERADOS	• Mejora de los indicadores sociales de ambos municipios. • Disminución de la deserción escolar en todos los niveles. • Disminución de los indicadores de desocupación y Subocupación.
RECURSOS INSUMOS	• Financiamiento para programas de capacitación de funcionarios locales • Financiamiento para consultorías de apoyo y Convenios de asistencia técnica con la Universidad. • Profesionales especialistas sectoriales externos (públicos o privados) y personal de planta municipal.

OBJETIVO ESTRATEGICO	Generar oportunidades de consenso y compromiso a través de la creación de mecanismos de concertación entre los distintos sectores de la sociedad
POLITICA	• **Promover el desarrollo equilibrado, equitativo y sustentable de la región**
ESTRATEGIAS	• Generar ámbitos de concertación de intereses comunes. Promover la coordinación de políticas entre todos los actores sociales de la comunidad
ACCIONES	• Creación de los mecanismos de gestión necesarios que permitan la constitución del Concejo Consultivo Local • Creación de un Registro de ONGs locales y un Foro de consulta permanente habilitado en el sitio web de los Municipios. • Impulsar la sanción de normativas que incorporen mecanismos de participación, como la audiencia pública y las consultas y alegatos. • Impulsar la creación de un presupuesto participativo para la gestión comunal, orientado principalmente a determinar los montos y áreas de las inversiones.
ORGANISMO RESPONSABLE DIRECTO	• Municipios de Centenario y Vista Alegre
OTROS ACTORES INVOLUCRADOS	• Gobierno de la Provincia de Neuquén • COPADE • ONGs Locales y Nacionales • Universidades Nacionales • Órganos de Financiamiento interno y externo
RESULTADOS ESPERADOS	• Concejo Consultivo en funcionamiento • Foro virtual de consulta permanente • Normativa que regule las prácticas participativas • Presupuesto comunal con participación de la comunidad.
RECURSOS INSUMOS	• Financiamiento para programas de capacitación de funcionarios locales • Financiamiento para consultorías de apoyo y Convenios de asistencia técnica con la Universidad. • Profesionales especialistas sectoriales externos (públicos o privados) y personal de planta municipal.

VI.3.4 Bloque Temático 4: Espacio Público

OBJETIVO ESTRATEGICO	Caracterizar los espacios públicos de cada unidad territorial
POLITICA	• **Promover la consolidación de un sistema regional de espacios públicos**
ESTRATEGIAS	• Establecer mecanismos de diseño participativo de los espacios públicos locales
ACCIONES	• Creación de un Registro de ONGs locales y un Foro de consulta permanente habilitado en el sitio web de los Municipios. • Establecer prácticas participativas dentro de las unidades locales de gestión • Establecer acciones de consulta e intercambio en las escuelas locales. • Crear un Registro de Proyectos Comunitarios.
ORGANISMO RESPONSABLE DIRECTO	• Municipios de Centenario y Vista Alegre
OTROS ACTORES INVOLUCRADOS	• Gobierno de la Provincia de Neuquén • COPADE • ONGs Locales y Nacionales • Universidades Nacionales • Órganos de Financiamiento interno y externo
RESULTADOS ESPERADOS	• Mayor apropiación de los espacios públicos por parte de la comunidad local • Reducción de las acciones de vandalismo en los espacios públicos • Mejora de la calidad ambiental de los espacios públicos • Construcción de una identidad local
RECURSOS INSUMOS	• Financiamiento para programas de capacitación de funcionarios locales • Financiamiento para consultorías de apoyo y Convenios de asistencia técnica con la Universidad. • Profesionales especialistas sectoriales externos (públicos o privados) y personal de planta municipal.

CONSEJO FEDERAL DE
BIBLIOTECA
Dr. Manuel
Belgrano

OBJETIVO ESTRATEGICO	Promover la puesta en valor del stock edilicio de cada unidad territorial
POLITICA	• **Promover la consolidación de un sistema regional de espacios públicos**
ESTRATEGIAS	• Mejorar las condiciones del hábitat de los grupos poblacionales deficitarios
ACCIONES	• Apertura de calles en los asentamientos, estableciendo un orden de prioridad consensuado con las comunidades • Regularización dominial estableciendo divisiones parcelarias adecuadas • Convenio con la Universidad, para brindar asistencia técnica al programa de autoconstrucción asistida • Financiar la mano de obra de la construcción de las viviendas con los Planes de asistencia social existentes • Financiar la inversión de infraestructura y materiales a través del PROMEBA. • Aumentar el área de cobertura y los índices de conexión de la infraestructura de servicios sanitarios • Gestionar las obras necesarias para la disminución del riesgo hídrico • Estimular la inversión en los espacios públicos locales • Realizar un banco de beneficiarios junto a un banco de tierras disponibles.
ORGANISMO RESPONSABLE DIRECTO	• Municipios de Centenario y Vista Alegre
OTROS ACTORES INVOLUCRADOS	• Ministerio de Infraestructura y Vivienda • Gobierno de la Provincia de Neuquén • COPADE / ADUS • AIC • Cooperativa de Servicios Local • Órganos de Financiamiento interno y externo
RESULTADOS ESPERADOS	• Regularización dominial de los habitantes de los asentamientos precarios • Banco de Tierras • Mejora de los Indicadores de Vivienda y Hábitat • Mejora de la calidad de vida de los habitantes
RECURSOS INSUMOS	• Financiamiento para programas de capacitación de funcionarios locales • Financiamiento para consultorías de apoyo, para la formulación de un relevamiento de la demanda y proyectos ejecutivos de las obras a realizar. • Profesionales especialistas sectoriales externos (públicos o privados) y personal de planta municipal.

OBJETIVO ESTRATEGICO	Potenciar la capacidad institucional del municipio
POLITICA	• **Promover la consolidación de un sistema regional de espacios públicos**
ESTRATEGIAS	• Promover la inserción de los municipios a las políticas de financiamiento externo generadas desde el Estado Nacional, a partir de acuerdos con Organismos Multilaterales de Crédito
ACCIONES	• Constituir una Unidad Ejecutora Especifica para la gestión de los proyectos, conformada por equipo técnico de todas las áreas de gobierno que participan de los mismos. • Capacitar a los recursos humanos destinados a la misma, en las mecánicas de formulación y evaluación de proyectos de inversión. • Constituir un menú de fuentes de financiamiento local y externo. Definir prioridades. • Establecer paquetes de Programas y Obras prioritarios para la obtención de financiamiento.
ORGANISMO RESPONSABLE DIRECTO	• Municipios de Centenario y Vista Alegre
OTROS ACTORES INVOLUCRADOS	• Gobierno de la Provincia de Neuquén • COPADE / CFI • Órganos de Financiamiento interno y externo
RESULTADOS ESPERADOS	• Programas y Obras Municipales, con financiamiento externo • Optimización de los procesos de formulación y evaluación de proyectos de inversión. • Optimización de las inversiones
RECURSOS INSUMOS	• Financiamiento para programas de capacitación de funcionarios locales • Financiamiento para consultorías de apoyo y Convenios de asistencia técnica con la Universidad y otras instituciones educativas locales. • Profesionales especialistas sectoriales externos (públicos o privados) y personal de planta municipal.

VI.4 *Propuesta Preliminar de Usos para los espacios públicos ribereños*

A partir de los lineamientos establecidos en la Propuesta de Ordenamiento Territorial, y los aportes recogidos en los talleres de participación local, se definieron solo cuatro áreas de intervención sobre la ribera, para su utilización como espacios recreativos:

- El entorno del Dique Ballester
- La costanera de Costa de Reyes
- El entorno ribereño de Villa Obrera
- La desembocadura de la calle 1 sobre el río Neuquén.

Para estas áreas, en su mayoría consolidadas como recreativas por el uso espontáneo brindado por los habitantes de la región, se han desarrollado propuestas de diseño urbano a nivel de croquis preliminar.
Las mismas incluyen elementos de Programa que cubren las necesidades generadas a partir del uso actual, e incorporan nuevos usos.

Todos los sectores proyectados incorporan, paseos públicos ribereños peatonales, que incluyen la demarcación de bici sendas, nuevas áreas verdes, sectores de juegos para niños, paseos vehiculares y nuevos sectores de estacionamiento.
Por ejemplo, para el entorno del Dique Ballester, se propone la incorporación de un área para la dotación de servicios del actual balneario, la organización de nuevas áreas de camping, con equipamiento específico y la incorporación de áreas destinadas a actividades deportivas.
En forma complementaria la ribera de Costa de Reyes prevé sectores de para camping sin pernocte y muelles de pesca.
Para el caso del sector aledaño a Villa Obrera y la desembocadura de la calle 1, en Centenario, se prevé la generación de un balneario, con sus servicios asociados, un equipamiento deportivo, con natatorio, y áreas de camping sin pernocte

El desarrollo territorial, de cada una de las intervenciones, a nivel de Croquis Preliminar, se desarrolla en el APENDICE 1

El Mapa 45 grafica la localización de las propuestas de diseño urbano desarrolladas para las áreas ribereñas seleccionadas.

VI.5 *Talleres de Participación Local*

En el contexto metodológico establecido en los TDR marco de la contratación, se realizaron talleres de trabajo en ambas localidades (Centenario y Vista Alegre), con el objetivo de someter a consideración pública, la propuesta de desarrollo territorial elaborada.

En el marco de la actividad citada, se han puesto a consideración de los actores locales, la pertinencia y la calificación de cada acción, junto con la propuesta de

Referencias Propuestas

Area de Recuperación Urbano - Ambiental

Nuevos Espacios Publicos Costeros

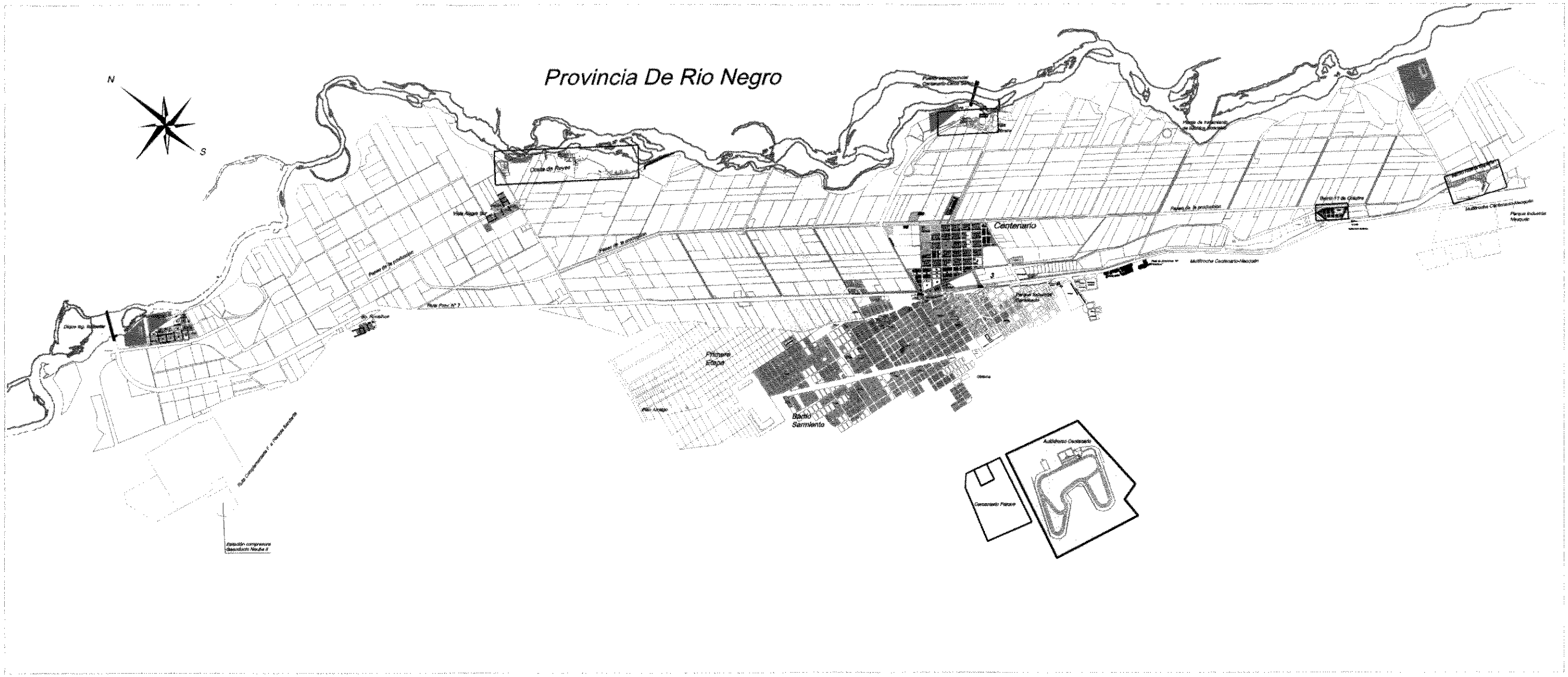

FUENTE: Elaboración propia

	CONTRATO DE OBRA EXP N° 84360001 Provincia: Neuquén Plan de Ordenamiento Territorial para las Localidades de Centenario y Vista Alegre Experto: Arq. Juan Carlos Angelomé	Mapa 45
Denominación figura: Propuestas para Áreas Ribereñas		escala: 1:60.000

incorporación de ajustes a la propuesta y nuevas acciones que los mismos consideren relevantes.

ANEXO 4: Presentación del Estudio Realizada en los talleres de formulación de Propuestas

ANEXO 5: Asistentes a los talleres y Copias de las Planillas completadas por los participantes.

VI.5.1 Actores sociales Invitados

A partir de la concurrencia a los talleres de diagnóstico y lineamientos estratégicos, con el apoyo de ambos municipios y el COPADE, se ajustó y completó el listado de actores sociales, para su invitación formal a los talleres de los días 11 y 12 de julio del 2007.

Se adjunta dentro del ANEXO 5, el listado de los actores asistentes a cada uno de los talleres.

VI.5.2 Resultados

Los talleres tuvieron una alta participación de la comunidad, representada por sus instituciones intermedias. Se registró un alto nivel de presentismo, y una participación activa en la discusión del Ordenamiento Territorial y las acciones de intervención propuestas.
La postergación otorgada en la presentación del informe, que permitió plantear los talleres con algunas semanas de diferimiento, sirvió para una mejor difusión de los mismos, y la generación del debate en el marco de un contexto social activo, a partir del inminente cambio de gestión de gobierno.
De hecho el Coordinador del proyecto, mantuvo reuniones de trabajo, con la gestión saliente y la entrante, que tuvieron su reflejo en los medios locales e incentivaron la asistencia a los talleres.[14]

Como metodología organizacional, se decidió comenzar los talleres con una breve exposición de las características del estudio de aptitud de suelo realizado, pasando luego a la descripción puntual de los componentes de la propuesta de Ordenamiento Territorial, para cada Municipio.
Una vez concluida la exposición, se trabajó en un único grupo, con el apoyo de la presentación en PPT preparada, como soporte gráfico del debate de cada punto, relevándose, en forma sistemática, las opiniones de los asistentes.

Como síntesis, puede enunciarse que las posiciones expuestas por los participantes en ambas localidades, compartían los mismos lineamientos básicos:

- Evitar la urbanización de las tierras irrigadas, reduciendo la superficie del área de "amortiguación", entorno a las áreas urbanas que se ubican dentro del área irrigada.

[14] Publicaciones periodísticas de los diarios Río Negro y Neuquén del 12 de julio de 2007

- Consolidar la actividad productiva local y considerar su posible incremento a partir de la materialización del nuevo acueducto
- Desarrollo de un modelo de gestión territorial participativo, y con un órgano consultivo de la comunidad
- Crecimiento Urbano sobre la barda, hacia el oeste.
- Parque industrial, alejado de las áreas residenciales.
- Caracterizar los espacios públicos, evitar la iluminación del Paseo de la Producción, para no afectar la actividad frutícola, aceptación de los anillos propuestos para el transporte y de vinculación de las diferentes unidades territoriales urbanas.
- Coincidencia en los sectores designados para el "contacto con el río", con el fin de evitar "derrames Urbanos", a partir de la generación de nuevos puntos.

VI.5.2.1 Taller en Centenario

Se desarrolla a continuación un punteo de las cuestiones específicas a la localidad, que fueron desarrolladas en el debate de la propuesta:

- Ocupar con urbanización la tercera meseta al oeste, aprovechando el proyecto de la nueva ruta 7
- Generar un equipamiento deportivo mas para el oeste de la ciudad
- Usar la infraestructura prevista para el autodromo, localizando el Parque industrial en sus inmediaciones
- Reducir al mínimo el área de amortiguación
- Generar una nueva área de amortiguación forestada, entre las chacras del pie de barda y el Barrio Sarmiento.
- Se expresaron objeciones a la propuesta de gestión compartida del Parque Industrial.

En el ANEXO 5 se incluye la priorización de objetivos de los cuatro bloques temáticos.

La FIGURA 8 ilustra imágenes del taller realizado en la localidad de Centenario, para la evaluación de la propuesta.

VI.5.2.2 Taller en Vista Alegre

Se desarrolla a continuación un punteo de las cuestiones específicas a la localidad, que fueron desarrolladas en el debate de la propuesta:

- Reducir al mínimo el área de amortiguación
- Ubicar el Parque Industrial, alejado de las áreas residenciales
- Se expresaron objeciones a la propuesta de gestión compartida del Parque Industrial.
- Buscar la vinculación del Paseo de la Producción con el área de Costa de Reyes
- Posible incorporación de Puente Pérez a los sitios de contacto del habitante con el río. Esta propuesta, generó discrepancias, por los riesgos de "derrame urbano" en los entornos, la presencia de pozos de petróleo en las

TALLER CON LA COMUNIDAD

FUENTE: Elaboración propia

CFI	CONTRATO DE OBRA EXP N° 84360001 Provincia: Neuquén Plan de Ordenamiento Territorial para las Localidades de Centenario y Vista Alegre Experto: Arq. Juan Carlos Angelomé	FIGURA 08
Denominación Figura: Imágenes de los talleres en la localidad de Centenario		sin escala

inmediaciones, y el alto costo de la dotación de servicios a un área que al día de hoy no los posee y sería de uso eventual.

En el ANEXO 5 se incluye la priorización de objetivos de los cuatro bloques temáticos.

La FIGURA 9 ilustra imágenes del taller realizado en la localidad de Vista Alegre, para la evaluación de la propuesta.

VII Fase 5: Definición de Posibles Modelos de Gestión

VII.1 *La gestión del Modelo territorial en su conjunto*

VII.1.1 La hipótesis de trabajo original

Dicen los términos de referencia del contrato de consultoría:

A efectos de presentar una visión integral y sustentable del proyecto, el documento deberá finalizar con una propuesta que presente un modelo de gestión de las inversiones y acciones que no presente grandes e inaccesibles esfuerzos para el Gobierno Municipal.

Se analizará, junto al equipo técnico local, las siguientes alternativas de modelos de gestión posibles:

. Creación de un Consejo del Plan, con la presencia de actores sociales públicos privados.
. Creación de un Área de Gestión Específica, dentro del ámbito Municipal, con partida presupuestaria propia.
. Creación de una Entidad externa a la estructura municipal, componente mixto provincial y municipal, o solo propiedad de las municipalidades.
. Creación de diferentes ZAC (Zonas de Acción Concertada), donde se propone el desarrollo en conjunto de la inversión pública y privada, a través del concepto de Tasa Urbana.

A partir de esta hipótesis, se establecieron dos caminos de acciones a efectos de verificar estas cuestiones:
1) Aprovechar la rueda de reuniones con autoridades y técnicos a efecto de presentar estas opiniones y plantear variantes
2) Analizar la propiedad de las tierras y las posibilidades de crecimiento de ambos cascos urbanos, a efectos de analizar la opinión de la creación de una agencia de desarrollo sobre propiedades municipales

VII.1.2 Condiciones de análisis

Por el desarrollo de estos dos ejes de trabajo se pudo establecer, según opiniones recogidas durante la ejecución del trabajo, lo siguiente:

TALLER CON LA COMUNIDAD

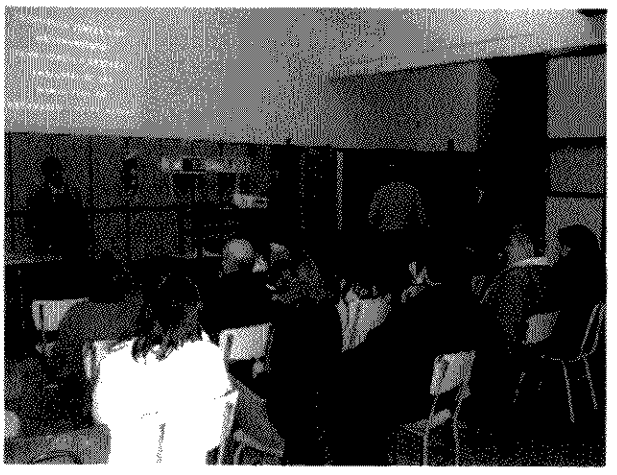

FUENTE: Elaboración propia

CFI	CONTRATO DE OBRA EXP N° 84360001 Provincia: Neuquén Plan de Ordenamiento Territorial para las Localidades de Centenario y Vista Alegre Experto: Arq. Juan Carlos Angelomé	FIGURA 09
Denominación Figura: Imágenes de los talleres en la localidad de Vista Alegre		sin escala

- Que, previo a la generación de cualquier mecanismo de gestión, debe existir un mecanismo de validación del modelo territorial hasta aquí acordado a través de los documentos legislativos correspondientes (Ordenanza Municipal)

- Esta Ordenanza debe contener el mecanismo de seguimiento y control del modelo planteado.

- Ese mecanismo de seguimiento será el modelo de gestión idóneo para el monitoreo y seguimiento de las nuevas etapas de trabajo.

- Las escalas de los municipios intervinientes y su tamaño no permiten considerar la generación de un organismo alternativo, como son el caso de una sociedad mixta del Estado. (Ejemplo CORDINEU en Neuquén) o una Sociedad de Estado de derecho privado (Corporación Antiguo Puerto Madero).

- Que el análisis de la propiedad de la tierra no muestra grandes predios de dominio municipal, aptos para el desarrollo de inversiones o proyectos. Esto aumenta aún más la dificultad para el desarrollo de lo expuesto en el punto anterior.

- El Órgano o Consejo que se constituya, por cuestiones de orden institucional y de organismos de la democracia, es exclusivamente consultivo, formulador de opiniones y constructor de consensos.

- Que en el debe primar un espíritu de construir el consenso para el apoyo del desarrollo municipal, y que no reemplaza los organismos legislativos, sin que lo asiste y acompañe.

- Que si bien no es vinculante lo expresado por este organismo, es muy importante que los cuerpos legislativos lo tengan en alta consideración.

- Que es necesario establecer un plan de prioridades de inversiones y obras publicas para un lapso no menor a los 5 años.

- Que ese instrumento estará ajustado al marco presupuestario municipal y otras formas de financiamiento genuino.

- Que el organismo que se formule mantenga en un mismo pie de igualdad las cuestiones urbanas y las productivas.

- Por ultimo y principal, que el Organismo que se plantee para el monitoreo de la gestión e implementación del modelo territorial debe ser consultado y en las siguientes instancias:

    - Plan de inversiones de obras públicas del municipio.
    - Reformas del Código de Planeamiento.
    - Reformas del Código Ambiental.
    - Reformas del Código de Edificación.

- Cambios de usos de distintas parcelas.
- Proyectos de iniciativa privada.
- Nuevas obras de equipamiento (Escuelas, hospitales, jardines, centros culturales, equipamiento deportivo).
- Nuevas Actividades para la reconversión de tierras productivas.
- Radicación y forma de gestión del Parque Industrial

VII.1.3 Secuencia de implementación propuesta general de gestión

Luego del análisis cuestiones involucradas, a partir de las reuniones de concertación con la comunidad ya realizadas y las conclusiones obtenidas de ellas, se propone la siguiente secuencia para la implementación:

A. Aprobación del modelo territorial por parte del departamento Ejecutivo
B. Aprobación de una ordenanza que contenga
- Un acuerdo sobre el modelo territorial
- Conformación de un Consejo Consultivo u Organismo similar.

C. Desarrollo de un nuevo Código de Planeamiento acorde al modelo territorial.
D. Establecimiento de un Código de Manejo Ambiental.
E. Establecer un Plan de obras quinquenal.
F. Establecer responsabilidades económicas de este Plan.

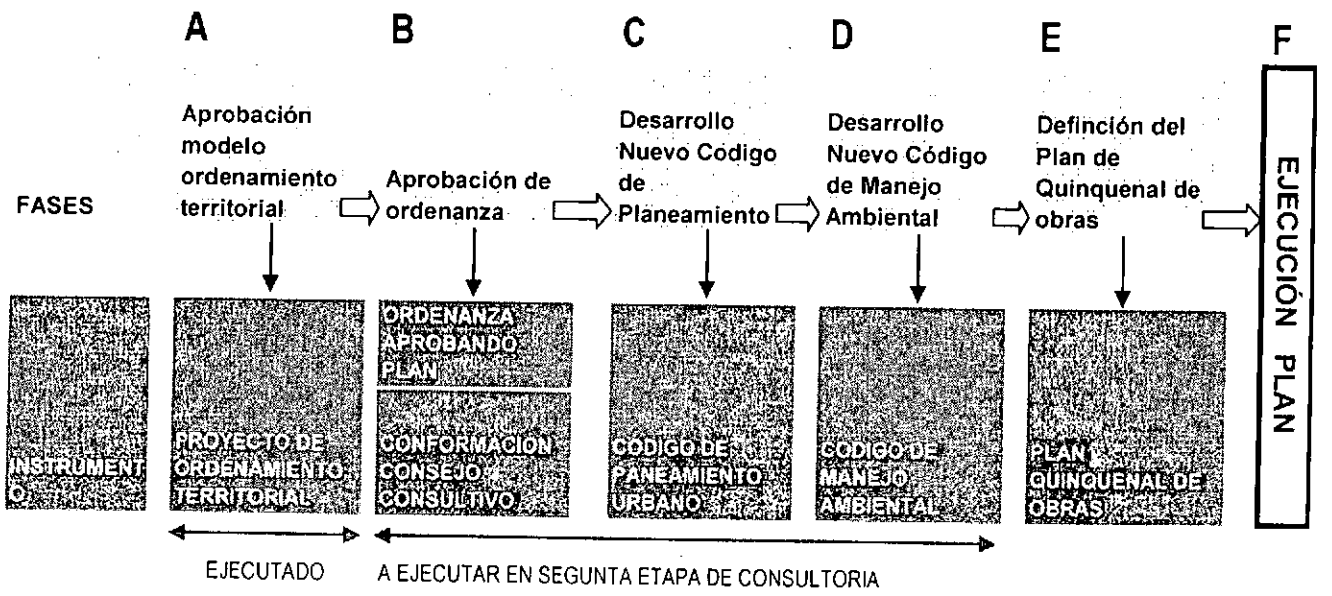

VII.2 *Creación de un Consejo Consultivo para el Ordenamiento y Desarrollo Territorial*

La formulación de la ordenanza de aprobación a los lineamientos del plan territorial, hemos dicho, debe ir acompañada por una propuesta de conformación de un organismo consultivo con las características definidas hasta aquí.

En los siguientes puntos iremos estableciendo los Lineamientos Preliminares del que podríamos denominar **Consejo Consultivo para el Ordenamiento y Desarrollo Territorial.**

VII.2.1 Lineamientos Generales del Consejo Consultivo para el Ordenamiento y Desarrollo Territorial

VII.2.1.1 Antecedentes de la Convocatoria

En el sector público hay antecedentes en diversos campos, particularmente desde los años 50 y 60, pero es a partir de los años '80 que el concepto pasa a tomar mayor presencia en América del Norte (Toronto, Nueva York), en Europa (Barcelona, Bilbao, Londres), en Asia y en África (la Construcción de Escenarios en Mont Fleur en Sudáfrica post-apartheid, por ejemplo).

El caso particular que fue tomado principalmente como modelo es el de Barcelona, que en torno a los juegos olímpicos del '92 armó su primer plan estratégico, del que ya hizo dos nuevas versiones. Según sus propios actores y responsables, en este momento es la dinámica de diálogo y concertación social, más que la instancia formal del plan, lo que ha prevalecido e impactado en el desarrollo de la micro región.

Si bien resulta fundamental el impulso y compromiso de la sociedad civil en este tipo de esfuerzos. El Estado tiene un rol indelegable en la convocatoria "por ser el representante del interés general". El **Consejo Consultivo para el Ordenamiento y Desarrollo Territorial** en este sentido debe reunir todos los mecanismos de diálogo social y participación en la toma de decisiones públicas que se prevé. **Se trata, por lo demás, como no podría ser de otra forma, dada la naturaleza de su conformación, de un ente consultivo, que emitirá recomendaciones.**

VII.2.1.2 Metodología propuesta

La metodología empleada se establece a través de la participación ciudadana que asumen las organizaciones de la sociedad civil, que son las que componen el Plan. En tal sentido no hay participación directa de los ciudadanos por sí mismos, sino en representación de organizaciones. Éstas pertenecen a distintos sectores de la sociedad: sindicales, empresariales, religiosas, culturales, educativas, partidos y ONGs.

Se propone un trabajo que se organiza en grupos de trabajo temáticos, de frecuencia quincenal.

Las decisiones deben ser tomadas por medio del consenso sin votación.

El órgano máximo propuesto del Plan debe ser la Asamblea General, compuesta por todas las organizaciones miembros que se reúne 2 veces al año. La Asamblea General elige a sus representantes en el Comité Ejecutivo, que se reúne mensualmente. La elección se realiza por sector (sindical, empresarial, etc.): cada uno elige a sus representantes en el Comité Ejecutivo.

El **Consejo Consultivo para el Ordenamiento y Desarrollo Territorial** es un organismo multisectorial cuyo fin es definir conjuntamente el futuro de la Ciudad..

Su función es coordinar el "Desarrollo Estratégico de la ciudad", que establecerá las pautas de desarrollo del distrito en los próximos años.

Los cinco ejes principales sobre los que se explayará son:

- la calidad del espacio público,
- el desarrollo humano
- el desarrollo económico
- el aspecto institucional
- y la relación con el área metropolitana.

La Asamblea Constitutiva del Consejo estará integrada por miembros de diferentes organizaciones con ocho sectores catalogados como: "Trabajo", "Producción", "Religión", "Cultura", "Educación", "Partidos Políticos", "ONG's" y "Otras Instituciones". La idea es garantizar la participación ciudadana en la realización de un programa consensuado de desarrollo.

En este marco, las organizaciones participantes hacen escuchar sus proyectos destinados a mejorar la calidad de vida de los vecinos, y una vez aprobados por el Consejo, son elevados a la Legislatura, como recomendaciones de políticas públicas, para su sanción como leyes.

También analiza las propuestas enviadas por el Ejecutivo y el legislativo a efectos de brindar su opinión y comentario.

VII.2.1.3 Organización y Funcionamiento.

Autoridades

El **Consejo Consultivo para el Ordenamiento y Desarrollo Territorial** estará compuesto por una Asamblea General, un Comité Ejecutivo y un Director ejecutivo. La Asamblea General debe estar conformada por las organizaciones intermedias de la Ciudad y representantes de los partidos políticos; el Comité Ejecutivo debe ser designado por la Asamblea General e integrado **por 15 miembros** y el director ejecutivo debe ser elegido por el Intendente de cada Ciudad , a propuesta del Comité Ejecutivo., el presidente del Consejo es, el Intendente Municipal., quien deberá nombrar, a propuesta de la Asamblea, a un vicepresidente que lo reemplace en caso de ausencia.

Dependencia

El Consejo Consultivo para el Ordenamiento y Desarrollo Territorial funcionará en el ámbito del Ejecutivo como órgano consultivo

Es responsable de elaborar y proponer Planes Estratégicos Consensuados. Y responder a consultas sobre la temática de parte del Ejecutivo y el Legislativo.

Conformación

El Consejo Consultivo para el Ordenamiento y Desarrollo Territorial está integrado por todas las organizaciones sociales representativas del trabajo, la producción, la religión, la cultura, la educación, los partidos políticos y otras organizaciones no gubernamentales de la Ciudad e instituciones, que así manifiesten su voluntad de integrarlo en los términos que disponga la reglamentación respectiva.

Atribuciones

Son atribuciones del **Consejo Consultivo para el Ordenamiento y Desarrollo Territorial**:

- Coordinar la evaluación y seguimiento de los resultados de la implementación de los Planes Estratégicos Consensuados.
- Promover la incorporación de nuevas instituciones.
- Preparar proyectos ordenanzas y canalizarlos por medio de la iniciativa legislativa.
- Dictar su propio reglamento interno.

Por último, y como actividad primaria, es el organismo que se encarga del monitoreo de la gestión e implementación del modelo territorial desarrollado y de la formulación de dictámenes específicos en las siguientes instancias:

- Reformas del Código de Planeamiento.
- Reformas del Código Ambiental.
- Reformas del Código de Edificación.
- Plan de inversiones de obras públicas del municipio.
- Cambios de usos de distintas parcelas.
- Proyectos de iniciativa privada.
- Nuevas obras de equipamiento (Escuelas, hospitales, jardines, centros culturales, equipamiento deportivo).
- Nuevas Actividades para la reconversión de tierras productivas.
- Radicación y forma de gestión del Parque Industrial

Órganos de funcionamiento, composición y funciones.

El **Consejo Consultivo para el Ordenamiento y Desarrollo Territorial** tiene la siguiente composición:

Presidente:
Es el Intendente Municipal

Vicepresidente
Es elegido por el Presidente a propuesta de la Asamblea General.

Asamblea General
Se integra por la totalidad de las instituciones y organizaciones sociales que participan del Consejo.
Para su conformación, se llevara adelante una Asamblea Constitutiva del Consejo que estará integrada miembros de diferentes organizaciones con ocho sectores catalogados como: "Trabajo", "Producción", "Religión", "Cultura", "Educación", "Partidos Políticos", "ONG's" y "Otras Instituciones". La idea es garantizar la participación ciudadana en la realización de un programa consensuado de desarrollo

Comité Ejecutivo:
Se compone de quince miembros elegidos por la Asamblea, respetando los criterios de proporcionalidad y pluralidad de los distintos sectores sociales participantes. La duración del mandato de los miembros será de dos años.

Director/a Ejecutivo/a
Designado por el Presidente del Consejo a propuesta del Comité Ejecutivo. La duración de su mandato será de dos años.

Director/a de enlace:
Elegido por el Presidente del Consejo.

Funciones

Presidente:
- Presidir las sesiones de la Asamblea General y del Comité Ejecutivo.
- Nombrar al Vice-Presidente a propuesta de la Asamblea General.
- Nombrar al Director de Enlace.
- Delegar en el Vice-Presidente su representación.

Vicepresidente:
- Reemplazar al Presidente en su ausencia.

Asamblea General:
- Proponer al Vicepresidente del Consejo de Planeamiento Estratégico y designar a los miembros del Comité Ejecutivo entre las instituciones participantes.
- Establecer los lineamientos generales para el funcionamiento del Consejo y evaluar el cumplimiento de los mismos.
- Aprobar el reglamento interno

Comité Ejecutivo:
- Proponer el reglamento interno.

- Establecer el cronograma de actividades.
- Ejecutar las decisiones de la Asamblea General.
- Solicitar a los órganos técnicos los dictámenes, estudios e investigaciones correspondientes para el cumplimiento de sus objetivos.
- Designar al Director Ejecutivo y ordenar las directivas pertinentes.
- Convocar a Asambleas Extraordinarias por temas específicos.
- Crear un Registro de Organizaciones participantes que deberá ser actualizado periódicamente.

Director/a Ejecutivo/a:

- Convocar a las reuniones del Consejo.
- Promover y coordinar periódicamente el llamado a la participación de nuevas instituciones.
- Dirigir las actividades administrativas del Consejo.
- Proponer al Comité Ejecutivo la realización de nuevas actividades.
- Informar al Comité Ejecutivo y a la Asamblea General sobre el funcionamiento

Director/a de enlace:

- Coordinar las acciones del Consejo de Planeamiento Estratégico con las áreas del Gobierno de la Ciudad.
- Coordinar las acciones con la Legislatura.
- Coordinar las acciones del Consejo con las Juntas Comunales.

VII.2.2 Pasos para lo conformación del Consejo

Se proponen los siguientes pasos para la conformación del **Consejo Consultivo para el Ordenamiento y Desarrollo Territorial**

A. Aprobación del modelo territorial por parte del departamento Ejecutivo

B. Aprobación de una ordenanza que contenga

- Un acuerdo sobre el modelo territorial
- Conformación de un consejo consultivo o similar.

C. Convocatoria a entidades para la conformación de la Asamblea General

D. Conformación de Comité Ejecutivo

E. Designación de Vice Presidente , Director General y Director de enlace

F. Funcionamiento

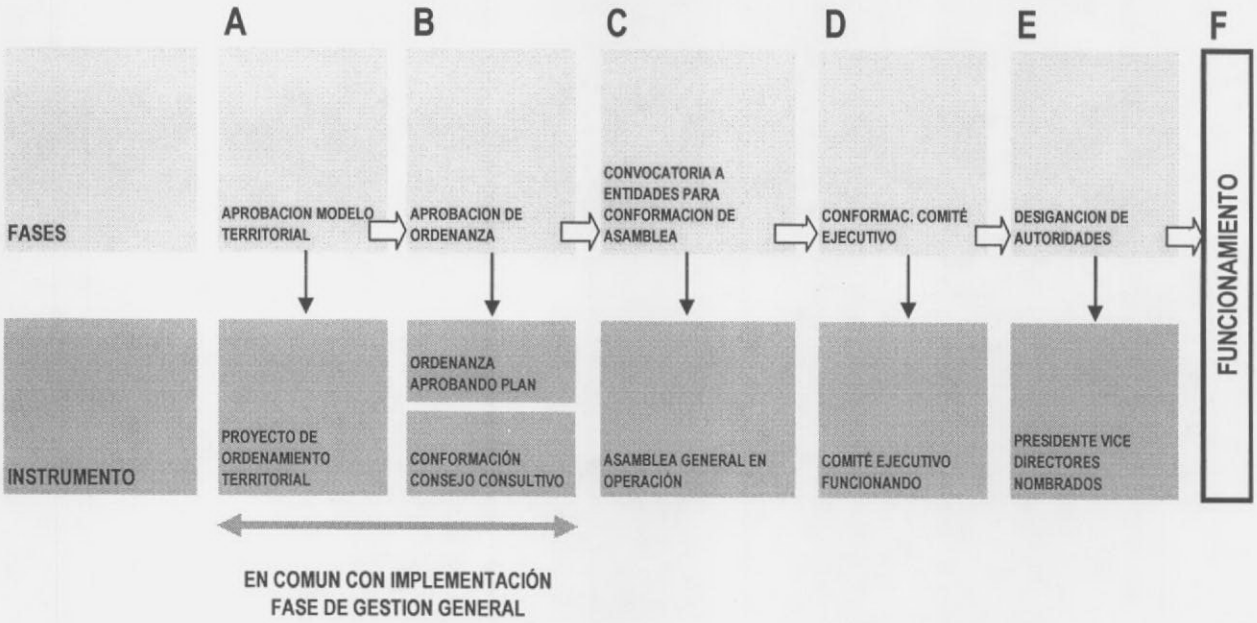

VII.2.3 Organigrama preliminar

Consejo Consultivo para el Ordenamiento y Desarrollo Territorial

VIIIInformación Complementaria

VIII.1 *Apéndices y Anexos*

El desarrollo territorial, de cada una de las intervenciones, a nivel de Croquis Preliminar, se desarrolla en el APENDICE 1 "Paseos Púbicos Costeros" 88

ANEXO 1 Presentación del Estudio ante las autoridades locales..... 6
ANEXO 2: Presentación del Estudio Realizada en los talleres de Diagnóstico y Estrategias 71
ANEXO 3: Asistentes a los talleres y Copias de las Planillas completadas por los participantes. 71
ANEXO 4: Presentación del Estudio Realizada en los talleres de formulación de Propuestas 104
ANEXO 5: Asistentes a los talleres y Copias de las Planillas completadas por los participantes. 104

VIII.2 *Tablas*

Tabla II-1 Calificación de los suelos por condición ambiental según municipio 23
Tabla II-2 Calificación de los suelos por condición ambiental según municipio 23
Tabla II-3 Características del servicio de recolección de residuos sólidos y servicio de barrido y limpieza según municipio 27
Tabla II-4Superficie total, de la planta urbana y afectada a espacios verdes, manzanas trazadas, proyectadas y cuadras pavimentadas según municipio 30
Tabla II-5 Centros recreativos y culturales según municipio 32
Tabla II-6 Estructura parcelaria de Centenario 33
Tabla II-7 Infraestructura de transporte según municipio 35
Tabla II-8 Características del servicio de agua potable según municipio..... 36
Tabla II-9 Características del servicio cloacal y del servicio de desagüe pluvial entubado según municipio..... 36
Tabla II-10 Características del suministro de energía eléctrica según municipio..... 37
Tabla II-11 Características del suministro de gas natural según municipio 37
Tabla II-12 Características del servicio telefónico según municipio 37
Tabla II-13 Características del servicio de correo electrónico según municipio..... 37
Tabla II-14 Crecimiento poblacional. Años 1970-2001 39
Tabla II-15 Crecimiento poblacional de Neuquén. Años 1960-2001 39
Tabla II-16 Evolución de la población urbana de Centenario desglosada por área .. 40
Tabla II-17 Población total estimada, superficie y densidad de población según municipio. Año 2003 40
Tabla II-18 Población por sexo. Censo 2001. INDEC 40
Tabla II-19 Hogares por hacinamiento del hogar. Censo 2001 INDEC..... 42
Tabla II-20 Afiliados y beneficiarios previsionales del Instituto de Seguridad Social del Neuquén según municipio. 42
Tabla II-21 Población con cobertura de Salud. Censo 2001 INDEC..... 42
Tabla II-22 Hogares por calidad de los materiales de la vivienda (CALMAT). Año 2001 45

Tabla II-23 Matrícula de los Establecimientos educativos en la localidad de Centenario 45
Tabla II-24 Cuadro Comparativo de producción frutícola por hectárea 47
En la Tabla VI-1 se pueden observar las puntuaciones y ponderación, asignadas a cada una de las variables 82

VIII.3 *Mapas y Figuras*

El Mapa 1 ilustra el orto foto mosaico construido 7
El Mapa 2 ilustra la región en estudio a partir de una imagen satelital 13
El Mapa 3 ilustra el ejido de cada localidad 14
El Mapa 4 ilustra los tipos de suelo de la región 21
El Mapa 5 ilustra la topografía del área de estudio 21
El Mapa 6 ilustra las Cuencas Hídricas 21
El Mapa 7 ilustra los mapas de inundación producidos por la AIC. 22
El Mapa 8 ilustra la distribución territorial de los conflictos ambientales 27
El Mapa 9 ilustra la zonificación dispuesta por el Código de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de Centenario 29
El Mapa 10 ilustra los usos de suelo en las localidades. 31
El Mapa 11 ilustra los usos del suelo, en las áreas de borde entre los usos urbano y rural, de ambas localidades 31
El Mapa 12 ilustra el relevamiento de espacios públicos de la localidad de Vista Alegre. 31
Los Mapa 13, Mapa 14, Mapa 15, Mapa 16, Mapa 17, Mapa 18 y Mapa 19, ilustran el relevamiento de espacios públicos de la localidad de Centenario 33
El Mapa 20 ilustra las áreas de cobertura de los servicios de saneamiento 36
El Mapa 21 ilustra la población por fracción censal y el Mapa 22 la densidad de población de ambos Municipios. 40
El Mapa 23 ilustra los hogares con NBI en el territorio de ambos Municipios 42
El Mapa 24 ilustra viviendas por manzana en la localidad de Centenario 45
El Mapa 25 ilustra los hogares en condición de hacinamiento y el Mapa 26 los tipos de vivienda de ambos Municipios 45
El Mapa 27 ilustra el máximo nivel de educación alcanzado por la población local.. 46
Mapa 28 Indica el Área de trabajo y las zonas de intervención definidas preliminarmente 58
El Mapa 29 ilustra la Aptitud del suelo para riego y el Mapa 30, la topografía de la región en estudio. 80
El Mapa 31 ilustra el área irrigada actualmente y el Mapa 32, las áreas actualmente en producción, de la región en estudio 81
El Mapa 33 ilustra la afectación territorial, de los diferentes caudales, según la AIC 81
El Mapa 34 identifica las áreas que presentan conflictividad ambiental 81
El Mapa 35 identifica las áreas ribereñas de valor natural 81
El Mapa 36 identifica el área de afectación de los territorios de borde actualmente en producción. 81
El Mapa 37 identifica la vialidad estructurante y su área de afectación. 81
El Mapa 38 ilustra la presencia de servicios de saneamiento, el Mapa 39 ilustra la presencia de los servicios de red y el Mapa 40 la proximidad de equipamientos de educación y salud 82

El Mapa 41 grafica la proximidad a las áreas ya urbanizadas. 82
El Mapa 42 grafica la propiedad de la tierra, según datos catastrales. 82
El Mapa 43 ilustra el gradiente de Aptitud del Suelo, para uso urbano, según los parámetros establecidos. 84
El Mapa 44 ilustra la propuesta de Ordenamiento Territorial elaborada. 88
El Mapa 45 grafica la localización de las propuestas de diseño urbano desarrolladas para las áreas ribereñas seleccionadas. 103

La FIGURA 1 ilustra imágenes de la situación descripta, en las acciones de mitigación de heladas, en las áreas de producción 25
La FIGURA 2 ilustra los proyectos viales enunciados (Nueva Ruta Nº7 y rotondas de accesos a las localidades) 35
La FIGURA 3 ilustra la ubicación de la traza del acueducto Mari Menuco – Confluencia. 38
Ver FIGURA 4 "La Rueda del Desarrollo Sustentable" 70
La FIGURA 5 ilustra imágenes de los talleres realizados en la localidad de Centenario. 76
La FIGURA 6 ilustra imágenes de los talleres realizados en la localidad de Vista Alegre. 78
La FIGURA 7 compendia imágenes de la maqueta elaborada para una mejor comunicación de la propuesta. 88
La FIGURA 8 ilustra imágenes del taller realizado en la localidad de Centenario, para la evaluación de la propuesta. 105
La FIGURA 9 ilustra imágenes del taller realizado en la localidad de Vista Alegre, para la evaluación de la propuesta. 106

IX Bibliografía

AGUIRRE, RAMÓN: *"Recopilación de Información relativa a la microregión Confluencia. Alto Valle del Río Negro y Neuquén"*. Volúmenes I, II y III. Neuquén. 2000

- ALVAREZ SCRAIN, E y MELCHER, A.: "Anteproyecto: Oficina de Informes Turísticos y Salón Ferial Permanente de Vista Alegre". Municipalidad de Vista Alegre - Departamento de Turismo. Provincia del Neuquén. 2006.

- ALVAREZ SCRAIN, E y MELCHER, A. : "Acondicionamiento del Parque Victoria". Municipalidad de Vista Alegre - Departamento de Turismo. Provincia del Neuquén. 2006.

- ALVAREZ SCRAIN, E y MELCHER, A.: "Estado de la vegetación Ribereña sobre la Margen Derecha del río Neuquén- Aguas Arriba del Dique Ballester". Municipalidad de Vista Alegre – Secretaria de Turismo. Provincia del Neuquén. 28/03/06.

BANDULLO, RICARDO, et. al.: *"Flora Típica de las Bardas del Neuquén y sus alrededores"*. Petrobras- U.N.C. Neuquén. 2004

- BOLAND, H.: Nota A.I.C./ CE/N 2201/06. Ref: "Control de Aptitud de Balnearios 2006-2007". Cipolletti, Provincia de Río Negro. 19/12/06.

- CEBALLOS, WALTER: Resumen Ejecutivo del Proyecto Multipropósito Mari Menuco- Confluencia. 2006.

- COLANTUONO, MARÍA ROSA: "Municipio y Desarrollo Territorial." Universidad Nacional del Comahue. Fac. de Humanidades. Dpto. de Geografía. Educo. 2002. Pág.277 a 300.

- DANIELI, J. C. y GIUSIANO, A.: Carta de Recursos Minerales – Depto Confluencia. Ministerio de la Producción. Dirección Provincial de Minería. Provincia del Neuquén. Marzo de 1992.

- DANIELI, J. C.; GIUSIANO, A; DEL PINO, DANIEL, DANDERFER, J. C. y VERA, P.: "Geología y Recursos Minerales del Departamento Confluencia". Provincia del Neuquén. Boletín N° 1. Ministerio de la Producción. Zapala. 1992.

- DANDERFER, J. C. y VERA, P.: Carta de Recursos Geológicos – Dpto Confluencia. Ministerio de la Producción. Dirección Provincial de Minería. Provincia del Neuquén. Marzo de 1992.

FERRER, ALBERTO; MENDÍA, JUÁN y IRISARRI, JORGE: *"Estudio Regional de Suelos"*. Tomos: I y II. C.F.I. Buenos Aires. 1990.

- "Establecimientos Educativos de la Ciudad de Centenario". Dirección General de Acción Social. Municipalidad de Centenario. Año 2006

- "Informe de Planes de Vivienda. 2005". Dirección General de Tierras. Municipalidad de Centenario. Año 2005.

- "Diagnóstico Situacional del Barrio Trahun Hue". Programa de Prevención para Adolescentes. Dirección General de Acción Social Municipalidad de Centenario. Año 2005

- FRIGO, G., SÁNCHEZ, G., VIDOVIC, M., JUAREZ, C.: "Anteproyecto: Sendero del Dique Vista Alegre". Dirección General de Desarrollo de Productos Subsecretaria de Turismo. Provincia del Neuquén. 2005.

- "Inician la Ruta que Descongestionará la Multitrocha". Diario Río Negro. Provincia de Río Negro. 15 de enero, 2006. 7p.

- I.N.T.A.: "Estadísticas Meteorológicas 1984- 2000". Estación Experimental Alto Valle. 2005.

"Neuquén y sus Municipios". Ed. Publiled. Editor: Luis Fernando Perata. Neuquén. 2002.

- Ordenanza N° 32. Municipalidad de Centenario, Provincia del Neuquén, 04/07/84. (respecto a las obligaciones de propietarios de baldíos)

- Ordenanza N° 124. Municipalidad de Centenario, Provincia del Neuquén, 24/11/88. (prohibido el lavado de vehículos en la vía pública y horarios para el lavado de veredas)

- Ordenanza N° 105. Municipalidad de Centenario, Provincia del Neuquén, 16/09/88. (obligaciones para vecinos frentistas del área centro)

- Ordenanza N° 160. Municipalidad de Centenario, Provincia del Neuquén, 31/03/89. (condiciones para la extracción de áridos)

- Ordenanza N° 289. Municipalidad de Centenario, Provincia del Neuquén, 06/04/90. (centro de control canino, felinos y animales salvajes y o venenosos)

- Ordenanza N° 319. Municipalidad de Centenario, Provincia del Neuquén, 07/06/90. (creación de comisión de estudios para la conservación del medio ambiente)

- Ordenanza N° 359. Municipalidad de Centenario, Provincia del Neuquén, 07/08/90.(prohibición del depósito de orujo en el barrio Villa Obrera)

- Ordenanza N° 473. Municipalidad de Centenario, Provincia del Neuquén. (prohibición de tránsito, transporte, almacenamiento, depósito de residuos químicos de alta toxicidad)

- Ordenanza N° 670. Municipalidad de Centenario, Provincia del Neuquén, 22/10/91. (prohibición de carga y descarga, manipulación de material radioactivo)

- Ordenanza N° 544. Municipalidad de Centenario, Provincia del Neuquén, 06/06/91. (refiere a la erradicación de impactos ambientales negativos de residuos)

- Ordenanza N° 728. Municipalidad de Centenario, Provincia del Neuquén, 08/01/92. (sobre preservación, conservación y defensa del medio ambiente)

- Ordenanza N° 812. Municipalidad de Centenario, Provincia del Neuquén, 20/04/92. (prohibido el lavado de vehículos en la vía pública)

- Ordenanza N° 941. Municipalidad de Centenario, Provincia del Neuquén, 05/10/92. (régimen de control canino)

- Ordenanza N° 806. Municipalidad de Centenario, Provincia del Neuquén, 09/04/92. (relativa a los residuos sólidos domiciliarios)

- Ordenanza N° 955. Municipalidad de Centenario, Provincia del Neuquén, 30/10/92. (prohíbe la generación de ruidos fuera de los horarios permitidos)

- Ordenanza N° 739. Municipalidad de Centenario, Provincia del Neuquén, 05/02/92. (autorización para el municipio para la construcción de cercos y veredas)

- Ordenanza N° 1027. Municipalidad de Centenario, Provincia del Neuquén, 14/01/93. (habilitación de un predio para el depósito del orujo)

- Ordenanza N° 1039. Municipalidad de Centenario, Provincia del Neuquén, 20/01/93. (refiere a horarios pautados para la difusión publicitaria por alta voz)

- Ordenanza N° 1185. Municipalidad de Centenario, Provincia del Neuquén, 24/07/93. (dispone las especies arbóreas para veredas)

- Ordenanza N° 1693. Municipalidad de Centenario, Provincia del Neuquén, 16/11/94. (prohibición de extracción de áridos en el ejido de la ciudad)

- Ordenanza N° 1403. Municipalidad de Centenario, Provincia del Neuquén, 07/02/94.(relativa a la responsabilidad del municipio en las fumigaciones)

- Ordenanza N° 1850. Municipalidad de Centenario, Provincia del Neuquén, 17/04/95. (respecto al colector de pilas en la plaza centro de la ciudad)

- Ordenanza N° 51. Municipalidad de Vista Alegre, Provincia del Neuquén, 22/11/96. (declara áreas protegidas dentro del ámbito provincial para proteger la actividad frutihortícola de la actividad hidrocarburífera)

- Ordenanza N° 3311. Municipalidad de Centenario, Provincia del Neuquén, 26/06/98. (autorización a la asociación vecinal del barrio los Pioneros a colocar canastos contenedores de residuos en la vía pública)

- Ordenanza N° 3343. Municipalidad de Centenario, Provincia del Neuquén, 24/07/98. (referente a las audiencias públicas)

- Ordenanza N° 3696. Municipalidad de Centenario, Provincia del Neuquén, 05/08/99.(pauta el transporte, disposición final de residuos patógenos y tóxicos)

- Ordenanza N° 4231. Municipalidad de Centenario, Provincia del Neuquén, 04/09/01. (fija un predio para el depósito de escombros, chatarra y basura)

- Ordenanza N° 4499. Municipalidad de Centenario, Provincia del Neuquén, 10/06/03. (descuento a la tasa de licencia comercial para los comercios que utilicen empaque de material degradable y/o reciclable)

- Ordenanza N° 4799. Municipalidad de Centenario, Provincia del Neuquén, 23/05/06. (regulación de la tenencia de canes)

- RODRÍGUEZ, ANDREA y MUÑÓZ, ANGEL: "Síntesis Agrometeorológica para el período 1990 -2004".Boletín de Divulgación Téctica Nº 53. E.E.A. Alto Valle. 2006.

- SPERONI, RICARDO: "Estadística General de Ingreso de Verduras a la provincia de Neuquén – 2005-2006". Dirección General C.I.P.P.A. Neuquén. 2006

- SPERONI, RICARDO: "Estadística General de Ingreso de productos Alimenticios a la provincia de Neuquén – 2005-2006". Dirección General C.I.P.P.A. Neuquén. 2006.

TISCORNIA, L.; NIEVAS I; ÁLVAREZ, G; BRIZZIO J.: *"El Minifundio en el Alto Valle del Río Negro. Estrategias de Adaptación"*.s.a. pp.118 a 131.

- VEGA, MARIO y RUÍZ, CLAUDIA: "Situación Hortícola regional" . Provincia del Neuquén. Ministerio de Producción y Turismo- COPADE. Neuquén. 2006

- Plan Urbano Ambiental de la Ciudad de Neuquén. Municipalidad de Neuquén. 1999

- Plan Estratégico de la Ciudad de Buenos Aires. 2001

http://www3.neuquen.gov.ar/dgecyd/. ENCUESTA FRUTÍCOLA 2002. PROVINCIA DEL NEUQUÉN. MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN. DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS.

Fuentes de información:

- Centro de Documentación de C.O.P.A.D.E.
- Biblioteca Central de la Universidad Nacional del Comahue
- Centro de Documentación de la Facultad de Turismo- U.N.C.
- Centro de Documentación del Departamento de Geografía- U.N.C.
- Facultad de Ciencias Agrarias. U.N.C.
- Municipalidad de Centenario
- Municipalidad de Vista Alegre
- I.N.T.A
- Dirección de Catastro de la provincia del Neuquén
- C.I.P.P.A.
- Dirección Provincial del Tierras
- Unidad Ejecutora de Proyecto Mari Menuco – Confluencia.
- Diversos Artículos Periodísticos

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LAS LOCALIDADES DE CENTENARIO Y VISTA ALEGRE EN LA PROVINCIA DE NEUQUEN

ETAPA 1

EXPERTO
ARQUITECTO JUAN CARLOS ANGELOMÉ

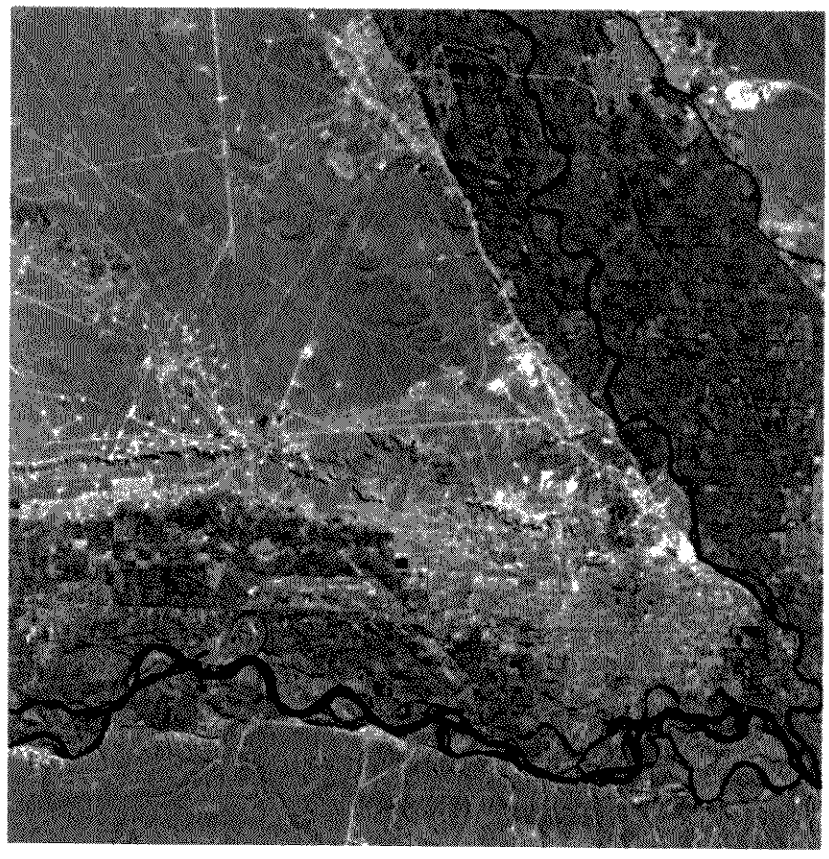

INFORME FINAL

APÉNDICE Nº 1 "CROQUIS PRELIMIANRES PASEOS PUBLICOS COSTEROS"

GASODUCTO

Dique
Ing. BALLESTER

PASEO COSTERO
(ver detalle figura 05)

ESTACIONAMIENTO

EQUIPAMIENTO
(ver detalle figura 06)

Jose de San Martín

VISTA
ALEGRE
NORTE

BALNEARIO

PASEO COSTERO PEATONAL

PARRILLAS
(ver detalle figura 09)

BICISENDA

EQUIPAMIENTO
(ver detalle figura 06)

EQUIPAMIENTO
DEPORTIVO
(ver detalle figura 07)

JUEGOS INFANTILES
(ver detalle figura 08)

PARQUE
VICTORIA

CAMPING

ESTAC.

MUNICIPALIDAD
DE VISTA
ALEGRE

RESERVA
NATURAL

ESTACIONAMIENTO

Sanitarios, quincho
y administración
de camping

Av. Simon Bolivar

COPADE

CFI

CONTRATO DE OBRA EXP N° 84360001
Provincia: Neuquén
Plan de Ordenamiento Territorial para las Localidades de Centenario y Vista Alegre
Experto: Arq. Juan Carlos Angelomé

apendice 1
figura 01

Denominación Plano: Espacios Públicos Costeros
- Entorno Dique Ballester - Vista Alegre Norte -

Escala: 1:2000

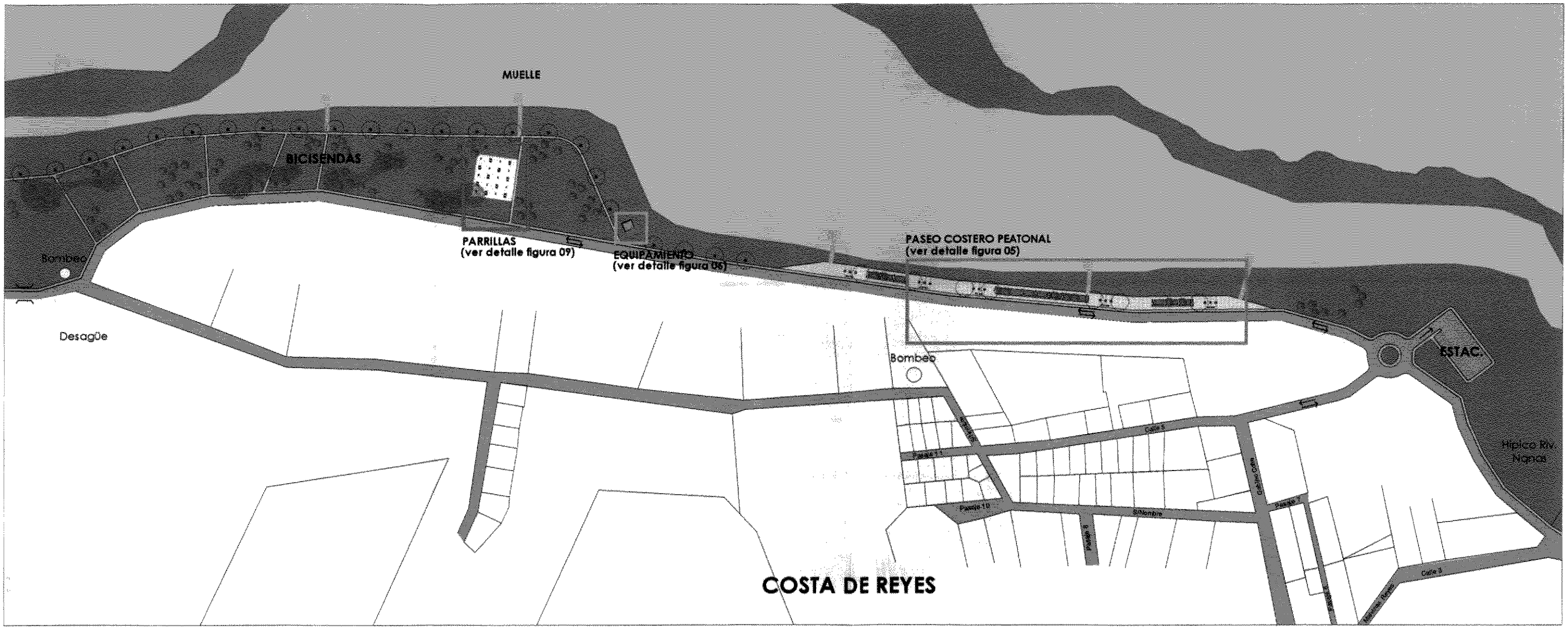

CONTRATO DE OBRA Provincia: Neuquén Plan de Ordenamiento Territorial para las Localidades de Centenario y Vista Alegre Experto: Arq. Juan Carlos Angelomé	EXP N° 84360001	apendice 1 figura 02
Denominación Plano: Espacios Públicos Costeros - Costa de Reyes -		Escala: 1:2500

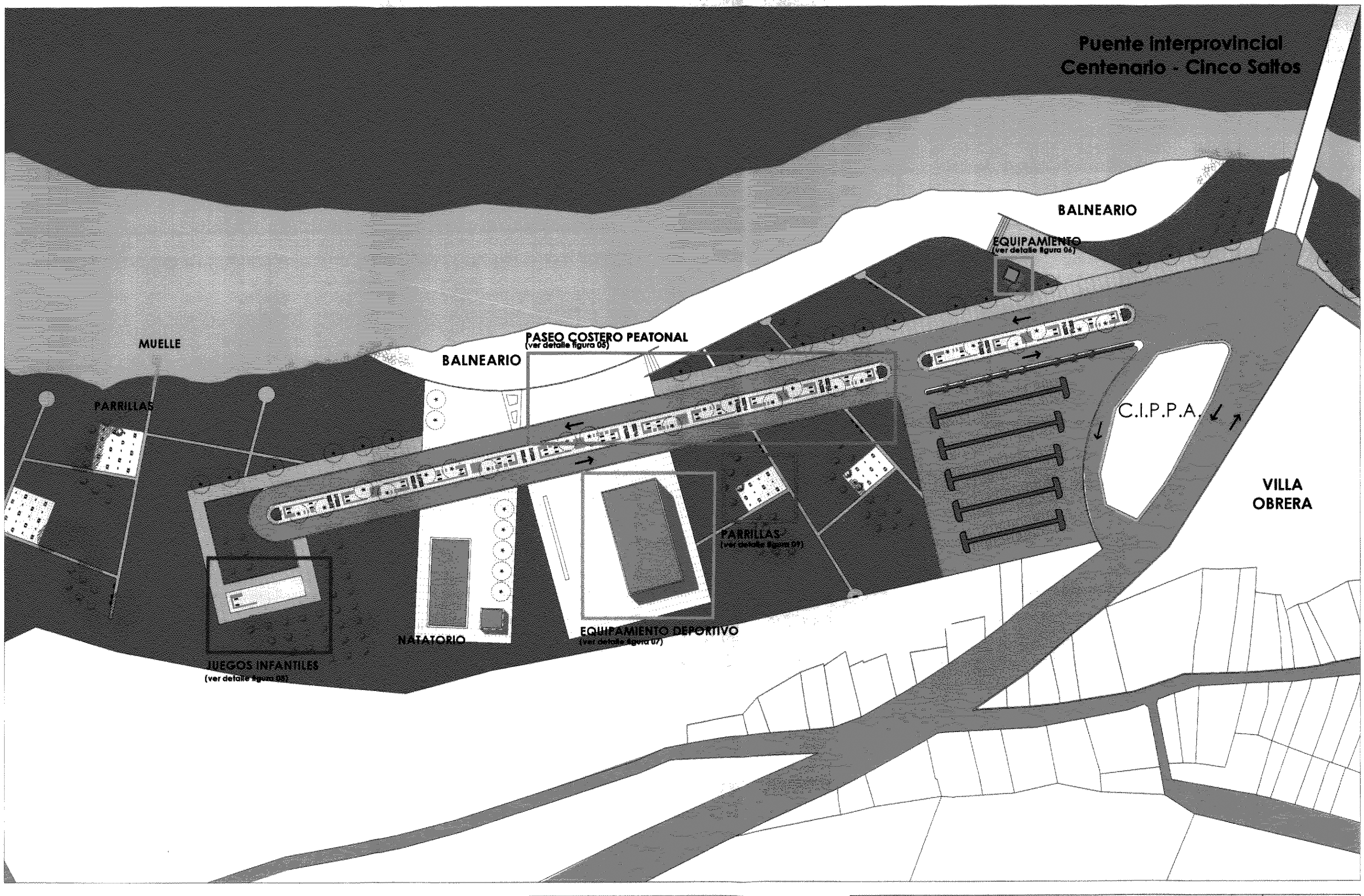

COPADE

CFI	CONTRATO DE OBRA — EXP N° 84360001 Provincia: Neuquén Plan de Ordenamiento Territorial para las Localidades de Centenario y Vista Alegre Experto: Arq. Juan Carlos Angelomé	apendice 1 figura 03
Denominación Plano:	Espacios Públicos Costeros - Villa Obrera -	Escala: 1:2000

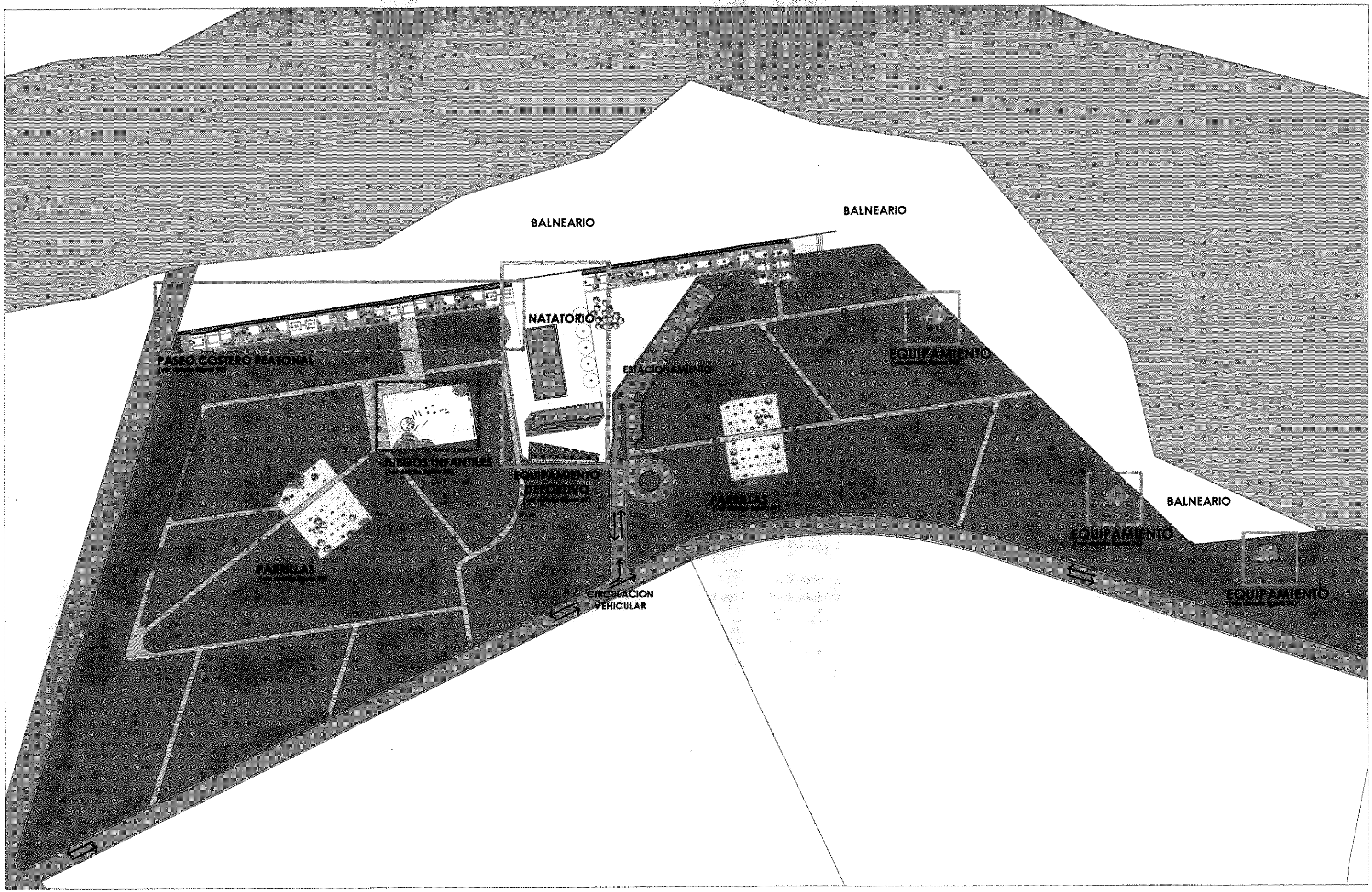

COPADE

CFI	CONTRATO DE OBRA EXP N° 84360001 Provincia: Neuquén Plan de Ordenamiento Territorial para las Localidades de Centenario y Vista Alegre Experto: Arq. Juan Carlos Angelomé	apendice 1 figura 04
Denominación Plano:	Espacios Públicos Costeros - Calle 1 - Barrio España -	Escala: 1:2500

TIPOLOGIA DE PASEO COSTERO PEATONAL

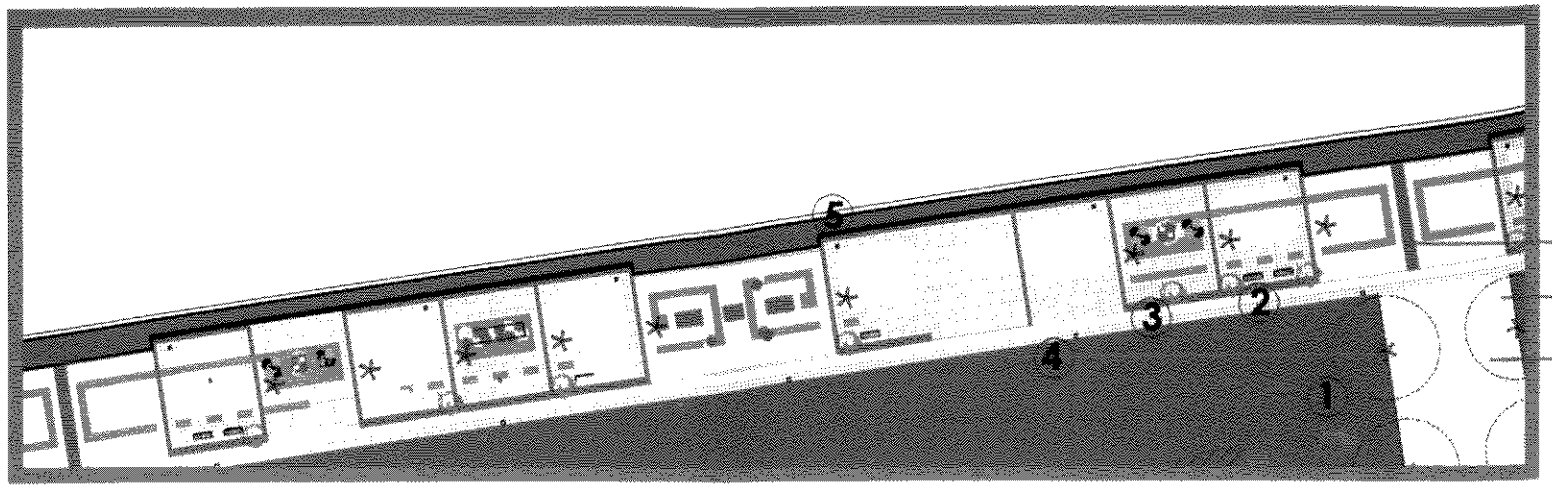

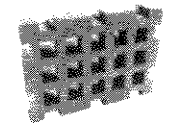

Bloques de Hormigon vibrado - permiten el crecimiento de pasto en su interior- e: 10cm

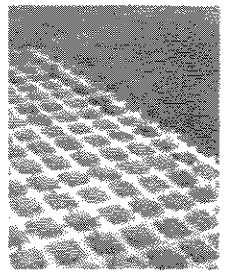

Baldosones - 70 X70 cm -

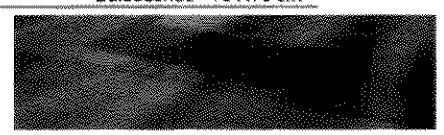

① LUMINARIAS

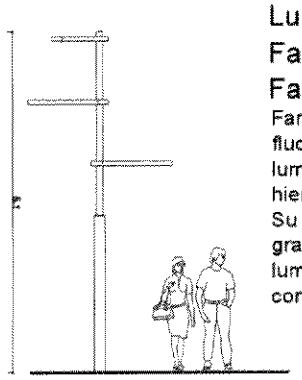

Luminaria alta

Farola PABLO equipada con tres luminarias - Fabricante Hugo Mainieri S.A.

Farola de distribución lumínica directa para dos lámparas fluorescentes compactas para cada luminaria. Difusor en policarbonato transparente. Columna de hierro altura variable.

Su diseño abre un abanico de posibilidades para la iluminación de grandes áreas, agregando las luminarias necesarias para alcanzar un nivel de iluminación confortable.

PLANTA

VISTA

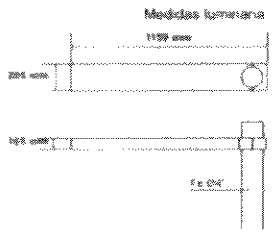

Farola baja para exteriores

Modelo Balisage 7192 - Fabricante Modulor

Luminaria embutida de piso, iGuzzini, cuerpo de fundición de aluminio esmaltado, tapa frontal con lente óptico para emisión de luz rasante hacia tres lados.

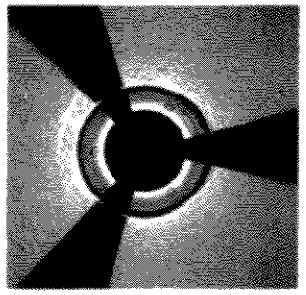

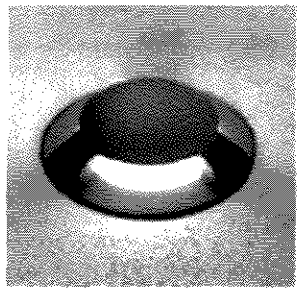

② BANCOS

Banco lineal - Modelo Minimal recto

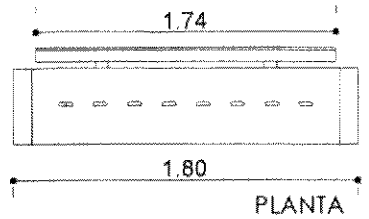

PLANTA

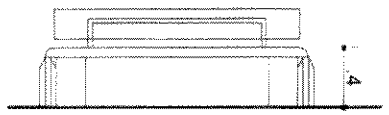

VISTA FRENTE

Modelo recto que permite una gran variedad de formas, inclusive su combinación con el modelo curvo para realizar articulaciones. Construido en hormigón armado y acabado con texturas y colores a elección. El respaldo de metal desplegado es tratado con pintura horneada.

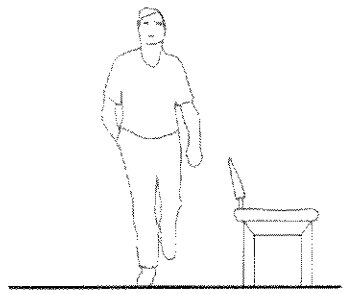

③ PROTECTOR DE ARBOL

Diseñados como protección para el árbol, brindan además un refuerzo de imagen institucional, con la posibilidada de incorporar iso-logotipos.
Uso en veredas y maceteros.
Materiales:Fundición de hierro gris.
Terminaciones: granallado y pintura negra especial para fundición.
Medidas. Cuadrado 120 x 120 cm
Redendo 80 cm de diametro
Colocación.En marco de acero galvanizado (opcional) con tornillos tanque (diametro $\frac{3}{8}$") o amurado a zócalo de concreto.

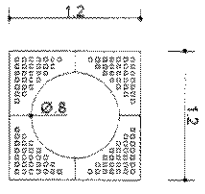

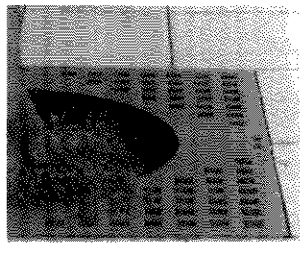

Modelo cuadrado simple Fabricante Diana Cabeza

④ Basurero Modelo Frisso Fabricante Soluciones Urbanas

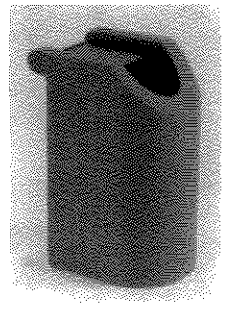

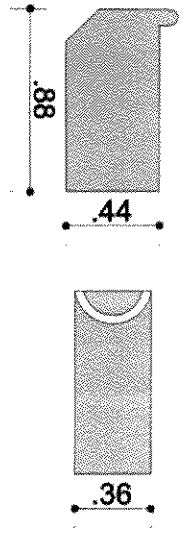

Papelero de sobrio diseño. Carga superior, cuerpo de hormigón armado con revestimiento granítico, tapa para descarga posterior en chapa de acero, con pintura horneada.
De fácil colocación, gran capacidad y sin exposición visual de los residuos.
Colores a elección.
Medidas:44 x 36 x 80 cm

⑤ BEBEDERO CILINDRICO

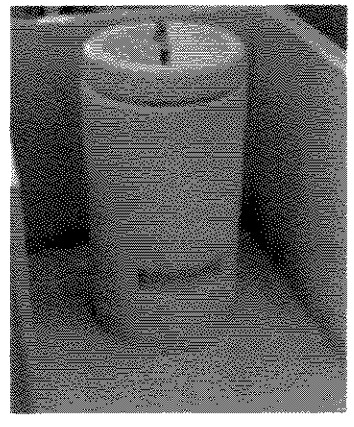

Bebedero cilíndrico con griferia FV
Medidas 40 x 80 cm

CFI	CONTRATO DE OBRA — EXP N° 84360001 Provincia: Neuquén Plan de Ordenamiento Territorial para las Localidades de Centenario y Vista Alegre Experto: Arq. Juan Carlos Angelomé	apendice I figura 05
Denominación Plano: Tipologia de Paseo Costero Peatonal		Escala: 1:500

TIPOLOGIA DE EQUIPAMIENTO

SANITARIOS

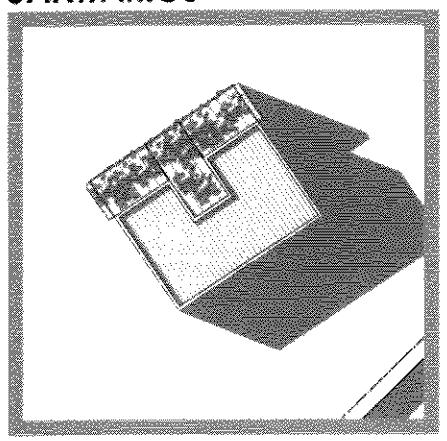

PLANTA DE TECHOS
Esc. 1:250

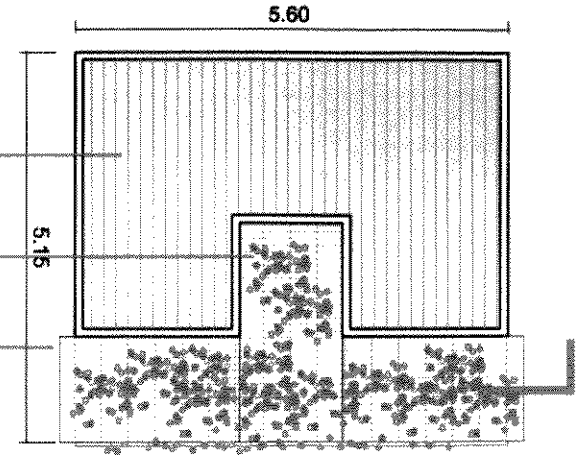

PLANTA DE TECHOS
Esc. 1:100

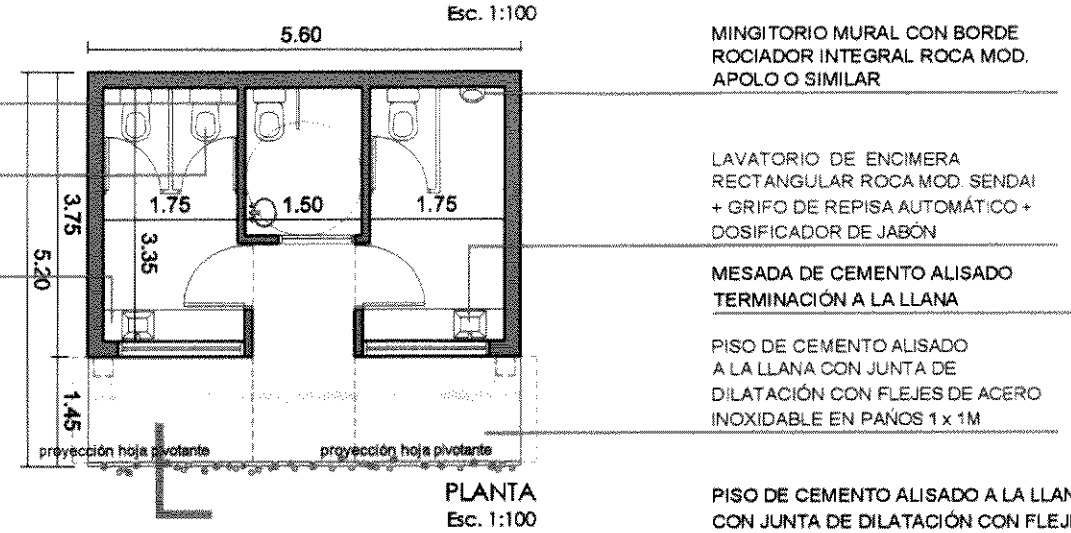

PLANTA
Esc. 1:100

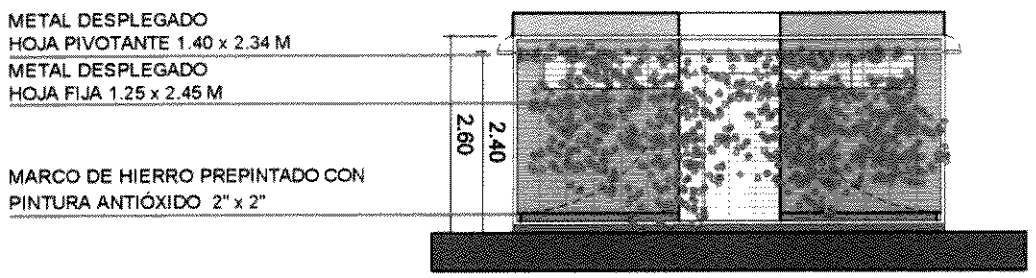

VISTA FRONTAL
Esc. 1:100

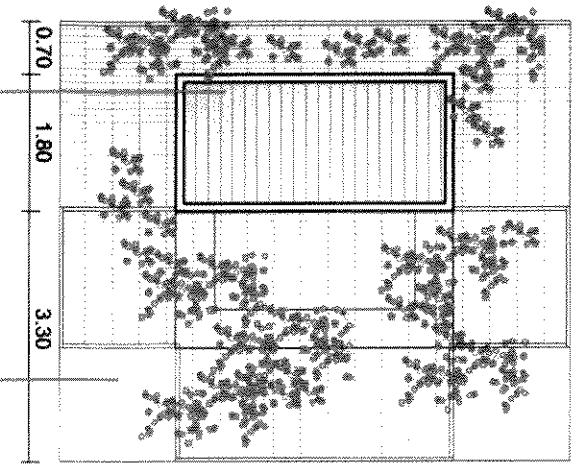

PLANTA DE TECHOS
Esc. 1:100

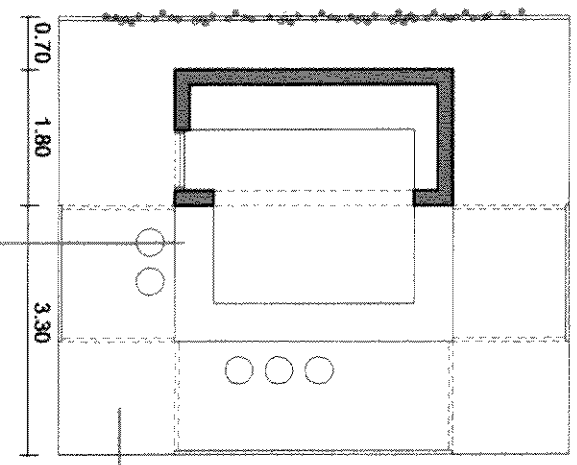

PLANTA
Esc. 1:100

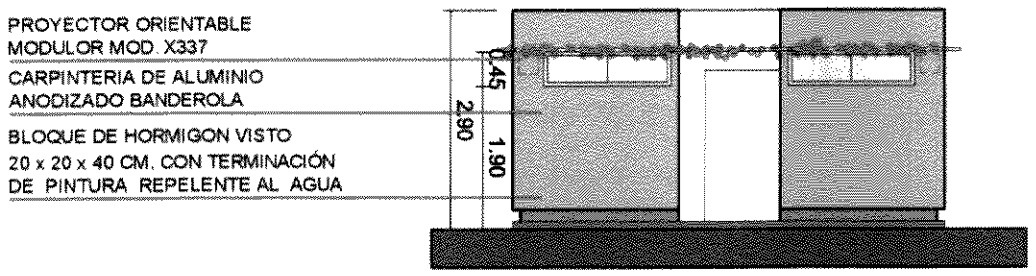

CORTE TRANSVERSAL
Esc. 1:100

KIOSCO

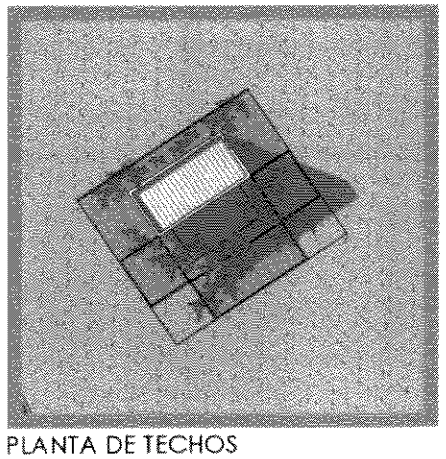

PLANTA DE TECHOS
Esc. 1:250

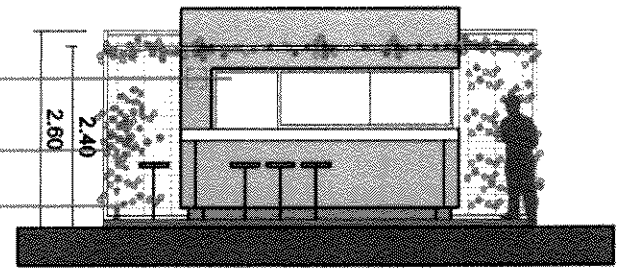

VISTA FRONTAL
Esc. 1:100

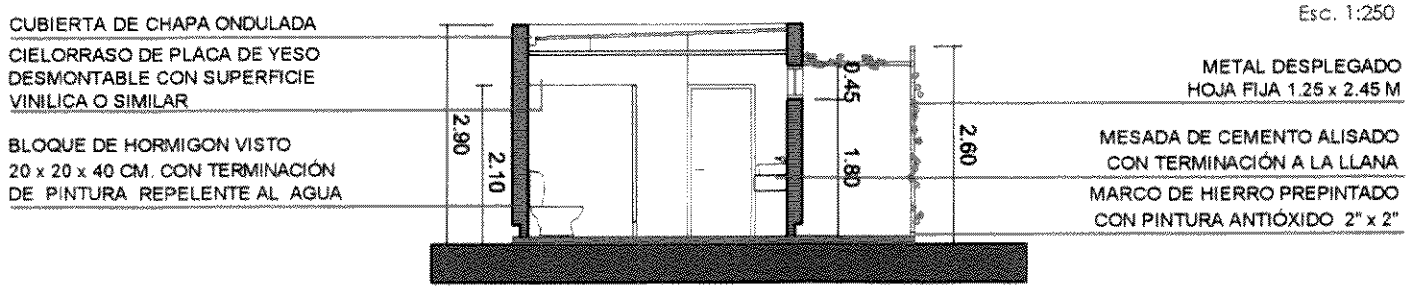

CORTE LONGITUDINAL
Esc. 1:100

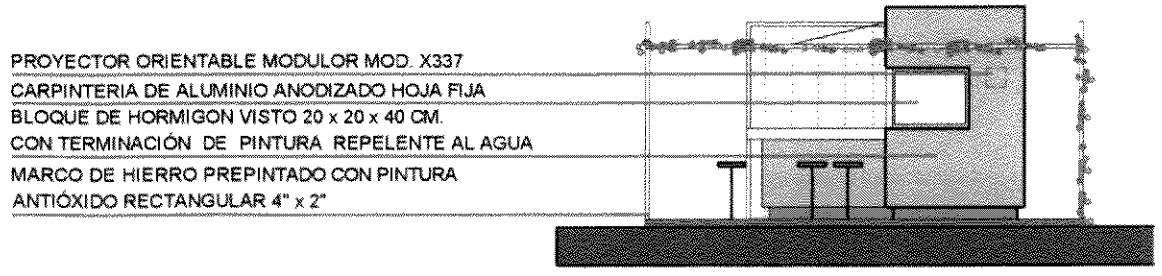

VISTA LATERAL
Esc. 1:100

COPADE

CFI	CONTRATO DE OBRA — EXP N° 84360001 Provincia: Neuquén Plan de Ordenamiento Territorial para las Localidades de Centenario y Vista Alegre Experto: Arq. Juan Carlos Angelomé	apendice 1 figura 06
Denominación Plano:	TIpologia de Equipamiento	Escala: 1:100

TIPOLOGIA DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

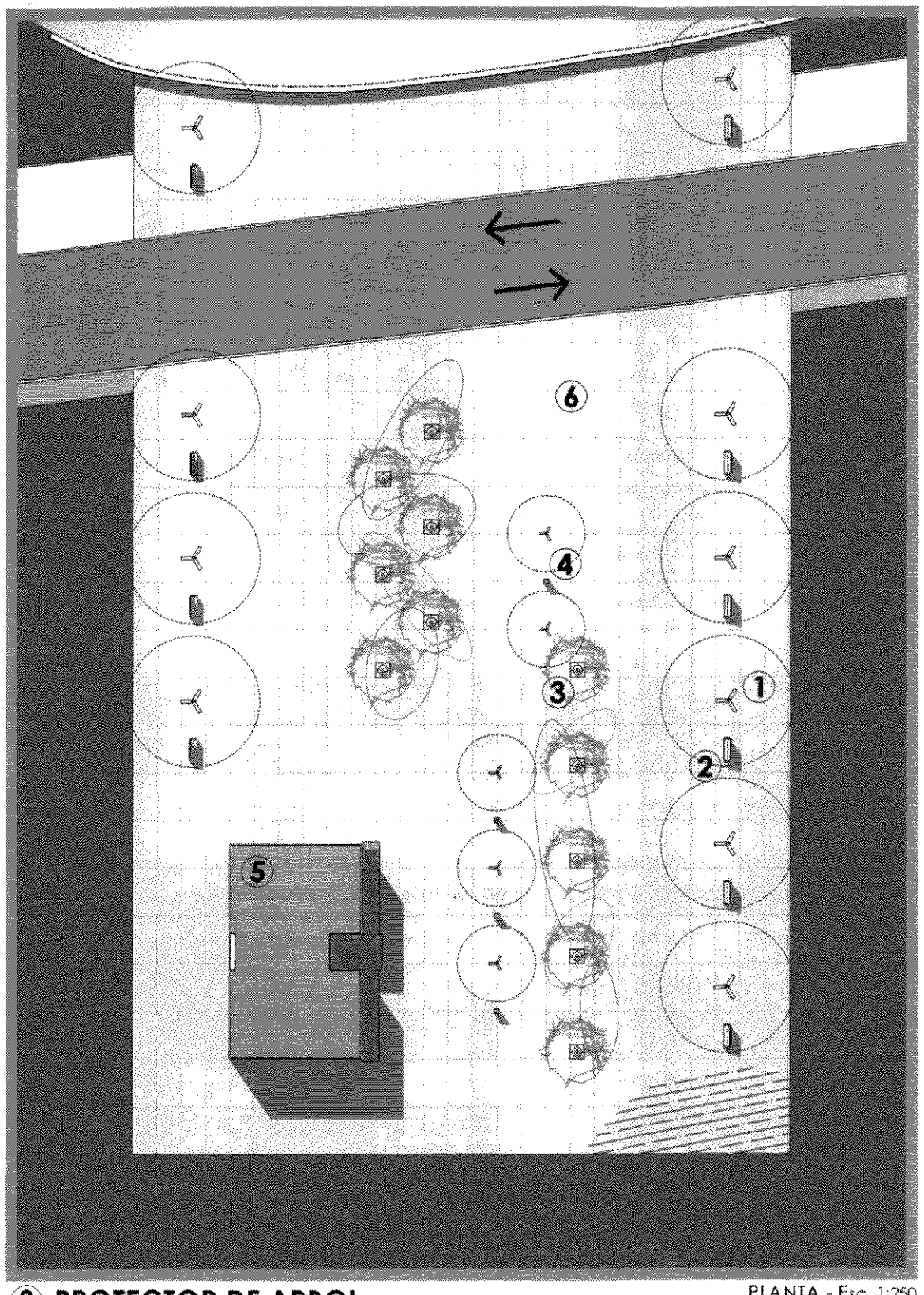

PLANTA - Esc. 1:250

⑥ PISO DE HORMIGON ALISADO O TEXTURADO (Esp. 10 cm)

① LUMINARIAS

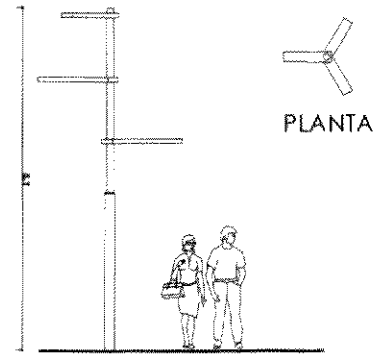

Luminaria alta
Farola PABLO equipada con tres luminarias - Fabricante Hugo Mainieri S.A.
Farola de distribución lumínica directa para dos lámparas fluorescentes compactas para cada luminaria. Difusor en policarbonato transparente. Columna de hierro altura variable.
Su diseño abre un abanico de posibilidades para la iluminación de grandes áreas, agregando las luminarias necesarias para alcanzar un nivel de iluminación confortable.

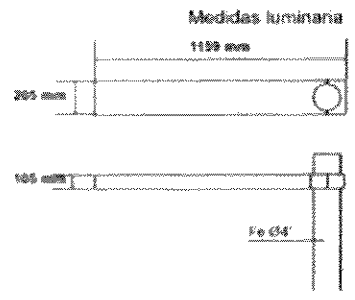

④

Basurero
Modelo
Frisso
Fabricante
Soluciones
Urbanas

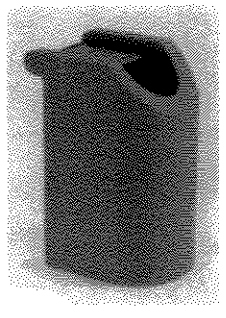

BASURERO

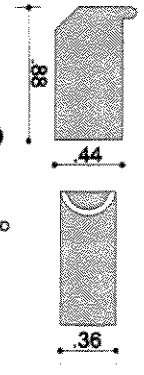

Papelero de sobrio diseño. Carga superior, cuerpo de hormigón armado con revestimiento granítico, tapa para descarga posterior en chapa de acero, con pintura horneada.
De fácil colocación, gran capacidad y sin exposición visual de los residuos.
Colores a elección.
Medidas: 44 x 36 x 80 cm

⑤ S.U.M. DEPORTIVO

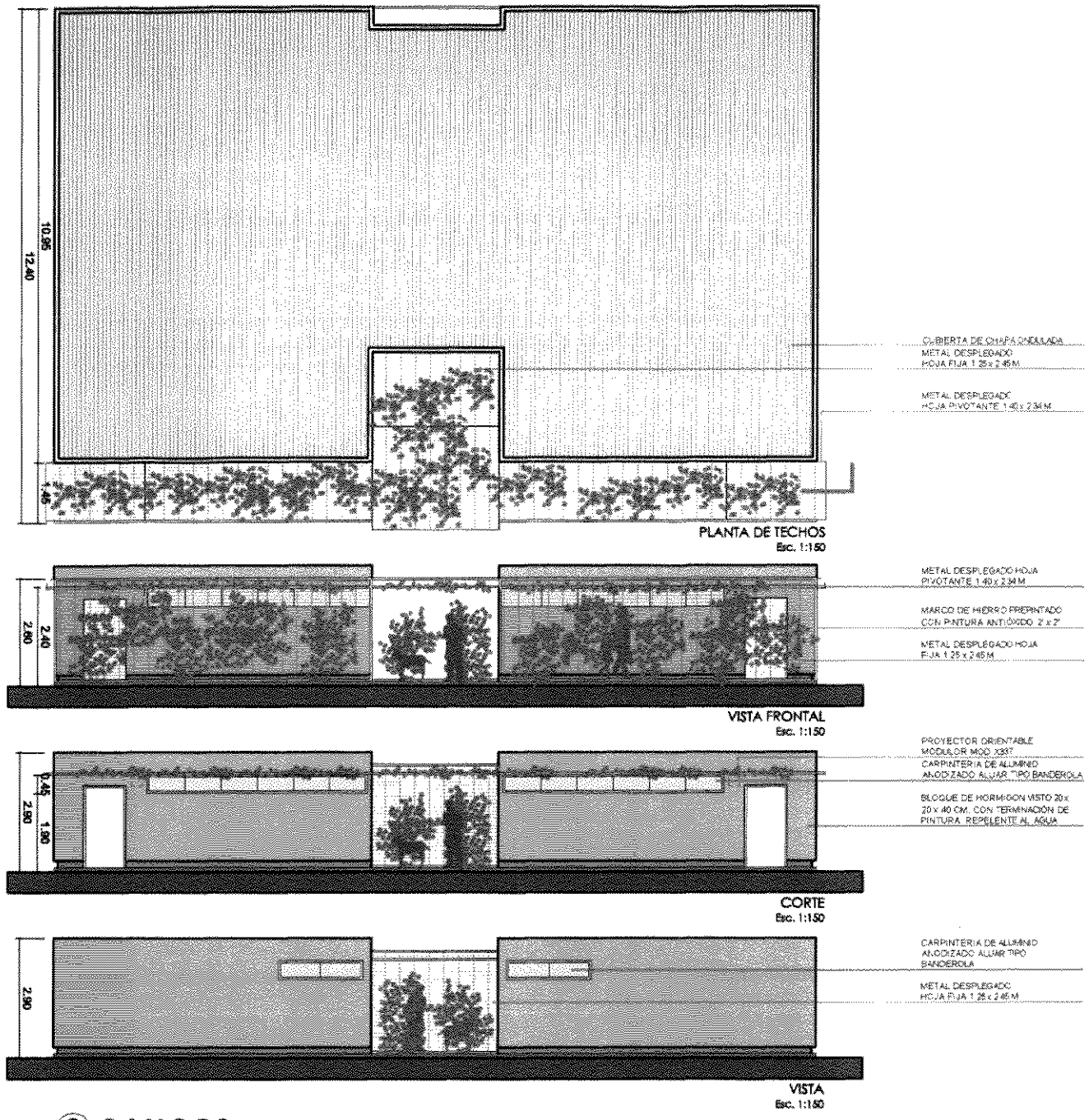

② BANCOS

Banco lineal - Modelo Minimal recto

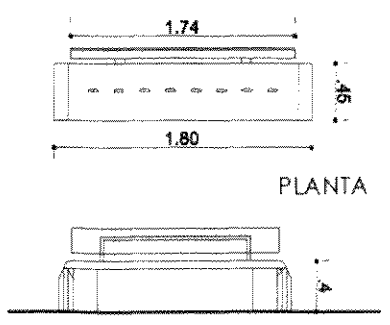

Modelo recto que permite una gran variedad de formas, inclusive su combinación con el modelo curvo para realizar articulaciones.
Construido en hormigón armado y acabado con texturas y colores a elección.
El respaldo de metal desplegado es tratado con pintura horneada.

③ PROTECTOR DE ARBOL

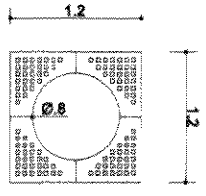

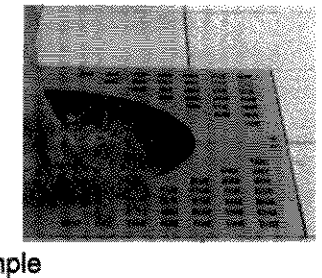

Diseñados como protección para el árbol, brindan además un refuerzo de imagen institucional, con la posibilidada de incorporar iso-logotipos. Uso en veredas y maceteros.
Materiales:Fundición de hierro gris.
Terminaciones: granallado y pintura negra especial para fundición.
Medidas. Cuadrado 120 x 120 cm
Redendo 80 cm de diametro
Colocación.En marco de acero galvanizado (opcional) con tornillos tanque (diametro $\frac{3}{8}$") o amurado a zócalo de concreto.

Modelo cuadrado simple
Fabricante Diana Cabeza

COPADE

CFI	CONTRATO DE OBRA Provincia: Neuquén Plan de Ordenamiento Territorial para las Localidades de Centenario y Vista Alegre Experto: Arq. Juan Carlos Angelomé	EXP N° 84360001	apendice 1 figura 07
Denominación Plano: Tipologia de Equipamiento Deportivo			Escala: 1:150

TIPOLOGIA DE JUEGOS INFANTILES

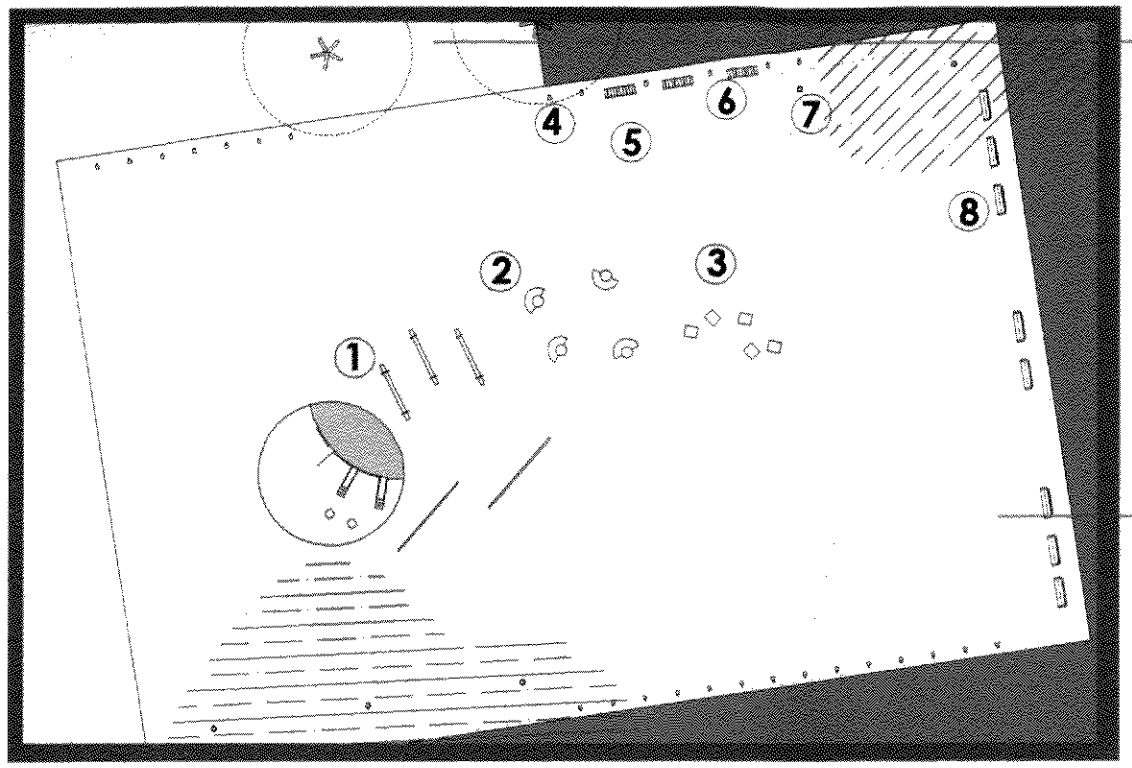

Baldosones - 70 X70 cm -

⑧ BANCOS

Banco de hormigon visto

Banco lineal - Modelo Minimal recto

Modelo recto que permite una gran variedad de formas, inclusive su combinación con el modelo curvo para realizar articulaciones. Construido en hormigón armado y acabado con texturas y colores a elección. El respaldo de metal desplegado es tratado con pintura horneada.

PLANTA

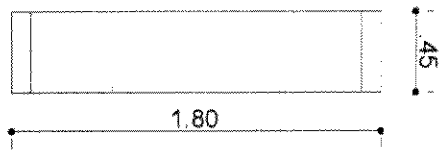

VISTA FRENTE

① SUBE Y BAJA

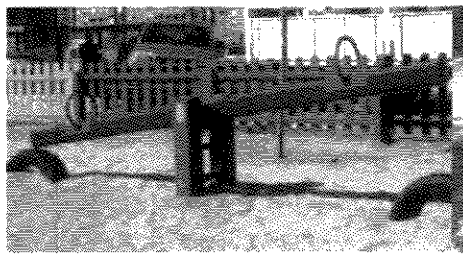

Sube y baja simple
Edad: de 2 años en adelante
Área de seguridad: 6 x 3 m

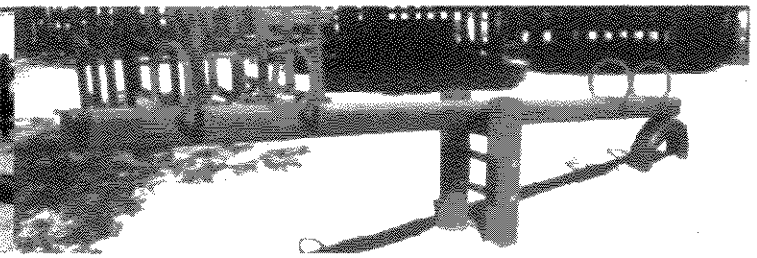

Sube y baja doble
Edad: de 6 años en adelante
Área de seguridad: 7 x 3 m

② CALESITA

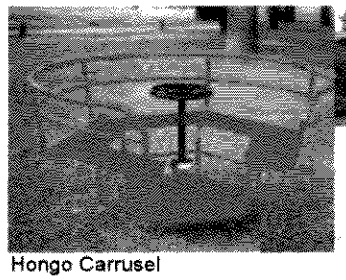

Hongo Carrusel
Diámetros: 3 m

Edad: más de 4 años
Área de seguridad: diámetro 6 m

③ BALANCÍN

Balancines individuales o dobles, con distintas formas
Material: madera o acero inoxidable.

JUEGOS INFANTILES

④ LUMINARIAS

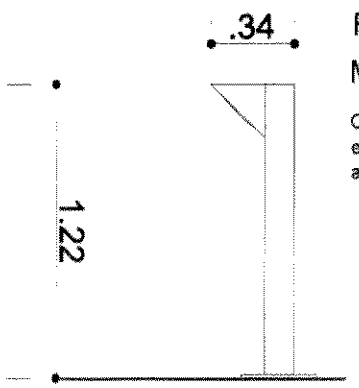

Farola baja para exteriores

Modelo Modelo X337/F - Fabricante Modulor

Cuerpo prismático en metal, terminación esmaltada, cabezal triangular con louver antideslumbrante en aluminio esmaltado.

PLANTA

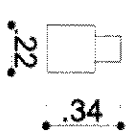

VISTA

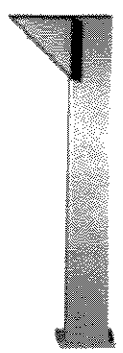

⑤ CANTERO

Sin bordes, calado en el piso

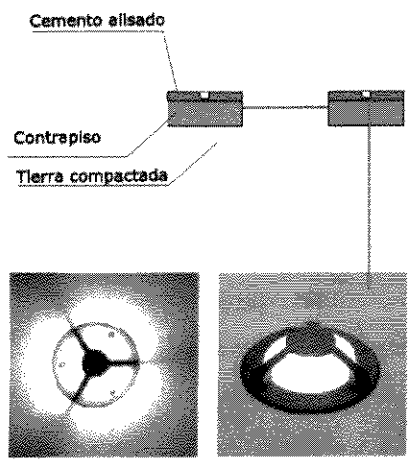

Luminaria empotrada en cantero

Modelo Balisage 7193 - Fabricante Modulor

Luminaria embutida de piso, iGuzzini, cuerpo de fundición de aluminio esmaltado, tapa frontal con lente óptico para emisión de luz difusa.

⑥ BICICLETERO

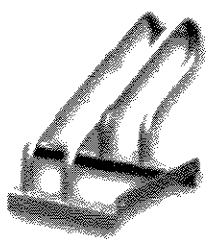

⑦ BEBEDERO CILINDRICO

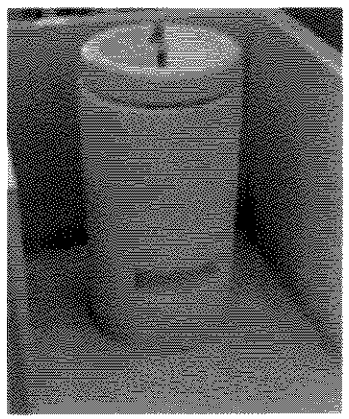

Bebedero cilíndrico con grifería FV
Medidas: 40 x 80 cm

CFI	CONTRATO DE OBRA — EXP N° 84360001 Provincia: Neuquén Plan de Ordenamiento Territorial para las Localidades de Centenario y Vista Alegre Experto: Arq. Juan Carlos Angelomé	apendice 1 figura 08
Denominación Plano:	Tipologia de Juegos Infantiles	Escala: 1:500

TIPOLOGIA DE SECTOR DE PARRILLAS

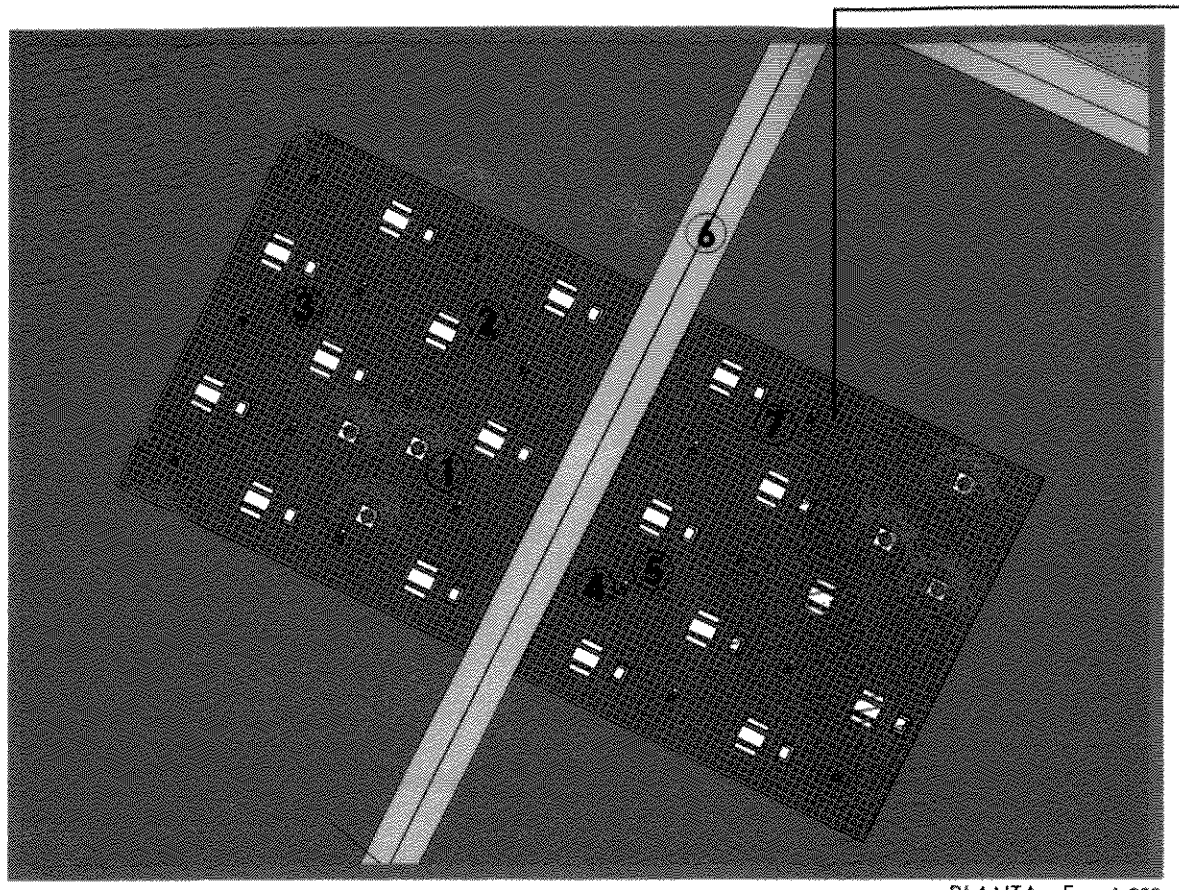

PLANTA - Esc. 1:200

③ BLOQUES DE HORMIGON PARA CESPED

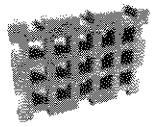

Bloques de Hormigon Vibrado. Permiten el crecimiento de pasto en su interior. Espesor: 10cm.

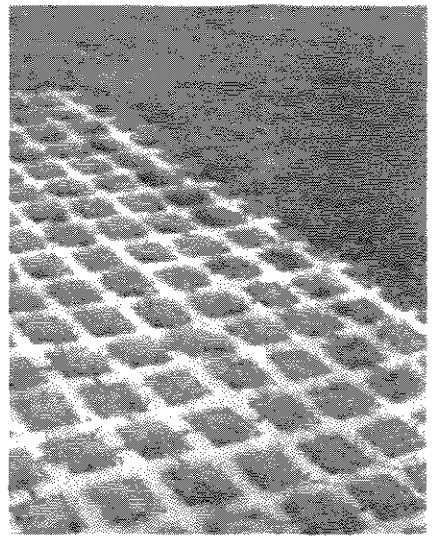

② BANCOS Y MESAS

Banco: Losa de Hormigón Armado (esp.=8cm)

Mesa: Losa de Hormigón Armado (esp.=10cm)

Muro de bloques de Hº 19x19x39, 2 hiladas en banco y 4 hiladas en apoyo de mesa.

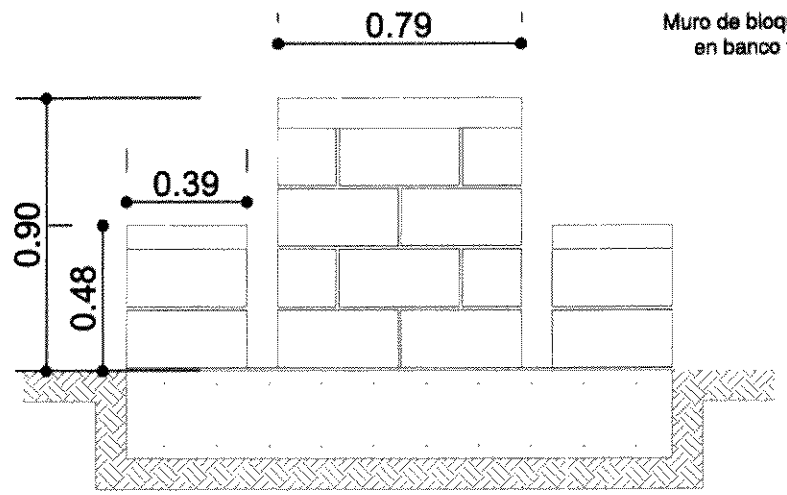

CORTE - Esc. 1:25

Zapata de hormigón armado.

① PROTECTOR DE ARBOL

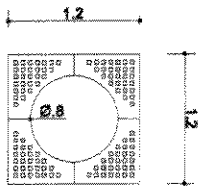

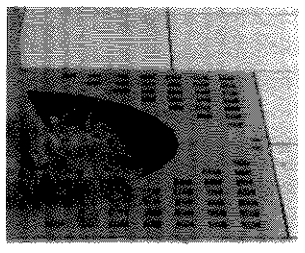

Diseñados como protección para el árbol, brindan además un refuerzo de imagen institucional, con la posibilidada de incorporar iso-logotipos. Uso en veredas y maceteros.
Materiales:Fundición de hierro gris.
Terminaciones: granallado y pintura negra especial para fundición.
Medidas. Cuadrado 120 x 120 cm
Redendo 80 cm de diametro
Colocación.En marco de acero galvanizado (opcional) con tornillos tanque (diametro $\frac{3}{8}$") o amurado a zócalo de concreto.

Modelo cuadrado simple
Fabricante Diana Cabeza

④ LUMINARIAS

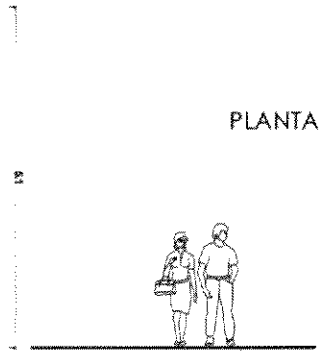

Luminaria alta
Farola PABLO equipada con tres luminarias - Fabricante Hugo Mainieri S.A.
Farola de distribución lumínica directa para dos lámparas fluorescentes compactas para cada luminaria. Difusor en policarbonato transparente. Columna de hierro altura variable.
Su diseño abre un abanico de posibilidades para la iluminación de grandes áreas, agregando las luminarias necesarias para alcanzar un nivel de iluminación confortable.

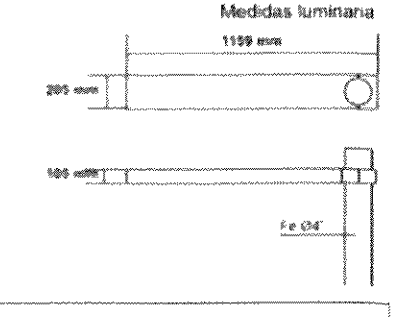

⑤

Basurero
Modelo
Frisso
Fabricante
Soluciones
Urbanas

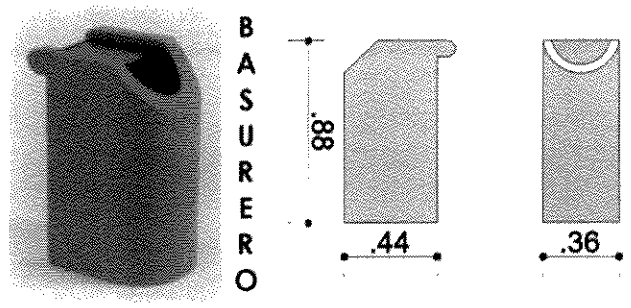

Papelero de sobrio diseño. Carga superior, cuerpo de hormigón armado con revestimiento granítico, tapa para descarga posterior en chapa de acero, con pintura horneada.
De fácil colocación, gran capacidad y sin exposición visual de los residuos.
Colores a elección.
Medidas: 44 x 36 x 80 cm

⑥ SECTOR BICISENDA Y CAMINO PEATONAL

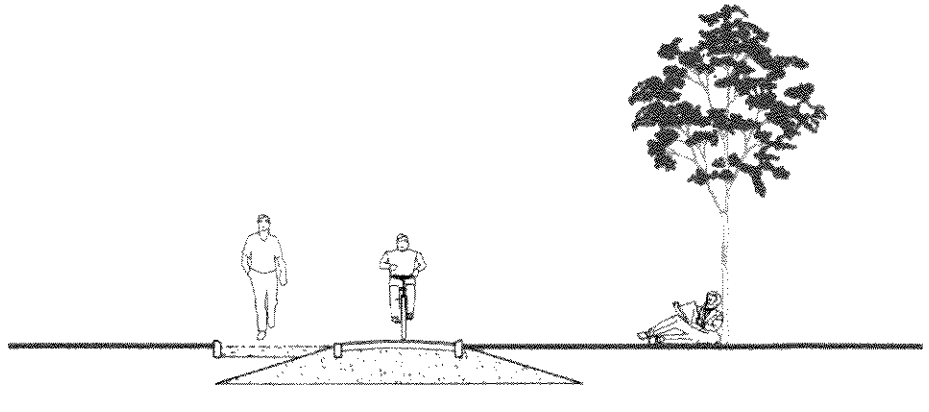

vegetacion natural	1.8 senda peatonal	1.8 ciclovia	vegetacion natural

⑦ PARRILLAS

Muro de bloques de Hº 19x19x39
Losa de Hormigón Armado (esp.=10cm)

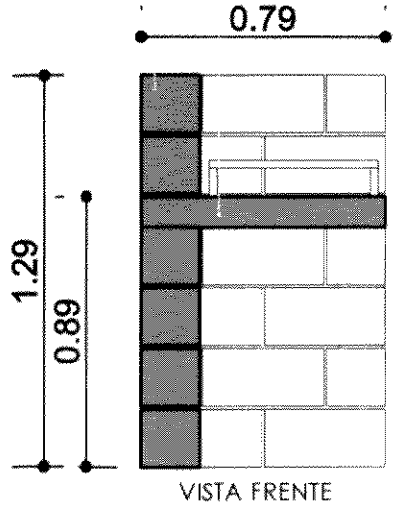

VISTA FRENTE

Muro de bloques de Hº 19x19x39

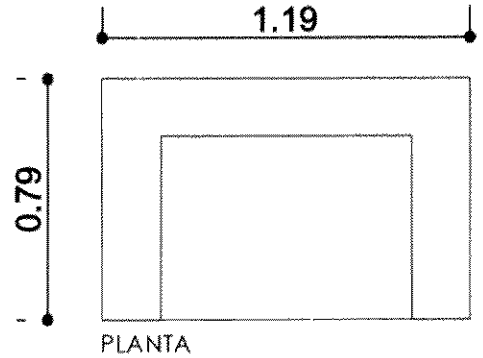

PLANTA

Hierros d: 0,5cm.

CFI	CONTRATO DE OBRA — EXP N° 84360001 Provincia: Neuquén Plan de Ordenamiento Territorial para las Localidades de Centenario y Vista Alegre Experto: Arq. Juan Carlos Angelomé	apendice 1 figura 09
Denominación Plano: Tipologia de Sector de Parrillas		Escala: 1:150

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LAS LOCALIDADES DE CENTENARIO Y VISTA ALEGRE EN LA PROVINCIA DE NEUQUEN

ETAPA 1

EXPERTO
ARQUITECTO JUAN CARLOS ANGELOMÉ

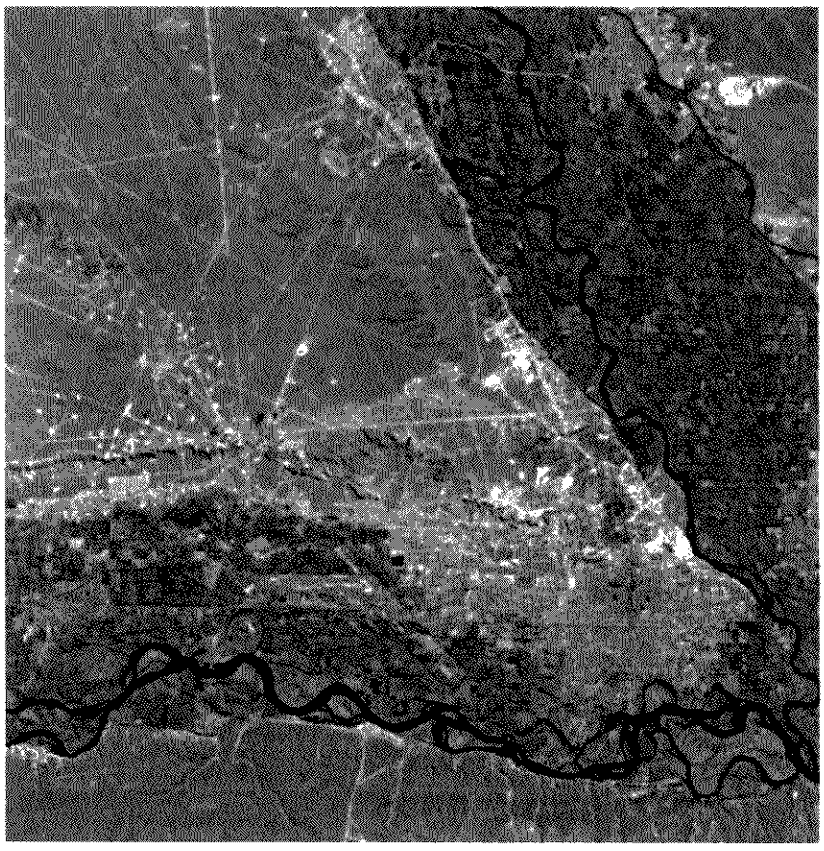

INFORME FINAL

ANEXO 1 – Presentación del Proyecto a las autoridades locales

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO URBANO Y RURAL Y DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LOS MUNICIPIOS DE CENTENARIO Y VISTA ALEGRE

PRIMERA ETAPA

ARQ. JUAN CARLOS ANGELOMÉ

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO URBANO Y RURAL Y DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LOS MUNICIPIOS DE CENTENARIO Y VISTA ALEGRE

PLAN DE DESARROLLO URBANO RURAL Y SU GESTIÓN AMBIENTAL

PRIMERA ETAPA

CÓDIGO URBANO RURAL Y SU GESTIÓN AMBIENTAL

SEGUNDA ETAPA

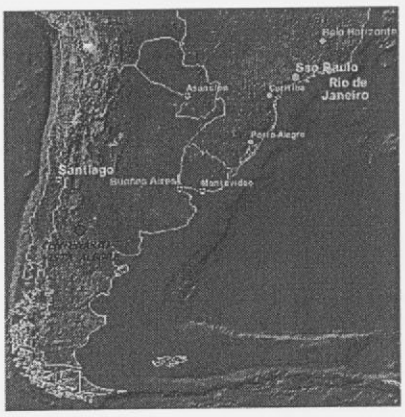

Objetivo General:

Dotar al Gobierno Municipal y Provincial de documentos que le permitan avanzar en la elaboración de un Plan de Desarrollo Urbano Rural y de Gestión Ambiental para las localidades de Centenario y Vista Alegre y como así también elaborar el diseño preliminar de sus franjas costeras

- **Objetivos Específicos:**
- **Consolidar el desarrollo urbano ambiental y la planificación del crecimiento de Centenario y Vista Alegre**
- **Contribuir al desarrollo de Centenario y Vista Alegre desde la diferenciación y especialización de sus actividades en un contexto macro de nivel regional y nacional.**
- **Apuntar a la conformación de una calidad territorial que permita constituir a Centenario y Vista Alegre como alternativas del desarrollo y la residencia de la Región Confluencia.**
- **Contribuir al desarrollo integral de ambas localidades a partir de la diferenciación y especialización de sus actividades en un contexto macro de nivel regional y nacional.**
- **Establecer una agenda de estudios y proyectos para el avance de actividades y acciones en el ámbito rural y de expansión urbana determinadas por las principales características físicas, los condicionantes y aptitudes de las mismas.**
- **Instalar en ambos asentamientos las cuestiones ambientales y sus modelos de Gestión futuro.**
- **Elaborar una propuesta de ordenamiento territorial, destinada a los respectivos Municipios que coadyuve a la conformación de una calidad territorial que permita constituir a ambas localidades como un zona de excelencia tanto para potenciar la calidad de vida como para potenciar el uso de sus territorios**
- **Definir el uso, tendencia y destino de las franjas costeras de ambos municipios**
- **Brindar una herramienta útil para la Gestión Ambiental encauzada a la ordenación del territorio.**

Tarea I: DIAGNÓSTICO EXPEDITIVO

Tarea II: DEFINICIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO

Tarea III: CONSTRUCCIÓN DE LOS ESCENARIOS TENDENCIALES / ANÁLISIS FODA

Tarea IV: FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA / ESCENARIO DE CONCERTACIÓN

Tarea V: DEFINICIÓN DE POSIBLES MODELOS DE GESTIÓN

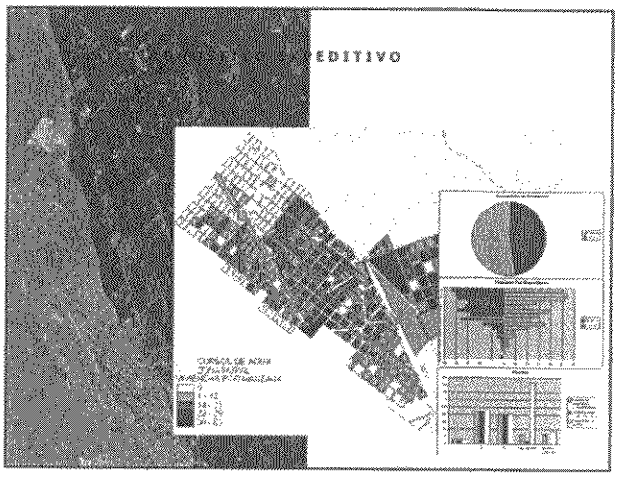

Tarea I: DIAGNÓSTICO EXPEDITIVO

- Aspectos socio económicos
- Aspectos ambientales
- Descripción Urbana de la Villa
- Posibles escenarios de acción
- Generación de espacios de concertación y discusión con los actores claves de cada uno de los municipios
- El Análisis de la relación entre ambos municipios y la Ciudad de Neuquén

Tarea II: DEFINICIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO

Según los siguientes aspectos:

- Principales aspectos de medio natural
- Principales aspectos del ámbito urbano y rural
- Principales aspectos socio económicos, y
- Los aspectos ambientales resultantes de la situación actual y de una futura intervención

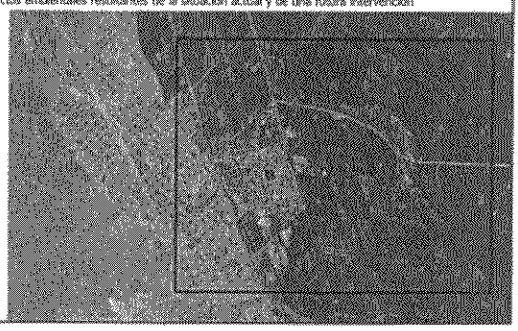

Tarea II: DEFINICIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO

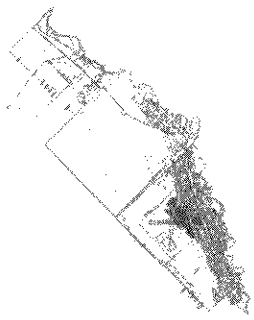

Centenario

Vista Alegre

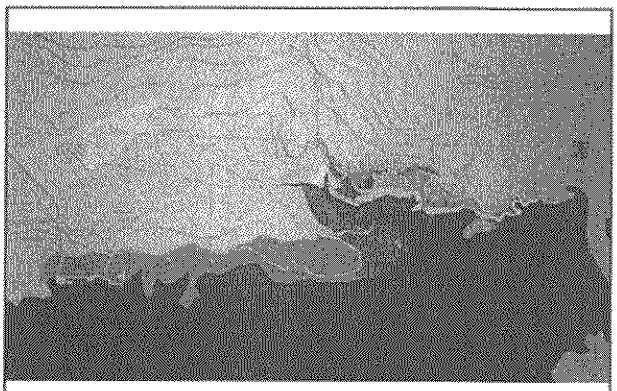

Ejemplo : Villa El Chocón

Tarea III: CONSTRUCCIÓN DE LOS ESCENARIOS TENDENCIALES / ANÁLISIS FODA

•Listado y jerarquización de las necesidades de la población en cuanto a la provisión de servicios básicos (agua, luz, gas, sanidad, educación, seguridad)

•Red de infraestructura de comunicaciones (caminos, rutas, sendas peatonales, transporte público, nodos y puntos de transferencia de la sociedad, redes de comunicación tanto de telefonía como de Internet, etc.)

•Densificación del uso del suelo urbano y expansión de la planta actual (Consideración de diversas alternativas en el tipo de construcción de viviendas y distribución de las mismas por barrios)

•Espacios recreativos (Tanto espacios verdes en diversos sectores de ambas localidades como de plazas para zonas áridas, clubes de servicios, aprovechamiento de la ribera del río Neuquén)

•Ámbito rural actual y posibilidades futuras (Listado de estudios necesarios a realizar)

•Análisis y establecimiento de las dimensiones y superficies mínimas necesarias para el desarrollo del Plan a futuro

•Análisis de los usos, propuestas y tendencias territoriales para las franjas costeras de ambos municipios sobre el Río Neuquén

Tarea IV: FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA / ESCENARIO DE CONCERTACIÓN

•Estructura urbana y Modelo Territorial Preliminar

•Posibles Planes, Programas y Proyectos (considerando y valorando los existentes y en marcha) incluyendo la agenda de proyectos concertados

•Propuesta para su Gestión Ambiental

•Consideraciones Económicas, Ambientales y Técnicas especiales

•Definición de usos y propuesta preliminar para las franjas costeras. Se deberá incluir programa de necesidades de usos y actividades propuestas en los espacios de concertación y lineamientos básicos del Diseño del Espacio Público y el equipamiento urbano

Tarea IV: FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA / ESCENARIO DE CONCERTACIÓN

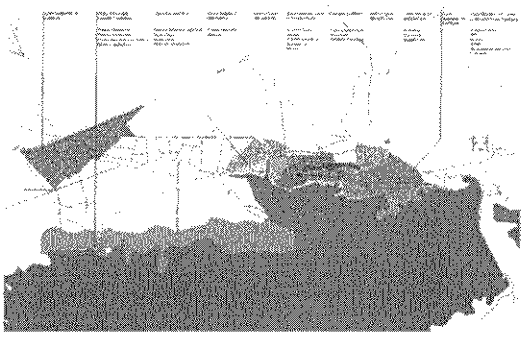

Ejemplo : Villa El Chocón

Tarea IV: FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA / ESCENARIO DE CONCERTACIÓN

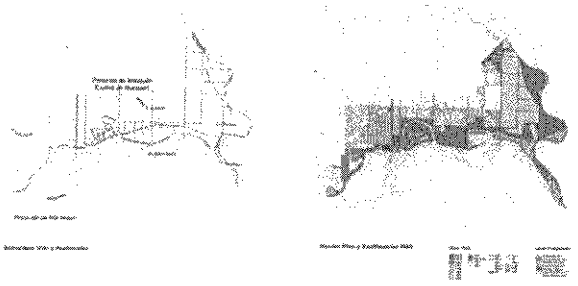

Ejemplo : Paseo de la Costa

Tarea IV: FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA / ESCENARIO DE CONCERTACIÓN

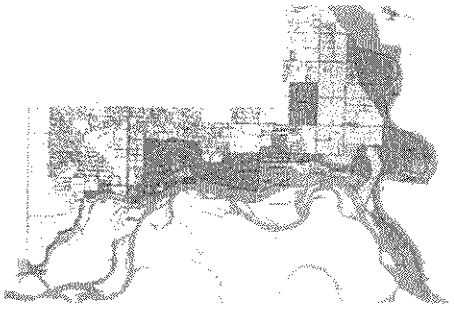

Ejemplo : Paseo de la Costa

Tarea IV: FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA / ESCENARIO DE CONCERTACIÓN

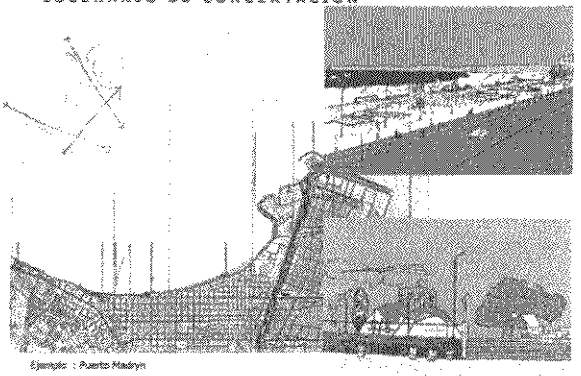

Ejemplo : Puerto Madryn

Tarea IV: FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA / ESCENARIO DE CONCERTACIÓN

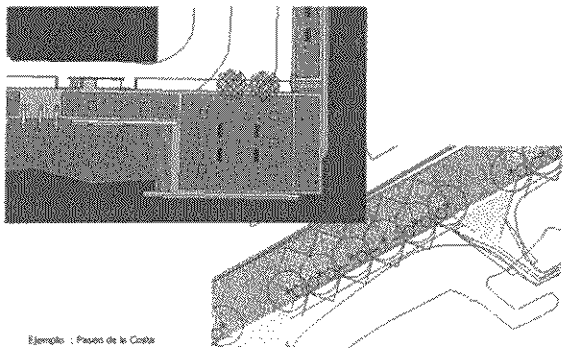

Ejemplo : Paseo de la Costa

Tarea V: DEFINICIÓN DE POSIBLES MODELOS DE GESTIÓN

- Creación de un Consejo del Plan, con la presencia de actores sociales públicos y privados
- Creación de un Área de Gestión Específica, dentro del ámbito Municipal, con partida presupuestaria propia
- Creación de una Entidad externa a la estructura Municipal, con componente mixto provincial y municipal, o sólo propiedad de las municipalidades
- Creación de diferentes ZAC (Zonas de Acción Concertada), donde se propone el desarrollo en conjunto de la inversión pública y privada, a través del concepto de Tasa Urbana

Tarea IV: FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA / ESCENARIO DE CONCERTACIÓN

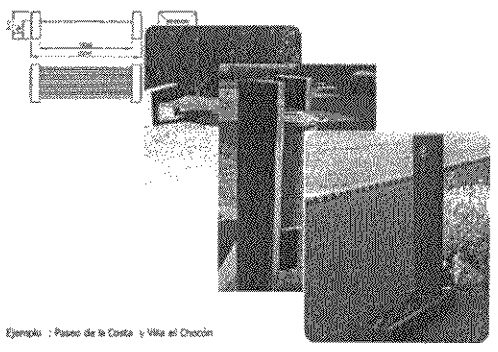

Ejemplo : Paseo de la Costa y Villa el Chocón

Tarea V: DEFINICIÓN DE POSIBLES MODELOS DE GESTIÓN

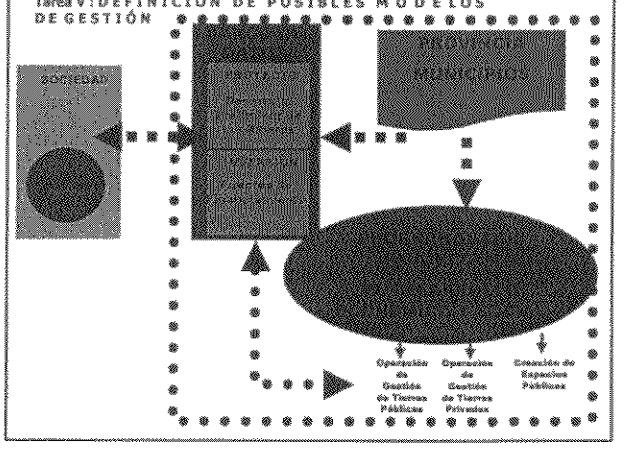

CONCERTACIÓN

ACTORES

- Municipalidad de Centenario
- Municipalidad de Vista Alegre
- Dirección Provincial de COPADE
- Dir. Gral. De Planificación Regional
- ONG Locales
- Actores Sociales Relevantes
- Equipo Técnico

PRODUCTO FINAL

Bases del Plan de Desarrollo Urbano Rural y su Gestión Ambiental

- Estructura urbana y Modelo Territorial Preliminar.
- Posibles Planes, Programas y Proyectos (considerando y valorando los existentes y en marcha)
- Propuesta para su Gestión Ambiental
- Consideraciones, Económicas, Ambientales y Técnicas especiales.
- Definición de usos y propuesta preliminar para las franjas costeras
  - Programa de necesidades usos y actividades propuestas en los espacios de concertación
  - Lineamientos Básicos del Diseño del Espacio Público y el equipamiento urbano

CRONOGRAMA

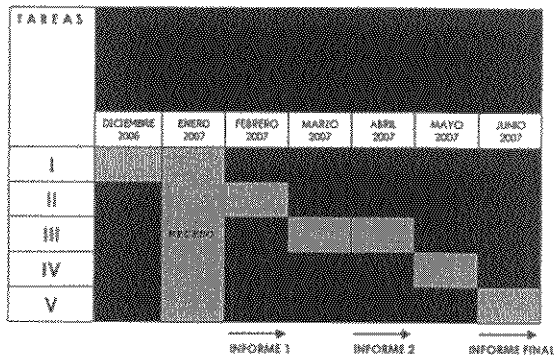

PRESENTACIÓN DE INFORMES

INFORME	1	2	3	4	5
AVANCE 1	X	X			
AVANCE 2			X		
FINAL	X	X	X	X	X

EQUIPO DE TRABAJO

ESPECIALIDAD	NOMBRE Y APELLIDO	ESPECIALIDAD	MESES
Coordinador	Juan Carlos ANGELOME Arquitecto	Director responsable del Proyecto	6
Colaborador 1	Javier Gregorio PISARIO Arquitecto PUR	Especialista Urbano Ambiental	6
Colaborador 2	Fabio DE MARCO Arquitecto	Especialista en Normativa y Espacio Público	4
Colaborador 3	Lorena FUENTES Ing. Agrónomo	Actividad productiva Rural	6
Colaborador 4	Carolina MARZARI Lic. en Turismo	Actividades Productivas Turísticas	6
Colaborador 5	Roberto Mario FÉVRE Arquitecto GAH	Especialista en Gestión Ambiental	4
Coordinación de asistencia local	María Elisa PETROCCHI	Asistencia Local en Centenario	6
Coordinación de asistencia local	Fabio VALDEBENITO	Asistencia Local en Vista Alegre	6
Asistente Técnico 1	Mario Ignacio FÉVRE Arquitecto	Especialista GIS y CAD	6

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO URBANO Y RURAL Y DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LOS MUNICIPIOS DE CENTENARIO Y VISTA ALEGRE

PRIMERA ETAPA

ARQ. JUAN CARLOS ANGELOMÉ

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LAS LOCALIDADES DE CENTENARIO Y VISTA ALEGRE EN LA PROVINCIA DE NEUQUEN

ETAPA 1

EXPERTO
ARQUITECTO JUAN CARLOS ANGELOMÉ

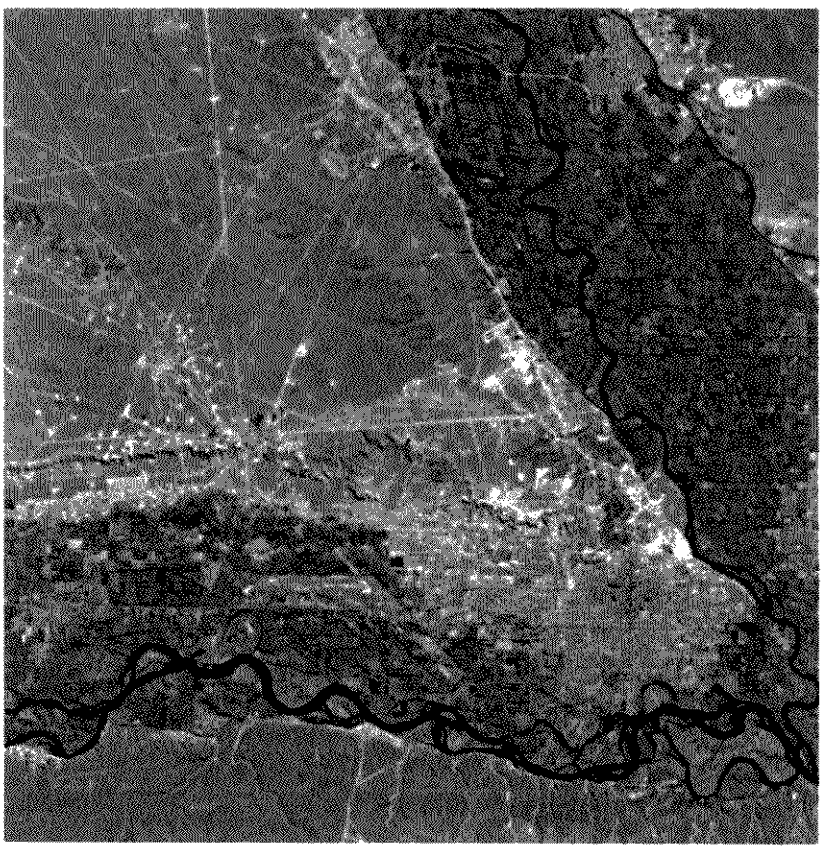

INFORME FINAL

ANEXO 2 – Presentación del Proyecto a los Talleres Participativos de Diagnóstico y Lineamientos Estratégicos

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO URBANO Y RURAL Y DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LOS MUNICIPIOS DE CENTENARIO Y VISTA ALEGRE

PRIMERA ETAPA

ARQ. JUAN CARLOS ANGELONE

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO URBANO Y RURAL Y DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LOS MUNICIPIOS DE CENTENARIO Y VISTA ALEGRE

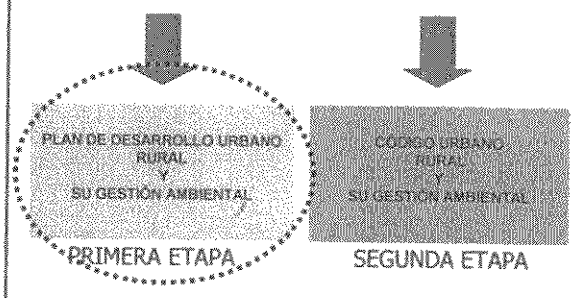

Objetivo General:

Dotar al Gobierno Municipal y Provincial de documentos que le permitan avanzar en la elaboración de un Plan de Desarrollo Urbano Rural y de Gestión Ambiental para las localidades de Centenario y Vista Alegre y como así también elaborar el diseño preliminar de sus franjas costeras

- Objetivos Específicos:
- Consolidar el desarrollo urbano ambiental y la planificación del crecimiento de Centenario y Vista Alegre
- Contribuir al desarrollo de Centenario y Vista Alegre desde la diferenciación y especialización de sus actividades en un contexto mayor de nivel regional y nacional.
- Apuntar a la conformación de una calidad territorial que permita constituir a Centenario y Vista Alegre como alternativas del desarrollo y la residencia de la Región Confluencia.
- Contribuir al desarrollo integral de ambas localidades a partir de la diferenciación y especialización de sus actividades en un contexto mayor de nivel regional y nacional.
- Establecer una agenda de estudios y proyectos para el acceso de actividades y acciones en el ámbito rural y de expansión urbana determinadas por las principales características físicas, los condicionantes y aptitudes de los mismos.
- Instalar en ambos asentamientos los cuestiones ambientales y sus modelos de Gestión futura.
- Elaborar una propuesta de ordenamiento territorial, destinada a los respectivos Municipios que coadyuve a la conformación de una calidad territorial que permita constituir a ambas localidades como un centro de excelencia tanto para potenciar la calidad de vida como para potenciar el uso de sus territorios
- Definir el uso, tendencia y destino de las franjas costeras y espacios públicos de ambos municipios.
- Brindar una herramienta útil para la Gestión Ambiental encauzada a la ordenación del territorio.

Tarea I : DIAGNÓSTICO EXPEDITIVO

Tarea II : DEFINICIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO

Tarea III : CONSTRUCCIÓN DE LOS ESCENARIOS TENDENCIALES / ANÁLISIS FODA

Tarea IV : FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA / ESCENARIO DE CONCERTACIÓN

Tarea V : DEFINICIÓN DE POSIBLES MODELOS DE GESTIÓN

CRONOGRAMA

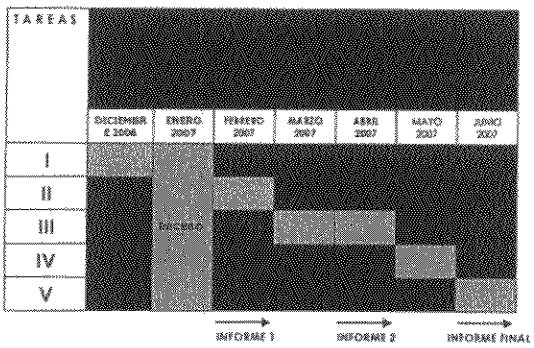

Tarea I: DIAGNÓSTICO EXPEDITIVO

- Aspectos socio económicos
- Aspectos ambientales
- Descripción Urbana de la Villa
- Posibles escenarios de acción
- Generación de espacios de concertación y discusión con los actores claves de cada uno de los municipios
- El Análisis de la relación entre ambos municipios y la Ciudad de Neuquén

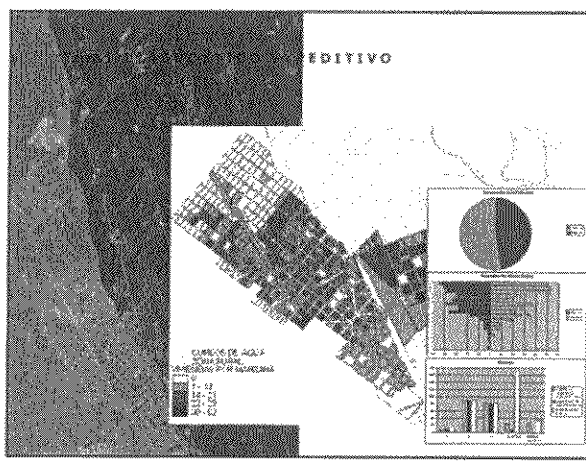

Tarea II: DEFINICIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO

Según los siguientes aspectos:

- Principales aspectos de medio natural
- Principales aspectos del ámbito urbano y rural
- Principales aspectos socio económicos, y
- Los aspectos ambientales resultantes de la situación actual y de una futura intervención

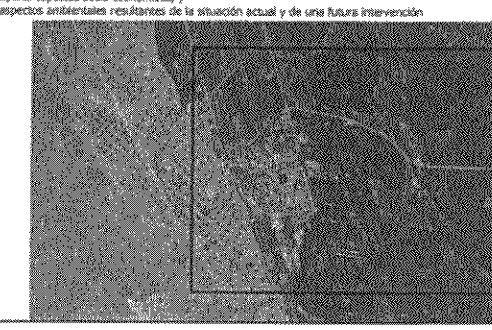

Tarea II: DEFINICIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO

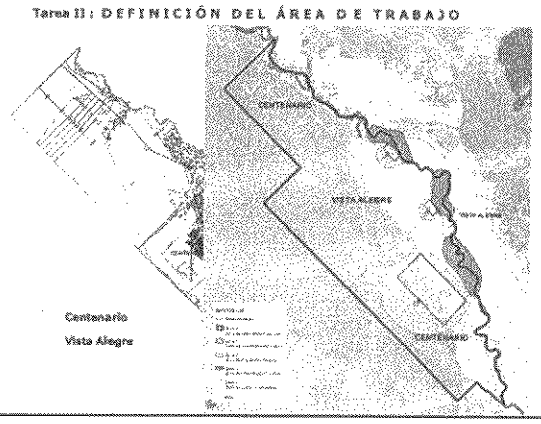

Centenario

Vista Alegre

RASGOS EMERGENTES

- El cambio de tendencia en las economías regionales, que torna rentable los emprendimientos productivos locales.
- La necesidad de incorporar nuevas áreas a urbanizar.
- La necesidad de caracterizar los espacios públicos locales.
- La necesidad de dotar de usos a las áreas urbanas, que le brinden la posibilidad de constituirse en centros integrantes de una estructura poli céntrica.
- La presencia de actividades turísticas incipientes, tanto en las inmediaciones del dique Ballester como con la práctica del Agroturismo.
- Las áreas naturales circundantes del dique Ballester, que se constituyen en atractoras del turismo pasante de carácter nacional

Tarea III: CONSTRUCCIÓN DE LOS ESCENARIOS TENDENCIALES / ANÁLISIS FODA

•Listado y jerarquización de las necesidades de la población en cuanto a la provisión de servicios básicos (agua, luz, gas, sanidad, educación, seguridad)

•Red de infraestructura de comunicaciones (caminos, rutas, sendas peatonales, transporte público, nodos y puntos de transferencia de la sociedad, redes de comunicación tanto de telefonía como de Internet, etc.)

•Densificación del uso del suelo urbano y expansión de la planta actual (Consideración de diversas alternativas en el tipo de construcción de viviendas y distribución de las mismas por barrios)

•Espacios recreativos (Tanto espacios verdes en diversos sectores de ambas localidades como de plazas para zonas áridas, clubes de servicios, aprovechamiento de la ribera del río Neuquén)

•Ámbito rural actual y posibilidades futuras (Listado de estudios necesarios a realizar)

•Análisis y establecimiento de las dimensiones y superficies mínimas necesarias para el desarrollo del Plan a futuro

•Análisis de los usos , propuestas y tendencias territoriales para las franjas costeras de ambos municipios sobre el Río Neuquén

PROBLEMATICAS

Algunos Ejemplos (Ver Doc recibido)

- Gestión Territorial
- o Superposición territorial de ejidos y de jurisdicciones, lo que sumado a la baja capacidad de financiamiento de cada municipio, produce una posición desventajosa respecto a su capacidad de gestionar el territorio.

- Subsistema Natural
- o Ocupación urbana de suelos fértiles
- o Manejo inadecuado de RSU y presencia de basurales clandestinos

- Subsistema Construido
- o Fragmentación territorial.

- Transporte
- Ausencia de accesibilidad a las áreas ribereñas, con potencialidad recreativa, a partir del uso espontáneo de los habitantes.

PROBLEMATICAS

- **Subsistema Social**
- o Alrededor del 30 % de la población con NBI y alrededor de 10 % de desempleados.

- **Educación**
- O Insuficiente cobertura de equipamientos de educación especializados en la temática relacionada con la producción local.

- **Servicios**
- o Déficit de cobertura de las redes de infraestructura.

- **Salud**
- o Dependencia de la ciudad de Neuquén para la cobertura de equipamientos de salud especializados

- **Subsistema Económico**
- o Sector primario especializado, ampliamente dependiente de la situación macro económica y el tipo de cambio, con gran heterogeneidad en los niveles de su composición como sector productivo, con alta fragmentación parcelaria.

CAUSAS Y RELACIONES
(Algunos Ejemplos, Ver doc Recibido)

- **La característica de "Ciudades dormitorio" a nivel metropolitano restringe fuertemente la capacidad del partido de generar recursos. Esta situación es subsidiaria de su dependencia de la ciudad Cabecera que concentra las principales actividades**
- **Complejidad de gestión debido a la heterogeneidad de disponer de áreas urbanas, semiurbanas y rurales dentro de la jurisdicción. Esta situación se agudiza con la dispersión territorial de las áreas urbanizadas.**
- **La fragmentación social produce la segmentación territorial**
- **El nivel socioeconómico de la población, sumada a la dispersión territorial, restringe la accesibilidad a los servicios de saneamiento.**
- **La fuerte presencia de la actividad agropecuaria y agro industrial, sumada a la escasa oferta educativa en el sitio induce a los jóvenes pre adultos a descontinuar la formación terciaria o universitaria.**
- **La variabilidad de la rentabilidad de las actividades agropecuarias, asociada a las olcadas macroeconómicas, sumado a la estratégica vinculación con la ciudad de Neuquén, establece presiones externas para la transformación del suelo rural irrigado, es urbano.**
- **La posición de la Ruta N° 7, como vértebra del área urbanizada, produce la interferencia de la red regional de transporte con la estructura vial de los municipios, acentuando la fragmentación territorial de las áreas urbanizadas.**
- **La dispersión territorial de los asentamientos urbanos del Municipio de Vista Alegre, dificulta las acciones de integración y de suministro de las infraestructuras básicas.**

ANALISIS F.O.D.A
(Algunos Ejemplos, Ver doc Recibido)

Fortalezas>Oportunidades>	Debilidades>Amenazas>
Clima y suelos adecuados para la producción frutihortícola. Topografía con áreas aptas para el asentamiento urbano>	Inexistencia de suelo fértil en áreas urbanas. Incompatibilidad territorial entre actividades productivas intensivas y áreas urbanas. >
La región posee buena conectividad con la Ciudad de Neuquén y no presenta de necesidad importantes como la calle prioritaria nº 7. >	El plano barrio conectividad con la trama diametral es una vinculación vial de barrio-ciudad que atraviesa las áreas urbanizadas.>
Accesibilidad a los asentamientos y áreas contenidas especialmente de la ciudad de Neuquén. >	Ausencia de estudios técnicos que consideren las condiciones de tránsito y transporte en los municipios>
Posibilidad de constituirse como subcentro a escala regional >	Ausencia de equipamiento de salud especiales y adecuados especial salud>
Clara delimitación territorial, gracias a la topografía de riegos, de las áreas regadas y de las áreas con aptitud de uso urbano.>	Fragmentación territorial y dispersión de espacios públicos e subcentralidades.>
Alta rentabilidad (potencialidad) y con posibilidad de infraestructura.>	Áreas rentables no identificadas.>
Áreas de agroindustria exclusiva>	Urbanización extensiva de suelos productivos>
Presencia de lotes vacíos y de diversas características en zona de las áreas urbanizadas>	Irregular ocupación espacial de algunos de los lotes de las áreas periféricas>
Predominancia de las áreas rurales por sobre las urbanizadas. >	Alto nivel de dependencia financiera, la mayor parte de los ingresos dependen de la coparticipación>
Existencia de un Código de Ordenamiento Ambiental en la localidad de Centenario. >	Superposición competencial y normativa sobre el marco territorial>
Cursos de agua superficiales, valorizados para recreación paisajística y escénica.>	Contaminación de cursos de agua, por efluentes fitosanitarios>
Población joven, y con crecimiento intercensal de más del 10 %.>	Porcentaje de población más de 65 % y 10 % de desempleados>
El sector primario representa un alto porcentaje del PBG, con un alto nivel de especialización en algunas ramas de la producción agrícola>	Ausencia de políticas de apoyo a actividades de PBG a escala local y regional. Presencia de bajuares y cinturones formales e informales.>
El nivel primario de escolaridad tiene un porcentaje de asistencia del 95% y el porcentaje de asistencia al sector secundario y terciario supera el 7,5 %>	El nivel terciario de la educación tiene un bajo porcentaje de asistencia en el grupo etáreo de 18 a 30 años.>
Oferta potencial de áreas verdes en sectores rítmicos, chacras en bosques y presencia de los canales de riego >	Escasa capacidad de gestión, en la óptica municipal sobre la potencialidad de la actividad turística en la región, por falta de recursos.>

CONCERTACIÓN

ACTORES

- Municipalidad de Centenario
- Municipalidad de Vista Alegre
- Dirección Provincial de COPADE
- Dir. Gral. De Planificación Regional
- ONG Locales
- Actores Sociales Relevantes
- Equipo Técnico

PRODUCTO FINAL

Bases del Plan de Desarrollo Urbano Rural y su Gestión Ambiental

- Estructura urbana y Modelo Territorial Preliminar.
- Posibles Planes, Programas y Proyectos (considerando y valorando los existentes y en marcha)
- Propuesta para su Gestión Ambiental
- Consideraciones, Económicas, Ambientales y Técnicas especiales
- Definición de usos y propuesta preliminar para las franjas costeras

  Programa de necesidades usos y actividades propuestas en los espacios de concertación

  Lineamientos Básicos del Diseño del Espacio Público y al equipamiento urbano

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

- *Bloque Temático 1: Desarrollo y Crecimiento Urbano*
- **Incentivar la explotación de las ventajas comparativas de ubicación respecto al área metropolitana de la Ciudad de Neuquén**

- *Bloque Temático 2: Desarrollo y Crecimiento Productivo*
- **Promover y hacer más eficientes las inversiones privadas y estatales (en términos sociales, ambientales y económicos)**

- *Bloque Temático 3: Desarrollo y Gestión Ambiental*
- **Promover el desarrollo equilibrado, equitativo y sustentable de la región**

- *Bloque Temático 4: Espacio Público*
- **Promover la consolidación de un sistema regional de espacios públicos**

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- *Bloque Temático 1: Desarrollo y Crecimiento Urbano*

- **Incentivar la explotación de las ventajas comparativas de ubicación respecto al área metropolitana de la Ciudad de Neuquén**
  - Mejorar la integración de las distintas unidades territoriales de los municipios.
    - Mejorar la conectividad este-oeste, y la accesibilidad a la ribera.
  - Mejorar las condiciones de radicación de asentamientos.
    - Mejorar las condiciones de las área urbanas inundables.
    - Promover Programas de mejora edilicia de las viviendas unifamiliares de bajo NSE
  - Consolidar una subestructura de centros en cada asentamiento territorial
    - Aumentar la densidad de ocupación de las áreas ya urbanizadas
    - Promover la diversidad de usos y la generación de nuevos espacios públicos de carácter local.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- *Bloque Temático 2: Desarrollo y Crecimiento Productivo*

- **Promover y hacer más eficientes las inversiones privadas y estatales (en términos sociales, ambientales y económicos)**
- Promover la localización de nuevas actividades industriales y comerciales, con condición de complementariedad entre municipios.
  - Potenciar la capacidad de áreas con posibilidad de uso industrial, para diferentes ramas.
  - Promover la localización de equipamientos comerciales y de logística, con condición de complementariedad entre municipios
- Fortalecer los niveles de producción y de inversión de las actividades productivas asentadas en ambos municipio
  - Promover la localización de actividades de exposición de temática agropecuaria
  - Promover la diversificación de los cultivos, estimulando la horticultura, a partir del agrupamiento de pequeños productores
- Promover el interés y explotación de áreas o actividades con potencial de desarrollo turístico y de esparcimiento a nivel de ambos municipios y de la región, con financiamiento público y/o privado
  - Promover la generación de nuevos atractivos (Ej.: Reserva Natural de Dique Ballester)
  - Promover y dotar de equipamiento a los atractivos actuales

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- *Bloque Temático 3: Desarrollo y Gestión Ambiental*
- **Promover el desarrollo equilibrado, equitativo y sustentable de la región**
  - Promover políticas activas de control del medio ambiente
    - Generar un manejo sustentable de los residuos sólidos urbanos y de disposición de líquidos cloacales producto de los sistemas estáticos de disposición
    - Promover la implementación de políticas de control de la calidad del aire y aguas superficiales y subterráneas
    - Controlar los usos del suelo rural, para evitar la sobreexplotación o inadecuada urbanización
  - Promover el desarrollo social equilibrado y la generación de lazos sociales entre personas civiles y organizaciones
    - Mejorar la condición social y cultural de la población. Estimular los planes de desarrollo para la tercera edad, la niñez y adolescencia.
    - Promover las actividades culturales y de esparcimiento, estimulando la producción local de los mismos
    - Generar Políticas de formación laboral, a partir de la implementación de carreras terciarias o tecnicaturas dedicadas a la actividad productiva local.
  - Generar oportunidades de consensos y compromisos a través de la creación de mecanismos de concertación entre los distintos sectores de la sociedad
    - Generar mecanismos de participación
    - Potenciar la participación de las asociaciones vecinales y ONG's locales.
    - Generar ámbitos de concentración de intereses comunes. Promover la coordinación de políticas entre todos los actores sociales de la comunidad

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- *Bloque Temático 4: Espacio Público*

- **Promover la consolidación de un sistema regional de espacios públicos**
  - Caracterizar los espacios públicos de cada unidad territorial
    - Establecer criterios de complementariedad entre sitios (área temática)
    - Promover la creación de mobiliario urbano específico
    - Establecer mecanismos de diseño participativo de los espacios públicos locales
  - Promover la puesta en valor del stock edilicio de cada unidad territorial
    - Mejorar las condiciones del hábitat de los grupos poblacionales deficitarios.
    - Consolidar las áreas de valor patrimonial
    - Promover acciones de estímulo a la puesta en valor de fachadas y aceras.
  - Potenciar la capacidad institucional del municipio
    - Promover la inversión en espacio público
    - Promover la inserción de los municipios a las políticas de financiamiento externo generadas desde el Estado Nacional, a partir de los acuerdos con Organismos Multilaterales de Crédito
    - Establecer mecanismos de acción concertada pública – privada.

La Rueda del Desarrollo Sustentable

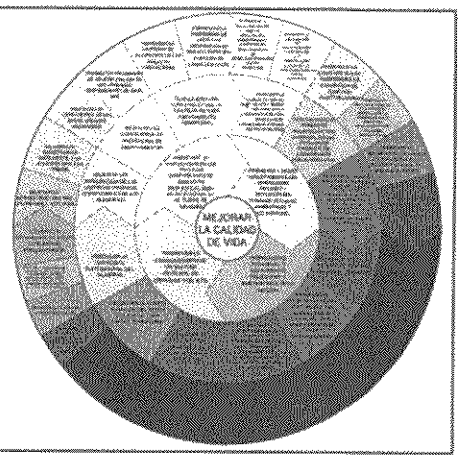

CONCERTACIÓN

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

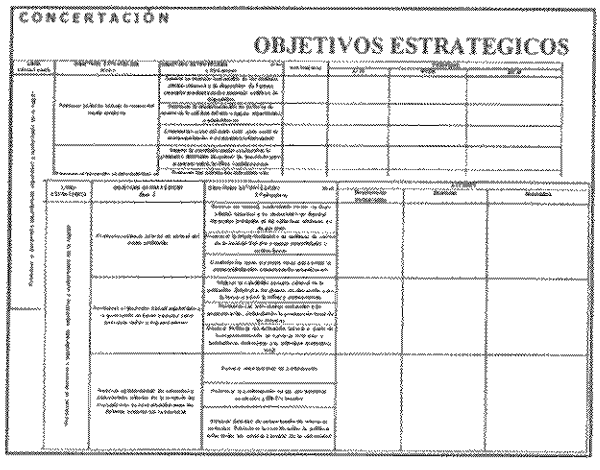

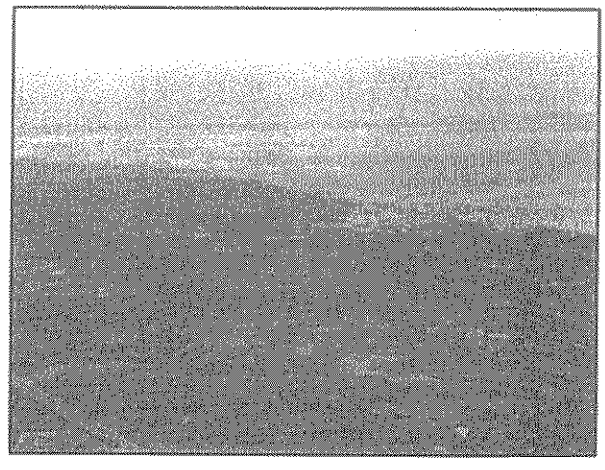

EQUIPO DE TRABAJO

ESPECIALIDAD	NOMBRE Y APELLIDO	ESPECIALIDAD	MESES
Coordinador	Juan Carlos ANGELOMÉ Arquitecto	Director responsable del Proyecto	6
Colaborador 1	Javier Gregorio PISANO Arquitecto PUR	Especialista Urbano Ambiental	6
Colaborador 2	Fabio DE MARCO Arquitecto	Especialista en Normativa y Espacio Público	4
Colaborador 3	Lorena FUENTES Ing. Agrónomo	Actividad productiva Rural	6
Colaborador 4	Caroline MARZARI Lic. en Turismo	Actividades Productivas Turísticas	6
Colaborador 5	Roberto Mario FÉVRE Arquitecto GAM	Especialista en Gestión Ambiental	4
Coordinación de asistencia local	María Elisa PETROCCHI	Asistencia Local en Centenario	6
Coordinación de asistencia local	Fabio VALDEBENITO	Asistencia Local en Vista Alegre	6
Asistente Técnico 1	Mario Ignacio FÉVRE Arquitecto	Especialista GIS y CAD	6

Y LA COMUNIDAD DE CENTENARIO Y VISTA ALEGRE

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO URBANO Y RURAL Y DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LOS MUNICIPIOS DE CENTENARIO Y VISTA ALEGRE

PRIMERA ETAPA

ARQ JUAN CARLOS ANGELOMÉ

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LAS LOCALIDADES DE CENTENARIO Y VISTA ALEGRE EN LA PROVINCIA DE NEUQUEN

ETAPA 1

EXPERTO
ARQUITECTO JUAN CARLOS ANGELOMÉ

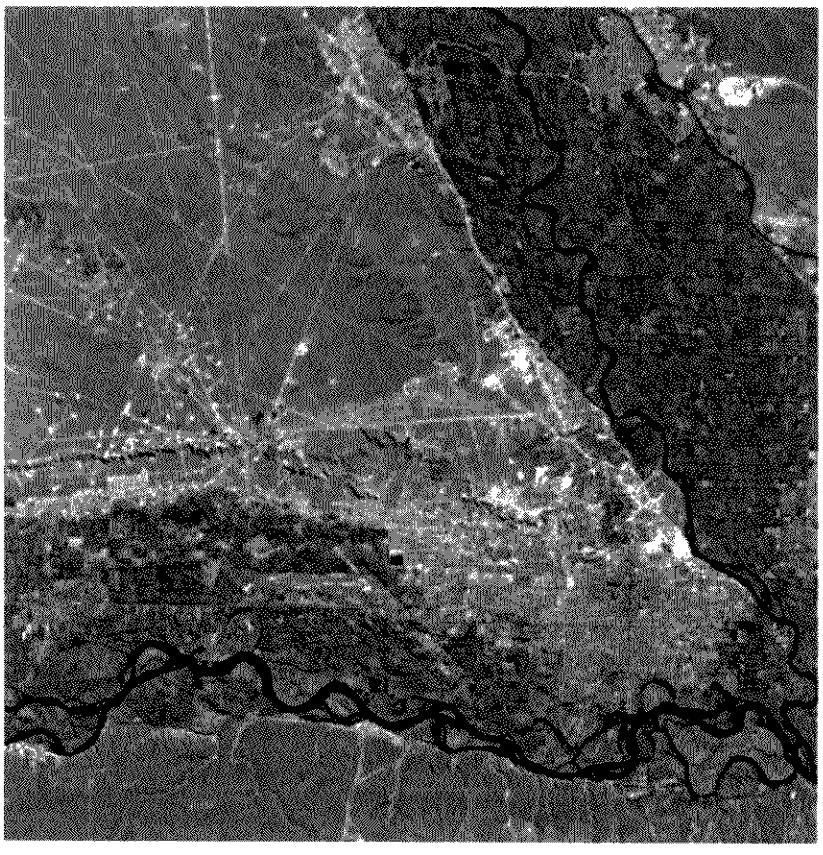

INFORME FINAL

ANEXO 3 – Asistentes a los Talleres de Diagnóstico y Documentación Completada

"Primer Taller sobre Ideas y Propuestas para el Desarrollo de las Localidades de Centenario y Vista Alegre"

Vista Alegre, 25 de Abril de 2007

Nº	Nombre y Apellido	Institución que representa	Teléfono	E-mail
1	TANUZ, YOLANDA	GRUPO DE ABUELOS	4895688	NO
2	SEPULVEDA EDID	FUNDACION C.D.E.I.	4891966	edidbeatriz_sepulveda@hotmail.com
3	DELGADO, RAMON	CONSEJO CONSULTIVO V.A.	4891983	ramonfrancisco50@yahoo.com.ar
4	VASQUEZ, ANDRES	IGLESIA EVANGELICA CUADRANGULAR	155-803559	andresguillermo_2005@hotmail.com
5	ESTEBAN, ENRIQUE	AGENCIA DE DESARROLLO ADINEC	154-114279	adinecgerencia@yahoo.com.ar
6	HANTUSCH, NATALIA	VECINO	154-540879	natcolo@hotmail.com
7	ZUÑIGA, CAROLINA	VECINO	4891918	NO
8	SASO, DARIO	VECINO	4898985	NO
9	QUILAN, MIRTA	DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL	4895828	desarrollo_valegre@yahoo.com.ar
10	ROZA, MERCEDES	PRODUCTORA DE HONGOS/ JEFA DE MEDIO AMB., PROD. Y TURISMO	4894371/ 4447	mrozas@neunet.com.ar
11	LINCOPAN, MONICA CECILIA	IG. EVANGELICA UNION PENTECOSTAL / ISSN	4895324	A través de Fabio Valdevenito
12	GARRIDO, LUIS	APICULTOR, PRODUCTOR	4894386	NO
13	SAVASTA, MARCELO	VECINO	4331798	savasm@jusneuquen.gov.ar
14	SAVASTA, DIEGO	VECINO	4431986	diegosavasta@hotmail.com.ar
15	GOMEZ, ANDREA	VECINO	4894726	andreagomez888@hotmail.com
16	SCHMIDT, LUIS ALFONSO	PRODUCTOR Y CONSEJAL	4898582	munivalegre@yahoo.com.ar
17	LASICA, PABLO	A CARGO DE LA INTENDENCIA DE V.A.	4891769	munivalegre@yahoo.com.ar
18	GARRO, VICTOR FABIAN	POLICIA PROVINCIAL	4898991	fabiangarro@hotmail.com
19	DURAN, ANTONIO	AREA DE PRODUCCION	154-540633	NO
20	TEIXE, SUSANA	PRESIDENTE CONSEJO CONSULTIVO	4891283	NO
21	ALBERTO LLANE, FRANCISCO	COMUNIDAD BOLIVIANA	4890025	NO
22	ZUTTION, RAUL	MUNICIPIO (TRANSPORTE)	4895658	munivalegre@yahoo.com.ar
23	SANCHEZ, GLADYS	PRODUCTORA	154-132818	gladys.sanchez@speedy.com.ar
24	ROZZA, IRMA	PRODUCTORA	4891145	NO
25	MANCILLA, CARLOS	VECINO	4898970	NO
26	ROMANO, ANGEL	PACVA	4896707	aromano@neunet.com.ar
27	PEREZ, CARLOS	FRUTICULTOR	4433469	NO
28	HERMOSILLA, JOSE	IGLESIA EJERCITO DE DIOS - PASTOR EVANGELICO	sin datos	sin datos
29	ZAEZ, PAOLA	GRUPO JOVENES DEL M.P.N.	sin datos	sin datos
30	LOPEZ, JORGE		sin datos	sin datos
31	ROBINO, MIRIAM	COPADE		mrobino@neuquen.gov.ar

Bloque Temático 1 y 3.-

Bloque Temático 2 y 4.-

PLANILLAS COMPLETADAS EN LOS TALLERES REALIZADOS EN LA LOCALIDAD DE VISTA ALEGRE EL 25 DE ABRIL DE 2007

BLOQUE TEMATICO	LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS Nivel 2	OBJETIVOS ESTRATEGICOS Nivel 3 Particulares	PERTINENCIA	PRIORIDAD		
					ALTA	MEDIA	BAJA
DESARROLLO Y CRECIMIENTO URBANO	Incentivar la explotación de las ventajas comparativas de ubicación respecto al área metropolitana de la Ciudad de Neuquén	Mejorar la integración de las distintas unidades territoriales de los municipios	Mejorar la infraestructura vial secundaria y terciaria (1)	X	X		
			Mejorar la conectividad este-oeste, y la accesibilidad a la ribera	X	X		
		Mejorar las condiciones de radicación de asentamientos informales	Mejorar las condiciones de las áreas urbanas inundables (2)	X	X		
			Promover Programas de Mejora Edilicia de las viviendas unifamiliares de bajo NSE	X	X		
		Consolidar una subestructura de centros de cada asentamiento territorial	Aumentar la densidad de ocupación de las áreas ya urbanizadas	X		X	
			Promover la diversidad de usos y la generación de nuevos espacios públicos de carácter local	X		X	

PLANILLAS COMPLETADAS EN LOS TALLERES REALIZADOS EN LA LOCALIDAD DE VISTA ALEGRE EL 25 DE ABRIL DE 2007

BLOQUE TEMATICO	LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Nivel 2	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Nivel 3 Particulares	ACTORES		
				Directamente involucrados	Decisivos	Afectados
DESARROLLO Y CRECIMIENTO URBANO	Incentivar la explotación de las ventajas comparativas de ubicación respecto al área metropolitana de la Ciudad de Neuquén	Mejorar la integración de las distintas unidades territoriales de los municipios	Mejorar la infraestructura vial secundaria y terciaria			
			Mejorar la conectividad este-oeste, y la accesibilidad a la ribera			
		Mejorar las condiciones de radicación de asentamientos informales	Mejorar las condiciones de las áreas urbanas inundables			
			Promover Programas de Mejora Edilicia de las viviendas unifamiliares de bajo NSE			
		Consolidar una subestructura de centros de cada asentamiento territorial	Aumentar la densidad de ocupación de las áreas ya urbanizadas			
			Promover la diversidad de usos y la generación de nuevos espacios públicos de carácter local			

PLANILLAS COMPLETADAS EN LOS TALLERES REALIZADOS EN LA LOCALIDAD DE VISTA ALEGRE EL 25 DE ABRIL DE 2007

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Nivel 2	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Nivel 3 Particulares	PERTINENCIA	PRIORIDAD		
			ALTA	MEDIA	BAJA
Promover la localización de nuevas actividades industriales y comerciales, con condición de complementariedad entre Municipios	Potenciar la capacidad de áreas con posibilidad de uso industrial, para diferentes ramas	SI			X
	Promover la localización de equipamientos comerciales y de logística, con condición de complementariedad entre Municipios	SI			X
Fortalecer los niveles de producción y de inversión de las actividades productivas asentadas en ambos Municipios	Promover la localización de actividades de exposición de temática agropecuaria	SI			
	Promover la diversificación de cultivos, estimulando la horticultura , a partir del argrupamiento de pequeños productores	SI			
Promover el interés y explotación de áreas o actividades con potencial de desarrollo turístico y de esparcimiento a nivel de ambos Municipios y de la región, con financiamiento público y/o privado	Promover la generación de nuevos atractivos (Ej: Reserva Natural de Dique Ballester)	NO			
	Promover y dotar de equipamiento a los atractivos actuales	SI			

PLANILLAS COMPLETADAS EN LOS TALLERES REALIZADOS EN LA LOCALIDAD DE VISTA ALEGRE EL 25 DE ABRIL DE 2007

BLOQUE TEMATICO	LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Nivel 2	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Nivel 3 Particulares	ACTORES		
				Directamente involucrados	Decisivos	Afectados
DESARROLLO Y CRECIMIENTO PRODUCTIVO	Promover y hacer mas eficientes las inversiones privadas y estatales (en términos sociales, ambientales y económicos)	Promover la localización de nuevas actividades industriales y comerciales, con condición de complementariedad entre Municipios	Potenciar la capacidad de áreas con posibilidad de uso industrial, para diferentes ramas	MUNICIPIO, MOÑO AZUL, GOB. DE LA PROVINCIA	MUNICIPIO, MOÑO AZUL, GOB. DE LA PROVINCIA	MUNICIPIO
			Promover la localización de equipamientos comerciales y de logística, con condición de complementariedad entre Municipios			
		Fortalecer los niveles de producción y de inversión de las actividades productivas asentadas en ambos Municipios	Promover la localización de actividades de exposición de temática agropecuaria	MUNICIPIO, PRODUCTORES	MUNICIPIO, PRODUCTORES	NO
			Promover la diversificación de cultivos, estimulando la horticultura , a partir del argrupamiento de pequeños productores			
		Promover el interés y explotación de áreas o actividades con potencial de desarrollo turístico y de esparcimiento a nivel de ambos Municipios y de la región, con financiamiento público y/o privado	Promover la generación de nuevos atractivos (Ej: Reserva Natural de Dique Ballester)	MUNICIPIO, MOÑO AZUL	MUNICIPIO, MOÑO AZUL	MUNICIPIO
			Promover y dotar de equipamiento a los atractivos actuales			

PLANILLAS COMPLETADAS EN LOS TALLERES REALIZADOS EN LA LOCALIDAD DE VISTA ALEGRE EL 25 DE ABRIL DE 2007

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Nivel 2	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Nivel 3 Particulares	PERTINENCIA	PRIORIDAD		
			ALTA	MEDIA	BAJA
Promover políticas activas de control del medio ambiente	Generar un manejo sustentable de los residuos sólidos urbanos y de disposición de líquidos cloacales producto de los sistemas estáticos de disposición	X	X		
	Promover la implementación de políticas de control de la calidad del aire y aguas superficiales y subterráneas	X	X		
	Controlar los usos del suelo rural, para evitar la sobreexplotación o inadecuada urbanización	X	X		
Promover el desarrollo social equilibrado y la generación de lazos sociales entre personas civiles y organizaciones	Mejorar la condición social y cultural de la población. Estimular los planes de desarrollo para la tercera edad, la niñez y adolescencia	X	X		
	Promover las actividades culturales y de esparcimiento, estimulando la producción local de los mismos	X	X		
	Generar Políticas de formación laboral a partir de la implementación de carreras terciarias o tecnicaturas dedicadas a la actividad productiva local turísitica/primaria	X	X		
Generar oportunidades de consenso y compromiso a través de la creación de mecanismos de concertación entre los distintos sectores de la sociedad	Generar mecanismos de participación	X	X		
	Potenciar la participación de las asociaciones vecinales y ONG´s locales	X	X		
	Generar ámbitos de concertación de intereses comunes. Promover la coordinación de políticas entre todos los actores sociales de la comunidad	X	X		

PLANILLAS COMPLETADAS EN LOS TALLERES REALIZADOS EN LA LOCALIDAD DE VISTA ALEGRE EL 25 DE ABRIL DE 2007

BLOQUE TEMATICO	LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Nivel 2	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 3 Particulares Nivel	ACTORES		
				Directamente involucrados	Decisivos	Afectados
DESARROLLO Y GESTIÓN AMBIENTAL	Promover el desarrollo equilibrado, equitativo y sustentable de la región	Promover políticas activas de control del medio ambiente	Generar un manejo sustentable de los residuos sólidos urbanos y de disposición de liquidos cloacales producto de los sistemas estáticos de disposición			
			Promover la implementación de politicas de control de la calidad del aire y aguas superficiales y subterráneas			
			Controlar los usos del suelo rural, para evitar la sobreexplotación o inadecuada urbanización			
		Promover el desarrollo social equilibrado y la generación de lazos sociales entre personas civiles y organizaciones	Mejorar la condición social y cultural de la población. Estimular los planes de desarrollo para la tercera edad, la niñez y adolescencia			
			Promover las actividades culturales y de esparcimiento, estimulando la producción local de los mismos			
			Generar Políticas de formación laboral a partir de la implementación de carreras terciarias o tecnicaturas dedicadas a la actividad productiva local			
		Generar oportunidades de consenso y compromiso a través de la creación de mecanismos de concertación entre los distintos sectores de la sociedad	Generar mecanismos de participación			
			Potenciar la participación de las asociaciones vecinales y ONG´s locales			
			Generar ámbitos de concertación de intereses comunes. Promover la coordinación de políticas entre todos los actores sociales de la comunidad			

PLANILLAS COMPLETADAS EN LOS TALLERES REALIZADOS EN LA LOCALIDAD DE VISTA ALEGRE EL 25 DE ABRIL DE 2007

BLOQUE TEMATICO	LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS Nivel 2	OBJETIVOS ESTRATEGICOS Nivel 3 Particulares	PERTINENCIA	PRIORIDAD		
					ALTA	MEDIA	BAJA
ESPACIO PÚBLICO	Promover la consolidación de un sistema regional de espacios públicos	Caracterizar los espacios públicos de cada unidad territorial	Establecer criterios de complementariedad entre sitios (área temática)	SI			X
			Promover la creación de mobiliario urbano específico	SI			X
			Establecer mecanismos de diseño participativo de los espacios públicos locales	SI			X
		Promover la puesta en valor del stock edilicio de cada unidad territorial	Mejorar las condiciones del hábitat de los grupos poblacionales deficitarios	SI	X		
			Consolidar las áreas de valor patrimonial	NO			
			Promover acciones de estímulo a la puesta en valor de las fachadas y aceras	SI		X	
		Potenciar la capacidad institucional del Municipio	Promover la inversión en espacio público	SI	X		
			Promover la inserción de los Municipios a las políticas de financiamiento externo generadas desde el Estado Nacional, a partir de los acuerdos con Organismos Multilaterales de Crédito	SI	X		
			Establecer mecanismos de acción concertada público-privada	SI	X		

PLANILLAS COMPLETADAS EN LOS TALLERES REALIZADOS EN LA LOCALIDAD DE VISTA ALEGRE EL 25 DE ABRIL DE 2007

BLOQUE TEMATICO	LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Nivel 2	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Nivel 3 Particulares	ACTORES		
				Directamente involucrados	Decisivos	Afectados
ESPACIO PÚBLICO	Promover la consolidación de un sistema regional de espacios públicos	Caracterizar los espacios públicos de cada unidad territorial	Establecer criterios de complementariedad entre sitios (área temática)	MUNICIPIO VECINOS	MUNICIPIO	
			Promover la creación de mobiliario urbano específico			
			Establecer mecanismos de diseño participativo de los espacios públicos locales			
		Promover la puesta en valor del stock edilicio de cada unidad territorial	Mejorar las condiciones del hábitat de los grupos poblacionales deficitarios	MUNICIPIO VECINOS GOB. DE LA PROVINCIA	MUNICIPIO GOB. DE LA PROVINCIA	
			Consolidar las áreas de valor patrimonial			
			Promover acciones de estímulo a la puesta en valor de las fachadas y aceras			
		Potenciar la capacidad institucional del Municipio	Promover la inversión en espacio público	MUNICIPIO VECINOS GOB. DE LA PROVINCIA	MUNICIPIO GOB. DE LA PROVINCIA	
			Promover la inserción de los Municipios a las políticas de financiamiento externo generadas desde el Estado Nacional, a partir de los acuerdos con Organismos Multilaterales de Crédito			
			Establecer mecanismos de acción concertada público-privada			

LISTADO PARTICIPANTES REUNION BIBLIOTECA DE LA MUNICIPALIDAD DE CENTENARIO

Centenario, 24 de Abril de 2007

Nº	Nombre y Apellido
1	SEGURADO, MAGDALENA
2	BANACLOY, ELIDA
3	AKRICH, VALERIA
4	BATTILA, SILVANA
5	MAGALLANES, VIRGINIA
6	ROMANO, NANCY
7	AVALOS, NANCY
8	CESPEDES, PATRICIA
9	UNZAGA, OSCAR
10	TOLEDO, CAROL
11	ALBORNOS, LYDIA
12	PETROCINI, ELY
13	CALDERA, FERNANDO
14	MARZARI, CAROLINA
15	FUENTES, LORENA

"Primer Taller sobre Ideas y Propuestas para el Desarrollo de las Localidad de Centenario y Vista Alegre"

Centenario, 24 de Abril de 2007

Nº	Nombre y Apellido	Institución que representa	Teléfono	E-mail
1	LEDEZMA, GLORIA	Producción Cerámica	489-9277	NO
2	ROBINO, MIRIAM	COPADE	4485113	mrobino@neuquen.gov.ar
3	VIVAS, CARLOS	Parceleros Unidos	NO	NO
4	MARTIN, FELIPE	Cooperativa Apicola	489-2140	NO
5	UNZAGA, OSCAR	Dirección Municipal de Producción	489-5757	oaunzaga@argentina.com
6	RIFFO, JOSE	Neucent	489-0155	NO
7	PARADA, MARINA	Cooperativa Apicola	489-2894	NO
8	FERNANDEZ, MARIELA	Guardafauna	489-7582	NO
9	ABELLO, DEMETRIO	Guardafauna	489-7582	NO
10	ROZZA, NELIDA	Cámara de Productores	NO	NO
11	ACARICIA, GASPAR	Cooperativa Apícola	489-2985	NO
12	GUZMAN, HERMINIA	Cooperativa Apicola	489-8424	h.sanchez@neunet.com.ar
13	FERNANDEZ, EDUAR	SOEMC	489-1545	NO
14	ALMOHALLA, FERNANDO	Consorcio de Riego	489-0300	NO
15	SORIA, MARCELO	CFI	4481559	msoria@neuquen.gov.ar
16	FUENTES, NORMANDA	Defensoria del Vecino	489-8112	NO
17	GONZALEZ, POLIDORO	AFR Renacer	489-8662 (ODILIA)	NO
18	VERA, LUIS	Parceleros Unidos	489-6696	NO
19	CASALA, TERESA	Fundación Otras Voces	154-126765	teresa@otrasvoces.org
20	PASTRANA, LAURA	CAMIL	489-8510	NO
21	CHEUQUEPAN, ORFELINA	Artesana	154-560862	NO
22	TORNATI, CLAUDIA	Juez de Paz	489-1369	claudiatornati@hotmail.com
23	ZUÑIGA, GRACIELA	Oficial Público (Registro Civil)	489-1598	NO
24	CIGNOLI, DORA	Biblioteca Fonseca	4893899	bpfonseca@neunet.com.ar
25	OCAMPOS, HONORIO	Agrupación Gaucha El Orejano	155-076570	NO
26	HOLZMAN, JULIO OSCAR	Asoc. de Competición Automotores	489-1360	NO
27	BELISA, LIZARDO	Comisión Prehistórica	489-8848	NO
28	NOGUEIRO, MARIA JULIA	ISSN	489-1290	delcentissn@.com.ar
29	ALCOZER, JUAN CARLOS	AFR Nueva Colonia	154-275770	NO
30	LOPEZ, JORGE	Direc. Educación Adultos	4429227	jorgelopezgomez@hotmail.com
31	GARCIA, LUIS	Direc. Gral de Fruticultura	489-7637	dirfrut@yahoo.com.ar
32	FERNANDEZ, MARTIN	SOKKAGARAI	489-6560	contrucent@yahoo.com
33	ZEBALLOS, JUAN	Inmobiliaria Cent / Coop. Telefónica	489-1777	NO
34	MONACO, GUSTAVO	Coop. Telefónica	489-8484	gmonaco@neunet.com.ar

"Primer Taller sobre Ideas y Propuestas para el Desarrollo de las Localidad de Centenario y Vista Alegre"

Centenario, 24 de Abril de 2007

Nº	Nombre y Apellido	Institución que representa	Teléfono	E-mail
35	BANACLOY, ELIDA	Municipalidad de Centenario	489-1924	elybanacloy@yahoo.com.ar
36	FASSANI, ANTONIO	Municipalidad de Centenario	489-1428	NO
37	ARIAS, GERMAN	Municipalidad de Centenario	489-7032	NO
38	GENARI, RUBEN	Mandatario y Asociados	489-1566	NO
39	CIFUENTES, RAMON	Consejo de Pastores Centenario	489-0844	pastorcifuentes@hotmail.com.ar
40	PARRA, TANIA	Cámara de Atersanos	489-3639	NO
41	ORTUÑO, MIGUEL ANGEL	AFR Producen	489-1316	afr.producen@yahoo.com.ar
42	MERCADO, NORMA	Cámara de Product. De Hongos	4485573	hongospatagonicos@neunet.com.ar
43	SANCHEZ, GLAGYS	Fruticultores Unidos Centenario	489-1034	frut@neunet.com.ar
44	EGEA, JOSE	Pte. De CEJUPIN	489-1197	NO
45	TEISCE, TERESA	CEJUPIN y Comision Pro Defensa Patr. Historico	489-1579	rgenari@neunet.com.ar
46	VILLARDITA, DANIEL	Bomberos	489-0120	bombero@neunet.com.ar
47	ORTUÑO LOPEZ, ALONSO	Establecimiento Agroturistico	489-0016	NO
48	HERRERA, HOMERO	Agrupación Gauchesca (Marcial Bra	489-3856	NO
49	DELLA GASPERA, MARIO	Comision Pro Defensa Patr. Historic	489-1062	NO
50	YEPREMIAN, SANTIAGO	Jugos del Sur	489-8840	syepremian@jugosdelsur.com
51	PEZOA, FRESIA	Asociación Civil Compromiso	489-0622	NO
52	SASTRE, NANCY	Los Chalets (casita de Té)	489-1281	loschalets@neunet.com.ar
53	CUEVAS, MARIA	Cámara de Atersanos	489-2465	NO
54	ROMANO, NANCY			
55	BENITO, MIRTA			

BT PRODUCTIVO (LORENA FUENTES)

PLANILLAS COMPLETADAS EN LOS TALLERES REALIZADOS EN LA LOCALIDAD DE CENTENARIO EL 24 DE ABRIL DE 2007

BLOQUE TEMATICO	LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS Nivel 2	OBJETIVOS ESTRATEGICOS Nivel 3 Particulares	PERTINENCIA	PRIORIDAD		
					ALTA	MEDIA	BAJA
DESARROLLO Y CRECIMIENTO URBANO	Incentivar la explotación de las ventajas comparativas de ubicación respecto al área metropolitana de la Ciudad de Neuquén	Mejorar la integración de las distintas unidades territoriales de los municipios	Mejorar la infraestructura vial secundaria y terciaria	SI		X	
			Mejorar la conectividad este-oeste, y la accesibilidad a la ribera	SI		X	
		Mejorar las condiciones de radicación de asentamientos informales	Mejorar las condiciones de las áreas urbanas inundables	SI	X		
			Promover Programas de Mejora Edilicia de las viviendas unifamiliares de bajo NSE	SI	X		
		Consolidar una subestructura de centros de cada asentamiento territorial	Aumentar la densidad de ocupación de las áreas ya urbanizadas	SI		X	
			Promover la diversidad de usos y la generación de nuevos espacios públicos de carácter local	SI	X		

PLANILLAS COMPLETADAS EN LOS TALLERES REALIZADOS EN LA LOCALIDAD DE CENTENARIO EL 24 DE ABRIL DE 2007

BLOQUE TEMATICO	LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Nivel 2	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 3 Particulares Nivel	ACTORES		
				Directamente involucrados	Decisivos	Afectados
DESARROLLO Y CRECIMIENTO URBANO	Incentivar la explotación de las ventajas comparativas de ubicación respecto al área metropolitana de la Ciudad de Neuquén	Mejorar la integración de las distintas unidades territoriales de los municipios	Mejorar la infraestructura vial secundaria y terciaria	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	TODA LA COMUNIDAD
			Mejorar la conectividad este-oeste, y la accesibilidad a la ribera			
		Mejorar las condiciones de radicación de asentamientos Informales	Mejorar las condiciones de las áreas urbanas inundables			
			Promover Programas de Mejora Edilicia de las viviendas unifamiliares de bajo NSE			
		Consolidar una subestructura de centros de cada asentamiento territorial	Aumentar la densidad de ocupación de las áreas ya urbanizadas			
			Promover la diversidad de usos y la generación de nuevos espacios públicos de carácter local			

PLANILLAS COMPLETADAS EN LOS TALLERES REALIZADOS EN LA LOCALIDAD DE CENTENARIO EL 24 DE ABRIL DE 2007

BLOQUE TEMATICO	LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Nivel 2	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Nivel 3 Particulares	PERTINENCIA	PRIORIDAD		
					ALTA	MEDIA	BAJA
DESARROLLO Y CRECIMIENTO PRODUCTIVO	Promover y hacer mas eficientes las inversiones privadas y estatales (en términos sociales, ambientales y económicos)	Promover la localización de nuevas actividades industriales y comerciales, con condición de complementariedad entre Municipios	Potenciar la capacidad de áreas con posibilidad de uso industrial, para diferentes ramas	SI	X		
			Promover la localización de equipamientos comerciales y de logística, con condición de complementariedad entre Municipios	SI	X		
		Fortalecer los niveles de producción y de inversión de las actividades productivas asentadas en ambos Municipios	Promover la localización de actividades de exposición de temática agropecuaria	SI		X	
			Promover la diversificación de cultivos, estimulando la horticultura , a partir del argrupamiento de pequeños productores	SI		X	
		Promover el interés y explotación de áreas o actividades con potencial de desarrollo turístico y de esparcimiento a nivel de ambos Municipios y de la región, con financiamiento público y/o privado	Promover la generación de nuevos atractivos (Ej: Reserva Natural de Dique Ballester)	SI		X	
			Promover y dotar de equipamiento a los atractivos actuales	SI		X	

PLANILLAS COMPLETADAS EN LOS TALLERES REALIZADOS EN LA LOCALIDAD DE CENTENARIO EL 24 DE ABRIL DE 2007

BLOQUE TEMATICO	LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Nivel 2	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Nivel 3 Particulares	ACTORES		
				Directamente Involucrados	Decisivos	Afectados
DESARROLLO Y CRECIMIENTO PRODUCTIVO	Promover y hacer mas eficientes las inversiones privadas y estatales (en términos sociales, ambientales y económicos)	Promover la localización de nuevas actividades industriales y comerciales, con condición de complementariedad entre Municipios	Potenciar la capacidad de áreas con posibilidad de uso industrial, para diferentes ramas	GOB. DE LA PROVINCIA, MUNICIPIO,PRODUCTORES, CONSORCIOS,COOPERATIVAS,CAMARAS, EMPRESARIOS	GOB. DE LA PROVINCIA, MUNICIPIO.	POBLACION EN GENERAL (Consumidor final),PEQUEÑOS PRODUCTORES, EMPRESAS
			Promover la localización de equipamientos comerciales y de logística, con condición de complementariedad entre Municipios			
		Fortalecer los niveles de producción y de inversión de las actividades productivas asentadas en ambos Municipios	Promover la localización de actividades de exposición de temática agropecueria	PRODUCTORES, ORGANISMOS NACIONALES (INTA, FCA,etc), PROVINCIALES (Mo. De Prod y Turismo), MUNICIPALES (Area de Porduccion y Turismo).	PRODUCTORES, ORGANISMOS PROVINCIALES, MUNICIPALES.	POBLACION EN GENERAL (Consumidor final), PRODUCTORES
			Promover la diversificación de cultivos, estimulando la horticultura , a partir del argrupamiento de pequeños productores			
		Promover el interés y explotación de áreas o actividades con potencial de desarrollo turístico y de esparcimiento a nivel de ambos Municipios y de la región, con financiamiento público y/o privado	Promover la generación de nuevos atractivos (Ej: Reserva Natural de Dique Ballester)	PRODUCTORES, ORGANISMOS NACIONALES (INTA, FCA,etc), PROVINCIALES (Mo. De Prod y Turismo), MUNICIPALES (Area de Porduccion y Turismo).	PRODUCTORES, ORGANISMOS PROVINCIALES, MUNICIPALES.	POBLACION EN GENERAL (Consumidor final),PEQUEÑOS PRODUCTORES
			Promover y dotar de equipamiento a los atractivos actuales			

PLANILLAS COMPLETADAS EN LOS TALLERES REALIZADOS EN LA LOCALIDAD DE CENTENARIO EL 24 DE ABRIL DE 2007

BLOQUE TEMATICO	LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Nivel 2	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Nivel 3 Particulares	PERTINENCIA	PRIORIDAD		
					ALTA	MEDIA	BAJA
DESARROLLO Y GESTIÓN AMBIENTAL	Promover el desarrollo equilibrado, equitativo y sustentable de la región	Promover políticas activas de control del medio ambiente	Generar un manejo sustentable de los residuos sólidos urbanos y de disposición de líquidos cloacales producto de los sistemas estáticos de disposición	x	X		
			Promover la implementación de políticas de control de la calidad del aire y aguas superficiales y subterráneas	X	X		
			Controlar los usos del suelo rural, para evitar la sobreexplotación o inadecuada urbanización	X		X	
		Promover el desarrollo social equilibrado y la generación de lazos sociales entre personas civiles y organizaciones	Mejorar la condición social y cultural de la población. Estimular los planes de desarrollo para la tercera edad, la niñez y adolescencia	X	X		
			Promover las actividades culturales y de esparcimiento, estimulando la producción local de los mismos	X	X		
			Generar Políticas de formación laboral a partir de la implementación de carreras terciarias o tecnicaturas dedicadas a la actividad productiva local	X	X		
		Generar oportunidades de consenso y compromiso a través de la creación de mecanismos de concertación entre los distintos sectores de la sociedad	Generar mecanismos de participación	X	X		
			Potenciar la participación de las asociaciones vecinales y ONG´s locales	X	X		
			Generar ámbitos de concertación de intereses comunes. Promover la coordinación de políticas entre todos los actores sociales de la comunidad	X		X	

PLANILLAS COMPLETADAS EN LOS TALLERES REALIZADOS EN LA LOCALIDAD DE CENTENARIO EL 24 DE ABRIL DE 2007

BLOQUE TEMATICO	LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Nivel 2	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Nivel 3 Particulares	ACTORES		
				Directamente involucrados	Decisivos	Afectados
DESARROLLO Y GESTIÓN AMBIENTAL	Promover el desarrollo equilibrado, equitativo y sustentable de la región	Promover políticas activas de control del medio ambiente	Generar un manejo sustentable de los residuos sólidos urbanos y de disposición de líquidos cloacales producto de los sistemas estáticos de disposición	Gestión Municipal y Provincial		
			Promover la implementación de políticas de control de la calidad del aire y aguas superficiales y subterráneas			
			Controlar los usos del suelo rural, para evitar la sobreexplotación o inadecuada urbanización			
		Promover el desarrollo social equilibrado y la generación de lazos sociales entre personas civiles y organizaciones	Mejorar la condición social y cultural de la población. Estimular los planes de desarrollo para la tercera edad, la niñez y adolescencia	U.N.C. Facultad de Agronomía, Club de Leones Nacional, Defensoría del Pueblo		
			Promover las actividades culturales y de esparcimiento, estimulando la producción local de los mismos			
			Generar Políticas de formación laboral a partir de la implementación de carreras terciarias o tecnicaturas dedicadas a la actividad productiva local			
		Generar oportunidades de consenso y compromiso a través de la creación de mecanismos de concertación entre los distintos sectores de la sociedad	Generar mecanismos de participación	Policía,Comisiones vecinales, Comunidad Educativa, Hispital , Director pro defensa del Patrimonio Histórico		
			Potenciar la participación de las asociaciones vecinales y ONG´s locales			
			Generar ámbitos de concertación de intereses comunes. Promover la coordinación de políticas entre todos los actores sociales de la comunidad			

PLANILLAS COMPLETADAS EN LOS TALLERES REALIZADOS EN LA LOCALIDAD DE CENTENARIO EL 24 DE ABRIL DE 2007

BLOQUE TEMATICO	LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Nivel 2	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Nivel 3 Particulares	PERTINENCIA	PRIORIDAD		
					ALTA	MEDIA	BAJA
ESPACIO PÚBLICO	Promover la consolidación de un sistema regional de espacios públicos	Caracterizar los espacios públicos de cada unidad territorial	Establecer criterios de complementariedad entre sitios (área temática)				
			Promover la creación de mobiliario urbano específico				
			Establecer mecanismos de diseño participativo de los espacios públicos locales				
		Promover la puesta en valor del stock edilicio de cada unidad territorial	Mejorar las condiciones del hábitat de los grupos poblacionales deficitarios				
			Consolidar las áreas de valor patrimonial				
			Promover acciones de estímulo a la puesta en valor de las fachadas y aceras				
		Potenciar la capacidad institucional del Municipio	Promover la inversión en espacio público				
			Promover la inserción de los Municipios a las políticas de financiamiento externo generadas desde el Estado Nacional, a partir de los acuerdos con Organismos Multilaterales de Crédito				
			Establecer mecanismos de acción concertada público-privada				

PLANILLAS COMPLETADAS EN LOS TALLERES REALIZADOS EN LA LOCALIDAD DE CENTENARIO EL 24 DE ABRIL DE 2007

BLOQUE TEMATICO	LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Nivel 2	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Nivel 3 Particulares	ACTORES		
				Directamente involucrados	Decisivos	Afectados
ESPACIO PÚBLICO	Promover la consolidación de un sistema regional de espacios públicos	Caracterizar los espacios públicos de cada unidad territorial	Establecer criterios de complementariedad entre sitios (área temática)			
			Promover la creación de mobiliario urbano específico			
			Establecer mecanismos de diseño participativo de los espacios públicos locales			
		Promover la puesta en valor del stock edilicio de cada unidad territorial	Mejorar las condiciones del hábitat de los grupos poblacionales deficitarios			
			Consolidar las áreas de valor patrimonial			
			Promover acciones de estímulo a la puesta en valor de las fachadas y aceras			
		Potenciar la capacidad institucional del Municipio	Promover la inversión en espacio público			
			Promover la inserción de los Municipios a las políticas de financiamiento externo generadas desde el Estado Nacional, a partir de los acuerdos con Organismos Multilaterales de Crédito			
			Establecer mecanismos de acción concertada público-privada			

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LAS LOCALIDADES DE CENTENARIO Y VISTA ALEGRE EN LA PROVINCIA DE NEUQUEN

ETAPA 1

EXPERTO
ARQUITECTO JUAN CARLOS ANGELOMÉ

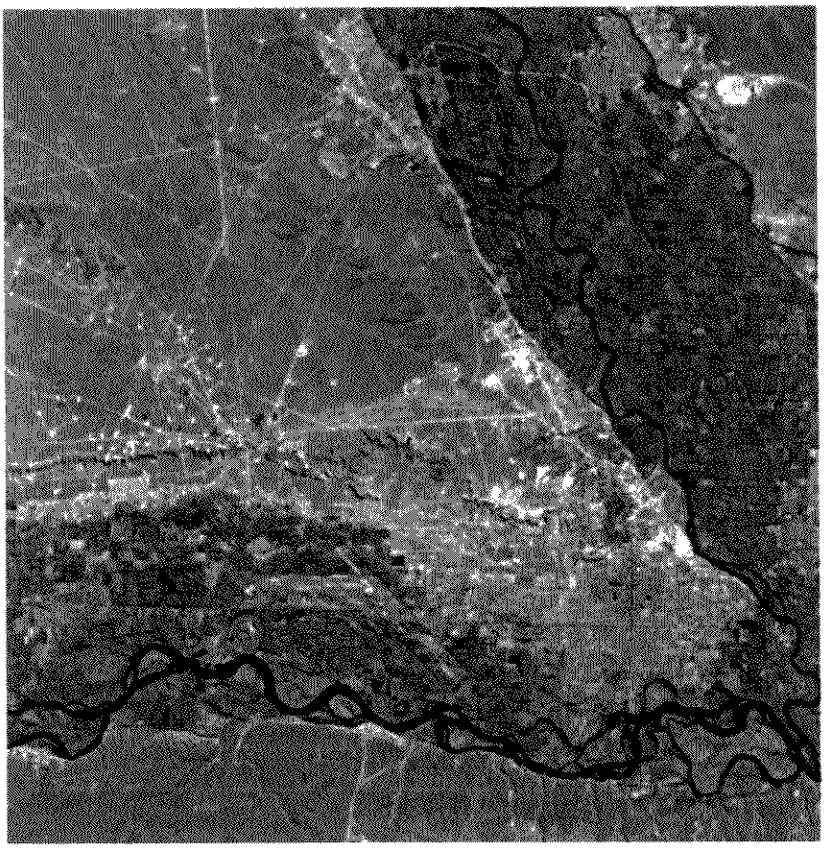

INFORME FINAL

ANEXO 4: – Presentación del Proyecto a los Talleres Participativos de Validación de la Propuesta Preliminar de Ordenamiento Territorial

PROPUESTA SINTESIS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GESTION AMBIENTAL DE LOS MUNICIPIOS DE CENTENARIO Y VISTA ALEGRE

EJES DE TRABAJO

1. RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN Y RELEVAMIENTO DE DATOS
2. REUNIONES/ ENTREVISTAS Y TALLERES
3. DEFINICIÓN DEL MAPA DE APTITUD DE SUELO
4. DESARROLLO DE LA PROPUESTA

EQUIPO DE TRABAJO

COORDNINADOR GENERAL: **ARQ. JUAN CARLOS ANGELOME**
ESPECIALISTA EN PLANIFICACION URBANA: ARQ. PUR JAVIER GREGORIO PISANO
GESTION AMBIENTAL: ARQ. ROBERTO MARIO FÉVRE
ESPACIO PUBLICO: ARQ. FABIO DE MARCO
PRODUCCIÓN: ING. LORENA FUENTES
TURISMO Y RECREACIÓN: LIC. CAROLINA MARZARI
ASISTENTE TÉCNICO LOCAL/CENTENARIO: LIC. MARIA ELISA PETROCINI
ASISTENTE TÉCNICO LOCAL/VISTA ALEGRE: SR. FABIO VALDEBENITO
EQUIPO TECNICO:
ARQ. MARIO I. FÉVRE
SAMANTA CUESTA
GABRIELA SCIASCIA
LIC. NICOLAS ANGELOMÉ
GRISELDA CICHELLI
ANA OTTONE

DEFINICIÓN DEL MAPA DE APTITUD DEL SUELO

APTITUD DE SUELO PARA RIEGO

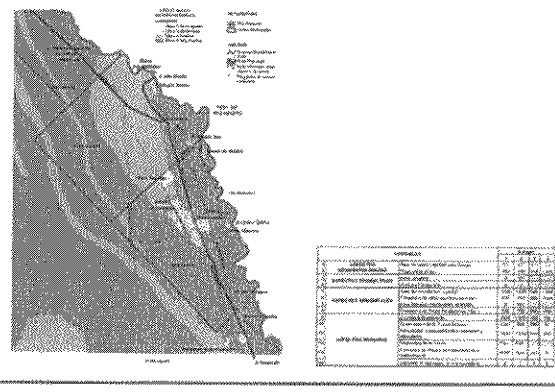

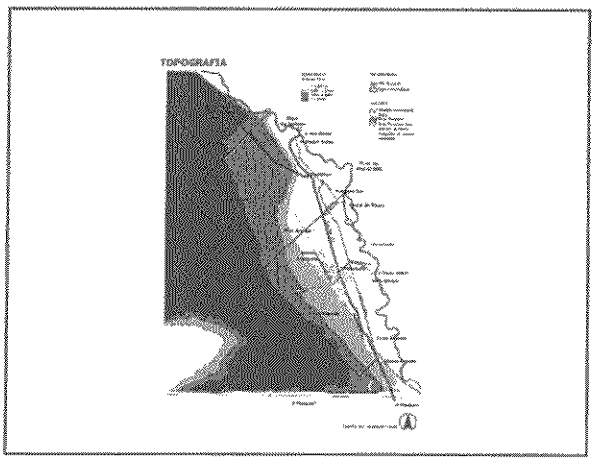
TOPOGRAFIA

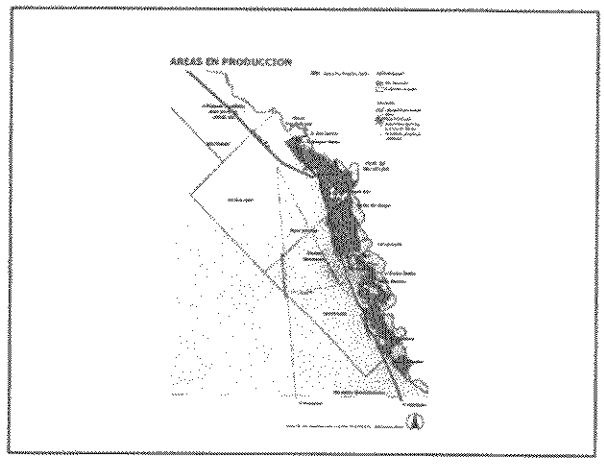
AREAS EN PRODUCCION

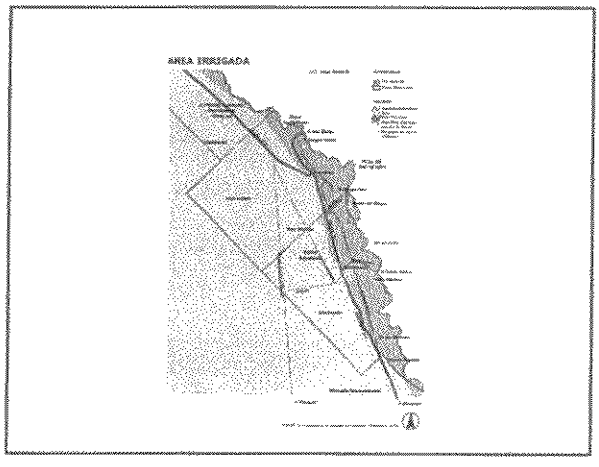
AREA IRRIGADA

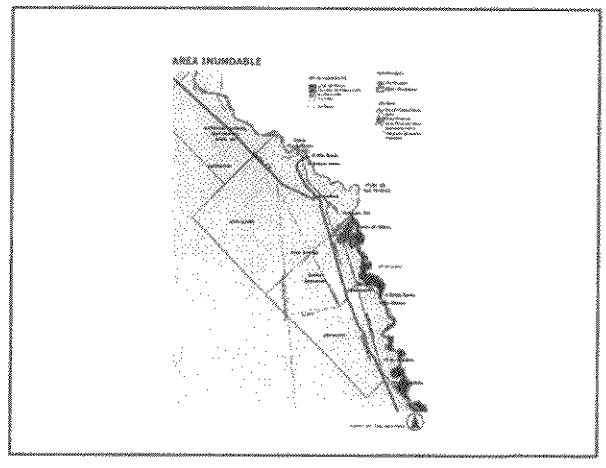
AREA INUNDABLE

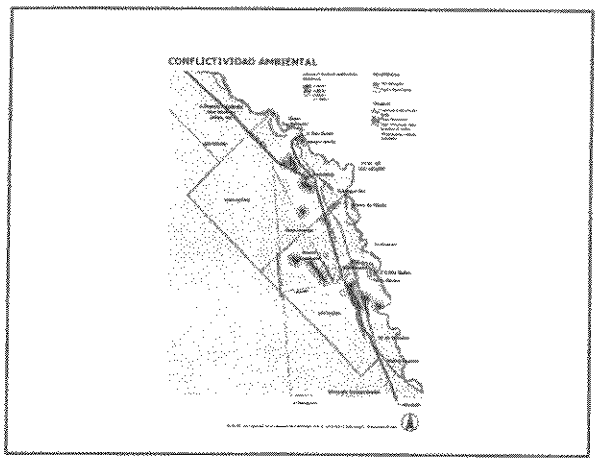
CONFLICTIVIDAD AMBIENTAL

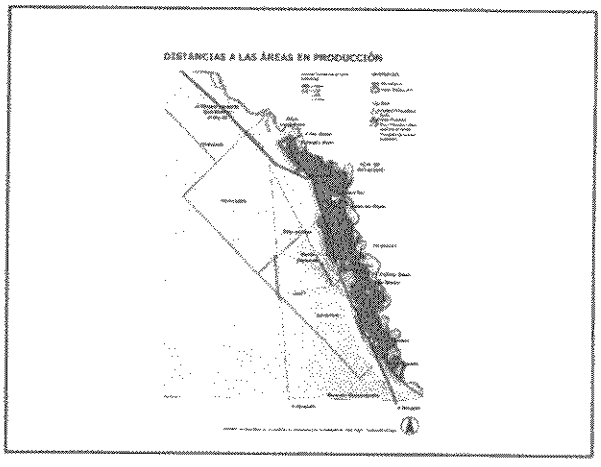
DISTANCIAS A LAS ÁREAS EN PRODUCCIÓN

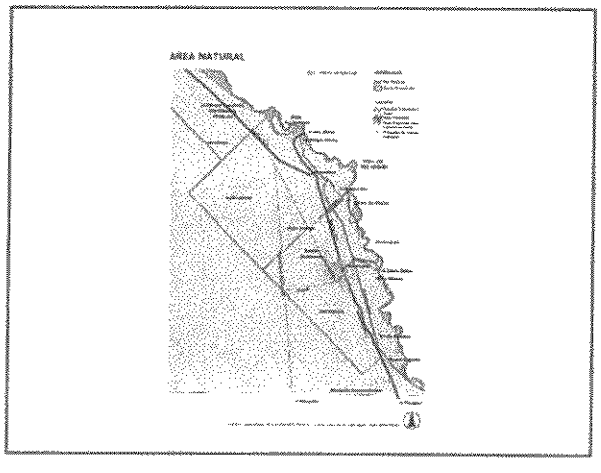
ÁREA NATURAL

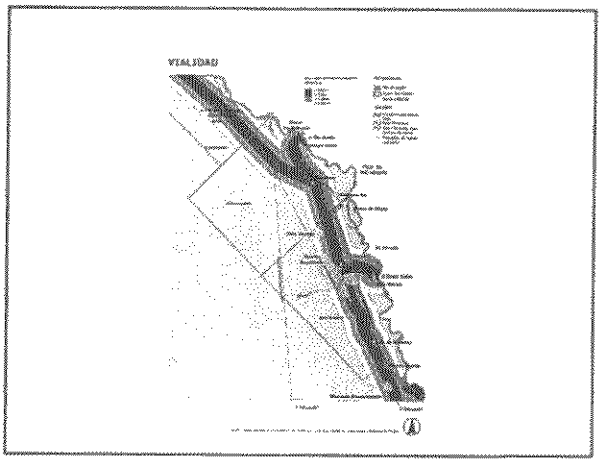
VIALIDAD

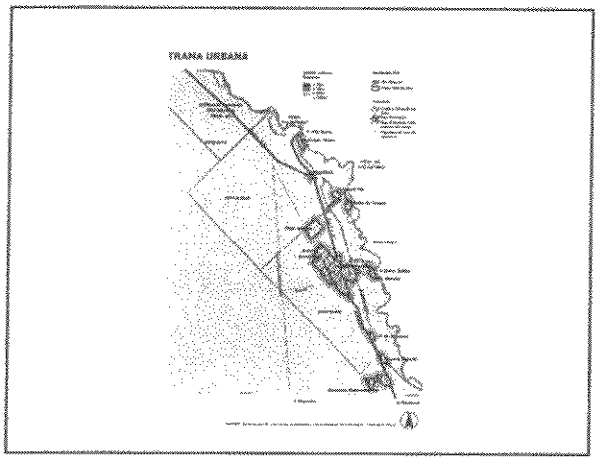
TRAMA URBANA

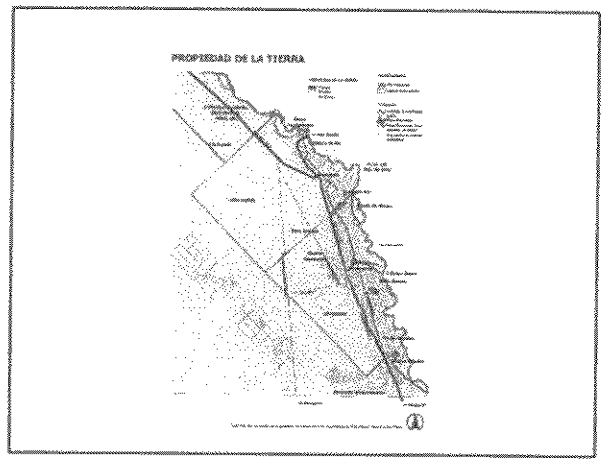
PROPIEDAD DE LA TIERRA

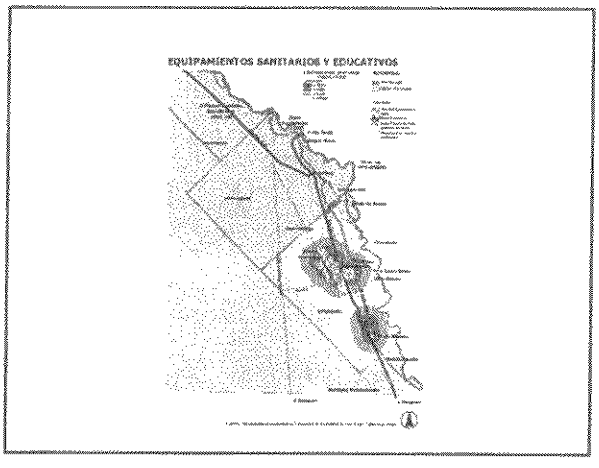
EQUIPAMIENTOS SANITARIOS Y EDUCATIVOS

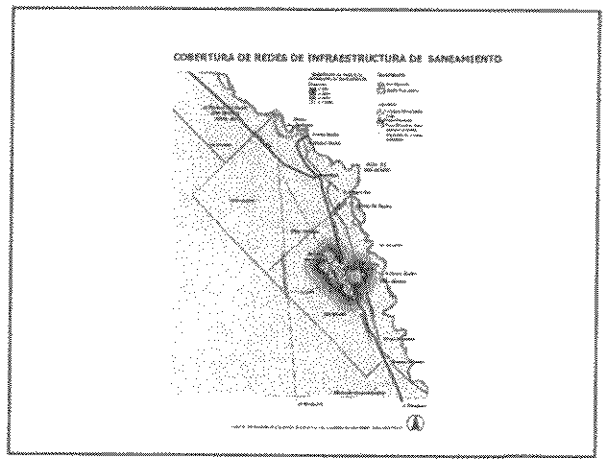
COBERTURA DE REDES DE INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO

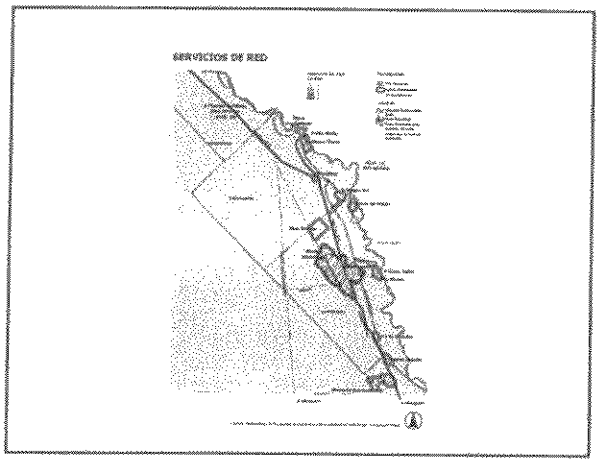
SERVICIOS DE RED

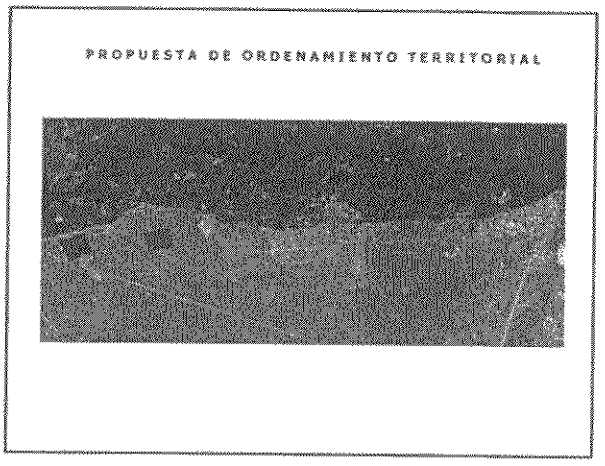
PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

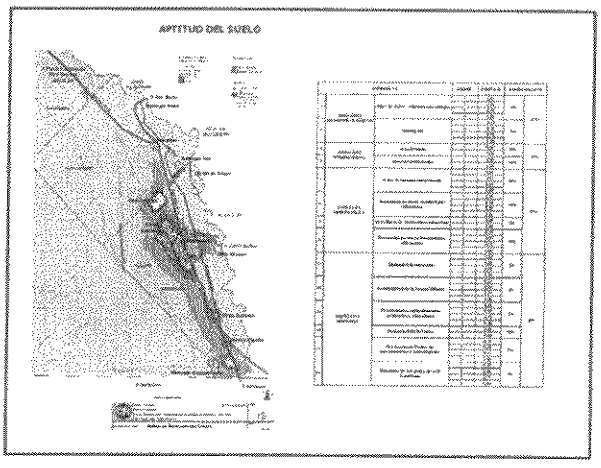
APTITUD DEL SUELO

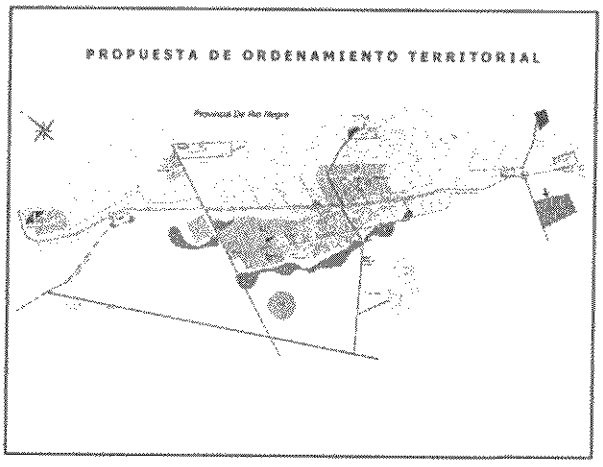
PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CENTENARIO

ESTRUCTURA VIAL

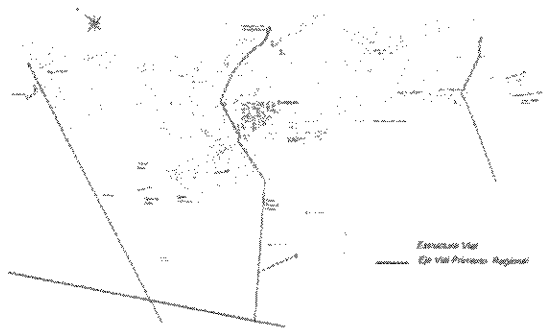

PROPUESTA

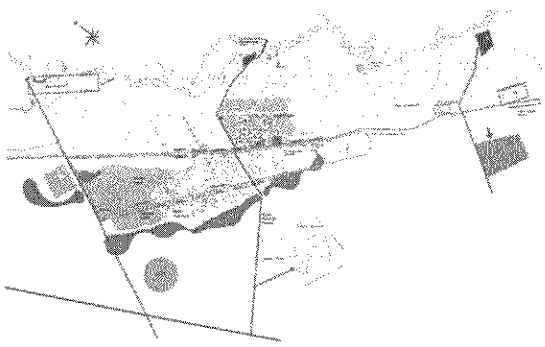

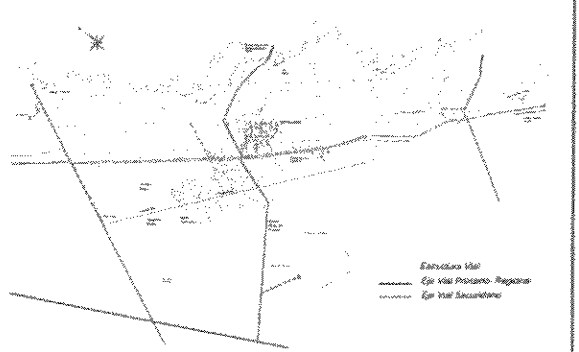

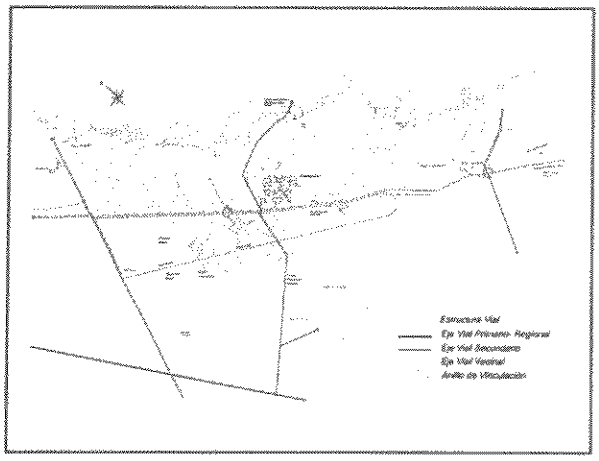
Estructura Vial
Eje Vial Primario- Regional
Eje Vial Secundario
Eje Vial Vecinal
Anillo de Vinculación

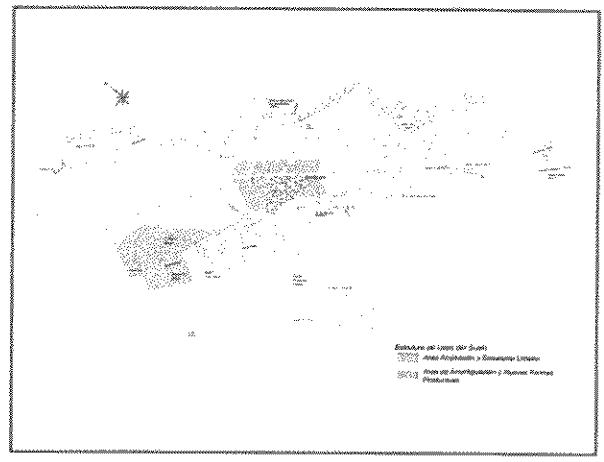

ESTRUCTURA USOS DEL SUELO

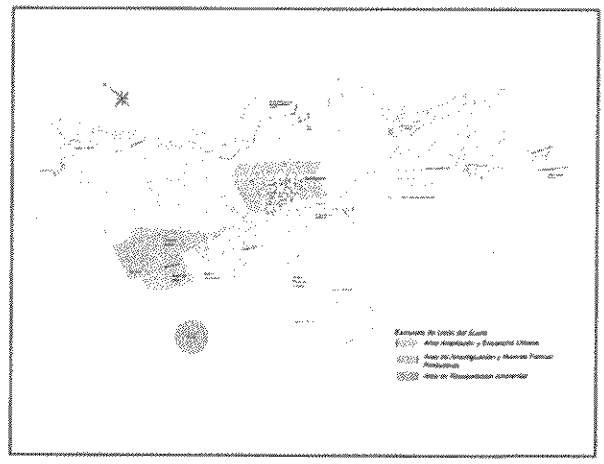

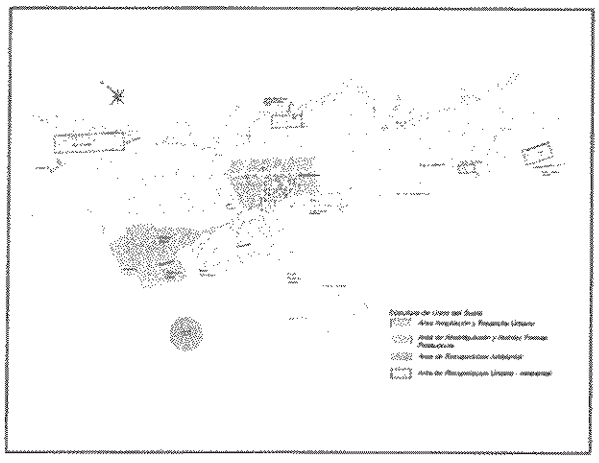

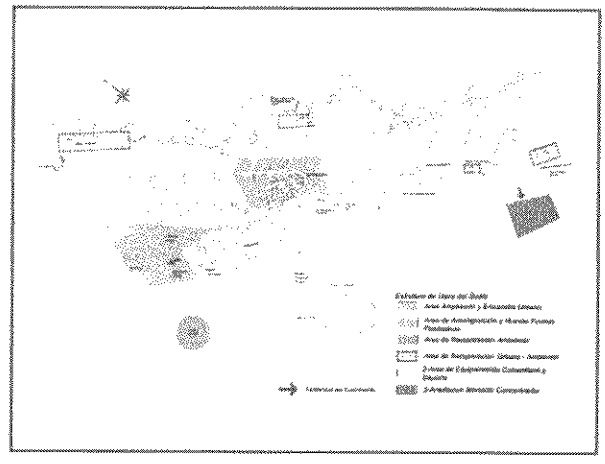

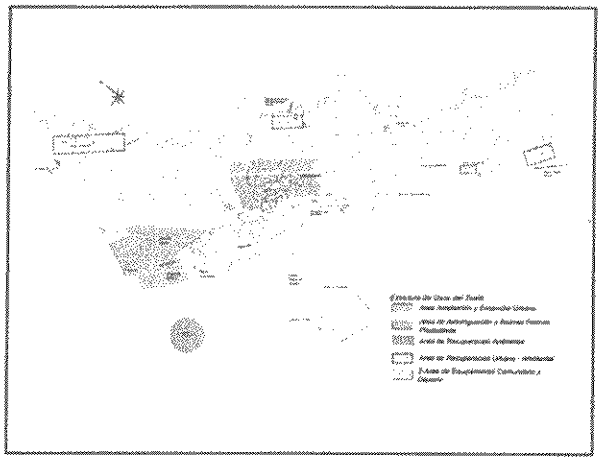

ESTRUCTURA DEL ESPACIO PUBLICO

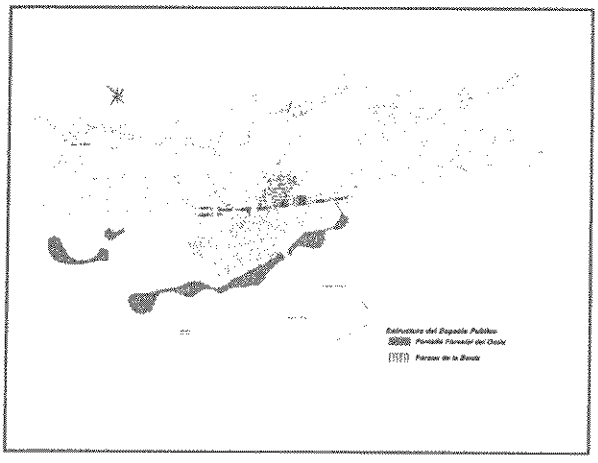
Estructura del Espacio Público
Parque de la Barda

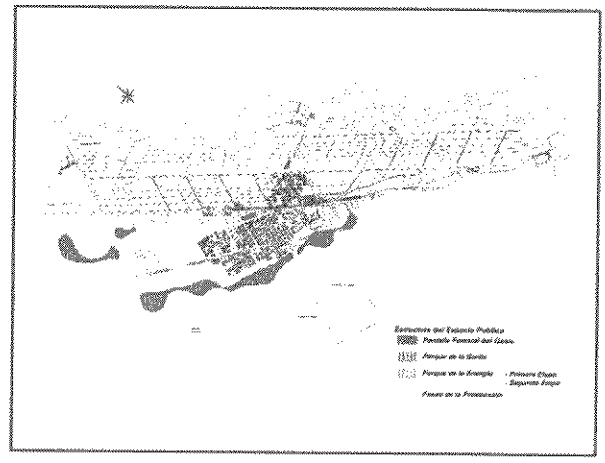
Estructura del Espacio Público
Parque de la Barda
Parque de la Energía
- Primera Etapa
- Segunda Etapa
Paseo de la Presidencia

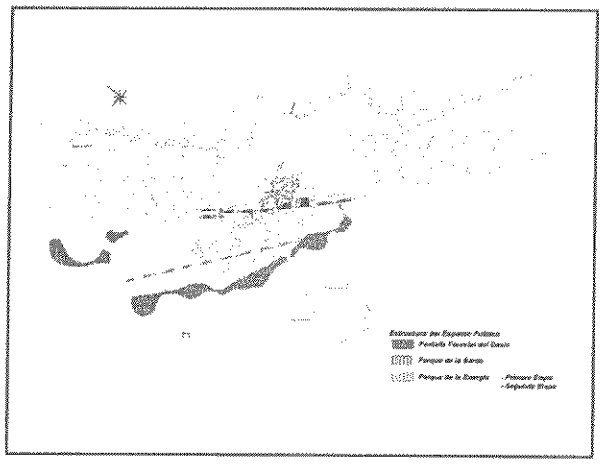
Estructura del Espacio Público
Parque de la Barda
Parque de la Energía
- Primera Etapa
- Segunda Etapa

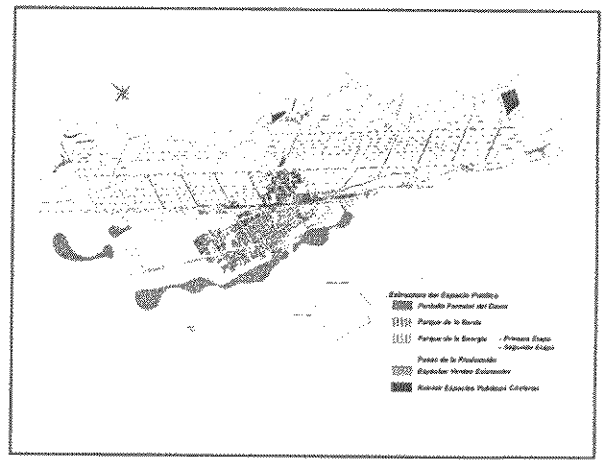
Estructura del Espacio Público
Parque de la Barda
Parque de la Energía
- Primera Etapa
- Segunda Etapa
Paseo de la Presidencia

ESPACIOS PÚBLICOS COSTEROS

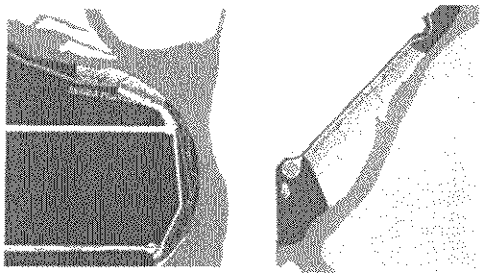

PROPUESTA GENERAL

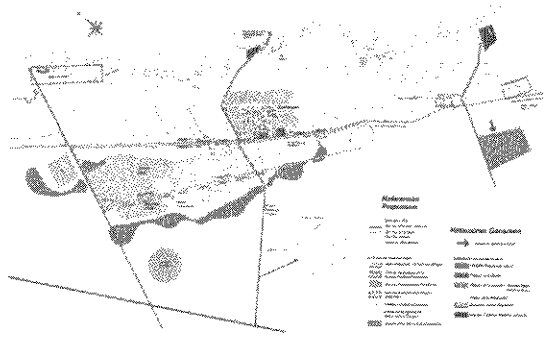

ESPACIOS PÚBLICOS COSTEROS

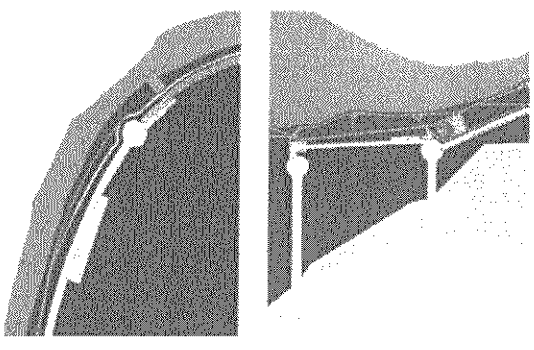

PROXIMOS PASOS

ENTREGA FINAL PROPUESTA

30 DE JULIO DE 2007

SEGUNDA FASE DEL TRABAJO

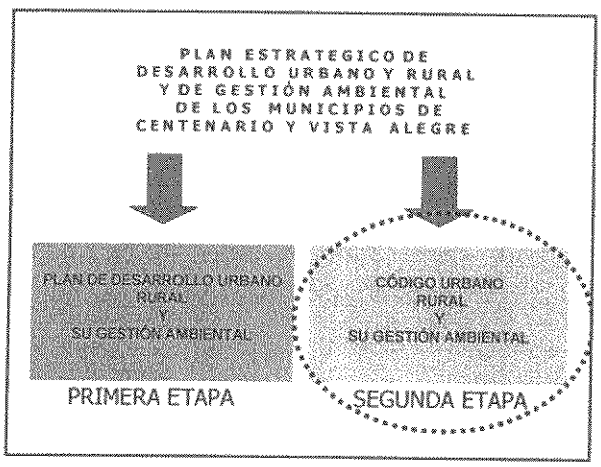
PLAN ESTRATEGICO DE
DESARROLLO URBANO Y RURAL
Y DE GESTIÓN AMBIENTAL
DE LOS MUNICIPIOS DE
CENTENARIO Y VISTA ALEGRE
PLAN DE DESARROLLO URBANO
RURAL
Y
SU GESTIÓN AMBIENTAL
CÓDIGO URBANO
RURAL
Y
SU GESTIÓN AMBIENTAL
PRIMERA ETAPA
SEGUNDA ETAPA

PROPUESTA SINTESIS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GESTION AMBIENTAL DE LOS MUNICIPIOS DE CENTENARIO Y VISTA ALEGRE

EQUIPO DE TRABAJO

COORDNINADOR GENERAL: **ARQ. JUAN CARLOS ANGELOME**
ESPECIALISTA EN PLANIFICACION URBANA: ARQ. PUR JAVIER GREGORIO PISANO
GESTION AMBIENTAL: ARQ. ROBERTO MARIO FÉVRE
ESPACIO PUBLICO: ARQ. FABIO DE MARCO
PRODUCCIÓN: ING. LORENA FUENTES
TURISMO Y RECREACIÓN: LIC. CAROLINA MARZARI
ASISTENTE TÉCNICO LOCAL/CENTENARIO: LIC. MARIA ELISA PETROCINI
ASISTENTE TÉCNICO LOCAL/VISTA ALEGRE: SR. FABIO VALDEBENITO
EQUIPO TECNICO:
ARQ. MARIO I. FÉVRE
SAMANTA CUESTA
GABRIELA SCIASCIA
LIC. NICOLAS ANGELOMÉ
GRISELDA CICHELLI
ANA OTTONE

EJES DE TRABAJO

1. **RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN Y RELEVAMIENTO DE DATOS**
2. **REUNIONES/ ENTREVISTAS Y TALLERES**
3. **DEFINICIÓN DEL MAPA DE APTITUD DE SUELO**
4. **DESARROLLO DE LA PROPUESTA**

DEFINICIÓN DEL MAPA DE APTITUD DEL SUELO

APTITUD DE SUELO PARA RIEGO

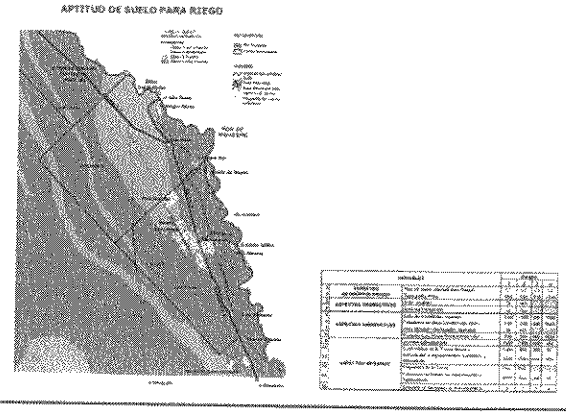

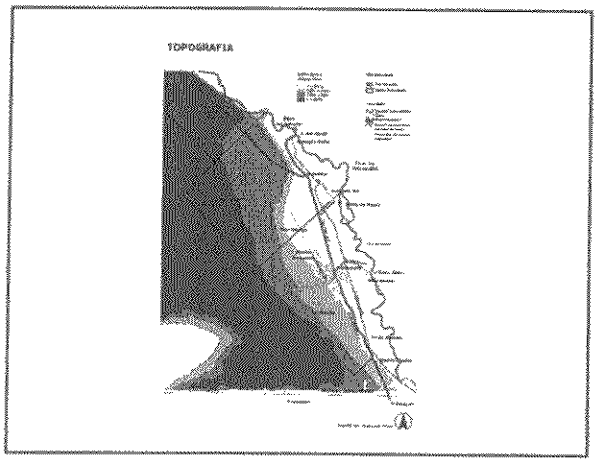
TOPOGRAFIA

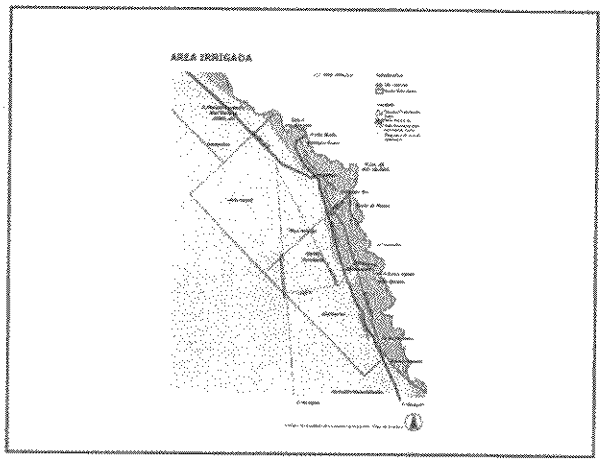
AREA IRRIGADA

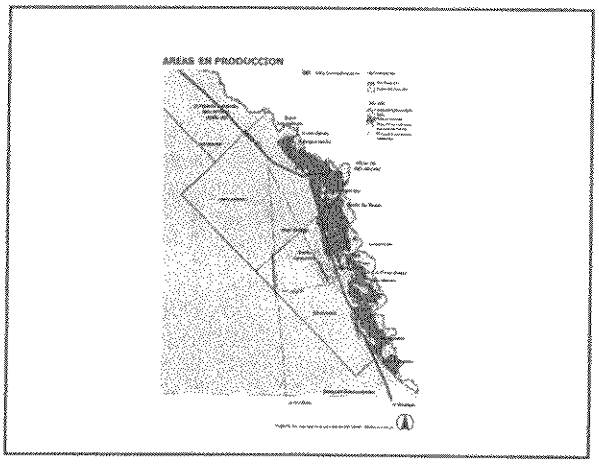
AREAS EN PRODUCCION

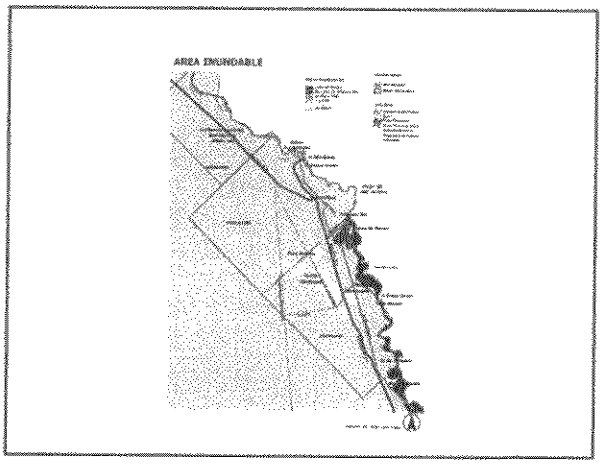
AREA INUNDABLE

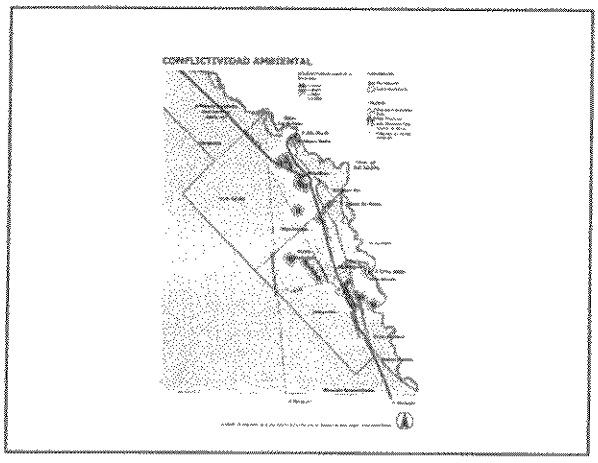
CONFLICTIVIDAD AMBIENTAL

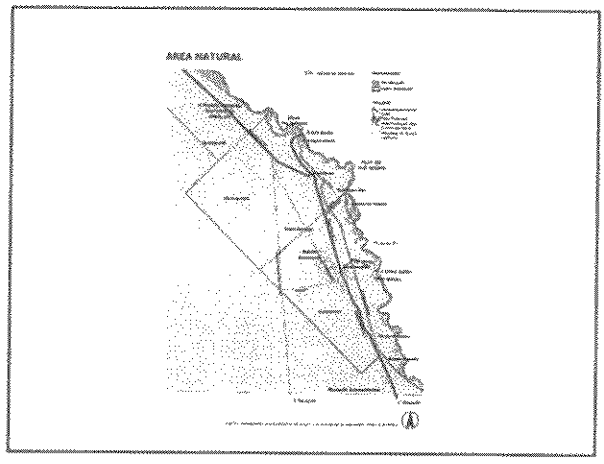
ÁREA NATURAL

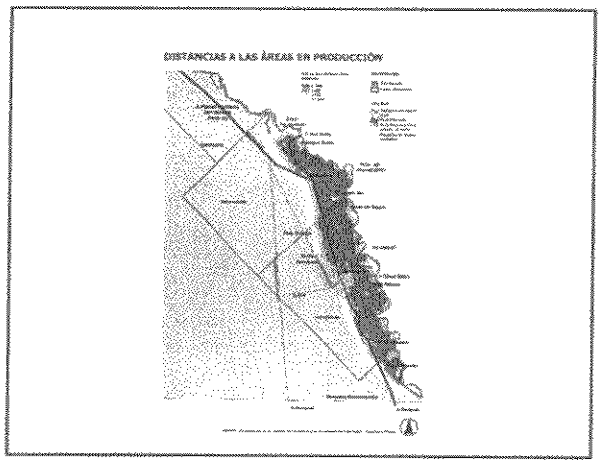
DISTANCIAS A LAS ÁREAS EN PRODUCCIÓN

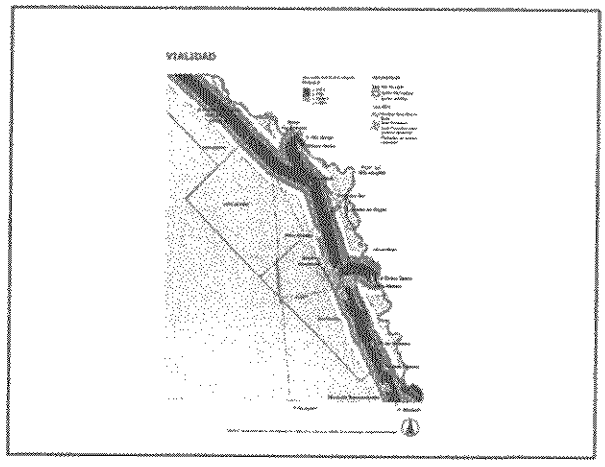
VIALIDAD

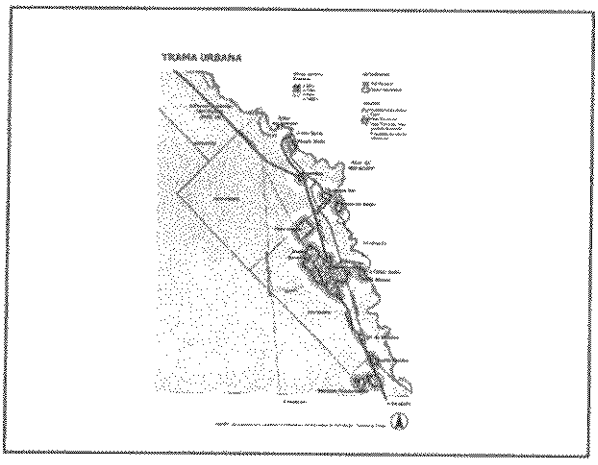
TRAMA URBANA

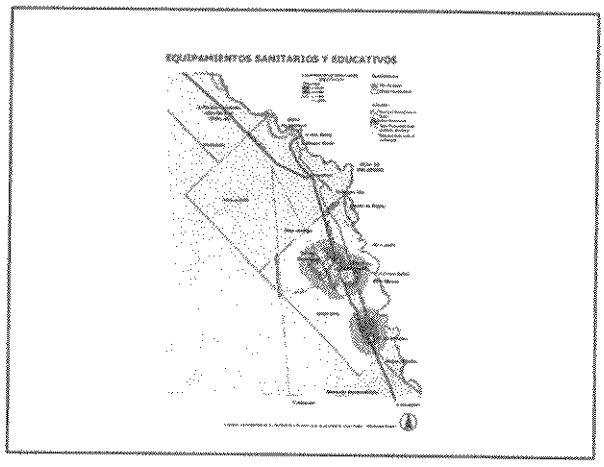
EQUIPAMIENTOS SANITARIOS Y EDUCATIVOS

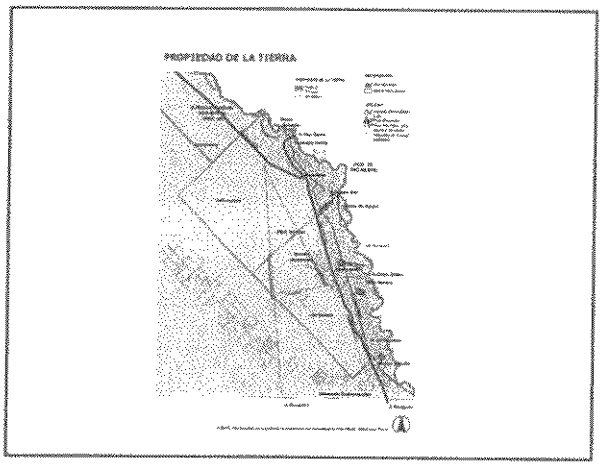
PROPIEDAD DE LA TIERRA

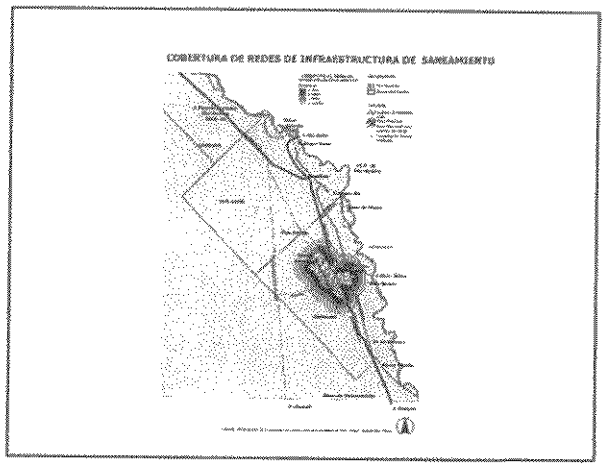
COBERTURA DE REDES DE INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO

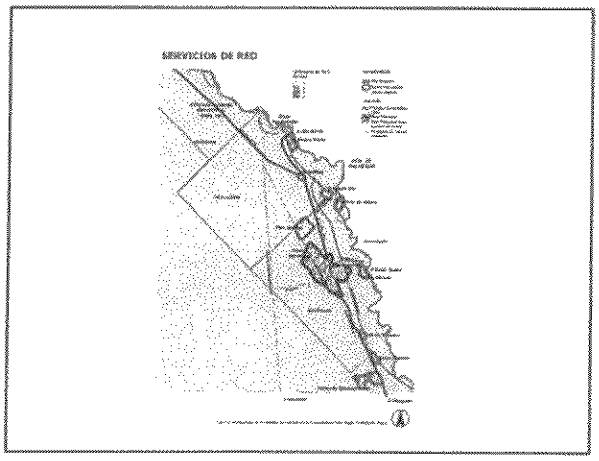
SERVICIOS DE RED

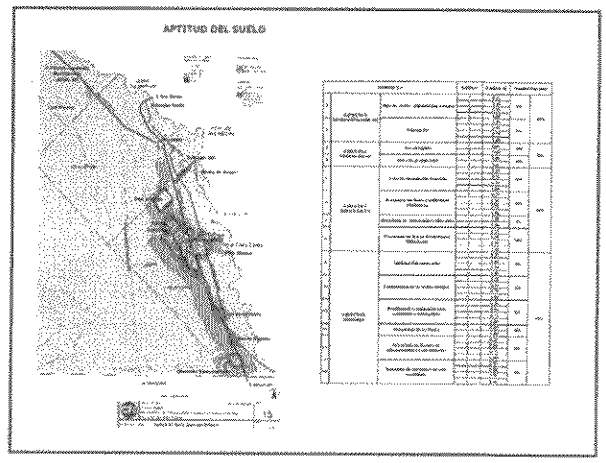
APTITUD DEL SUELO

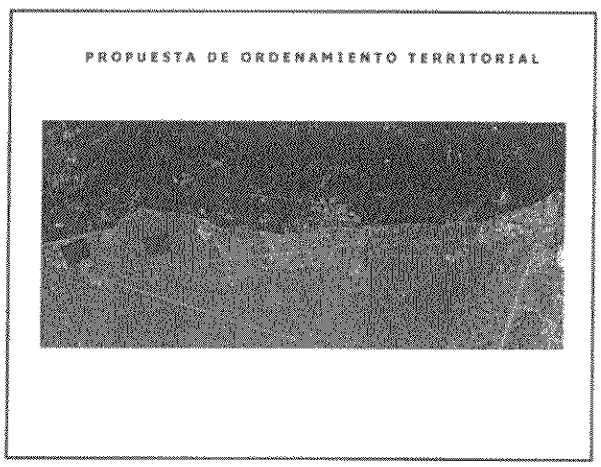
PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

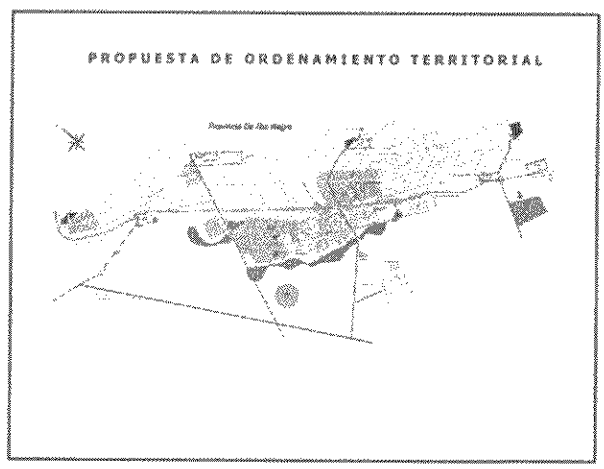
PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

VISTA ALEGRE

PROPUESTA

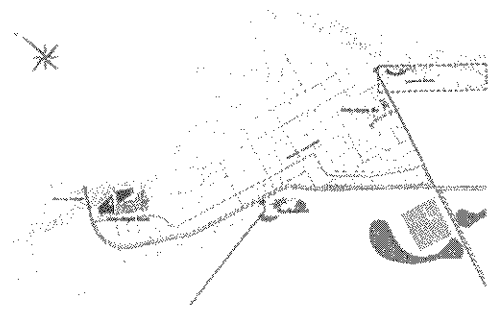

ESTRUCTURA VIAL

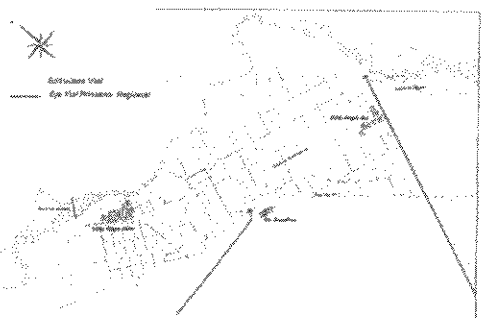

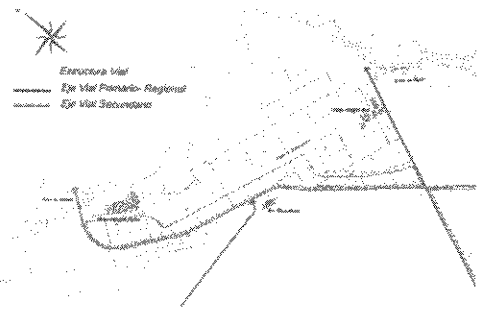

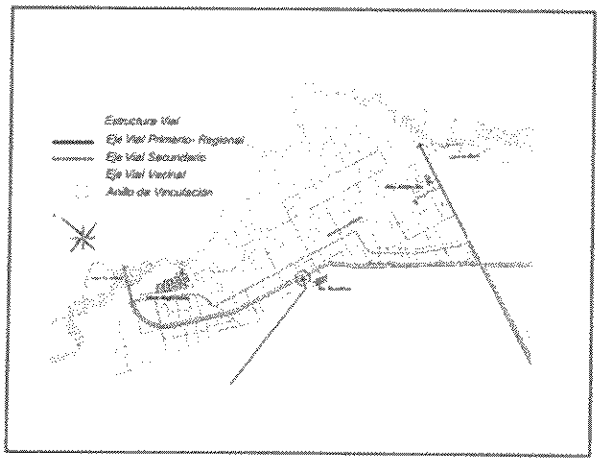
Estructura Vial
Eje Vial Primario- Regional
Eje Vial Secundario
Eje Vial Vecinal
Anillo de Vinculación

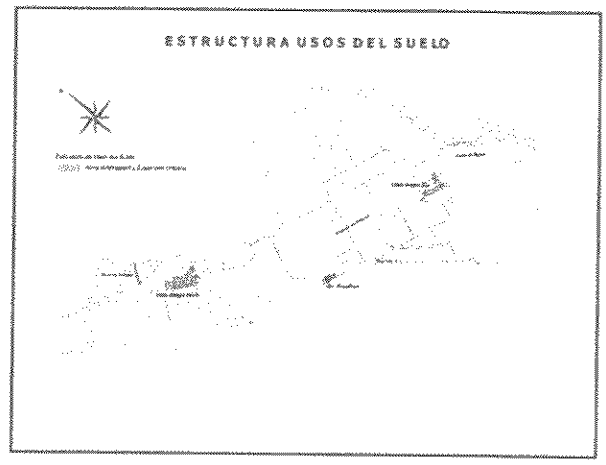
ESTRUCTURA USOS DEL SUELO

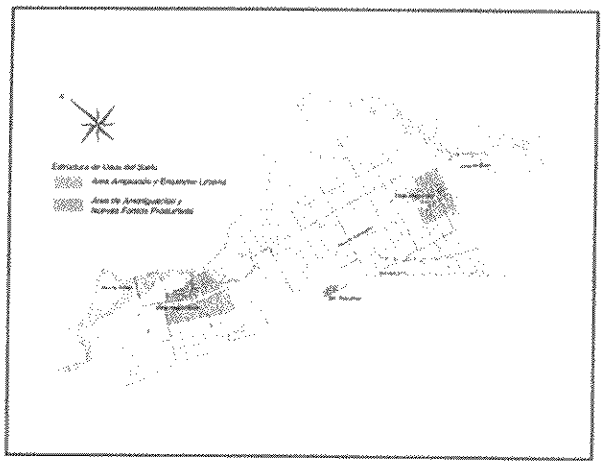

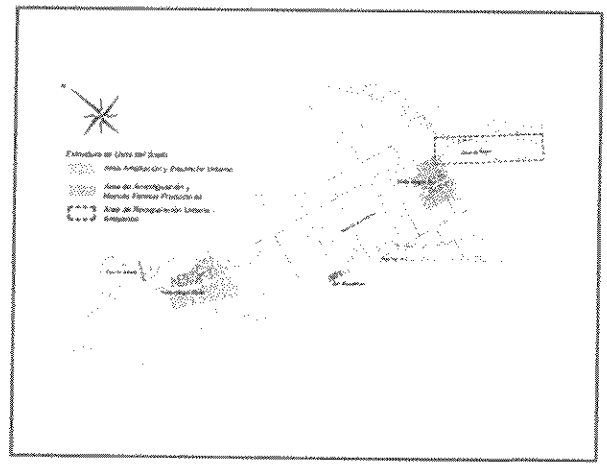

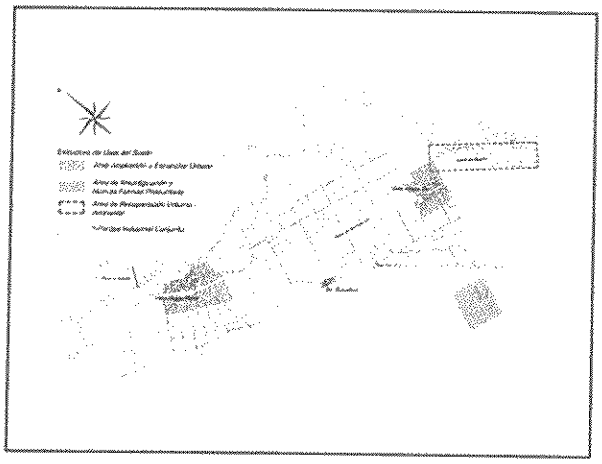

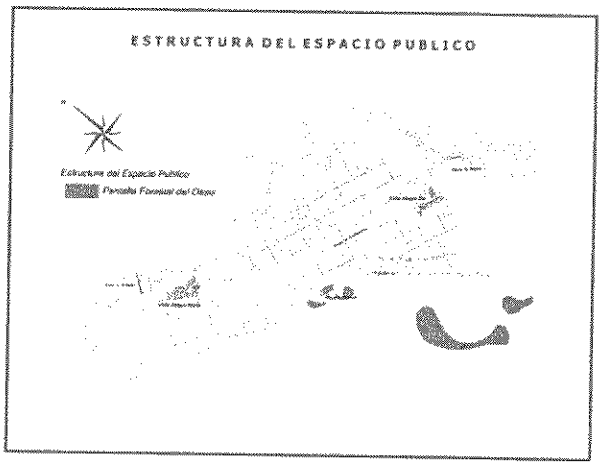
ESTRUCTURA DEL ESPACIO PUBLICO
Estructura del Espacio Publico
Parcelas Forestal del Cerro

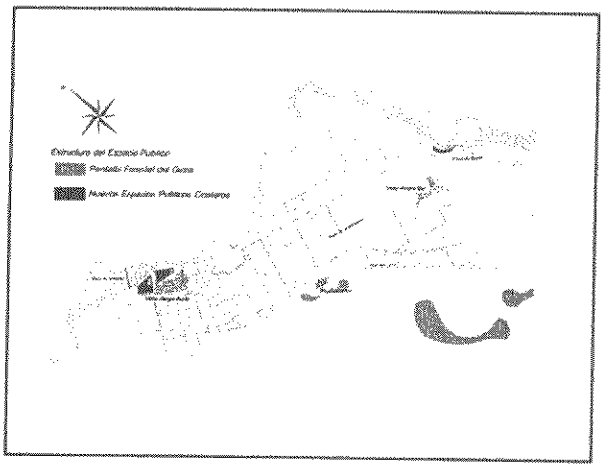
Estructura del Espacio Publico
Parcelas Forestal del Cerro
Nuevos Espacios Publicos Costeros

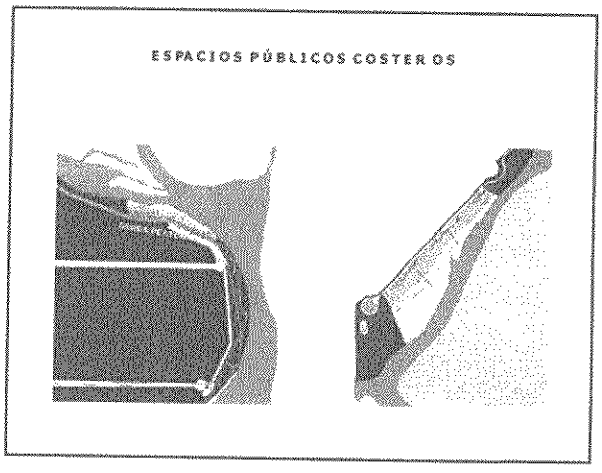
ESPACIOS PÚBLICOS COSTEROS

ESPACIOS PÚBLICOS COSTEROS

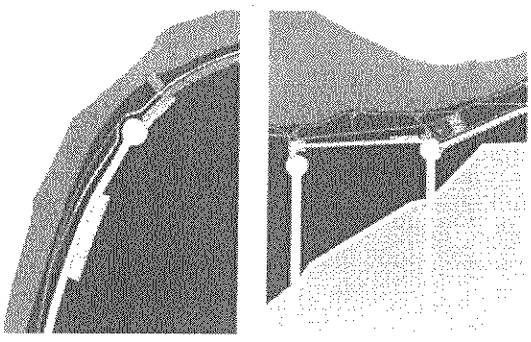

PROPUESTA GENERAL

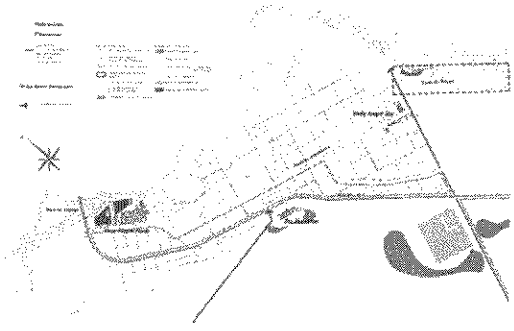

PROXIMOS PASOS

ENTREGA FINAL PROPUESTA

30 DE JULIO DE 2007

SEGUNDA FASE DEL TRA BAJO

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO URBANO Y RURAL Y DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LOS MUNICIPIOS DE CENTENARIO Y VISTA ALEGRE

PLAN DE DESARROLLO URBANO RURAL Y SU GESTIÓN AMBIENTAL

PRIMERA ETAPA

CÓDIGO URBANO RURAL Y SU GESTIÓN AMBIENTAL

SEGUNDA ETAPA

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LAS LOCALIDADES DE CENTENARIO Y VISTA ALEGRE EN LA PROVINCIA DE NEUQUEN

ETAPA 1

EXPERTO
ARQUITECTO JUAN CARLOS ANGELOMÉ

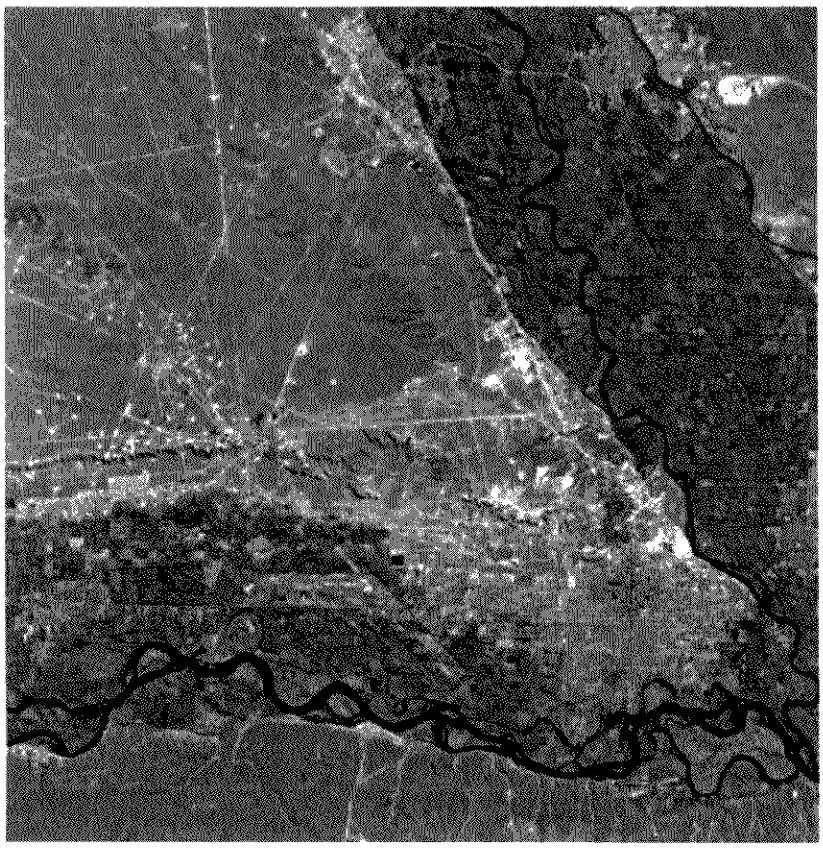

INFORME FINAL

ANEXO 5 – Asistentes a los Talleres de Propuesta y Documentación Completada

SÍNTESIS-CUADRO DE COMPONENTES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL COMPLETADOS EN LOS TALLERES REALIZADOS EN LA LOCALIDAD DE CENTENARIO EL 11 DE JULIO DE 2007

COMPONENTE	ACCION	CONSIDERA QUE ES PERTINENTE CONSIDERARLO		COMO VALORA EL NIVEL DE LA PROPUESTA			
		SI	NO	MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO
ESTRUCTURA VIAL	Eje vial Primaria / regional	X				X	
	Eje vial Secundario	X				X	
	Eje vecinal y circulación	X				X	
	Anillo de vinculación / Circunvalación	X				X	
	Sistema de Transporte Local	X				X	
ESTRUCTURA USOS DEL SUELO	Área de ampliación y ensanche urbano	X			X		
	Area de equipamiento comunitario y deportivo 1	X				X	
	Area de equipamiento comunitario y deportivo 2	X				X	
	Área de amortiguación y nuevas formas productivas	X			X		
	Parque Industrial Conjunto	X				X	
	Ampliación del Mercado Concentrador	X				X	
	Área de Recuperación Ambiental	X				X	
	Área de Recuperación Urbano Ambiental	X				X	
ESTRUCTURA DEL ESPACIO PÚBLICO	Pantalla Forestal del Oasis	X				X	
	Parque de la Barda	X				X	
	Parque de la Energia / 1° etapa	X				X	
	Parque de la Energia / 2° etapa	X				X	
	Paseo de la Producción	X				X	
	Recuperación Espacios Publicos Locales	X				X	
	Nuevos espacios públicos costeros	X				X	

CUADRO DE COMPONENTES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
COMPLETADOS EN LOS TALLERES REALIZADOS EN LA LOCALIDAD DE CENTENARIO EL 11 DE JULIO DE 2007

COMPONENTE	ACCIONES	COMENTARIOS
COMUNICACIÓN - ESTRUCTURA VIAL	NUEVA VIALIDAD PRIMARIA REGIONAL	
	VIALIDAD SECUNDARIA REGIONAL	
	VIALIDAD INTERNA - VECINAL CAMINO DE LA PRODUCCION	NO AFECTAR LA PRODUCCION: SIN ALUMBRADO CON LUCES AZULES DE NO MAS DE 2 METROS DE ALTURA.
	ANILLOS DE CIRCUNVALACIÓN	
	SISTEMA DE TRANSPORTE LOCAL	

CUADRO DE COMPONENTES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL COMPLETADOS EN LOS TALLERES REALIZADOS EN LA LOCALIDAD DE CENTENARIO EL 11 DE JULIO DE 2007

COMPONENTE	ACCIONES	COMENTARIOS
USO DEL SUELO	AMPLIACIÓN ÁREA URBANIZADA	EN LA TERCERA MESETA AL OESTE O EN LA LINEA DE ACCESO AL AUTODROMO.
	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO Y DEPORTES	UNO MAS PARA ZONA OESTE.
	PARQUE INDUSTRIAL CONJUNTO	USAR INFRAESTRUCTURA DEL AUTODROMO.
	MERCADO	
	AREAS DE AMORTIGUACIÓN NUEVAS PRACTICAS PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS	- DEBAJO DE RUTA 7 (ENTRE CALLE 4 Y CALLE 5) NO CONSTRUIR. - LIMITE CAMINO A 5 SALTOS, BELGRANO (RUTA VIEJA), CEMENTERIO Y LA JUGUERA HACIA EL SUR.
	AREAS DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL	
	AREAS DE RECONVERSIÓN URBANA	

CUADRO DE COMPONENTES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL COMPLETADOS EN LOS TALLERES REALIZADOS EN LA LOCALIDAD DE CENTENARIO EL 11 DE JULIO DE 2007

COMPONENTE	ACCIONES	COMENTARIOS
ESPACIO PUBLICO	ESPACIOS PUBLICOS RIBEREÑOS	
	PARQUE DE LA BARDA	CONTENCION DE LAS CHACRAS DEL PIE DE BARDA Y EL ENSANCHE. CONECTADO CON ANILLO DE FORESTACION.
	PARQUE DE LA ENERGIA ETAPA 1 ETAPA 2	
	PASEO DE LA PRODUCCIÓN	CON LUCES AZULES DE NO MAS DE 2 METROS DE ALTURA.
	PANTALLA FORESTAL DEL OASIS	ABSORBER CRECIMIENTO DEL OESTE.
	RECUPERACIÓN ESPACIOS PÚBLICOS LOCALES	

SÍNTESIS-CUADRO DE COMPONENTES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL COMPLETADOS EN LOS TALLERES REALIZADOS EN LA LOCALIDAD DE VISTA ALEGRE EL 12 DE JULIO DE 2007

COMPONENTE	ACCIÓN	CONSIDERA QUE ES PERTINENTE CONSIDERARLO		COMO VALORA EL NIVEL DE LA PROPUESTA			
		SI	NO	MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO
ESTRUCTURA VIAL	Eje vial Primaria / regional	X				X	
	Eje vial Secundario	X				X	
	Eje vecinal y circulación	X					X
	Anillo de vinculación / Circunvalación	X					X
	Sistema de Transporte Local					X	
ESTRUCTURA USOS DEL SUELO	Área de ampliación y ensanche urbano	X				X	
	Área de amortiguación y nuevas formas productivas	X			X		
	Parque Industrial Conjunto	X			X		
	Área de Recuperación Ambiental	X				X	
	Área de Recuperación Urbano Ambiental	X				X	
ESTRUCTURA DEL ESPACIO PÚBLICO	Pantalla Forestal del Oasis	X					
	Paseo de la Producción	X				X	
	Nuevos espacios públicos costeros	X				X	

CUADRO DE COMPONENTES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
COMPLETADOS EN LOS TALLERES REALIZADOS EN LA LOCALIDAD DE VISTA ALEGRE EL 12 DE JULIO DE 2007

COMPONENTE	ACCIONES	COMENTARIOS
COMUNICACIÓN - ESTRUCTURA VIAL	NUEVA VIALIDAD PRIMARIA REGIONAL	
	VIALIDAD SECUNDARIA REGIONAL	
	VIALIDAD INTERNA - VECINAL	
	ANILLOS DE CIRCUNVALACIÓN	
	SISTEMA DE TRANSPORTE LOCAL	

CUADRO DE COMPONENTES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
COMPLETADOS EN LOS TALLERES REALIZADOS EN LA LOCALIDAD DE VISTA ALEGRE EL 12 DE JULIO DE 2007

COMPONENTE	ACCIONES	COMENTARIOS
USO DEL SUELO	AMPLIACIÓN ÁREA URBANIZADA	
	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO Y DEPORTES	
	PARQUE INDUSTRIAL CONJUNTO	MEJORAR UBICACIÓN. NO GESTION COMPARTIDA.
	MERCADO	
	AREAS DE AMORTIGUACIÓN NUEVAS PRACTICAS PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS	
	AREAS DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL	
	AREAS DE RECONVERSIÓN URBANA	

CUADRO DE COMPONENTES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
COMPLETADOS EN LOS TALLERES REALIZADOS EN LA LOCALIDAD DE VISTA ALEGRE EL 12 DE JULIO DE 2007

COMPONENTE	ACCIONES	COMENTARIOS
ESPACIO PUBLICO	ESPACIOS PUBLICOS RIBEREÑOS	SUMAR PUENTE PEREZ.
	PARQUE DE LA BARDA	
	PARQUE DE LA ENERGIA ETAPA 1 ETAPA 2	
	PASEO DE LA PRODUCCIÓN	AGREGAR A COSTA DE REYES.
	PANTALLA FORESTAL DEL OASIS	
	RECUPERACIÓN ESPACIOS PÚBLICOS LOCALES	

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

123 de 2015